He H- Graf de Moncamento, Presupresto y

Hodernización

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA ACUERDO MUNICIPAL Nº 008-2024-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.



VISTO:

El Informe Nº 369-2023-GPYD/MPP, de fecha 19 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo; Informe Nº 2385-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Dictamen Nº 006-2023-CSECOM/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal; y,



Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972 Artículo 20.- Atribuciones del Alcalde

3.- Ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad.

23.-Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 41º.- Acuerdos

Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en cualquiera de los estamentos de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral I sub numeral 1.1 del nuevo Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 25 de enero de 2019, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que ele estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueran conferidos" (Subrayado y énfasis agregado);

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades. Ha estipulado en su artículo II del Título Preliminar que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 6° de la norma sub examine, señala, "El Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante Legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal"; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20° de la norma antes citada, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas". Asimismo, agrega el mismo Texto Legal en el Artículo 43°,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA ACUERDO MUNICIPAL Nº 008-2024-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

señala que "las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo":

Que, con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que el SINAGERD es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, creado a fin de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Reglamento de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado con Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, en su numeral 6.3 de su artículo 6, precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, asimismo, el numeral 39.1 del artículo 39 del citado Reglamento señala: "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b. Planes de preparación: c. Planes de operaciones de emergencia; d. Planes de educación comunitaria; e. Planes de rehabilitación y f. Planes de contingencia";

Que, con Resolución Ministerial Nº 222-2013-PCM, se aprueban Los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres y con Resolución Ministerial Nº 220-2013-PCM, se aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, los cuales en su numeral 7.2.1, respectivamente definen al Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres como un instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la prevención del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo, es un documento donde se define en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlo, en donde se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, programas, proyectos, así como las actividades que se utilizaran para evitar la generación de nuevos riesgos, el cual es de uso obligatorio por las instituciones miembros del SINAGERD y está sujeto a modificaciones en sus componentes, las cuales están en función de la periódica evaluación de los riesgos, la implementación de medidas y actividades de prevención de riesgos en el territorio y los resultados de las mismas;

Que, con Resolución Jefatural Nº 082-2016-CENEPRED/J, se aprueba la "Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" y la Directiva Nº 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno":



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA ACUERDO MUNICIPAL Nº 008-2024-C/CPP

San Miguel de Piura. 11 de enero de 2024.



Que, así la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno establece lo siguiente: "6.3.4 (...) 6.3.4.2 Paso 2: Aprobación Oficial. El Equipo Técnico de Trabajo, hará entrega al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la Autoridad del Gobierno respectivo, del documento final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, para su aprobación conforme a las competencias y procedimientos de estas entidades, mediante Resolución. El documento de PPRRD deber ser aprobado mediante Acto Administrativo puesto al alcance de las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto Municipal con el tin de que viabilicen la implementación de las medidas que el Plan contiene. (...)";



Que, la Directiva Nº 013-2016-CENEPRED/J, "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", establece que el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres debe elaborarse en original y en 3 copias, asimismo, dispone que el Grupo de Trabajo de la GDR de acuerdo al nivel de gobierno que corresponda, deber encargarse de validar y difundir el referido Plan, en forma oportuna a las entidades involucradas: i) Original, para la Presidencia del Consejo de Ministros; y, ii) Copia para el CENEPRED;

Que, con Decreto Supremo Nº 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial y de aplicación inmediata para todas las entidades de la administración pública;

Que, con Informe Nº 369-2023-GPYD/MPP de fecha 19 de diciembre de 2023, el Gerente de Planificación y Desarrollo, solicita al Gerente Municipal la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia Piura 2023-2026, mediante la correspondiente Resolución de Alcaldía, el cual ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, de igual modo en los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres aprobados en la Resolución ministerial Nº 222-2013-PCM, así como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, teniendo en cuenta que el departamento de Piura cuenta con una población creciente que desarrolla las principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales dentro de la región, Respecto al territorio que ocupa, cuenta con peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, así como un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por exposición, fragilidad y resiliencia, los cuales van configurando escenarios de riesgos de desastres, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras. Plan que ha sido elaborado por el Equipo Técnico para la formulación de los instrumentos técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, y la asistencia técnica con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED con el objetivo de reducir los riesgos existente, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en la provincia de Piura, mediante la gestión del programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA ACUERDO MUNICIPAL

Nº 008-2024-C/CPP

San Miguel de Piura, 11 de enero de 2024.

Que, asimismo, se anexa Acta Nº 10 de fecha 11 de diciembre de 2023, mediante el cual los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres acuerdan aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023-2030;

Que, en ese sentido mediante Informe N°2385-2023-GAJ/MPP, de fecha 27 de diciembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que resulta PROCEDENTE aprobar el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023-2030", por el Pleno del Concejo Municipal, previo Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y la Comisión de Población y Salud, comisiones que de considerar pertinente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85° del Reglamento Interno de Concejo, pueden emitir dictámenes de Comisión Mixta, para lo cual los Presidentes deberán coordinar la convocatoria de Edunión de comisión Mixta

Que, en este sentido la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, a través del OPROVINO Dictamen Nº 006-2023-CSECOM/MPP, de fecha 28 de diciembre de 2023, dictaminó aprobar el OPROVINO Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de origen natural 2023DEFINACIONADE DE CONTROL DE CO

Que, sometido a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de de Seguridad Ciudadana y Control Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 02-2024, de fecha 11 de enero de 2024, mereció su aprobación por UNANIMIDAD, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

Alsarence

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de origen Natural 2023-2030, el mismo que ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, el cual cuenta con 127 folios y como anexo forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, de manera coordinada al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD/MPP), Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura, con el asesoramiento y acompañamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Provincia de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: DÉSE cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, COEP Piura, Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Abog Man Francisco Cevallos Lopez

4

2024-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA 2023 - 2030

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17)

MED. GABRIEL MADRID ORUE Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

ECON. ALAIN ALVARADO TABACCHIGerente Municipal

ECON. EDUARDO MERINO CHUNGA

Gerente de Planificación y Desarrollo

ING. JOSE LUIS CALDERON CIENFUEGOS

Gerente Territorial y de Transporte

ING. JIMMY CERRO SANCHEZ

Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud

ING, RUTH OLIVA PEÑA

Gerente de Desarrollo Económico Local

CPC. JAIME SOLANO CASTILLO

Gerente de Desarrollo Social

ECON. LUIS LEON GARCIA

Jefe de Oficina de Presupuesto

ARQ. VERÓNICA CUMPA ALAYZA

Jefe de Oficina de Defensa Civil

ARQ. XENIA SAAVEDRA BARRIENTE

Jefe de Oficina de Planificación Territorial



EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP, de fecha 04 de Julio 2023

- ✓ Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
- ✓ Representante de la Gerencia Municipal Representante de la Gerencia Territorial y Transporte Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
- ✓ Representante de la Gerencia de Administración
- ✓ Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
- ✓ Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
- ✓ Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- ✓ Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
- ✓ Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
- ✓ Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
- ✓ Representante de la Gerencia de Desarrollo Social.
- ✓ Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- ✓ Representante de la Oficina de Presupuesto.
- ✓ Representante de la Oficina de Planificación Territorial

SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRRD DE LA PROVINCIA DE PIURA

Consultor Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
-------------------------------	-------------------------------------

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



ÍNDICE

Capítu	ılo I: As _l	pectos Generales	15
1.1	Ма	arco Legal y Normativo	15
1.1	.1 Ma	arco Internacional	15
1.1	.2.	Marco Nacional	15
1.1	.3.	Marco Local	17
1.2	Me	etodología	18
1.3	Ca	racterísticas Generales de la Provincia	20
•	1.3.1	Ubicación Geográfica	20
•	1.3.2	Vías de Acceso	23
•	1.3.3	Aspecto social	25
•	1.3.3.1	Población	25
•	1.3.4	Aspecto económico	37
•	1.3.5	Aspecto físico	45
Capítı	ulo II: Di	agnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD	57
2.1	An	álisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres	57
2	2.1.1	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	58
2	2.1.1.1	Roles y funciones institucionales	59
2	2.1.1.2	Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	64
2	2.1.2	Capacidad Operativa Institucional	71
2	2.1.2.1	Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos	71
2	2.1.2.3	Análisis de los Recursos Financieros.	75
2.2	An	álisis del Riesgo de Desastres	87
2	2.2.1	Identificación de Peligros del Ámbito	87
		Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Piura para el Periodo 2003 a 2023.	88
2	2.2.3	Peligros Generados por Geodinámica Interna	95
2	2.2.3.1.	Sismos	95
2	2.2.4	Peligros Generados por Fenómenos Hidrometereológicos y Oceanográficos	104
2	2.2.4.1.	Lluvias Intensas e Inundaciones	104
2	2.2.4.2.	Sequias	112
2	2.2.4.3.	Vientos Fuertes	112
2	2.2.5	Identificación de Sectores Críticos	113
2.3	. Es	cenarios de Riesgo e Identificación de Elementos Expuestos	150
2	2.3.1.	Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos	150
	2.3.1.1.	Susceptibilidad por Inundaciones.	150
	2.3.1.2.	Susceptibilidad por Sequías	158
	2.3.1.	Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa	166
2	2.3.1.1.	Susceptibilidad por Movimientos en Masa	166



2.3.2.	Peligros generados por Fenomenos de Geodinamica interna	. 109
2.3.2.	1. Susceptibilidad por Sismos	.169
	:Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desas	stres
	Objetivo General	
3.2.1.	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	.174
3.2.2.	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030	
	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural de la Provincia 176	
3.3.1. serán co	Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD onsideradas para el PPRRD de La Provincia de Piura	
3.3.2. peligros	Acciones Estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante de origen natural de la Provincia de Piura	
3.3.3.	Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos	.189
Capítulo IV	: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD	.193
4.1	Financiamiento	. 193
	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	
-		
	l° 01: Resolución de conformación del equipo técnico	
	l° 02: Panel Fotográfico	
	l° 03: Análisis Financiero de los Distritos de Castilla 2021 - 2023	
	l° 04: Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Piura	
	l° 05: Fichas Ante peligro Inminente Municipalidad Provincial de Piura	
	ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro N°	01: Equipo Técnico del PPRRD-PS	20
	02: Población total en los Distritos de la Provincia de Piura	
Cuadro N°	03: Población Total de los Distritos de la Provincia de Piura, según sexo	25
	04: Población Censada, por Grupos de Edad, según Distritos de la Provincia de Piura	
	05: Población Censada Urbana y Rural de la Provincia de Piura, 2017	
	07: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia Piu	ıra
	08: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos -	00
	iura	
Cuadro N° Piura	10: Total de Instituciones Educativas al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de	33
	11: Establecimientos de Salud por Categorías en los Distritos de la Provincia de Piura	
	12: Población de la Provincia de Piura Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud13: Población Económicamente Activa de la Provincia de Piura	
	13: Población Económicamente Activa de la Provincia de Piura	
	15: Servicio de Agua en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura	
Cuadro N°	16: Servicio de Alcantarillado en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura	44
Cuadro N°	 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura. 18: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la 	
iviunicipalid	lad Provincial de Piura	57



Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura	
Cuadro N° 20: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito	
Cuadro N° 21: Funciones de la Oficina de Defensa Civil según el ROF	60
Cuadro N° 22: Objetivos Estratégicos del PDC	
Cuadro N° 23: Objetivos Estratégicos N° 2 del PDC, Indicadores y Metas.	
Cuadro N° 24: Objetivos Estratégicos Institucionales	
Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas Institucionales	
Cuadro N° 26: Actividades Operativas	
Cuadro N° 27: Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano	
Cuadro N° 28: Estado Situacional de los PDU Distritales y el PAT	
Cuadro N° 29: Análisis de los Recursos Humanos	
Cuadro N° 30: Análisis de los Recursos Logísticos	
Cuadro N° 31: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atenda	
de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023	
Cuadro N° 32: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021	
Cuadro N° 33: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	3
por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo.	
Cuadro N° 34: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022	
Cuadro N° 35: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	3
por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo.	80
Cuadro N° 36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	е
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2023 (16 de	•
septiembre)	81
Cuadro N° 37: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	3
por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	00
Correctivo y Reactivo.	
Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atend	
de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021	
Cuadro N° 39: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atendo	
de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022	
Cuadro N° 40: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atendo	
de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023	86
Cuadro N° 41: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023	
Cuadro N° 42: Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023	
Cuadro N° 43: Eventos de origen natural Registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003- agosto 2023) ດວ
Cuadro N° 44: Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2021, registrados por el IGP a nivel Provincial	ყა იი
Cuadro N° 45: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.	
Cuadro N° 46: Población (damnificada y afectada), Sismo 30 de julio de 2021	
Cuadro N° 40. Poblacion (danninicada y alectada), Sismo 30 de julio de 2021	
Cuadro N° 48: Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 199	
Mar 1998	
Cuadro N° 49: Precipitaciones en el Mes de Enero del 2017	
Cuadro N° 50: Precipitaciones en el Mes de Febrero del 2017	
Cuadro N° 51: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017	
Cuadro N - 51: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017. Cuadro N° 52: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017,	
Nivel Distrital	
Cuadro N° 53: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Piura, a Nivel Distr	
20172017 Novembre de Plura, a Niver Distr	
2017 Cuadro N° 54: Daños a la vida y la salud por el Fen Costero 2023	
Cuadro N° 55: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023	
Cuadro N° 55. Viviendas destruidas, irriabilables y arectadas por el Peri Costero 2023 Cuadro N° 56: Personas afectadas por Sequia en los Distritos de Piura año 2003 -2022	
Cuadro N° 57 Personas alectadas por Sequia en los Distintos de Flura ano 2003-2022 Cuadro N° 57 Personas Damnificadas y Afectadas; Viviendas Destruidas Inhabitables y Afectadas p	
Cuaulo IV - 51 Felsolias Dallillilloadas y Alectadas, Vivielloas Destididas Illiabitables y Alectadas p	ıUΙ



vientos Fuertes 2003 a septiembre 2022	
Cuadro N° 58: Puntos Críticos por Inundación de la Provincia de Piura	.126
Cuadro N° 59: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Castilla.	.127
Cuadro N° 60: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Catacaos	.128
Cuadro N° 61: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Cura Mori	.130
Cuadro N° 62: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de El Tallan.	.131
Cuadro N° 63: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Arena	.131
Cuadro N° 64: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Unión	.133
Cuadro N° 65: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Las Lomas	.134
Cuadro N° 66: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Tambogrande	.134
Cuadro N° 67: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Veintiséis de Octubre	.135
Cuadro N° 68: Puntos Críticos identificados por INGEMMET	.136
Cuadro N° 69: Puntos críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas identificados por el ANA	.141
Cuadro N° 70: Puntos críticos ante Sismos	
Cuadro N° 71: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Inundación (Población y Vivienda	a).
	.150
Cuadro N° 72: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Inundación (EE. SS e II.EE)	
Cuadro N° 73 Matriz para el cálculo del valor de riesgo	
Cuadro N° 74 Nivel de Riesgo Alto	
Cuadro N° 75 Nivel de Riesgo Medio	
Cuadro N° 76 Nivel de Riesgo Alto	
Cuadro N° 77 Nivel de Riesgo Medio	.162
Cuadro N° 78 Nivel de Riesgo Alto	
Cuadro N° 79: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Movimientos en masa (Población	١y
Vivienda)	166
Cuadro N° 80: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE. SS e II.EE)	.167
Cuadro N° 81: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda)	.169
Cuadro N° 82: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE. SS e II.EE)	.169
Cuadro N° 83: OP1, Lineamientos y Servicios	.174
Cuadro N° 84: OP2, Lineamientos y Servicios	.175
Cuadro N° 85: OP3, Lineamientos y Servicios	.175
Cuadro N° 86: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas	176
Cuadro N° 87: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas	.177
Cuadro N° 88: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas	.179
Cuadro N° 89: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operat	
Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030	
Cuadro N° 90: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operat	
Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030	
Cuadro N° 91: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operat	
Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030.	.188
Cuadro N° 92: Propuestas Estructurales y no estructurales referenciales de los puntos críticos de la	
Provincia de Piura	
Cuadro N° 93: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo	
Cuadro N° 94: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual	
Cuadro N° 95: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual	
Cuadro N° 96: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual	
Cuadro N° 97: Servicios e indicadores priorizados en el PPRRD	
Cuadro N° 98: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atend	
de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023	
Cuadro N° 99: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021	
Cuadro N° 100: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	ЗS
por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	047
Correctivo y Reactivo.	
Cuadro N° 101: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022	
Cuadro N° 102: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	15



por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo	.220
Cuadro N° 103: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción	de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 (16 de	
septiembre)	.221
Cuadro N° 104: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	as
por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo	.222
Cuadro N° 105: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	
J i	.222
Cuadro N° 106: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	.224
Cuadro N° 107: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	as
por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	005
Correctivo y Reactivo.	.225
Cuadro N° 108: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	
,	.225
Cuadro N° 109: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	35
por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	226
Correctivo y Reactivo.	.226
Cuadro N° 110: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Categoría Pres	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 (16 de	; .227
septiembre) Cuadro N° 111: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	
por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	15
Correctivo y ReactivoCorrectivo y Reactivo	.228
Cuadro N° 112: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	.220
	.228
Cuadro N° 113: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Cuadro N° 114: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	
por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	20
	.231
Cuadro N° 115: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	.231
Cuadro N° 116: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	
por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
	.232
Cuadro N° 117: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 (16 de	
	.233
Cuadro Nº 118: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	as
por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo	.234
Cuadro N° 119: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	
Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023	.234
Cuadro N° 120: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021	.236
Cuadro N° 121: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	as
por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
	.236
Cuadro Nº 122: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022	
Cuadro N° 123: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia	as
por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
	.237
Cuadro Nº 124: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción o	de



Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 (16 de	
	38
Cuadro N° 125: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
	38
Cuadro N° 126: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	
	39
Cuadro N° 127: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	ļ
. Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021	
Cuadro N° 128: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
,	42
Cuadro N° 129: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de)
, ,	42
Cuadro N° 130: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
	43
Cuadro N° 131: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	ļ
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 (16 de	
	44
Cuadro N° 132: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
er ere e j erer e	45
Cuadro N° 133: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	
Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 202324	_
Cuadro N° 134: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de)
.24 Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021	
Cuadro N° 135: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo24	
Cuadro N° 136: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
,	48
Cuadro N° 137: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
,	49
Cuadro N° 138: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	:
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 (16 de	-^
septiembre)	
Cuadro N° 139: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,	_^
Correctivo y Reactivo	วบ
Cuadro N° 140: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y	
Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023	
Cuadro N° 141: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 202125	
Cuadro N° 142: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,	
Correctivo y Reactivo	
Cuadro N° 143: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 202225	
Cuadro N° 144: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	
por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,	こっ
Correctivo y Reactivo25 Cuadro N° 145: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de	
	;
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 (16 de septiembre)	5/1
Cuadro N° 146: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias	J +
odadio itali i io. Odiogona i robupuostai obbo. Nodubbibli de Vullielabilidad y Atelibibli de Ellicigelibias	



por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,
Correctivo y Reactivo
Cuadro N° 147: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023254
Cuadro N° 148: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021256
Cuadro N° 149: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo,
Correctivo y Reactivo256
Cuadro N° 150: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022257
Cuadro N° 151: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo,
Correctivo y Reactivo.
Cuadro N° 152: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 (16
de septiembre)
Cuadro N° 153: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo,
Correctivo y Reactivo
Cuadro N° 154: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y
Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023259
Cuadro N° 155: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año
2021261
Cuadro N° 156: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021 según Devengado y Componentes
Prospectivo, Correctivo y Reactivo261
Cuadro N° 157: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año
2022
Cuadro N° 158: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022 según Devengado y Componentes
Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Cuadro N° 159: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 (16 de septiembre)
Cuadro N° 160: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias
por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 según Devengado y Componentes
Prospectivo, Correctivo y Reactivo
Cuadro N° 161: Detalle de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Pirua266
ÍNDICE DE GRÁFICOS
INDICE DE CIVAL 1003
Gráfico N° 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres de la Provincia de Piura18
Gráfico N° 02: Población (Hombres y Mujeres) Censada, según Distritos de la Provincia de Piura25
Gráfico N° 03: Gráfico Población con dificultad o limitación permanente, por distritos - Provincia de Piura
Gráfico N° 04: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2)
Gráfico N° 05: Densidad Poblacional de la Provincia de Piura (Hab./Km2)
Gráfico N° 06: Gráfico Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia
Piura 30



Gráfico N° 07: Gráfico Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por D	
- Provincia Piura	
Gráfico N° 08: Gráfico Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura	
Gráfico N° 09: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura	
Gráfico N° 10: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2	
Gráfico N° 11: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura	
2021	84
Gráfico N° 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura	
2022	85
Gráfico N° 13: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura	
2023	86
Gráfico N° 14: Clasificación de Peligros	
Gráfico N° 15: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural	
Gráfico N° 16: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023	
Gráfico N° 17: Eventos de Origen Natural en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados e	
Provincia de Piura 2003 – agosto 2023	92
Gráfico N° 18: Eventos de Órigen Natural en función a los Daños en viviendas Registrados en la	00
Provincia de Piura 2003 – Agosto 2023	92
Gráfico N° 19: Consolidado de Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura a Niv	
Cada Distrito 2003- mayo 2023.	94
Gráfico N° 20: Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros de origen	
en la Provincia de Piura, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2003 - agosto 2023	
Gráfico N° 21: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016	106
Gráfico N° 22: Crecidas del Río Piura	
Gráfico N° 24: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Piura 2017	
Gráfico N° 25: Damnificados y afectados por el Fen Costero 2023	
Gráfico N° 27: Árbol de problemas	173
Gráfico N° 28: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	_
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 202	
Gráfico N° 29: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2	
20 Tamoras mada y 7 Romona de Emergencias por 200aca de 210 Ros de Calabado 7 1100 2021 - 2	223
Gráfico N° 30: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2	
do ramorasmada y raonolon do Emorgonolas por Bosaca do dos Biodas do Gala mon raise Bosa.	229
Gráfico N° 31: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023	
Gráfico N° 32: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 20	
	240
Gráfico N° 33: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 20	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	246
Gráfico N° 34: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	ıcción
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 -	
	251
Gráfico N° 35: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	
de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 20	
2023	255
Gráfico N° 36: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Redu	ıcción
de Vulnerabilidad y Atonción de Emergencias por Desastros del Distrito de Veintiséis de Octubro Al	ñoc



2021 - 2023 260

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa Base de la Provincia de Plura	22
Mapa N° 02: Mapa de Vías de Acceso de la Provincia de Piura	24
Mapa N° 03: Mapa de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura	34
Mapa N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en la Provincia de Piura	36
Mapa N° 05: Mapa de Catastro Minero en la Provincia de Piura	40
Mapa N° 06: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Piura	46
Mapa N° 07: Mapa Geológico de la Provincia de Piura	52
Mapa N° 08: Mapa de Zonas Sísmicas en la Provincia de Piura	97
Mapa N° 09 Mapa de Sismos en la Región Piura durante el periodo 2010 – 2018	99
Mapa N° 10: Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)	103
Mapa N° 11: Mapa de Cuencas Ciegas en la zona urbana del Distrito de Piura	115
Mapa N° 12: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Castilla	116
Mapa N° 13: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Veintiséis de Octubre	118
Mapa N° 14: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Cura Mori	119
Mapa N° 15: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Catacaos	120
Mapa N° 16: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de La Unión	
Mapa N° 17: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de El Tallan	122
Mapa N° 18: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Las Lomas	123
Mapa N° 19: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Tambogrande	
Mapa N° 20: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de La Arena	125
Mapa N° 21: Mapa de Puntos Críticos identificados por INGEMMET	
Mapa N° 22: Mapa de Puntos Críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas mapeados por el ANA	
Mapa N° 23: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones	
Mapa N° 24: Mapa de Zonas de zonas de Riesgo No Mitigable	
Mapa N° 25: Mapa de riesgo por sequia metereologica extrema	
Mapa N° 26: Mapa de riesgo por sequía meteorológica Severa	
Mapa N° 27: Mapa de riesgo por sequía meteorológica Severa	
Mapa N° 28: Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en masa	
Mapa N° 29: Mapa de Susceptibilidad por Sismos	171



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ANA : Autoridad Nacional del Agua

CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de

Desastres

CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

EIRD : Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

EE. SS : Establecimientos de Salud

FEN : Fenómeno El Niño

• FONDES : Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales

GTGRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
 INGEMMET : Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
 INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática

II.EE : Instituciones Educativas

MEF : Ministerio de Economía y Finanzas

MINAM : Ministerio del AmbienteMINEDU : Ministerio de Educación

MPP : Municipalidad Provincial de Piura

MTC : Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ONG : Organismo No Gubernamental

OP : Objetivo Priorizado

PCM : Presidencia del Consejo de ministros
 PDCP : Plan de Desarrollo Concertado Provincial

PEI : Plan Estratégico Institucional

PI : Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PIP : Proyecto de Inversión Pública

PIA : Presupuesto Institucional de Apertura
 PIM : Presupuesto Institucional Modificado

PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

POI : Plan Operativo Institucional Multianual

PpR : Presupuesto por Resultados

PPR-0068 : Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención

de emergencias por desastres"

PPRRD-PP : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la

Provincia de Piura

SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
 SGGRD : Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SINPAD : Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura ante peligros de origen natural, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

Según cifras reflejadas en el Censo Nacional 2017 – INEI, la Provincia de Piura presenta un alto índice de crecimiento poblacional, lo que resulta una consolidación urbana alta, la cual presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que existan altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Piura, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. Con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos, reduciendo la vulnerabilidad en Provincia de Piura, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, este documento se enmarca según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del 2022 al 2030, donde se establecen las Acciones estratégicas y Operativas que servirán como guía para la Formulación del este documento.



Capítulo I: Aspectos Generales

1.1 Marco Legal y Normativo

1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fuente: Elaboración Propia

1.1.2. Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción				
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.				
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.				
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.				



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley Nº 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Decreto Supremo Nº 095-2022-PCM	28/07/2022	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
Decreto Supremo Nº 142-2021-PCM	23/07/2021	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Decreto Supremo Nº 115-2022-PCM	13/09/2022	Que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
Resolución Ministerial N° 334- 2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 220- 2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.



N°	Fecha	Descripción
Resolución Ministerial N° 222- 2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural Nº 112-2014- CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".

Fuente: Elaboración Propia

1.1.3. Marco Local

N°	Fecha	Descripción				
Resolución de Alcaldía N° 0382- 2019-A/MPP	17/04/2019	Aprobación de la Plataforma de Defensa Civil				
Resolución de Alcaldía N° 958- 2014-A/MPP	04/08/2014	Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GT-GRD-PS de la Ley N° 29664, Le del SINAGERD, artículo 14 numeral 4 y 5.				
Resolución de Alcaldía N° 596- 2023-A/MPP	04/07/2023	Aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.				

Fuente: Elaboración Propia

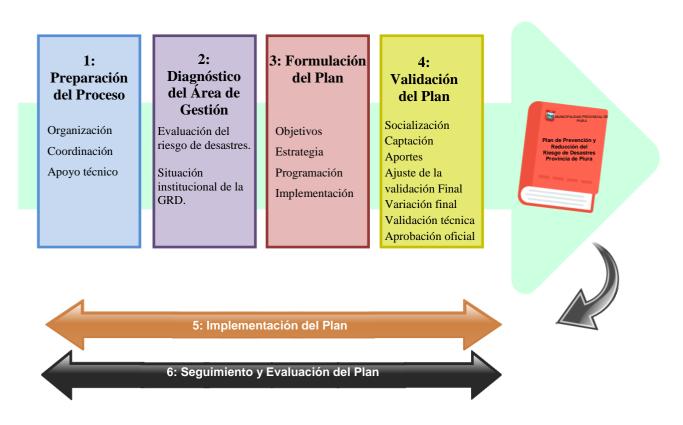


1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver Gráfico N° 01):

- **Fase 1:** Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico)
- Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)
- Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación)
- **Fase 4:** Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial
- Fase 5: Implementación del Plan
- Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Gráfico № 01: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)



A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura:

Acciones Preparatorias

- Se Elaboró y socializó el cronograma de trabajo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.
- Se identificó a los actores Provinciales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones Durante la Elaboración del Diagnóstico

- Se realizó trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto Provincial.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con el Equipo Técnico, para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura.
- Se facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores Provinciales, identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y socializó el documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones Durante la Fase de Formulación de los Instrumentos Priorizados

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizaron reuniones de trabajo, para identificar las medidas estructurales y no estructurales, que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Se documentó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura.
- Se socializó los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de la Provincia de Piura.
- Se realizó la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Provincia de Piura.
- Se presentó la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, elaborado y validado por los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico de GRD Municipal.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP, se conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, de la siguiente manera:

Cuadro Nº 01: Equipo Técnico del PPRRD-PS

✓	Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
✓	Representante de la Gerencia Municipal Representante de la Gerencia
	Territorial y Transporte Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
✓	Representante de la Gerencia de Administración
✓	Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
✓	Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
✓	Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
✓	Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
✓	Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
✓	Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
✓	Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local
✓	Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
✓	Representante de la Oficina de Presupuesto.
✓	Representante de la Oficina de Planificación Territorial

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 596-2023-A/MPP

Es importante señalar la participación de los funcionarios en la elaboración del PPRRD de la Provincia de Piura, a través de reuniones con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura, así como con los técnicos de las Gerencias que conforman el Equipo Técnico del PPRRD de la Provincia de Piura, y la asistencia Técnica de CENEPRED.

1.3 Características Generales de la Provincia

1.3.1 Ubicación Geográfica

La provincia de Piura se encuentra ubicada en la costa norte del Perú, se localiza en la costa occidental norte del departamento de Piura, entre las coordenadas 4°39'11" de Latitud Sur y 5°24'24" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una superficie de 6211,16 Km2, ocupando el 17,30% del departamento de Piura.

Límites: Sus fronteras geográficas son las siguientes:

Noroeste: Provincias de Paita y de Sullana

Este: Provincias de Avabaca, Morropón y Lambayeque

Suroeste: Provincia de Sechura



Los distritos que integran la provincia son 10, con una población de:

Cuadro Nº 02: Población total en los Distritos de la Provincia de Piura

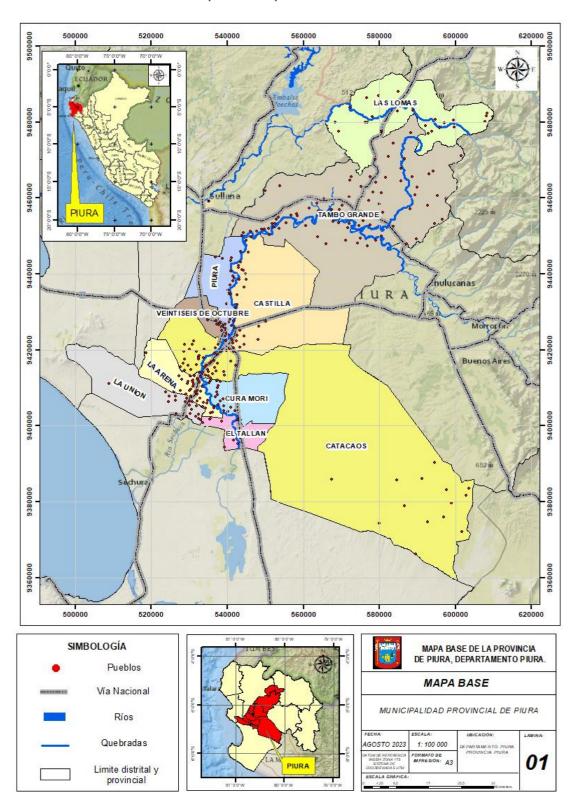
DISTRITO	2017	POBLACIÓN PROYECTADA 2023
PIURA	158 495	187 926
CASTILLA	160 201	197 533
CATACAOS	75 870	83 594
CURA MORI	18 671	20 580
EL TALLAN	5 387	5 651
LA ARENA	38 734	42 406
LA UNIÓN	41 742	45 930
LAS LOMAS	26 947	29 406
TAMBO GRANDE	107 495	129 729
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165 779	201 571
TOTAL	799 321	944 326

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI

La provincia de Piura cuenta con 387 Centros Poblados (CP), de los cuales el Distrito de Tambo Grande es el que tiene la mayor cantidad, con 168 (CP), luego el Distrito de las Lomas con 77 (CP), el Distrito de Piura con 29 (CP) y Catacaos con 28 (CP).



Mapa N° 01: Mapa Base de la Provincia de Piura



Elaboración: Propia / Fuente: INEI – MINAM - MTC – ANA – INGEMMET



1.3.2 Vías de Acceso

Infraestructura Vial

- El sistema vial de la provincia da accesibilidad a un 92% de centros poblados (259) que representa el 99% de la población. Siendo estos centros poblados principalmente ciudades, pueblos, villas y caseríos donde se tiene en promedio por localidad más de 100 habitantes.
- La articulación vial de la provincia depende de la red vial nacional que conecta de forma longitudinal a toda la provincia y sus distritos, las rutas PE-1N, PE-1NK y PE-1NL, y en el sentido transversal los caminos vecinales conducen a conectar al poblado o a la capital del distrito. Por ello, la importancia que cobra mantener en buen estado y con un tipo de superficie adecuado para el transporte motorizado.
- Para acceder a la provincia de PIURA y los distritos de Piura y Castilla se ingresa desde la ruta Nacional PE-1N (Panamericana Norte), para conectar a los distritos de Cura Mori, El Tallan, La Arena, La Unión y Catacaos se utiliza la ruta nacional PE-1NK y en la parte alta de los distritos de Tambogrande y Las Lomas se conecta con la ruta nacional PE-1NL. A los poblados se conectan mediante caminos vecinales.

Situación actual de la infraestructura vial

- PIURA posee una Red Vial que en total suman los 1,218.27 Km., de los cuales 236.23 Km. son Nacionales; vías departamentales 51.78 Km., sus vías vecinales en total tienen una longitud de 930.26 Km., de las cuales figuran como registradas 366.86 Km. (39.4% de la red vial vecinal) y no registradas 563.40 Km. (60.6% de la red vial vecinal)
- El 33.26% de la Red Vial de la Provincia de PIURA posee una superficie de rodadura de tipo trocha; el 23.74% es asfaltada (entre vías nacionales y vecinales); 15.81% son vías afirmadas y 127.19% sin afirmar respectivamente.



560000 1 9460000 nulucanas TURA 9420000 ELTALLAN 9380000 9360000 500000 520000 560000 580000 540000 600000 MAPA DE LAS VÍÁS DE ACCESO **SIMBOLOGÍA** DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA. MAPA DE LAS VÍAS DE ACCESO Vía Nacional MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Vías distritales Limite distrital y AGOSTO 2023 1: 100 000 provincial 02 PIURA

Mapa N° 02: Mapa de Vías de Acceso de la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: INEI - MINAM - MTC - ANA



1.3.3 Aspecto social

1.3.3.1 Población

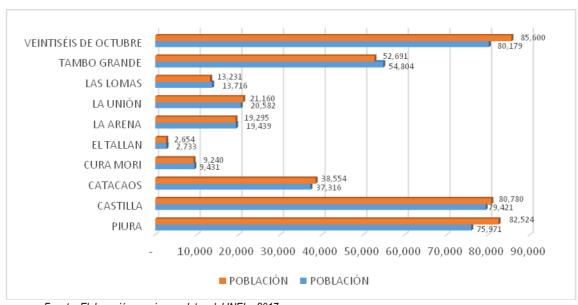
La Provincia de Piura, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, tiene una población de 799 321 habitantes, de los cuales 393 592 son hombres y 405 729 son mujeres.

Cuadro Nº 03: Población Total de los Distritos de la Provincia de Piura, según sexo

DISTRITO	TOTAL	POBLA	ACIÓN
DISTRITO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PIURA	158,495	75,971	82,524
CASTILLA	160,201	79,421	80,780
CATACAOS	75,870	37,316	38,554
CURA MORI	18,671	9,431	9,240
EL TALLAN	5,387	2,733	2,654
LA ARENA	38,734	19,439	19,295
LA UNIÓN	41,742	20,582	21,160
LAS LOMAS	26,947	13,716	13,231
TAMBO GRANDE	107,495	54,804	52,691
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165,779	80,179	85,600
TOTAL	799,321	393,592	405,729

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

Gráfico № 02: Población (Hombres y Mujeres) Censada, según Distritos de la Provincia de Piura



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI – 2017



Cuadro Nº 04: Población Censada, por Grupos de Edad, según Distritos de la Provincia de Piura

GRUPO DE EDAD	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURAMORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISÉIS DE OCTUBRE	TOTAL
Menores de 1 año	1,857	2,674	1,505	395	112	850	900	484	2,204	2,947	13,928
De 1 a 4 años	8,645	11,710	6,615	1,631	550	3,530	3,965	2,143	9,412	13,271	61,472
De 5 a 9 años	12,575	14,869	8,158	2,072	739	4,378	4,922	3,137	12,219	16,212	79,281
De 10 a 14 años	12,434	13,800	7,305	2,162	641	4,225	4,510	3,020	11,264	15,239	74,600
De 15 a 19 años	13,276	13,420	6,439	1,757	473	3,415	3,504	2,181	9,667	14,084	68,216
De 20 a 24 años	14,419	15,424	6,572	1,465	367	3,109	3,465	1,748	8,520	15,053	70,142
De 25 a 29 años	12,976	13,657	6,028	1,296	385	3,014	3,218	1,857	8,421	13,597	64,449
De 30 a 34 años	12,052	12,535	5,250	1,214	331	2,620	2,974	1,785	7,687	12,582	59,030
De 35 a 39 años	11,739	12,054	5,015	1,150	306	2,459	2,724	1,788	7,135	12,192	56,562
De 40 a 44 años	9,865	10,330	4,507	1,123	304	2,121	2,302	1,679	6,681	11,075	49,987
De 45 a 49 años	9,147	9,319	4,050	987	289	1,933	1,951	1,443	5,511	9,306	43,936
De 50 a 54 años	9,003	8,023	3,727	843	225	1,729	1,771	1,388	4,686	8,090	39,485
De 55 a 59 años	8,665	6,707	3,252	750	174	1,614	1,689	1,150	3,954	6,783	34,738
De 60 a 64 años	7,156	5,048	2,483	621	149	1,297	1,302	967	3,195	5,112	27,330
De 65 y más años	14,686	10,631	4,964	1,205	342	2,440	2,545	2,177	6,939	10,236	56,165
Total, General	158,495	160,201	75,870	18,671	5,387	38,734	41,742	26,947	107,495	165,779	799,321

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017



Población urbana y rural

Los resultados del Censo 2017, en el departamento de Piura revelan que el 79,3% de la población pertenece al área urbana y el 20,7% corresponde al área rural.

Piura, es una de las provincias con más alto porcentaje de población urbana con 88.49%, pero en población rural tiene un 11.51 %.

Cuadro Nº 05: Población Censada Urbana y Rural de la Provincia de Piura, 2017

PROVINCIA	2017								
	TOTAL		URE	BANA	RURAL				
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Total	799 321	100	707 318	88.49	92 003	11.51			
PIURA	799 321	100	707 318	88.49	92 003	11.51			

Fuente: INEI - Censos: Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

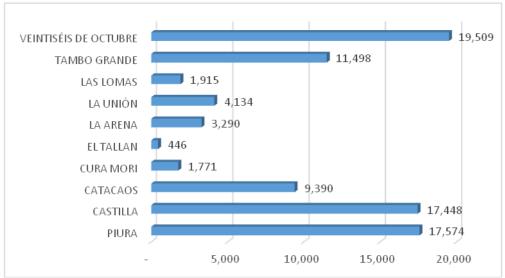
Cuadro Nº 06: Población con dificultad o limitación permanente, por distritos de la Provincia de Piura

DISTRITO	Total	POR ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE
PIURA	158,495	17,574
CASTILLA	160,201	17,448
CATACAOS	75,870	9,390
CURA MORI	18,671	1,771
EL TALLAN	5,387	446
LA ARENA	38,734	3,290
LA UNIÓN	41,742	4,134
LAS LOMAS	26,947	1,915
TAMBO GRANDE	107,495	11,498
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165,779	19,509
Total, General	799,321	86,975

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017



Gráfico N° 03: Gráfico Población con dificultad o limitación permanente, por distritos - Provincia de Piura



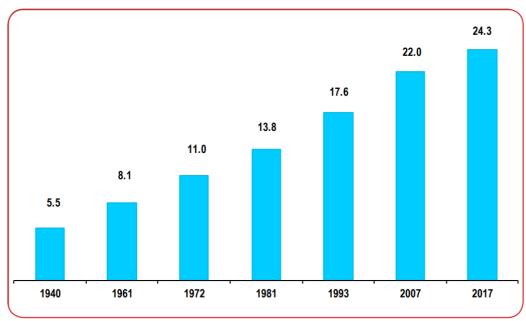
Fuente: Elaboración propia con datos del INEI – 2017

1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km2. Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km2 a 24,3 Hab./Km2 en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km2

Gráfico Nº 04: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



La Provincia de Piura tiene 6211.16 km2 de territorio; según último censo del INEI se cuenta con 799,321 habitantes, lo que representa que la densidad poblacional es de 129 hab./km2. El gráfico muestra que el distrito de Veintiséis de Octubre tiene mayor densidad poblacional: 2 370 hab./km2, y el distrito de Catacaos es de 33 hab./km2.

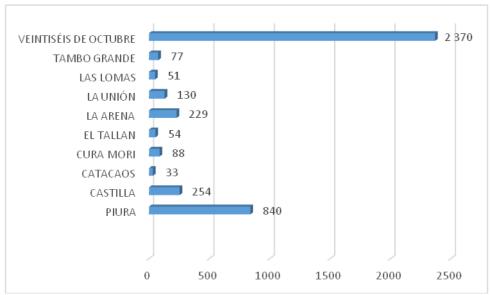


Gráfico Nº 05: Densidad Poblacional de la Provincia de Piura (Hab./Km2)

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.3.3. Viviendas

Respecto a la identificación de viviendas localizadas dentro del área de estudio, nos hemos basado en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI, obteniendo un total de 193,891 viviendas particulares en la provincia de Piura, con diferentes niveles de tipos de materiales de construcción tanto en paredes exteriores como en techos.

Cuadro N° 07: Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos - Provincia
Piura

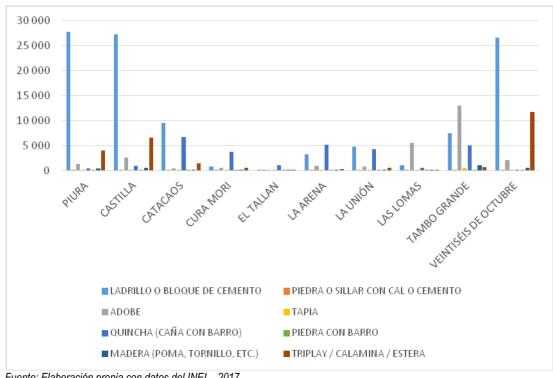
DISTRITO	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	ADOBE	TAPIA	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	PIEDRA CON BARRO	MADERA (POMA, TORNILLO, ETC.)	TRIPLAY / CALAMINA / ESTERA	TOTAL
PIURA	27 833	100	1 321	12	333	51	335	4 002	33 987
CASTILLA	27 293	112	2 590	31	952	45	566	6 596	38 185
CATACAOS	9 513	70	388	5	6 700	55	188	1 361	18 280
CURA MORI	827	30	566	3	3 671	9	93	534	5 733
EL TALLAN	123	1	168	1	1 040	6	5	64	1 408



LA ARENA	3 264	27	859	1	5 091	20	40	267	9 569
LA UNIÓN	4 701	53	810	7	4 259	30	35	518	10 413
LAS LOMAS	1 048	8	5 591	21	525	15	68	77	7 353
TAMBO GRANDE	7 409	49	13 027	486	4 966	66	1 070	682	27 755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	26 604	107	2 093	20	132	33	454	11 765	41 208
TOTAL	108 615	557	27 413	587	27 669	330	2 854	25 866	193 891

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

Gráfico Nº 06: Gráfico Material de Construcción de Paredes: Viviendas Censadas por Distritos -Provincia Piura



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI – 2017

Cuadro Nº 08: Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos -Provincia Piura

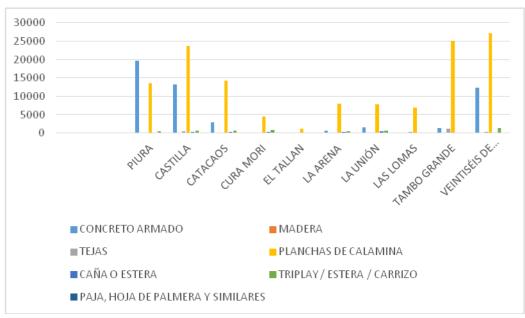
DISTRITO	CONCRETO ARMADO	MADERA	TEJAS	PLANCHAS DE CALAMINA, FIBRA DE CEMENTO	CAÑA O ESTERA CON TORTA DE BARRO	TRIPLAY / ESTERA / CARRIZO	PAJA, HOJA DE PALMERA Y SIMILARES	TOTAL
PIURA	19 639	97	167	13 512	144	417	11	33 987
CASTILLA	13 225	100	382	23 649	195	617	17	38 185
CATACAOS	2 825	53	174	14 236	346	591	55	18 280



CURA MORI	153	4	10	4 536	231	755	44	5 733
EL TALLAN	20	0	7	1 156	70	153	2	1 408
LA ARENA	715	9	65	7 965	269	489	57	9 569
LA UNIÓN	1 494	13	52	7 837	388	593	36	10 413
LAS LOMAS	189	6	272	6 844	17	20	5	7 353
TAMBO GRANDE	1 245	68	1 081	25 087	177	72	25	27 755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	12 264	91	305	27 128	138	1 260	22	41 208
TOTAL	51 769	441	2 515	131 950	1 975	4 967	274	193 891

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI - 2017

Gráfico N° 07: Gráfico Material de Construcción de Techos: Viviendas particulares Censadas por Distritos - Provincia Piura



Fuente: Elaboración propia con datos del INEI – 2017

1.3.3.4. Educación

La provincia de Piura tiene un total de 2,115 establecimientos educativos, los cuales brindan educación en todas las modalidades, donde 759 son de nivel Inicial – Jardín, 602 de Primaria y 280 de Secundaria.

Cuadro Nº 09: Establecimientos Educativos de la Provincia de Piura

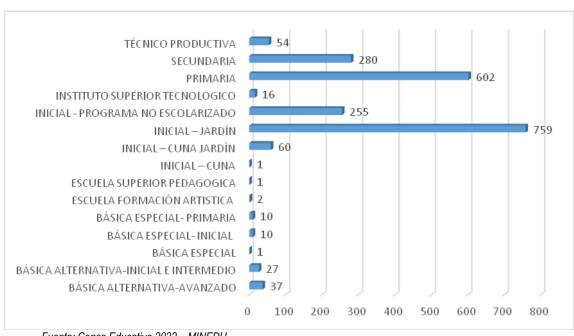
NIVEL / MODALIDAD	TOTAL, INSTITUCIONES	TOTAL, ALUMNOS	TOTAL, DOCENTES
BÁSICA ALTERNATIVA-AVANZADO	37	3,439	175
BÁSICA ALTERNATIVA-INICIAL E INTERMEDIO	27	2,720	118



BÁSICA ESPECIAL	1	32	2
BÁSICA ESPECIAL- INICIAL	10	93	18
BÁSICA ESPECIAL- PRIMARIA	10	330	74
ESCUELA FORMACIÓN ARTISTICA	2	627	74
ESCUELA SUPERIOR PEDAGOGICA	1	509	32
INICIAL – CUNA	1	1	1
INICIAL – CUNA JARDÍN	60	3,402	266
INICIAL – JARDÍN	759	42,499	2,224
INICIAL - PROGRAMA NO ESCOLARIZADO	255	2985	-
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO	16	9,034	392
PRIMARIA	602	110,002	4,994
SECUNDARIA	280	77642	4,372
TÉCNICO PRODUCTIVA	54	5,336	222
TOTAL, GENERAL	2,115	258,651	12,964

Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU

Gráfico Nº 08: Gráfico Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura



Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU

El distrito de Piura tiene la mayor concentración de instituciones educativas con un total de 570; al contrario, el distrito de Cura Mori y El Tallan tienen la menor concentración de instituciones educativas con un total de 48 y 24 respectivamente

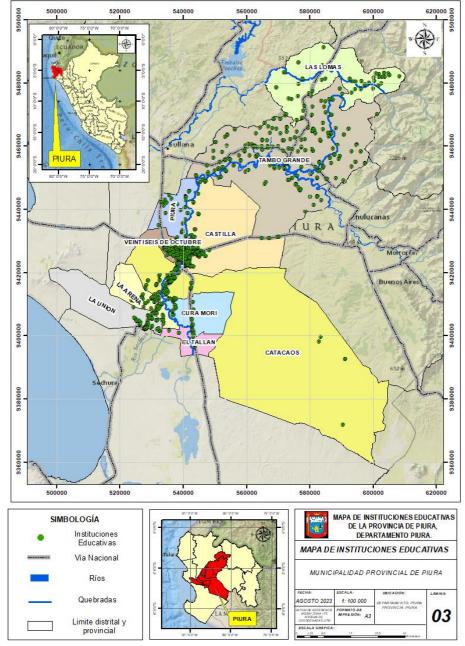


Cuadro N° 10: Total de Instituciones Educativas al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de Piura

					DISTRIT	os				
NIVEL / MODALIDAD	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNION	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISÉIS DE OCTUBRE
BÁSICA ALTERNATIVA- AVANZADO	15	8	1			1	2	1	5	4
BÁSICA ALTERNATIVA-INICIAL E INTERMEDIO	10	6	1			1	1	1	4	3
BÁSICA ESPECIAL										1
BÁSICA ESPECIAL- INICIAL	5	1	1				1		1	1
BÁSICA ESPECIAL- PRIMARIA	5	1	1				1		1	1
ESCUELA FORMACIÓN ARTISTICA	2									
ESCUELA SUPERIOR PEDAGOGICA										1
INICIAL – CUNA	1									
INICIAL – CUNA JARDÍN	29	19	1							11
INICIAL – JARDÍN	184	138	76	20	8	36	46	35	126	90
INICIAL - PROGRAMA NO ESCOLARIZADO	65	49	25	4	5	16	5	15	37	34
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO	8	2	1				2		1	2
PRIMARIA	140	100	55	16	9	25	33	38	119	67
SECUNDARIA	80	58	21	8	2	10	20	12	37	32
TÉCNICO PRODUCTIVA	26	12	2			1	2	2	2	7
TOTAL, GENERAL	570	394	185	48	24	90	113	104	333	254

Fuente: Censo Educativo 2022 – MINEDU





Mapa N° 03: Mapa de Instituciones Educativas en la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU

1.3.3.5. Salud:

Para el año 2022, respecto a la infraestructura de Salud, la provincia de Piura, cuenta con 114 Establecimientos: (10) centros de salud con camas de internamiento, (14) centros médicos, (4) centros médicos especializados, (76) postas de salud.

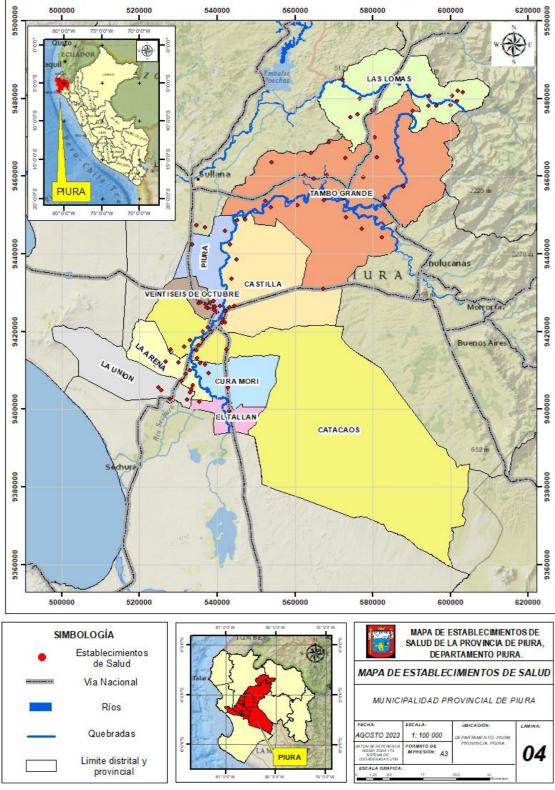


Cuadro Nº 11: Establecimientos de Salud por Categorías en los Distritos de la Provincia de Piura

					DISTRIT	os					
CLASIFICACIÓN	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNION	LAS LOMAS	TAMBO GRANDE	VEINTISÉIS DE OCTUBRE	TOTAL
CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	3	1	1				1		1	3	10
CENTROS MEDICOS	1	3		1	1	1		2	2	3	14
CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	1		1						1	1	4
POSTAS DE SALUD	2	6	11	3	1	8	4	17	21	3	76
ATENCION DOMICILIARIA		2									2
ATENCION PRE HOSPITALARIA		2									2
HOGARES PROTEGIDOS		1									1
PATOLOGIA CLINICA		1									1
POLICLINICOS		1									1
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES		2									2
HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL										1	1
TOTAL	7	19	13	4	2	9	5	19	25	11	114

Fuente: DIRESA – Piura





Mapa N° 04: Mapa de Establecimientos de Salud en la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud¹

¹ http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/



Con respecto a la población afiliada a los seguros de Salud en la Provincia de Piura, según el Censo 2017 del INEI, había un total de 599 002 personas se encuentran afiliadas a un seguro, estando un total de 334 267 personas en el SIS y 217 403 en ESSALUD.

Cuadro Nº 12: Población de la Provincia de Piura Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud.

	AFILIAI	DO A ALGÚ	N TIPO DE SEC	SURO DE S	ALUD	
DISTRITO	SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADAS O POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTRO SEGURO	TOTAL
PIURA	32 351	65 892	4 064	13 203	3 203	118 713
CASTILLA	53 493	54 316	3 303	6 097	2 445	119 654
CATACAOS	39 202	17 201	336	1 112	665	58 516
CURA MORI	13 557	2 854	30	53	87	16 581
EL TALLAN	4 522	304	3	9	7	4 845
LA ARENA	28 937	3 953	67	179	139	33 275
LA UNIÓN	24 648	5 979	400	421	219	31 667
LAS LOMAS	20 302	1 555	176	123	107	22 263
TAMBO GRANDE	58 536	15 916	217	442	475	75 586
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	58 719	49 433	3 201	4 380	2 169	117 902
TOTAL	334 267	217 403	11 797	26 019	9 516	599 002

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.3.5 Actores Sociales

En la Provincia de Piura, existen organizaciones sociales a nivel de toda la jurisdicción de la Provincia y a nieles distritales que actúan como actores ante la problemática social existente, como son por ejemplo los comités de vaso de leche, comedores populares, comités de vigilancia, organismos no gubernamentales, sectores descentralizados y salud.

1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la provincia de Piura son las siguientes:

Actividades Primarias

Ganadería

Piura es el octavo productor de carne y el décimo de leche cruda, siendo; la producción lechera por vaca en promedio de 2,567 Kg/campaña; 8.42 Kg/día. Mientras que, en ganadería caprina, la producción lechera por cabra en promedio es de 89.03kg/campaña; 042 kg/día. Cabe destacar que, la población regional de bovinos es de 208,181 animales y la caprina de 260,221.



Agricultura

Piura a nivel provincial cuenta con hectáreas potencialmente aptas para la agricultura y que representa menos del 10% aproximadamente de la superficie total de la región. Los cultivos más importantes son el algodón, arroz, limón, mango, plátano, maíz amarillo y caña de azúcar. Las actividades agroindustriales están dirigidas hacia el procesamiento de limón, mango, no obstante, el "boom" del cacao y la excelente calidad organoléptica de este producto, puede augurarse que, a un mediano plazo, Piura puede convertirse en una agroexportadora importante del cacao.

Minería

La actividad minera artesanal se ubica principalmente en Las Lomas, pues la zona funciona como un embudo, se tienen oficinas, laboratorios de análisis de mineral, plantas de procesamiento, empresas compradoras de material.

Actividades Secundarias

Manufactura

De acuerdo a PRODUCE / Directorio Nacional del Sector Manufacturas año 2018/19, elaborado sobre la base de los registros de la SUNAT, la provincia de Piura cuenta con 3,376 empresas que pertenecen a este sector, de las cuales 1,579 se localizan en el Distrito de Piura (46.77%), 692 en Castilla (20.49%), 434 en Veintiséis de Octubre (12.85%), es decir concentran el 80.11%, en tanto que el 19.89% restante se distribuye entre las 345 de Catacaos, 13 en Cura Mori, 03 En El Tallan, 29 en La Arena, 81 en La Unión, 42 en Las Lomas, 131 en Tambogrande. Del total 3,235 son de la categoría Micro, 116 de la Pequeña Empresa, 08 Medianas y 17 de la Gran Empresa.

Actividades Terciarias

Turismo

Catacaos es el rincón más tradicional de la provincia por su festividad religiosa, sus chicherías, sus comidas, su industria de sombreros de paja, su áurea orfebrería.

Artesanía

La artesanía de este pueblo es reconocida nacional e internacionalmente, a tal grado que el Estado le ha concedido el título de Capital Artesanal con la ley 25132 en el año 1989. Sus artesanos cuentan con gran habilidad para confeccionar joyas de oro y plata en filigrana (hilos muy finos), los que artísticamente adornan collares y sortijas, y confeccionan todo tipo de objeto que sea solicitado. Destacan también sus tejidos de paja toquilla, famosa por su calidad, finura y delicadeza; por su artesanía en madera dura (hualtaco), que asombra por su belleza, perfección y diseño. Catacaos es caracterizado por los siguientes trabajos en artesanía:



- Filigrana

La filigrana, técnica concebida con hilos de plata que permiten el trasluz y la transparencia, combina mediante el trabajo lento y refinado, el diseño y la levedad del encaje con la solidez que proviene de la plata. Los hilos de distintos espesores y en algunos casos retorcidos, cubren espacios y dejan otros vacíos, formando un tejido traslúcido que se asemeja a las técnicas de bolilla y del croché.

En Catacaos las más populares son las llamadas "dormilonas", aretes compuestos por una parte superior redondeada ("aroma") y una parte inferior colgante ("dormilona"), armados sobre la base de una urdimbre de metal adelgazado en hebras. La mayoría de los artesanos poseen talleres propios y emplean "aprendices" o "asalariados", pero son los mismos dueños o los familiares más cercanos los que tienen el control de la industria y generalmente los talleres se encuentran ubicados en su propio hogar.

Alfarería

La alfarería o elaboración de objetos de cerámica presupone dar forma plástica a un puñado de arcilla húmeda para luego someterla a altas temperaturas, con lo que adquiere extrema dureza.



520000 540000 580000 600000 1 9480000 9460000 Sullana TAMBO GRANDE nulucanas IURA CURA MORI EL TALLAN CATACAOS 540000 560000 580000 500000 520000 600000 620000 MAPA DE CATASTRO MINERO **SIMBOLOGÍA** DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA. Vía Nacional MAPA DE CATASTRO MINERO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Catastro minero AGOSTO 2023 1: 100 000 Limite distrital y provincial ORMATO DE MPRESION: A3 05 PIURA

Mapa N° 05: Mapa de Catastro Minero en la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA



1.3.4.1 Población Económicamente Activa

En cuanto a la Provincia de Piura la población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la reparación de vehículos automóviles y motocicletas, también agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, transporte y almacenamiento, construcción, manufacturas, alojamiento, comidas y enseñanza. Cabe resaltar que se tiene un porcentaje de población desocupada de 6%

Cuadro N° 13: Población Económicamente Activa de la Provincia de Piura.

CATEGORÍA	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59,815	18.19
Explotación de minas y canteras	1,131	0.34
Industrias manufactureras	19,672	5.98
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	348	0.11
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	826	0.25
Construcción	23,204	7.06
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	60,232	18.32
Transporte y almacenamiento	32,614	9.92
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18,191	5.53
Información y comunicaciones	2,262	0.69
Actividades financieras y de seguros	3,499	1.06
Actividades inmobiliarias	479	0.15
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18,201	5.53
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,409	3.17
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,113	3.68
Enseñanza	18,975	5.77
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8,207	2.50
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,626	0.80
Otras actividades de servicios	10,553	3.21
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5,089	1.55
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5	0.0015

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

En cuanto a los distritos se mantienen las mismas actividades con respecto a la provincia, siendo la reparación de vehículos automóviles y motocicletas la que ocupa mayor porcentaje.



Cuadro Nº 14: Población Económicamente Activa de los Distritos de la Provincia de Piura.

					DISTRITO	os				
CATEGORÍA	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBO	VEINTISEIS DE OCTUBRE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,605	5,099	5,616	3,277	1,206	6,720	4,686	4,915	21,13 4	2,557
Explotación de minas y canteras	457	246	60	8	2	35	55	100	22	146
Industrias manufactureras	3,711	5,463	2,866	274	119	631	878	201	947	4,582
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	125	73	34	2		5	7	4	6	92
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	189	255	89	9	1	14	31	8	38	192
Construcción	5,574	5,235	3,137	279	85	568	800	289	1,605	5,632
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	16,609	14,348	4,792	456	95	1,265	2,086	794	3,240	16,547
Transporte y almacenamiento	5,667	8,324	3,197	329	36	942	1,348	598	2,068	10,105
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4,296	4,582	1,485	124	77	512	612	319	834	5,350
Información y comunicaciones	791	584	138	11		27	48	24	51	588
Actividades financieras y de seguros	1,426	896	147	7	1	37	87	23	88	787
Actividades inmobiliarias	269	128	12				1	1	2	66
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,377	4,609	899	60	17	114	275	73	496	4,281
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,383	2,968	846	105	19	134	184	64	652	3,054
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,546	3,037	707	106	52	334	776	268	393	2,894
Enseñanza	6,075	4,795	1,153	79	27	283	673	216	913	4,761
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,769	2,351	432	65	6	101	213	61	240	1,969
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	822	670	234	12	3	41	68	13	91	672
Otras actividades de servicios	3,648	2,131	729	76	10	167	267	101	641	2,783
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1,138	1,336	469	101	38	163	208	52	243	1,341



Actividades de						
organizaciones y	3	1				1
órganos extraterritoriales						

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.4.2 Servicios Básicos

Agua y Alcantarillado

En la Provincia de Piura, el abastecimiento del servicio de agua a nivel de las viviendas es principalmente por red pública domiciliaria, de un total de 128,943 viviendas, mientras 12,421 hace uso de un pilón a pileta pública y en menor cantidad el agua la obtienen de un manantial.

Cuadro Nº 15: Servicio de Agua en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura.

DISTRITO	RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	PILÓN O PILETA DE USO PÚBLICO	CAMIÓN- CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	MANANTIAL O PUQUIO	RÍO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	OTRO	TOTAL
PIURA	27,798	3,256	1,505	586	115	4	450	273	33,987
CASTILLA	28,136	2,744	2,499	3,213	325		645	623	38,185
CATACAOS	13,216	1,026	581	1,216	762	1	5	1,473	18,280
CURA MORI	4,025	139	111	1,175	24	50	37	172	5,733
EL TALLAN	1,219	30	6	57	19		13	64	1,408
LA ARENA	8,519	389	127	57	122		59	296	9,569
LA UNIÓN	6,852	813	283	922	759	1	108	675	10,413
LAS LOMAS	2,637	170	314	32	432	159	3,444	165	7,353
TAMBO GRANDE	7,764	1,089	2,601	1,993	1,602	38	12,341	327	27,755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	28,777	2,551	4,394	3,749	691		49	997	41,208
TOTAL	128,943	12,207	12,421	13,000	4,851	253	17,151	5,065	193,891

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.



Respecto al servicio de alcantarillado, en la Provincia de Piura, 101,580 viviendas tienen alcantarillado por red pública, mientras que las 7,043 viviendas hacen uso de pozo séptico.

Cuadro Nº 16: Servicio de Alcantarillado en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura.

DISTRITO	RED PÚBLICA DE DESAGÜE DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA DE DESAGÜE FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	POZO SÉPTICO, TANQUE SÉPTICO O BIODIGESTOR	LETRINA	POZO CIEGO O NEGRO	RÍO, ACEQUIA, CANAL O SIMILAR	CAMPO ABIERTO O AL AIRE LIBRE	OTRO	TOTAL
PIURA	25,980	3,047	861	1,356	2,158	39	370	176	33,987
CASTILLA	25,518	2,224	1,613	1,603	6,283	33	527	384	38,185
CATACAOS	9,049	606	639	1,142	1,774	77	4,450	543	18,280
CURA MORI	1,605	55	385	1,068	252	23	2,292	53	5,733
EL TALLAN	338	33	118	105	160	3	631	20	1,408
LA ARENA	3,855	183	87	532	884	31	3,784	213	9,569
LA UNIÓN	2,907	202	432	535	1,343	69	4,695	230	10,413
LAS LOMAS	261	33	552	263	4,741	70	1,362	71	7,353
TAMBO GRANDE	5,228	401	616	6,153	8,807	223	5,904	423	27,755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	26,839	2,034	1,740	2,113	7,302	13	368	799	41,208
TOTAL	101,580	8,818	7,043	14,870	33,704	581	24,383	2,912	193,891

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Energía Eléctrica

De un total de 193,891 viviendas particulares en la Provincia de Piura, 169,963 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el restante de las viviendas no tiene alumbrado eléctrico.

Cuadro № 17: Servicio de Energía Eléctrica en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Piura.

DISTRITO	SÍ TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO	NO TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO	TOTAL
PIURA	33 148	839	33 987
CASTILLA	34 365	3 820	38 185
CATACAOS	15 379	2 901	18 280
CURA MORI	3 528	2 205	5 733
EL TALLAN	972	436	1 408
LA ARENA	8 121	1 448	9 569
LA UNIÓN	8 085	2 328	10 413
LAS LOMAS	6 252	1 101	7 353



TAMBO GRANDE	23 311	4 444	27 755
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	36 802	4 406	41 208
TOTAL	169 963	23 928	193 891

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.5 Aspecto físico

1.3.5.1 Clima

Piura posee un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24°C, que en el verano supera los 35°C, pudiendo llegar hasta 40°C cuando se presenta el Fenómeno El Niño extraordinario. La época de lluvias es entre enero y marzo. En las zonas andinas, el clima presenta noches frías y mañanas templadas.

1.3.5.2 Hidrografía

Las unidades hidrográficas de la cuenca del río Piura se han delimitado usando como referencia el Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Piura (ANA, 2015). El cauce del río presenta una pendiente promedio de 0.8% y las descargas son continuas durante todo el año.

El río Piura, cuyos principales tributarios provienen de zonas montañosas y colinosas de la margen derecha, se origina por la unión de los ríos Bigote y Canchaque-Huarmaca, y tiene como principales afluentes: Corrales, Charanal, Yapatera, Seco, Sancor y San Francisco. El río Piura aguas abajo de Tambogrande recibe el aporte de trasvase de la cuenca Chira.

Los eventos de mayor caudal de los últimos cien años ocurrieron en los años 1925, 1983, 1998 y 2017 en el bajo Piura. Del análisis presentado en el informe hidrológico se desprende que el evento de marzo de 2017 fue más extenso en términos de precipitación, lo que resultó en una mayor precipitación total promedio de la cuenca, en comparación con marzo de 1998. A los efectos de proporcionar órdenes de magnitud en este sentido, el caudal pico recogido en la estación de Los Ejidos el 12 de marzo de 1998 fue de 3500 m3 /s, mientras que en esta misma estación se registró un caudal pico de 3447 m3 /s el 27 de marzo de 2017. Sin embargo, los caudales máximos reportados en Puente Ñacara y Tambogrande son menores en el evento de 2017 en comparación con 1998.



520000 580000 8 9480000 9460000 PIURA 9440000 Chulucanas URA 9420000 Buenos Aires LAUNON CURA MORI 9400000 ELTALLAN CATACAOS chura' 9380000 9360000 560000 500000 520000 540000 580000 600000 620000 **SIMBOLOGÍA** MAPA HIDROGRAFICO DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA. MAPA HIDROGRAFICO Ríos MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Quebradas Limite distrital y AGOSTO 2023 1: 100 000 provincial 06 PIURA

Mapa Nº 06: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Piura

Fuente: Ámbito de Gestión de la Zona Marino Costera, Gobierno Regional Piura



1.3.5.3 Geología.

Mesozoico

Cretácico Inferior

Formación Ereo (Ki-er)

Constituye la unidad basal del grupo de rocas volcánico sedimentarias Mesozoicas. Caracterizado por un vulcanismo bimodal dominado principalmente por flujos de lavas basálticas en almohadillas con algunos niveles de brechas piroclásticas de composición andesítico- basálticas, masivas, vacuolares y hialoclásticas ligeramente propilitizadas, metamorfizadas y epidotizadas dentro de un ambiente marino profundo. Los afloramientos se exponen en los alrededores del poblado de Tambogrande, Cerro Ereo, y abarcan marginalmente a los cerros San Francisco, San Lorenzo, Pelingara, Malingas, Manteca, Negro y otros lugares. Se le reconoce por presentar geoformas de relieve suave y ligero matiz rojizo debido a su composición, siendo resistentes a la erosión. La Formación Ereo del Aptiano-Albiano Inferior, expone su contacto superior con la Formación La Bocana. Estas rocas generalmente están metamorfizadas debido a las proximidades de las unidades de Batolito de la Costa. Las rocas son de afinidad calcoalcalina a toleítica (Morshe, 1997; Padilla & Rodríguez, 2001.) En Tambogrande se observan intercalaciones de lavas y tobas riolíticas. Las rocas son de afinidad calcolcalina a toleítica (Morshe, W.; 1997 y Rios, A.; 2004). En esta formación se encuentran los depósitos TG1, TG3 y B5 y los Prospectos Higuerón y Potrobayo. Se le considera un espesor de 2500 m. (Quispe et al, 2007; Winter 2008)

• Formación La Bocana (Ki – lb)

Esta unidad corresponde a un volcanismo también bimodal y que representa la secuencia intermedia de la serie volcánico-sedimentario Cretácea de la región. La Formación La Bocana del Albiano Superior. Se compone de tres miembros: Una secuencia inferior, compuesta por lavas andesíticas intercaladas con ocasionales horizontes de lavas félsicas y delgados niveles lenticulares de sedimentos depositados en un ambiente submarino. Esta secuencia aflora en las áreas de Totoral, Carrizalillo (Papayo) y Cerro San Francisco. La secuencia intermedia está compuesta principalmente por dacitas y andesitas silíceas, con intercalaciones locales de piroclásticos y sedimentos clásticos (limolitas, areniscas de grano fino), que gradan a calizas carbonosas con niveles arenosos, depositados probablemente en lo que constituye la parte central de la cuenca, tal como se observa en la cabecera de la quebrada Carrizalillo. El miembro superior, está compuesto por andesitas vacuolares y silíceas, con estructura columnar y tobas líticas, que se extienden regionalmente en los sectores del río Sancor, quebrada El Carrizo y la cabecera de la quebrada Carrizalillo.

• Formación Lancones (Kis – I)

La Formación Lancones del Albiano Superior a Coniciano. Denominada por Reyes et al., (1987); se describe una secuencia volcánico-sedimentario, con horizontes de aglomerados andesíticos epidotizados intercalados con cenizas piroclásticas y areniscas feldespáticas con algunos niveles cálcareos. Hacia el oeste y este, fuera del arco volcánico, se interdigita con la Formación La Bocana con brechas de flujo volcanoclásticos, bancos turbidíticos de grauvacas masivas de grano medio a grueso. La exposición de esta secuencia se encuentra en los alrededores del pueblo de Lancones y en el Distrito de Suyo hasta la frontera con el Ecuador. Se le estima un



grosor promedio de 1500 m.

Cretácico Superior

Formación La Mesa (Ks – Im)

Esta formación conocida también como "Calizas La Meza", se le encuentra en el cerro homónimo, ubicado al Sureste de Paita, en el límite entre los cuadrángulos de Piura y Paita. Allí afloran calizas masivas que presentan un fracturamiento vertical columnar. Conforman una meseta teniendo aproximadamente 200 m. de grosor, destacando en la parte superior calizas cristalinas de color gris claro con spots de calcita. La roca es uniforme y el fracturamiento que presenta tiene un rumbo N 290. Hacia la parte inferior la caliza es oscura nodulosa, presentando por intemperismo coloraciones ocres, pasando luego a areniscas gris verdosas, limolitas pardo amarillentas conteniendo bivalvos.

Cenozoico

Paleógeno – Paleoceno

Formación Yapatera (P-yap)

Unidad reconocida en el Cerro Huabal, en la localidad de Yapatera del cuadrángulo de Chulucanas. (Reyes et al., 1987). Se describe a una secuencia de conglomerados compuesto por rodados de cuarcitas englobados en matriz arenácea de grano fino fuertemente silicificada. A pesar de los escasos afloramientos que se observan aledaños al Reservorio de San Lorenzo, en forma de techos colgantes aislados como en los cerros Huabal, Frayle y Huacas. Esta unidad debió tener una distribución regional más amplia, como lo evidencia la gran cantidad de rodados en los depósitos fluvio aluviales de la región. El contacto inferior es una discordancia angular con el Volcánico Lancones. Se calcula un máximo grosor de 150 m. Se le asume del Terciario inferior, por su contenido fosilífero. (Caldas y otros 1980).

Paleógeno – Oligoceno

• Formación Porculla (Po – po)

Está compuesto por lavas y tobas andesíticas, afloran al norte y noreste de la Cuenca Lancones. Se les asigna una edad del Terciario inferior. Según Injoque y Miranda corresponden a dacitas y tiene una potencia de 1000 m.

Neógeno – Mioceno

Formación Miramar (Nm-mi)

Estudiado y descrita por Palacios, O. (1994). Esta unidad aflora en la localidad de Miramar (entre Sechura y La Unión), también aflora en Paita y el valle del Chira. En su base consiste de un conglomerado que está constituido por areniscas arcósicas de grano fino. La parte media se compone de niveles de areniscas tobáceas, abigarradas. La parte superior presenta areniscas coquiníferas de grano fino.

Formación Tambo Grande (N-to)
 Completando la secuencia estratigráfica se tienen conglomerados, areniscas semi-



consolidadas, blanco grisáceas intercaladas con niveles lenticulares de cenizas volcánicas blancas, lodositas grises y tobas blancas. Con este nombre se describe a una secuencia de naturaleza aluvial - lacustrina que aflora en los alrededores de Tambogrande, se extiende entre la represa de Poechos y la quebrada San Francisco. La unidad yace en discordancia angular sobre los volcánicos cretáceos, su tope se encuentra cubierto por depósitos aluviales y eólicos. Se estima un grosor de 50 m. Esta formación se correlaciona con la Formación Tablazos del Litoral.

Cuaternario – Pleistoceno

Formación Tablazo Lobitos (Qp – tl)

Constituye la plataforma más baja, cuya escarpa delinea en forma parcial la morfología litoral de la Bahía de Sechura (fuera del área de estudio): se extiende desde la hoja de Paita hasta la localidad de Lobitos. Litológicamente, el Tablazo Lobitos es una secuencia conglomerádica poco consolidada, con rodados subangulosos y de naturaleza variada; incluye formas faunísticas bien conservadas no fosilizadas, con presunta matriz bioclástica o areniscosa.

Deposito Aluvial (Qp-al)

Estos depósitos, tienen gran extensión en el área de estudio, correspondiendo a la acumulación en forma de una cobertura a lo largo de los valles y llanuras inundadas por las corrientes fluviátiles, así como abanicos.

Los cursos fluviátiles, tienen su origen en la Cordillera Occidental, formando las Cuencas de los ríos Piura, Chira, Tumbes, en donde los depósitos aluviales se han extendido a lo largo y ancho de sus valles y sus afluentes en la parte baja, forman abanicos y llanura de inundaciones. Asimismo, se tiene depósitos aluviales en las quebradas que bajan de los Amotapes cuyo valle corta de NE a SO la Repisa Costanera. Estos depósitos están constituidos principalmente, por conglomerados con rodados principalmente de cuarcita, arenisca y rocas metamórficas como esquistos, así como rocas volcánicas e intrusivas.

Cuaternario – Holoceno

Deposito Lacustrino (Q-la)

Estos depósitos están conformados por antiguas marismas o llanuras de inundación que se encuentran en estado de colmatación con arenas eólicas. Debido a esto, las zonas más profundas están constituidas por lodos o arcillas bituminosas gris-negras, mientras que en la superficie son arenas salobres húmedas o costras de arena.

Deposito fluvial (Q-fl)

Se hallan acumulados en el fondo y márgenes del río Piura, y están constituidos por arenas de color pardo amarillento hacia la base y de color gris claro en superficie, variando su grado de compacidad de bajo a medio conforme se profundiza en el cauce del mismo. Se observa presencia de lentes de arcillas de color marrón claro a pardo de plasticidad media y de buena distribución areal. Asimismo, materiales limo arcillosos. Tienen su mayor amplitud en las zonas de valle y llanura; los depósitos más importantes se hallan en el cauce del Río Piura.

Deposito eólico (Q-eo)



Están constituidos por acumulaciones de arena acarreadas por el viento y que en grandes extensiones del área de estudio, cubren a los tablazos, y a secuencias terciarias y/o más antiguas. La dirección de acarreo, es la dirección del viento, de SO a NE, acumulándose en los flancos occidentales de las estribaciones de los Amotapes. La principal fuente de sedimentos se encuentra al Suroeste, donde fluyen corrientes eólicas, formando en partes corredores de dunas en movimiento.

Rocas plutónicas

❖ Granodiorita Las Lomas (Kp − I − gd)

Es uno de los plutones de mayor extensión y emplazado en la parte central del Complejo, diametralmente intruído por la Monzogranito Peña Blanca. Es una roca de grano grueso gris-blanquecino, con fenocristales de plagioclasa blanquecina entrecruzados y de hornblendas tabulares en agregados también entrecruzados en formas reticulares. Se observan algunos cristales de biotita; mientras la hornblenda se encuentra cloritizada.

Monzogranito Peña Blanca (Kp-pb-mgr)

Está emplazado en la parte central del Complejo Plutónico Las Lomas donde intruye gabros y dioritas marginales, así como las Granodioritas Las Lomas y Purgatorio. La roca es parcialmente xenolítica, presenta textura granular hipidiomórfica y se compone de plagioclasa, cuarzo, feldespato potásico; este último le asigna un color rosáceo a la roca.

❖ Tonalita – Granodiorita Pamparumbe (Kp – I – gd)

Con este nombre se describe a un enorme Plutón que se expone muy bien, en el pueblo de Pambarumbe (c.de Morropón), el mismo que cruza diagonalmente, en la dirección noroeste-sureste, a dicha hoja, pasando por el sector suroeste del cuadrángulo de Ayabaca; de aquí se prolonga, con solución de continuidad, hasta las cercanías de la presa San Lorenzo (c.de Las Lomas). La litología dominante es una tonalita gris clara de textura granular alotriomorfica; macroscópicamente se caracteriza por sus moteados oscuros debido a la concentración de cristales de biotita; este Plutón sufre variaciones a una diorita mesócrata, probablemente, por efecto de la cristalización inicial.

❖ Diorita Mallingas (Kp- m – d)

Tiene su mejor exposición en el extremo sur del cuadrángulo de Las Lomas, donde se encuentran los cerros Malíngas, así como en los alrededores del complejo central de la localidad homónima; en el cuadrángulo de Morropón sus afloramientos son menores, al igual que en las áreas de Pié de Toro y Boca Negra, donde se presentan como techos colgantes.

La roca varía entre diorita y diorita cuarcífera; generalmente tiene textura granular alotriomórfica, de grano medio y de color gris-verdoso. Está constituida esencialmente por plagioclasa zonada (con núcleos dé labradorita - bitownita y bordes de oligoclasa-andesina), levemente alterada a sericita. Entre los minerales accesorios están la biotita cloritizada, opacos, muscovita, clinopiroxeno, apatita, zircón y zoisita.

❖ Gabro (Kp – gb)

Es una roca de grano grueso y oscuro con grandes fenocristales de plagioclasas gris blanquecinas, de bordes redondeados, generalmente zonados y también fenocristales de anfíboles y piroxenos euhedrales entrecruzados con las plagioclasas. Esta litología los



diferencia de los gabros porfiríticos de probable edad Cretácea

Granito Paltashaco (Kp – pa – gr) Descrito como Granito de Paltashaco por Reyes & Caldas (1987). Es un granito de textura granular alotriomórfico con ortosa con leve alteración arcillosa, plagioclasa con débil alteración sericítica y biotita opaca. Se tienen dos afloramientos de gran extensión a lo largo del río Tabaconas.

.



520000 600000 620000 580000 9460000 La Huaca TAMBO GRANDE 9440000 nulucanas TURA CASTILLA VEINTISEIS DE OCTUBRE 9420000 LAUNON **CURA MORI** 9400000 EL TALLAN CATACAOS 9380000 9360000 560000 580000 500000 520000 600000 620000 LEYENDA MAPA GEOLÓGICO DE LA PROVINCIA ROCAS INTRUSIVA: Y SUBVOLCANICAS DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA. MAPA GEOLÓGICO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA AGOSTO 2023 1: 100 000 07 PIURA

Mapa N° 07: Mapa Geológico de la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - ANA

1.3.5.4 Zonas Turísticas

Piura

Plaza de Armas de Piura
 La plaza mayor o plaza de armas de la ciudad de Piura, se encuentra en el centro



histórico de la ciudad. Es una de las plazas más antiguas y bellas del país, de corte español cuadrado, está rodeada de árboles de tamarindos, ficus, crotos, cucardas, poncianas y papelillos. En el centro de la Plaza de Armas se encuentra el monumento denominado «Alegoría a la libertad», el más antiguo de Piura.

Iglesia Basílica Catedral de Piura

La Basílica Catedral San Miguel Arcángel de Piura, o simplemente conocida como Catedral de Piura, es el principal edificio religioso afiliado a la Iglesia Católica que se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad de Piura en el país sudamericano de Perú.

Está ubicado específicamente entre las calles Huancavelica y Tacna, frente la plaza de armas de Piura. Fue construida en 1588. Fue declarada Monumento Histórico Colonial por las autoridades locales.

Se trata de un templo con elementos neorrenacentistas que sigue el rito romano o latino y es la iglesia madre de la Arquidiócesis Metropolitana de Piura (Archidioecesis Piurensis) que fue creada como diócesis en 1940 mediante la bula «Ad christianae plebis» del papa Pío XII y fue elevada a su actual estatus en 1966 por el papa Pablo VI.

- Casa Museo Gran Almirante Grau

El Museo Casa Grau sede Piura, está ubicado en una casona que refleja y conserva el estilo arquitectónico decimonónico en el norte del Perú, ubicada en la calle Tacna, antes llamada Mercaderes a pocos metros de la Plaza Mayor de Piura. Esta casa perteneció al abuelo de nuestro insigne héroe Miguel Grau Seminario, donde nació y pasó la mayor parte de su infancia.

De construcción de inicios del siglo XIX, el inmueble perteneció originalmente a Fernando Torcuato Seminario y Jaime, abuelo de Miguel Grau. Dicho inmueble pasó de generación en generación entre los miembros de la familia Seminario.

El terremoto de 1912 afectó de forma considerable la estructura de la Casa Museo, quedando casi destruida y abandonada. Para 1989 luego de muchos años de reconstrucción a cargo de la Marina de Guerra del Perú, se logró recuperar, abriendo sus puertas el 27 de Julio del mismo año.

La Casa Museo presenta una colección de bienes, muebles, vajillas y diversos objetos de la época, objetos que trasladan al visitante al siglo XIX; de la misma manera, expone un renovado guion museográfico en donde resalta la historia de la familia Seminario hasta el nacimiento de Miguel Grau además presentar el esfuerzo realizada por la Marina de Guerra del Perú, para la restauración y puesta en valor de dicho centro cultural.

Castilla

- Caserío Miraflores

El centro poblado de Miraflores es la capital gastronómica castellana donde actualmente hay 17 restaurantes y picanterías.

Catacaos

- Plaza de Armas de Catacaos

La Plaza de Armas de Catacaos se caracteriza por la estatua de un hombre en el centro de la plaza. Esta es la estatua de Juan de Morí Alvarado, quien fue un



sacerdote y vicario de la parroquia.

- Iglesia de San Juan Bautista de Catacaos

Al ser la iglesia principal de Catacaos, la iglesia de San Juan Bautista está ubicada en la Plaza de Armas, en la calle Comercio. Es un Monumento Histórico; sin embargo, la iglesia fue afectada por el terremoto de 1912 y el fenómeno de El Niño. La reconstrucción de la iglesia neoclásica junto con sus dos torres y el domo terminó en 1995.

- Calle Comercio

Esta es la calle principal de Catacaos. En el pasado, los comerciantes solían vender caña y paja en esta calle comercial. En la actualidad se puede encontrar obras de arte, tallados en madera, al igual que productos de cuero, cerámica y joyas de oro y plata.

- Narihuala

Narihualá es un sitio arqueológico ubicado a 17km. al sur de Piura, en el distrito de Catacaos. El lugar fue el establecimiento principal y capital del grupo étnico Tallán. El 19 de febrero de 2003. Narihualá fue declarado como Patrimonio Cultural Nacional.

La Arena

- La Huaca Chaquira

En este monumento arqueológico prehispánico se encuentran restos de cerámica, además, se encuentran almacenamientos muy grandes donde los antepasados guardaban el maíz y el algodón.

Casa hacienda de Chochoya

Con más de 90 años de existencia, los habitantes de Loma Negra aún conservan esta casona como atractivo turístico. Además, según habitantes, en este lugar se castigaban a los trabajadores que no cumplían con sus obligaciones correctamente.

- Casa de la cultura de Loma Negra

En estas casas se encuentran objetos antiguos como: pianos, piedras y fotografías de esa época.

Las Lomas

- Reservorio San Lorenzo

El reservorio San Lorenzo es una estructura de almacenamiento de agua ubicada sobre el lecho del río Chipillico, en el distrito Las Lomas, de la provincia y departamento de Piura, aproximadamente a 115 km Noreste de la ciudad de Piura. Inició sus operaciones en el año 1959 para atender la demanda agrícola de la jurisdicción de la irrigación y colonización San Lorenzo, que era de aproximadamente 57.498,10 ha, es decir, parte de los valles Chipillico (Las Lomas) y Medio Piura (Tambogrande y Piura).

- Ex Casas- Haciendas

Las cuales son una reliquia que nos trasladan a la antigüedad; encontramos una en



Cacaturo, otra en Pampelera y otra en el barrio Santa Rosa en la capital del distrito; pero lamentablemente se encuentran en una estado de total abandono y deterioro, a pesar de la importancia que representan en la historia local y regional, sobre todo la que se encuentra en la capital del distrito, la misma que se sitúa en la loma más alta de la cuidad, la cual tranquilamente se podría aprovechar como un mirador natural desde el cual se obtiene una vista panorámica de la capital del distrito y del otro lado se observan las plantaciones de arroz y otros frutales, además de los espejos de agua de las lagunas que dan vida al Río Chipillico.

Plaza de Armas de las Lomas

Cuyo modelo fue traído desde Cuba se caracteriza por la pileta que fue levantada en el centro de la misma en forma de cascada y la pecera al frente de la municipalidad, conservándose aún en una de las esquinas el tradicional tamarindo.

Muy cerca a esta plaza aún podemos observar algunas casa antiguas construidas de tabique con barro y el techo con tejas con caña de carrizo, las mismas que según la versión de antiguos pobladores contaban con amplios corrales de varas en la parte de atrás para la crianza de animales y para darle un mejor aspecto a sus viviendas las pintaban con arcilla de colores.

- Río Chipillico

El mismo que se alimenta del Reservorio Los Cocos, con sus majestuosas lagunas como son: el Perol, la Tableada, Pénjamo y el Chorro muy concurridas sobre todo en épocas de verano, y al costado de estas lagunas y casi todo el cauce del río se aprecian los cultivos de arroz, mango y otras frutas en las chacras rodeadas de sus cercos de palos que le regalan a los visitantes una experiencia inolvidable.

- Cerro Pan de Azúcar

Únicamente desde su cima podemos obtener la vista panorámica del distrito y a espaldas del cerrito podemos apreciar los campos de la Artesa y Peña Blanca, también se aprecia una extensa vegetación de árboles de algarrobo convirtiendo más agradable la visita observamos las lagartijas y otros animales propios del lugar.

Tambo Grande

- Los peroles de Peñarol o Pedregal

Este balneario turístico se encuentra ubicado en el caserío Peñarol, a 12 kilómetros del distrito. Su principal atractivo es una corriente de agua, que forma una piscina natural de 150 m2 con una profundidad de 2 metros, ideal para nadar y practicar clavados. También es propicio para acampar y realizar caminatas.

- El Algarrobo rey

Este árbol de algarrobo tiene más de 600 años de antigüedad, un grosor de 12 metros y una altura de 300 metros. Ubicado a en la zona de Carrizallo a 11 km, de Cruceta. Cerca al imponente árbol, se han habilitado mesas y juegos para hacer más agradable tu visita.

- El cerro del Ereo

Ubicado en la parte norte central del Valle San Lorenzo, con una altura de 633 metros. Ideal para obtener la mejor vista del majestuoso valle y realizar caminatas. Según



leyendas, este cerro posee encantos y después de las 6 de la tarde suceden cosas místicas.



Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dentro de la Municipalidad Provincial de Piura, la Oficina de Defensa Civil, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la de defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción de la Provincia de Piura cuando éstos se requieran.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 958-2014-A/MPP, de fecha del 04 de Agosto del 2014, la Municipalidad Provincial de Piura, conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD-PS), de conformidad con los numerales 4 y 5 del artículo 14 de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, donde el numeral 7 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la citada Ley, precisa que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.

Es importante resaltar que de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al 2021 con prospectiva al 2030, el Objetivo Estratégico Específico 02 es Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres.

Cuadro N° 18: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura	Presidente
Gerente de Planificación y Desarrollo	Secretaria Técnica
Gerente Municipal	Miembro
Gerente Territorial y Transporte	Miembro
Gerente Medio Ambiente Población y Salud	Miembro
Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico Local	Miembro
Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Miembro
Jefe de la Oficina de Planificación Territorial	Miembro
Jefe de la Oficina de Presupuesto	Miembro

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 958-2014-A/MPP.

La Municipalidad Provincial de Piura, conformó la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura, mediante Resolución de Alcaldía N° 919-2019-A/MPP, de fecha 01 de octubre de 2019.



Cuadro N° 19: Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Piura.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura	Presidente
Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Secretaria Técnica
Representante del Grupo de Artillería de Campaña INCLAN N° 521- Ejercito del Perú.	Integrante
Representante de la Primera Zona Naval Piura – Marina de Guerra del Guerra	Integrante
Representante de Ala Aérea 1 – Fuerza Aérea del Perú	Integrante
Jefe o Representante de la División Policial Piura – Policía Nacional del Perú.	Integrante
Jefe o Representante de la Comisaria PNP Piura – Policía Nacional del Perú	Integrante
Jefe o Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Piura N° 25	Integrante
Jefe O Representante de la Subprefectura de la Provincia de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Piura	Integrante
Jefe o Representante del Hospital Es salud Jorge Reategui Delgado	Integrante
Jefe o Representante de la Fiscalía de Prevención del Delito – Distrito Fiscal de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Cruz Roja Filial de Piura	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Defensorial Piura – Defensoría del Pueblo	Integrante
Jefe o Representante de Electro Noreste. S.A. – ENOSA Piura	Integrante
Jefe O Representante de Empresa Prestadora de Servicios Grau S-A – EPS GRAU	Integrante
Jefe o Representante de Oficina Zonal Piura	Integrante
Jefe o Representante de Oficina de Enlace Regional Piura – CENEPRED	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Piura – OSINERMING	Integrante
Jefe o Representante de la Oficina Piura – OSIPTEL	Integrante
Jefe o Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Piura - CAMCO Piura	Integrante
Jefe o Representante del Arzobispado de Piura	Integrante
E	·

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 919-2019-A/MPP.

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A nivel Provincial así se encuentra la conformación de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.



Cuadro N° 20: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito.

DISTRITO	GRUPO DE TRABAJO DE LA GRD R. N°	REGLAMENTO INTERNO DEL GTGRD R. N°	PLAN ANNUAL DE TRABAJO R. N°	EQUIPO TÉCNICO
PROV. PIURA	958-2014-A/MPP	0417-2016-A/MPP	277-2023-A/MPP	596-2023-A/MPP
DIST. CASTILLA	171-2023-MDC-A (MODIF 391-2023- MDC-A)	399-2023-MDC-A	400-2023-MDC-A	396-2023-MDC-A
DIST. CATACAOS	531-2023—MDC/A			
DIST. CURA MORI	040-2023—MDC/A			
DIST. EL TALLAN	0349-2023/MDET-A			
DIST. LA ARENA	059-2023-MDLA/A	465-2023-MDLA/A		
DIST. LA UNIÓN	332-2023-MDLU- ALC	040-2023-MDCM/A		
DIST. LAS LOMAS	188—2023-MDLL/A			
DIST. TAMBO GRANDE	362-2023-MDT-A			
DIST. VENTISÉIS DE OCTUBRE	064-2023/MDVO-A	135-2023/MDVO-A	135-2023/MDVO-A	220-2023/MDVO-A

Elaboración: Propia

A la culminación de este documento y después de haber solicitado sus respectivas resoluciones a las municipalidades distritales están informaron que se encontraban en proceso de actualización.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Articulo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y **los alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo,



en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura vigente, según Ordenanza Municipal N° 258-01-CMPP, de fecha 06 de mayo de 2019, la Oficina de Defensa Civil, depende administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
 O.M. N° 021-2003-C/CPP – 30 de diciembre del 2003

La Oficina de Defensa Civil, está a cargo de un jefe de Oficina, quien depende administrativamente del Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y funcionalmente del INDECI. Sus funciones son:

Observación: La Oficina de Defensa Civil no depende funcionalmente de INDECI,

INDECI cumple con la función de asesorar y proponer al ente rector (Presidencia del Consejo de ministros) la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos de la gestión reactiva y a la vez son responsables técnicos de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Cuadro N° 21: Funciones de la Oficina de Defensa Civil según el ROF

FUNCIONES	APORTES U OBSERVACIONES
1) Planificar, dirigir, organizar, ejecutar,	Considerar la Actualización del Termino
supervisar, controlar y evaluar las	Defensa Civil a Gestión del Riesgo de
actividades de Defensa Civil en la	Desastres
provincia de Piura.	
2) Administrar el almacén adelantado del	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo
Comité Provincial de Defensa Civil.	de mencionarse a partir de la Creación del
	SINAGERD, El Comité de Defensa Civil
	cambia el termino a Plataforma de Defensa
	Civil, perro actualmente la Municipalidad
	Provincial de Piura no cuenta con Almacén
	Adelantado.
3) Elaborar el Plan Provincial de Defensa	Según la Ley del SINAGERD y su
Civil en coordinación con las	Reglamento (Articulo N° 39.1) hace
dependencias municipales, y los	mención de los siguientes planes:



FUNCIONES	APORTES U OBSERVACIONES
diversos sectores e instituciones.	 a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Plan de Preparación c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia.
4) Ejecutar, supervisar y controlar los planes de prevención, emergencia y rehabilitación que correspondan al ámbito de su competencia.	Según la Ley del SINAGERD y su Reglamento (Articulo N° 39.1) hace mención de los siguientes planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres. b. Plan de Preparación c. Planes de operaciones de emergencia. d. Planes de educación comunitaria. e. Planes de rehabilitación. f. Planes de contingencia.
5) Programar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las acciones de capacitación y preparación de los brigadistas de Defensa Civil, así como los Equipos de Evaluación de daños.	Acciones enmarcadas en el Proceso de Preparación.
Promover y ejecutar campañas de difusión a la comunidad, en materia de Defensa Civil.	Acciones enmarcadas en el Proceso de Preparación. Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
7) Velar por el cumplimiento de normas y disposiciones de seguridad emanadas por el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
8) Proponer las normas y directivas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Considerar la Actualización del Termino Defensa Civil a Gestión del Riesgo de Desastres.
9) Realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil. 10) Coordinar con INDECI la elaboración del Mapa de Riesgos de la provincia de Piura.	Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres Proceso de Estimación del Riesgo
11) Realizar las funciones que le	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo



FUNCIONES	APORTES U OBSERVACIONES
corresponden como secretario técnico del Comité Provincial de Defensa Civil.	de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD
12) Coordinar con las dependencias municipales y con los diversos sectores e instituciones, el cumplimiento de los acuerdos del Comité Provincial de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD
13) Coordinar con las Oficinas de Defensa Civil Distritales, en sus fases de prevención, emergencia y rehabilitación.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD No Existen las Fases, actualmente se desarrollan procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Reconstrucción, Preparación, Respuesta y Reconstrucción
14) Activar los Comités Distritales de Defensa Civil, difundiendo su responsabilidad y promoviendo la organización de Brigadas de Defensa Civil y Equipos de Evaluación de daños.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD Proceso de Preparación.
15) Operar el sistema de comunicaciones que se establezca entre el Comité Provincial de Defensa Civil y las entidades e instituciones que integran el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Proceso de Preparación y Respuesta
16) Establecer y concertar al inicio del año con el personal a su cargo los indicadores de gestión y las normas de actuación en el desarrollo de sus funciones.	
17) Evaluar y realizar un intercambio recíproco, respecto al cumplimiento de metas, normas de actuación y rendimientos, concertados con el trabajador	
18) Las demás funciones de naturaleza similar que le recomiende el Comité de Defensa Civil.	El termino de Comité de Defensa Civil, dejo de mencionarse a partir de la Creación del SINAGERD y su similar actualmente es la Plataforma de Defensa Civil.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) - O.M. N° 021-2003-C/CPP - 30 de diciembre del 2003

Se recomienda actualizar las Funciones de acuerdo a la nueva normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, Mostramos el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura, el cual se encuentra publicado en su Portal Institucional:





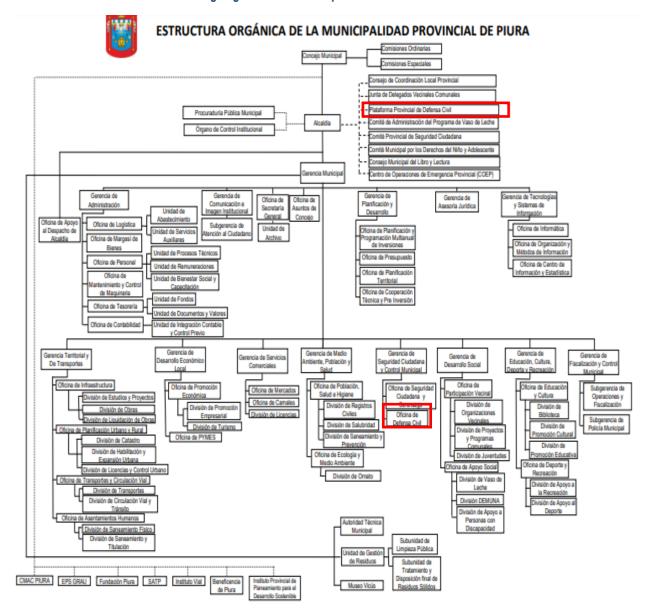


Gráfico Nº 09: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Piura

Fuente: Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura²

2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Provincial de Piura, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

 Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021 (Aprobado con O.M. 228-00-CMPP del 9 de noviembre de 2017.)

² Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Piura



Cuadro Nº 22: Objetivos Estratégicos del PDC

OE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1	Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana y convivencia familiar
2	Reducir la Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres
3	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios públicos de calidad (educación, salud, agua, saneamiento, energía, recolección de desechos sólidos)
4	Conservar la calidad ambiental y la gestión racional de los recursos naturales de la provincia
5	Mejorar la gobernabilidad democrática en la provincia
6	Promover el desarrollo económico – competitivo de la provincia
7	Promover el crecimiento ordenado, armónico y articulado de las principales ciudades de la provincia

Elaboración Propia / Fuente Municipalidad Provincial de Piura

En el Objetivo Estratégico N° 2 del Plan de Desarrollo Concertado se menciona la Gestión del riesgo de desastres con "Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo de desastres"

En este Objetivo Estratégico, se contemplaron los indicadores y las metas siguientes:

Cuadro N° 23: Objetivos Estratégicos N° 2 del PDC, Indicadores y Metas.

Objetivo Estratégicos Indicadores		Valor Actual (2015)	Meta al 2021
Reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y riesgo	N° de Municipalidades que cuentan con Plan de Riesgo de desastres actualizado.		8
de desastres	N° de municipalidades que cuentan con mapa de riesgos		8

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2016-2021

Se recomienda que en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Piura se actualicen los indicadores o se generen otros de acuerdo a la Normativa de la Ley del SINAGERD.

 Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado, (Aprobado con D.A. 014-2023-A/MPP del 25 de abril de 2023.

Cuadro N° 24: Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Indicadores (I)
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura	I1.	Porcentaje de acciones ejecutadas en gestión reactiva para la preparación y respuesta frente a emergencias por desastre de origen natural y antrópicos.
OEI.02	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia de Piura	I2 .	Tasa de víctimas de 15 años de edad a mas que ha sufrido algún acto delictivo en la provincia de



			Piura
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia de Piura	13.	Porcentaje de población atendida con adecuados servicios e infraestructura básica de saneamiento de agua potable y alcantarillado
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Piura	14.	Porcentaje de niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia que acceden al programa vaso de leche en la Provincia de Piura / N° de Viviendas protegidas frente a enfermedades metaxenicas.
OEI.05	Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales de la provincia de Piura	15.	Porcentaje de la población vulnerable que acceden a los servicios sociales en la Provincia de Piura
OEI.06	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos y culturales en la provincia de Piura	16.	Porcentaje de la población estudiantil que acceden a programas educativos y culturales en la provincia de Piura
OEI.07	Promover el deporte, recreación y hábitos saludables en la población de la provincia de Piura	17.	Porcentaje de la población que accede a los programas de promoción al deporte, recreación y hábitos saludables en la población de la provincia de Piura.
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Piura	18.	Número de personas beneficiadas con proyectos de inversión de infraestructura o acceso a los servicios ejecutados por las municipalidades distritales que conforman la provincia de Piura
OEI.09	Mejorar la movilidad urbana en el tránsito y transporte en la provincia de Piura.	19.	Numero de m2 de vias y calles con señalización horizontal en la provincia de Piura
OEI.10	Promover el desarrollo y competitividad económica en la provincia de Piura	l10.	Porcentaje de MYPES que reciben asistencia técnica en la provincia de Piura
OEI.11	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Piura	l11.	Número de operadores turísticos que promueven la identidad cultural en la provincia de Piura
OEI.12	Promover la gestión ambiental en la provincia de Piura	l12.	Numero de instrumentos de gestión ambiental aprobados e implementados
OEI.13	Fortalecer la gestión institucional	I13.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.

Elaboración Propia / Fuente Municipalidad Provincial de Piura

En el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 dice "Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura" cuyo indicador es Porcentaje de acciones ejecutadas en gestión reactiva para la preparación y respuesta frente a emergencias por desastre de origen natural y antrópicos.

Se aprecia que este Objetivo se enmarca en el Componente Reactivo, dejando de lado el Componente Prospectivo y Reactivo, se recomienda que en la próxima actualización se consideren los componentes prospectivos y correctivos.



En la actualización el indicador debe permitir medir la reducción de la vulnerabilidad como tal.

Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.
 (aprobado con R.A. 0396-2023-A/MPP del 02 de mayo 2023)

OEI. 01 Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre de origen natural y antrópicos a la provincia de Piura.

Cuadro N° 25: Acciones Estratégicas Institucionales

AEI. 01.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a
	emergencias y desastres en la provincia de Piura.

Fuente: Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.

Cuadro N° 26: Actividades Operativas

Actividades Operativas	Procesos
Identificación de Riesgos para La protección de La Vida y El Patrimonio.	Estimación
Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y Desastres.	Preparación
Inspección de Edificaciones para la Seguridad y El Control Urbano.	Reducción
Desarrollo de los Centros y espacios de Monitoreo de emergencias y Desastres.	Preparación
Administración y Almacenamiento de Kits para La asistencia frente a emergencias y desastres.	Preparación
Formación y capacitación en materia de Gestión de riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.	Preparación
Desarrollo de Estudios para establecer el Riesgo a Nivel Territorial	Estimación
Acondicionamiento de Viviendas ante el Riesgo de Desastres.	Reducción
Desarrollo de Campañas Comunicacionales para La Gestión del Riesgo de Desastres	Preparación
Organización y entrenamiento de Comunidades en Habilidades frente al Riesgo de Desastres	Preparación

Fuente: Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026.

Dentro de las Actividades Operativas no se han considerados Actividades relaciones al componente prospectivo y correctivo excepto el proceso de Estimación.

 El Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos al 2032 ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N°122-02-CMPP del 04 de setiembre de 2014, el cual se encuentra en proceso de actualización

El Plan de Desarrollo Urbano tiene los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo urbano sostenible:



Cuadro N° 27: Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano

N°1	Garantizar el cumplimiento del PDU y el fomento de la inversión pública y privada en programas de vivienda social, transporte público metropolitano y conservación y ampliación de áreas ecológicas (Parque Kurt Beer), fomentando de esta forma el crecimiento ordenado, saludable y proporcionado así el equipamiento y mobiliario urbano que vincule las viviendas a espacios públicos acogedores y modernos que aprovechan sosteniblemente y sustentablemente los recursos naturales y ambientales.
N°2	Emplear los recursos existentes y gestionar nuevos para el mejoramiento de la infraestructura socio cultural existente (Salud, educación, saber y recreativa) que contribuya a las actividades de; esparcimiento y cultura así como la elaboración y ejecución de nuevos proyectos además de promocionar e incentivar actividades culturales de uso y conservación de los espacios además de acciones de sensibilización y fortalecimiento de la identidad de los pobladores, fomentando también la participación de la sociedad en la ejecución de programas y proyectos para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del área metropolitana y de mejoramiento de la seguridad ciudadana, acciones que contribuyan a generar el sentido de vecindad en los pobladores.
N°3	Desarrollo de las actividades productivas, mejorar el nivel de calidad de vida en los centros urbanos en sus distintos asentamientos y mejoramiento de la vialidad y el transporte.
N°4	Gobierno Local con gestión eficiente, transparencia, concertación y participación vecinal.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos

Dentro de los Objetivos Estratégicos es necesario incorporar la Variable de Gestión del Riesgo de Desastres y en especial los componentes Prospectivos y Correctivos.

El Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos se encuentra en proceso de actualización.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los PDU Distritales.



Cuadro N° 28: Estado Situacional de los PDU Distritales y el PAT

PLANES URBANOS	ESTADO SITUACIONAL	FECHA
Plan de Acondicionamiento Territorial	Aprobado con OM. 0386-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Tambogrande 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0382-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Cura Mori - El Tallan 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0384-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de La Arena - La Unión 2020 - 2030	Aprobado con OM. 383-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Urbano de Las Lomas 2020 - 2030	Aprobado con OM. 0385-00-CMPP	15 de Setiembre de 2023.
Plan de Desarrollo Metropolitano Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de octubre 2020 - 2040	En proceso de Aprobación	
Plan de Desarrollo Urbano de Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre al 2032	Vigente, aprobado con OM. 122-02- CMPP	04 de Setiembre de 2014

Fuente: Oficina de Planificación Territorial





2.1.2 Capacidad Operativa Institucional

2.1.2.1 Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos

Actualmente la Municipalidad Provincial de Piura cuenta con 1661 trabajadores en los distintos regímenes laborales los cuales se distribuyen entre 543 mujeres y 1118 hombres. La oficina de Defensa Civil, cuenta con 06 personas entre profesionales y técnicos,

Cuadro Nº 29: Análisis de los Recursos Humanos

DEPENDENCIA	CANTIDAD
ALCALDIA (010100)	9
CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011250)	2
CEDIF CASTILLA - PROTECCION SOCIAL (011256)	1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	3
CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL (011257)	3
CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011252)	2
CEDIF MICAELA BASTIDAS - PROTECCION SOCIAL (011258)	2
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	5
DIVISION DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED) (011223)	2
DIVISION DE APOYO AL DEPORTE (011321)	3
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	15
DIVISION DE CATASTRO (010823)	4
DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO (010832)	2
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	7
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	5
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	3
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	6
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	5
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	441
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	4
DIVISION DE OBRAS (010812)	12
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	4
DIVISION DE ORNATO (011122)	150
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	5
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	32
DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010911)	2
DIVISION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212)	2
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	6
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	4
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	5
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	5
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	3
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842)	7
DIVISION DE TRANSPORTES (010831)	6
DIVISION DE TURISMO (010912)	1
DIVISION DEMUNA (011222)	6
DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)	6



GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700)	3
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400)	7
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	9
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (010900)	2
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	40
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	9
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	146
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	8
GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500)	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	22
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	11
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SITEMAS DE INFORMACION (010600)	3
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	5
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	5
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	6
META 2 – GERENCIA MUNICIPAL (010301)	1
OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA (010120)	2
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	5
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	14
OFICINA DE CAMALES (011020)	4
OFICINA DE CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA (010610)	3
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	6
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	4
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	6
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	3
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	6
OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA (011310)	2
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	8
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	6
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	5
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	30
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	4
OFICINA DE MERCADOS (011010)	24
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	5
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	3
OFICINA DE PERSONAL (010720)	6
OFICINA DE PLANIFICACION (010520)	2
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	6
OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL (010820)	1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	3
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	3
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (010910)	2
OFICINA DE PYMES (010920)	3
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	7
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	206
OFICINA DE TESORERIA (010730)	3



Total general	1661
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	17
UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS (010340)	3
UNIDAD DE REMUNERACIONES (010721)	2
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS (010722)	4
UNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE Y CONTROL PREVIO (010761)	3
UNIDAD DE FONDOS (010731)	7
UNIDAD DE DOCUMENTOS Y VALORES (010732)	7
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION (010723)	3
UNIDAD DE ARCHIVO (010321)	3
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (010711)	7
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	44
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	10
SUBGERENCA DE POLICIA MUNICIPAL (011720)	85
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	7
PARQUE ECOLOGICO KURT BEER (011125)	3
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	7
OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCONAL (010200)	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	7

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos.

El detalle de la tabla anterior se encuentra en el Anexo N°4



Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Provincial, tanto la maquinaria pesada y liviana, se encuentra el 40% en condición de inoperativa.

Este tipo de maquinaria es importante para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una limitante no contar con este tipo de recurso en situación óptima.

Cuadro Nº 30: Análisis de los Recursos Logísticos

Pocursos Materiales IIIM Tipo Cantidad Operativos No Operativos So poco										
Recursos Materiales	U.M	Tipo	Cantidad	Operativos	No Operativos	Se necesita				
	Und	Camionetas	26	12	14	30				
Vehículos	Und	Autos: camión	06	03	03	06				
	Und	Moto furgón	11	03	08	20				
	Und	cargador frontal	02	01	01	03				
	Und	Volquete	05	02	03	12				
	Und	Tractor oruga	02	-	02	03				
	Und	retroexcavadora	01	-	01	02				
	Und	Rodillo	01	01	-	-				
	Und	Motobomba 2"	01	01	-					
Maquinaria Agrícola y	Und	Motobomba 3"	02	02	-	06				
Pesada	Und	Motobombas 4"	09	09	-	-				
	Und	Motobombas 6"	10	10	-	08				
	Und	Motobombas 8"	-	-	-	-				
	Und	Motobombas 10"	04	04	-	-				
	Und	Cisternas	07	04	03	30				
	Und	Motoniveladora	02	01	01	04				
	Und	Cama Baja	-	-	-	01				

Fuente: Oficina de Defensa Civil



2.1.2.3 Análisis de los Recursos Financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A nivel de la Provincia de Piura entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 08 de diciembre de 2023 a nivel del Pliego de la Provincia de Piura, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 39, 033,077 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 4,761,878 lo cual implica una disminución de S/. 34,271,199 Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 2,170,209.

Cuadro N° 31: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023.

						Ejecución			
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
2021	518,299	39,033,077	37,908,999	37,710,068	37,674,652	37,674,652	37,674,652	96.5	
2022	410,212	2,170,209	1,213,427	779,250	769,961	769,961	769,961	35.5	
2023	799,203	4,761,878	3,416,025	3,181,805	3,175,405	3,088,639	3,059,139	64.9	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF³

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 96.5% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 35.5%, y durante el presente año, al mes de diciembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 64.9%.

³ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



45,000,000 120.00% 40,000,000 100.00% 50% 35,000,000 30,000,000 80.00% 25,000,000 64.90% 60.00% 20,000,000 15,000,000 40.00% 35.50% 10,000,000 20.00% 5,000,000 0 0.00% 1 3 Devengado

Gráfico Nº 10: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Piura Años 2021 - 2023.

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Provincial de Piura, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a creación del servicio de protección ante inundaciones de la ribera de la margen izquierda del rio Piura, según devengado, por un monto de S/. 37,026,251, logrando un porcentaje de 98.4 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 331,574 y un avance de ejecución de 83%, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 316,240, con un avance 31.2 % y la actividad personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con un devengado de S/. 59,261 y un avance de ejecución de 96.7 %, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 32: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021

								Ejecución		
Año		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
	2459328: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		0	37,621,362	37,075,537	37,060,537	37,026,251	37,026,251	37,026,251	98.4
	Meta	4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	0	37,621,362	37,075,537	37,060,537	37,026,251	37,026,251	37,026,251	98.4
		CIDAD INSTALADA PARA IN Y RESPUESTA FRENTE S Y DESASTRES	344,499	395,774	395,292	332,624	331,574	331,574	331,574	83.
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	6,000	16,500	16,485	0	0	0	0	0.0
2021	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7,500	8,444	8,229	7,012	5,962	5,962	5,962	70.6
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	299,999	299,999	299,957	255,598	255,598	255,598	255,598	85.2
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	31,000	70,831	70,622	70,014	70,014	70,014	70,014	98.8
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		161,000	1,014,641	437,121	316,320	316,240	316,240	316,240	31.2
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	161,000	1,014,641	437,121	316,320	316,240	316,240	316,240	31.2



CONOCIMIENT	SONAS CON FORMACION Y TO EN GESTION DEL RIESGO RES Y ADAPTACION AL ATICO	42,000	61,263	59,261	59,261	59,261	59,261	59,261	96.7
Meta	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	12,800	1,300	1,049	586	586	586	586	45.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 0.9% al componente Reactivo Y 99.1% al componente Correctivo.

Cuadro N° 33: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	94.7%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.8%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0.8%
Reactivo	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.2%
	TOTAL, EJECUTADO	97%
	Componente Reactivo	1.00%
	Componente Correctivo	95.50%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad Provincial de Piura, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 350,777 logrando al 81.0% en su avance de ejecución; y la actividad "Edificaciones Seguras Ante el Riesgo de Desastres", con un devengado de S/. 408,684 con un avance de ejecución de 37.1 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 34: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022

								Ejecución		
Año	Pr	royecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	DE PROTI INUNDACIONES LA MARGEN IZ PIURA EN EL TI JR. ZEPITA. TI TRAMO NAR PEDREGAL PEDREGAL GRA	CION DEL SERVICIO ECCION ANTE DE LA RIBERA DE ZQUIERDA DEL RIO RAMO MARIATEGUI- RAMO RINCONADA, RIHUALA, TRAMO CHICO, TRAMO ANDE DISTRITO DE STRITO DE PIURA - DE PIURA O DE PIURA	0	612,759	277,112	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	612,759	277,112	0	0	0	0	0.0
		CIDAD INSTALADA PREPARACION Y FRENTE A Y DESASTRES	350,212	432,839	413,386	353,965	350,777	350,777	350,777	81.0
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,192	32,862	26,123	19,023	19022	19022	19022	57.9
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	24,200	15,462	15,161	13261	13261	13261	54.8
2022	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300,000	300,000	298,118	247,037	247037	247037	247037	82.3
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	30,020	75,777	73,684	72,744	71457	71457	71457	94.3
		ACIONES SEGURAS O DE DESASTRES	50,000	1,100,661	506,329	408,685	408,684	408,684	408,684	37.1
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	50,000	1,100,661	506,329	408,685	408,684	408,684	408,684	37.1
	FORMACION Y GESTION DE	ADAPTACION AL	10,000	23,950	16,600	16,600	10,500	10,500	10,500	43.8



	Meta	CAPACITACION E MATERIA E GESTION E RIESGO E DESASTRES	Y N E E E E 10,000 Y	23,950	16,600	16,600	10,500	10,500	10,500	43.8	
--	------	---	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	------	--

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 53% al componente Reactivo y 47% al componente Correctivo.

Cuadro N° 35: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2459328: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO RINCONADA, TRAMO NARIHUALA, TRAMO PEDREGAL CHICO, TRAMO PEDREGAL GRANDE DISTRITO DE CURA MORI, DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	16.2%
correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	18.8%
Reactivo	3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.5%
	TOTAL, EJECUTADO	35.5%
	Componente Reactivo	16.70%
	Componente Correctivo	18.80%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Provincial de Piura en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,937,166, logrando un 82.0% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 151,693 con un avance de ejecución de 50 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
		54: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CODIGO DE LOCAL 412690	0	1,004,150	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000037: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	1,004,150	0	0	0	0	0	0.0
	DE INUNE MARG EN ZEPIT NARIH CHICO DISTR DE PI	28: CREACION DEL SERVICIO PROTECCION ANTE JACIONES DE LA RIBERA DE LA SEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EL TRAMO MARIATEGUI-JR. A. TRAMO RINCONADA, TRAMO HUALA, TRAMO PEDREGAL D, TRAMO PEDREGAL GANDE LITO DE CURA MORI, DISTRITO URA - PROVINCIA DE PIURA - RTAMMENTO DE PIURA	0	335,647	203,958	203,958	203,958	203,958	203,958	60.8
	Meta	6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	335,647	203,958	203,958	203,958	203,958	203,958	60.8
	30000	01: ACCIONES COMUNES	0	2,236,048	2,036,929	1,988,618	1,984,618	1,971,795	1,942,295	88.2
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	2,236,048	2,036,929	1,988,618	1,984,618	1,971,795	1,942,295	88.2
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		336,203	303,208	294,730	269,256	269,256	268,856	268,856	88.7
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	3,000	3,000	2,810	2,810	2,410	2,410	80.3
2023	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	300,000	300,000	291,523	266,247	266,247	266,247	266,247	88.7
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,203	208	207	199	199	199	199	95.9
		36: EDIFICACIONES SEGURAS EL RIESGO DE DESASTRES	378,000	530,391	527,975	393,840	391,440	381,727	381,727	72.0
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	328,000	530,391	527,975	393,840	391,440	381,727	381,727	72.0
	Meta	5006128: ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	50,000	0	0	0	0	0	0	0.0
		37: ESTUDIOS PARA LA IACION DEL RIESGO DE STRES	25,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	25,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0
	GESTI DESA	ACION Y CONOCIMIENTO EN	10,000	314,434	314,433	288,133	288,133	224,303	224,303	71.3



Meta	5005580: FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	10,000	314,434	314,433	288,133	288,133	224,303	224,303	71.3
PRAC	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		0	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,000	0	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5005583: ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	25,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2023 (08 de diciembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 87.83% al componente Reactivo y 12.17% al componente Correctivo.

Cuadro N° 37: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en la Provincia de Piura - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 412690	0.00%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE INUNDACIONES DE LA RIBERA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PIURA EN EL TRAMO MARIATEGUI-JR. ZEPITA. TRAMO	4.28%
Reactivo	ACCIONES COMUNES PIURA	41.41%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.65%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	8.02%
Correctivo	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.80%
Reactivo	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4.71%
Reactivo	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	0.00%
	TOTAL, EJECUTADO	64.9%
	Componente Reactivo	51.77%
	Componente Correctivo	13.10%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Piura.

Año 2021

Del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, para el año 2021 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, se puede mencionar que el distrito de Las Lomas tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 100 %, y un devengado de S/. 89,922; el distrito de Cura Mori logró un avance del 99.7 %, con un devengado S/. 684,635; el distrito de La Arena logró un avance del 95.5%, con un devengado S/. 105,202; el distrito de Veintiséis de Octubre logró un avance del 94.1%, con un devengado S/. 1,049,301; el distrito de El Tallan logró un avance del 90.1%, con un devengado S/. 45,420; el distrito de La Unión logró un avance del 89.3%, con un devengado S/. 33,500, el distrito de Catacaos logró un avance del 80.4%, con un devengado S/. 144,784; mientras los distritos de Castilla y Tambogrande tuvieron un 60.8% y 54.7% de avance.

Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021.

						Ejecución			
Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
CASTILLA	151,000	2,217,431	2,058,675	1,405,696	1,398,988	1,348,442	1,346,442	60.8	
CATACAOS	685,076	180,135	153,754	147,064	147,064	144,784	144,784	80.4	
CURA MORI	40,000	686,704	686,698	686,697	686,697	684,635	684,635	99.7	
EL TALLAN	30,000	50,420	45,420	45,420	45,420	45,420	45,420	90.1	
LA ARENA	1,575,148	110,143	109,672	107,192	105,202	105,202	105,202	95.5	
LA UNION	2,000	37,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	89.3	
LAS LOMAS	50,000	89,923	89,922	89,922	89,922	89,922	89,922	100.0	
TAMBOGRANDE	142,779	236,767	129,436	129,436	129,436	129,436	129,436	54.7	
VEINTISEIS DE OCTUBRE	305,000	1,115,678	1,100,969	1,049,301	1,049,301	1,049,301	1,049,301	94.1	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF ⁴



Gráfico N° 11: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2021.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Año 2022

Para el año 2022 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, el distrito de Cura Mori tuvo logro un avance de 100%, y un devengado de S/. 48,819; el distrito de Tambogrande logró un avance del 98.2%, con un devengado S/. 186,996; el distrito de la Union logró un avance del 98%, con un devengado S/. 112,000; el distrito de Las Lomas logró un avance del 97.9%, con un devengado S/. 101,372; el distrito de Veintiséis de octubre logró un avance del 86.3%, con un devengado S/. 491,178; el distrito de Catacaos logró un avance del 82.0%, con un devengado S/. 336,404; el distrito de La Arena logró un avance del 81.6%, con un devengado S/. 34,239,434; finalizando con el distrito de El Tallan y Castilla con un porcentaje de ejecución de 70.65 y 56.9 respectivamente.

Cuadro N° 39: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022.

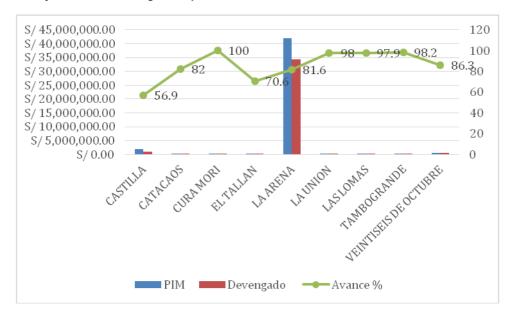
						Ejecución		
Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
CASTILLA	287,000	1,873,259	1,680,120	1,079,601	1,065,603	1,065,603	1,065,603	56.9
CATACAOS	295,027	410,138	341,375	341,375	341,375	336,404	336,404	82.0
CURA MORI	40,000	48,820	48,819	48,819	48,819	48,819	48,819	100.0
EL TALLAN	35,000	51,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	70.6
LA ARENA	11,314,696	41,973,601	41,713,171	35,391,208	34,239,434	34,239,434	34,206,135	81.6
LA UNION	0	114,263	112,000	112,000	112,000	112,000	112,000	98.0
LAS LOMAS	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9



TAMBOGRANDE	110,000	190,434	186,996	186,996	186,996	186,996	186,996	98.2
VEINTISEIS DE OCTUBRE	829,335	569,395	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	86.3

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Gráfico N° 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2022.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Año 2023

Para el 16 de septiembre del año 2023 a nivel de los Distritos de la Provincia de Piura, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, en esta oportunidad el distrito de La Unión tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 98.9%, y un devengado de S/. 653,881; seguidamente El Tallan logró ejecutar un porcentaje de 96.9%, con un devengado de S/. 1,699,272; el distrito de La Arena logró un avance del 93.9%, con un devengado S/. 12,808,356; el distrito de Castillas logró un avance del 85.7%, con un devengado S/. 3,370,742; el distrito de Tambo grande logró un avance del 84.8%, con un devengado S/. 3,691,711; el distrito de Las Lomas logró un avance del 78.5%, con un devengado S/. 2,297,978; el distrito de Cura Mori logró un avance del 74.0%, con un devengado S/. 2,505,500; mientras los distritos de Veintiséis de Octubre y Catacaos lograron un avance de 64,6%, y 34.8%, así como un devengado de S/ 1,364,290 y S/ 534,836 respectivamente.

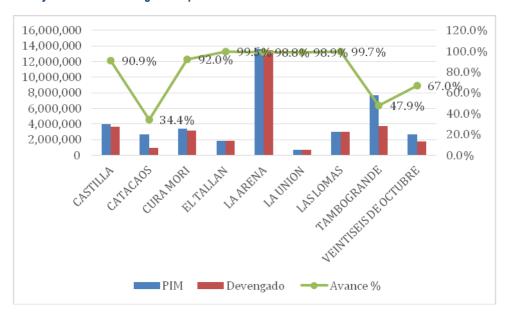


Cuadro N° 40: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.

						Ejecución		
Distritos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
CASTILLA	1,415,390	4,003,477	3,819,803	3,770,325	3,760,887	3,638,529	3,637,371	90.9
CATACAOS	375,027	2,684,733	2,539,918	1,249,909	1,233,609	922,802	894,468	34.4
CURA MORI	105,380	3,383,398	3,370,551	3,116,733	3,116,234	3,114,298	3,019,475	92.0
EL TALLAN	70,000	1,830,177	1,825,924	1,823,424	1,823,424	1,820,512	1,820,511	99.5
LA ARENA	2,488,850	13,633,662	13,625,253	13,625,238	13,625,238	13,472,383	13,469,649	98.8
LA UNION	90,000	660,920	654,726	653,881	653,881	653,881	653,881	98.9
LAS LOMAS	50,000	2,986,868	2,978,946	2,978,946	2,978,946	2,978,090	2,973,688	99.7
TAMBOGRANDE	124,187	7,706,904	7,231,944	3,821,210	3,821,210	3,691,711	3,691,711	47.9
VEINTISEIS DE OCTUBRE	1,837,965	2,640,991	2,122,631	1,932,157	1,932,157	1,768,660	1,768,660	67.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Gráfico Nº 13: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Piura Año 2023.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴



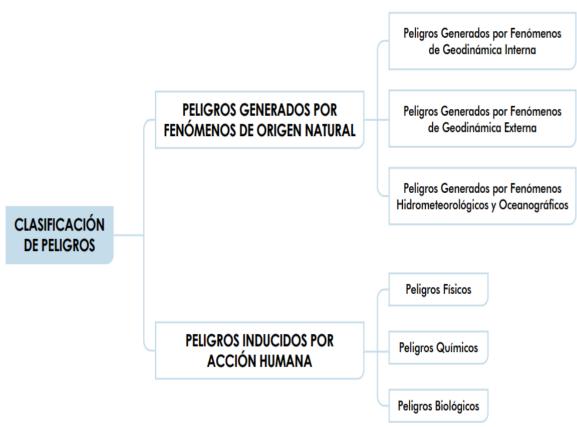
2.2 Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Piura durante los años 2003 a mayo 2023, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por distritos.

Antes que nada, tenemos en cuenta que El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

Gráfico Nº 14: Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión



PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL PELIGROS GENERADOS PELIGROS GENERADOS PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE POR FENÓMENOS DE POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA GEODINÁMICA EXTERNA HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS Sismos Caídas Inundaciones Tormentas eléctricas Volcamiento Tsunamis o maremotos Lluvias intensas Vientos fuertes Deslizamiento de Vulcanismo roca o suelo Oleajes anómalos Erosión Propagación Incendios forestales Seguía **lateral** Descenso de Olas de calor y Flujo temperatura frío Reptación Granizadas Deglaciación Deformaciones Fenómeno El Niño Fenómeno La Niña gravitacionales profundas

Gráfico Nº 15: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión

2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Piura para el Periodo 2003 a agosto 2023.

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Piura, durante los años 2003 a agosto 2023, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.

En la Provincia de Piura, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 1682 emergencias, de las cuales, de acuerdo a nuestro siguiente cuadro, se puede destacar principalmente que los incendios urbanos ocupan el primer lugar con 850 ocurrencias, seguido de las vientos fuertes con 378 ocurrencias, lluvias intensas con 309 ocurrencias, inundación con 38 ocurrencias, colapso de viviendas con 26 ocurrencias, sismos con 18 ocurrencias e incendios forestales con 11 ocurrencias.



2.2.2.1 Emergencias Registradas en la Provincia de Piura 2003 – mayo 2023, por Provincia

Cuadro N° 41: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023

51/51/500	0.4.1.T.D.4.D.		PERSONAS			VIVIENDAS	
EVENTOS	CANTIDAD	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
COLAPSO DE VIVIENDAS	26	79	690	0	15		150
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	2	0	0	0	0	0	0
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	1	0	1,260	0	0		0
CONTAMINACION AMBIENTAL (SUELO	1	0	0	0	0		0
DÉFICIT HÍDRICO	6	0	0	0	0	0	0
DERRUMBE	3	20	0	1	3		2
DESLIZAMIENTO	3	2	35	0	1		7
EPIDEMIA DENGUE	2	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	7	0	24,209	29	0		0
EROSION	6	0	0	0	0		0
EXPLOSION	1	0	0	0	0		1
INCENDIO INDUSTRIAL	7	12	2	0	2	0	1
INCENDIO URBANO	850	6,063	1,581	15	1,207	106	424
INCENDIOS FORESTALES	11	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	38	43,370	62,497	1	7,075	0	13,618
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	56	0	0	0	24	0
LLUVIAS INTENSAS	309	41,940	386,687	6	3,886	3,482	105,953
PRECIPITACIONES - NEVADA	2	0	40	0	0		8
SEQUIA	8	0	101,620	0	0		100
SISMOS	18	119	1541	0	4	41	670
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	1	0	0	0	0	0	0
TORMENTA ELECTRICA (TEMPESTAD	1	0	7	0	0		1
VIENTOS FUERTES	378	478	2,979	0	41	77	697
Total general	1,682	92,139	583,148	52	12,234	3730	121,632



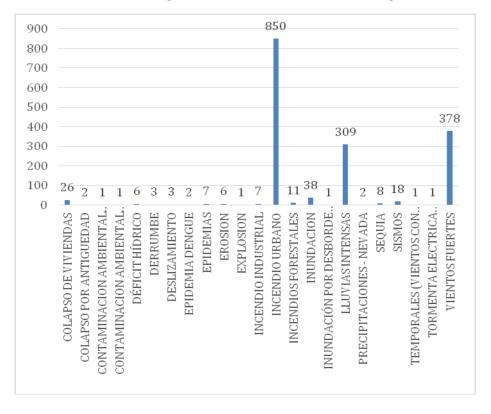


Gráfico Nº 16: Eventos Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023

Para efectos de este instrumento analizaremos los peligros de origen natural En la tabla y gráficos a continuación, se puede observar que para el periodo correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023, en la Provincia de Piura, se puede destacar que el evento de Inundación dejó 43,370 personas damnificadas, 62,497 afectadas, así como también a su paso destruyó 7075 viviendas y dejó afectadas 13,618. En segundo lugar, lluvias intensas afectaron a 386,687 personas y 105,953 viviendas, los vientos fuertes dejaron 478 personas damnificadas, 2,979 afectadas,41 viviendas destruidas,77 inhabitables y 697 afectadas, seguidamente de sismos los cuales damnificaron a 119 personas, afectó a 1,541, destruyó 4 viviendas y afectó a 670. Así como el evento de epidemias el cual registro 24209 personas afectadas y 29 fallecidos



Cuadro N° 42: Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023

		ı	PERSONAS			VIVIENDAS	
EVENTOS	CANTIDAD	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
DÉFICIT HÍDRICO	6	0	0	0	0	0	0
DERRUMBE	3	20	0	1	3		2
DESLIZAMIENTO	3	2	35	0	1		7
EPIDEMIA DENGUE	2	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	7	0	24,209	29	0		0
EROSION	6	0	0	0	0		0
INCENDIOS FORESTALES	11	0	0	0	0	0	0
INUNDACION	38	43,370	62,497	1	7,075	0	13,618
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1	56	0	0	0	24	0
LLUVIAS INTENSAS	309	41,940	386,687	6	3886	3482	105953
PRECIPITACIONES - NEVADA	2	0	40	0	0		8
SEQUIA	8	0	101620	0	0		100
SISMOS	18	119	1541	0	4	41	670
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	1	0	0	0	0	0	0
TORMENTA ELECTRICA (TEMPESTAD	1	0	7	0	0		1
VIENTOS FUERTES	378	478	2979	0	41	77	697
Total general	794	85,985	579,615	37	11,010	3,624	121,056



Gráfico N° 17: Eventos de Origen Natural en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados en la Provincia de Piura 2003 – agosto 2023

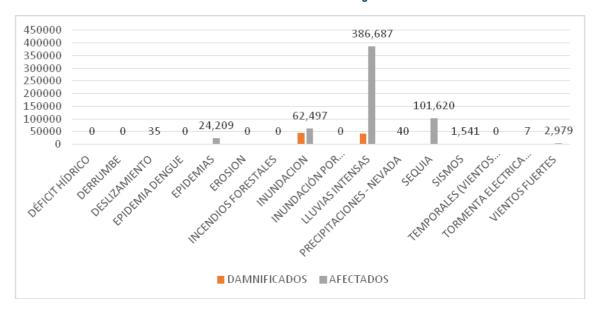
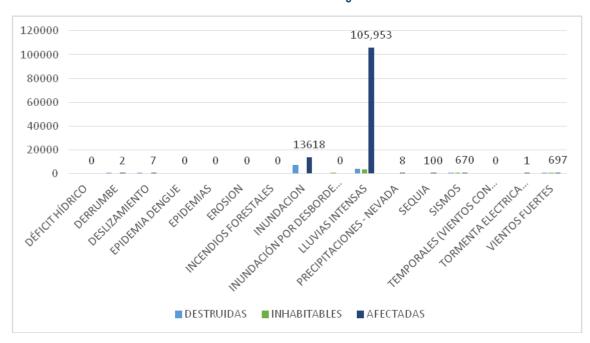


Gráfico № 18: Eventos de Origen Natural en función a los Daños en viviendas Registrados en la Provincia de Piura 2003 – Agosto 2023





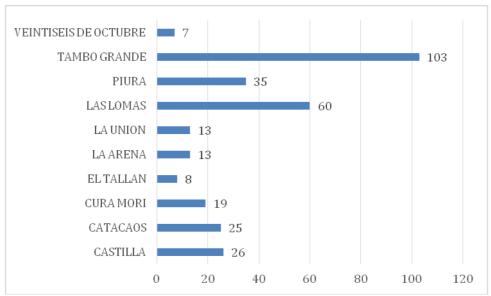
En la ilustración siguiente, se puede observar que para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023, referente a la ocurrencia de los peligros de origen natural en la Provincia de Piura a nivel de cada Distrito, se puede destacar que el Distrito de Tambogrande presenta el mayor número de ocurrencias de peligros (330), seguido del Distrito de Las Lomas con un total de (202) ocurrencias. Asimismo, los distritos de Piura, Cura Mori con un total de (51) ocurrencias, seguidos de castilla y Catacaos con un total de (46) y (35) ocurrencias, veintiséis de Octubre (23) y El tallan (11) presentan el menor número de ocurrencias.

Cuadro N° 43: Eventos de origen natural Registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003agosto 2023

EVENTOS	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLAN	LA ARENA	LA UNION	LAS LOMAS	PIURA	TAMBO GRANDE	VEINTISEIS DE OCTUBRE	Total general
DÉFICIT HÍDRICO		1	1			1	1		1	1	6
DERRUMBE	2		1								3
DESLIZAMIENTO						1	2				3
EPIDEMIA DENGUE			1		1						2
EPIDEMIAS	1							5	1		7
EROSION				1			5				6
INCENDIOS FORESTALES		1			1				8	1	11
INUNDACION	5	4	2	1	1	1	10	2	5	7	38
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO									1		1
LLUVIAS INTENSAS	26	25	19	8	13	13	60	35	103	7	309
PRECIPITACIONES - NEVADA							1		1		2
SEQUIA	1	2					2		3		8
SISMOS	1	1	1	1	3	2	2	4	2	1	18
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)			1								1
TORMENTA ELECTRICA (TEMPESTAD							1				1
VIENTOS FUERTES	10	1	25		7	1	118	5	205	6	378
Total general	46	35	51	11	26	19	202	51	330	23	794

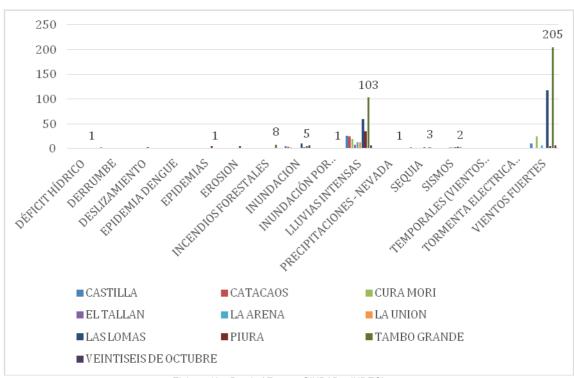


Gráfico Nº 19: Consolidado de Eventos de origen natural registrados en la Provincia de Piura a Nivel de Cada Distrito 2003- mayo 2023.



A nivel de cada Distrito y por tipo de peligro, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 hasta agosto 2023; se puede destacar que los distritos de Tambogrande, Las Lomas, Piura, Castilla, Catacaos y Cura Mori presentan el mayor número de ocurrencias en precipitaciones – Iluvia.

Gráfico N° 20: Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros de origen natural en la Provincia de Piura, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2003 - agosto 2023.





2.2.3 Peligros Generados por Geodinámica Interna

2.2.3.1. Sismos

Definiciones Generales según IGP:

Sismo:

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

Intensidad:

Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

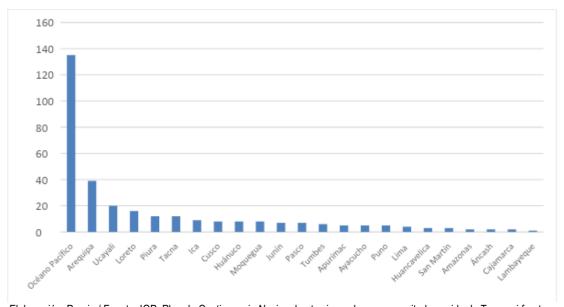
Escala de Magnitud

Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016,

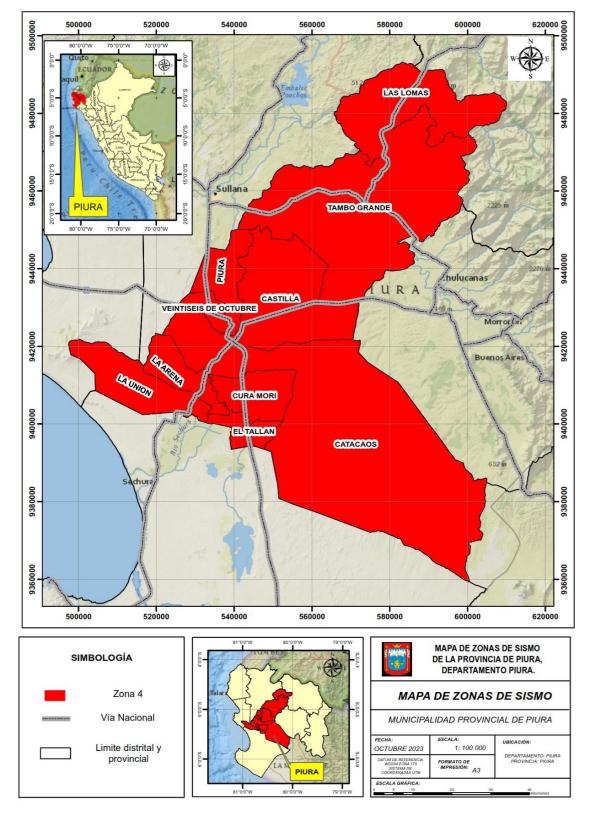


Gráfico Nº 21: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016



Elaboración: Propia / Fuente: IGP, Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú





Mapa N° 08: Mapa de Zonas Sísmicas en la Provincia de Piura

Elaboración: Propia / Fuente: Decreto Supremo que Modifica la Norma Técnica E.030 "Diseño Sismorresistente" del Reglamento Nacional de Edificaciones, Aprobada por Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Modificada Con Decreto Supremo N° 002-2014-VIVIENDA



Cuadro № 44: Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2021, registrados por el IGP a nivel Provincial

PROVINCIA	N° DE SISMOS
PIURA	5
HUANCABAMBA	39
AYABACA	40
MORROPON	47
PAITA	61
TALARA	69
PIURA	87
SECHURA	127
SULLANA	223
OCÉANO PACÍFICO	328

Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP

La Provincia de Piura es una de las provincias con menor cantidad de sismos registrados durante el periodo 2010 - 2021 en el departamento de Piura.

En cuanto a los sismos de mayor magnitud (desde el año 2010), uno de los más fuertes se registró con 6.1(ML), el día 30 de julio del 2021, A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana, el cual fue sentido en la Provincia de Piura, el cual dejo en la provincia 117 damnificados y 1520 afectados.



INVENTARIO DE SISMOS EN LA REGIÓN PIURA (1960 - 2022) IGP - 2022 SIMBOLOGÍA Límite provincias **INVENTARIO DE SISMOS** HUANCABAMBA AYABACA MORROPON PAITA Sismos intermedios Sismos superficiales 47 3.5 - 4.0 • 3.5 - 4.0 61 4.0 - 4.5 • 4.0 - 4.5 TALARA PIURA SECHURA 87 4.5 - 5.0 127 5.0 - 6.0 SULLANA 223 OCÉANO PACÍFICO 328 6.0 - 7.0 6.0 - 7.0 Total general 1026

Mapa N° 09.- Mapa de Sismos en la Región Piura durante el periodo 2010 – 2018

Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP



Sismo del 30 de julio 2021 (M6.1) 4:

El 30 de julio 2021 (12horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en una radio de 250 km. Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones, ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación. Los valores de aceleración registrados en el área urbana de Piura fueron de 137-134 cm/seg2 en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg2 en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios observados en superficie en el área epicentral.

Cuadro N° 45: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.

FECHA LOCAL	HORA LOCAL	LATITUD	LONGITUD	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD
30/07/2021	12:10:18 PM	-4.8503	-80.841	32	I I/Ih 1	A 12 km al oeste de la ciudad de Sullana	VII Sullana, Piura, Paita

Fuente: IGP

Según el Reporte SINPAD de este sismo, en el Distrito de Frías se produjeron los siguientes daños:

> Daños a la vida y a la salud de la persona

Cuadro Nº 46: Población (damnificada y afectada), Sismo 30 de julio de 2021.

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)		
	DAMNIFICADA	AFECTADA	
DPTO. PIURA	6,344	18,542	
PROV. AYABACA	205	599	
DIST. AYABACA		66	
DIST. FRIAS	158	303	
DIST. LAGUNAS	40	4	
DIST. PACAIPAMPA		16	
DIST. SAPILLICA	7	62	
DIST. SUYO		148	
PROV. HUANCABAMBA	26	17	
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA	18	17	
DIST. SONDORILLO	8		
PROV. MORROPON	54	723	
DIST. CHULUCANAS	50	393	
DIST. LA MATANZA		104	
DIST. MORROPON	2	53	
DIST. SALITRAL	2	116	

⁴ Sismo de Sullana del 30 de julio 2021 (M6.1) - Aspectos sismotectónicos (http://hdl.handle.net/20.500.12816/4991)



DIST. SANTO DOMINGO		57
PROV. PAITA	1080	2703
DIST. AMOTAPE	38	6
DIST. ARENAL		84
DIST. COLAN	42	361
DIST. LA HUACA	361	1357
DIST. PAITA	310	379
DIST. TAMARINDO	17	99
DIST. VICHAYAL	312	417
PROV. PIURA	117	1520
DIST. CASTILLA	34	143
DIST. CATACAOS		54
DIST. CURA MORI	6	11
DIST. EL TALLAN	3	548
DIST. LA ARENA	13	97
DIST. LA UNION		50
DIST. LAS LOMAS	10	276
DIST. PIURA	41	71
DIST. TAMBO GRANDE		103
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE	10	167
PROV. SECHURA		259
DIST. BELLAVISTA DE LA UNION		210
DIST. BERNAL		11
DIST. CRISTO NOS VALGA		6
DIST. RINCONADA LLICUAR		15
DIST. SECHURA		1
DIST. VICE		16
PROV. SULLANA	4856	12689
DIST. BELLAVISTA	1	367
DIST. IGNACIO ESCUDERO	961	3983
DIST. LANCONES	51	151
DIST. MARCAVELICA	2603	3676
DIST. MIGUEL CHECA	721	3955
DIST. QUERECOTILLO	98	80
DIST. SALITRAL	36	269
DIST. SULLANA	385	208
PROV. TALARA	6	32
DIST. LA BREA	4	13
DIST. LOS ORGANOS	2	3
DIST. PARIÑAS		16

Fuente: COER - Piura



> Daños materiales

Cuadro N° 47: Viviendas Afectadas y Destruidas, Sismo 30 de julio de 2021.

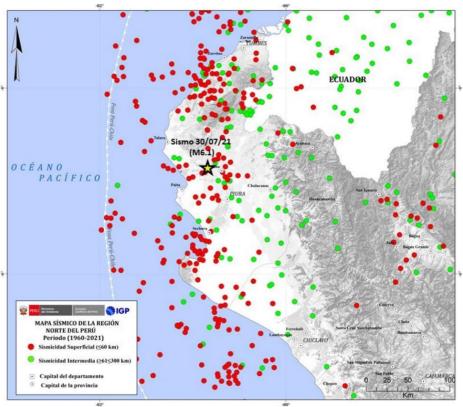
	VIVIENDA			
UBICACIÓN	VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA	
DPTO. PIURA	72	1,917	5,880	
PROV. AYABACA	7	64	202	
DIST. AYABACA			26	
DIST. FRIAS		56	105	
DIST. LAGUNAS	7	5	1	
DIST. PACAIPAMPA			6	
DIST. SAPILLICA		3	18	
DIST. SUYO			46	
PROV. HUANCABAMBA	4	8	13	
DIST. EL CARMEN DE LA FRONTERA		8	13	
DIST. SONDORILLO	4			
PROV. MORROPON	1	23	322	
DIST. BUENOS AIRES				
DIST. CHALACO				
DIST. CHULUCANAS		22	154	
DIST. LA MATANZA			60	
DIST. MORROPON		1	17	
DIST. SALITRAL	1	•	65	
DIST. SANTA CATALINA DE MOSSA	•			
DIST. SANTO DOMINGO			26	
DIST. YAMANGO			20	
PROV. PAITA	5	330	884	
DIST. AMOTAPE		21	6	
DIST. ARENAL			76	
DIST. COLAN	1	14	118	
DIST. LA HUACA	3	118	411	
DIST. PAITA	1	79	90	
DIST. TAMARINDO	1	15	74	
DIST. VICHAYAL		83	109	
PROV. PIURA	3	41	664	
DIST. CASTILLA	J	11	33	
DIST. CATACAOS		11	31	
DIST. CURA MORI		3	5	
DIST. EL TALLAN		2	251	
DIST. LA ARENA	2	4	37	
DIST. LA ARENA DIST. LA UNION	_	7	32	
DIST. LA UNION DIST. LAS LOMAS	1	7	154	
DIST. PIURA	ı	12	36	
DIST. PIUKA DIST. TAMBO GRANDE		ıZ		
DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE		2	47 38	
PROV. SECHURA			99	
DIST. BELLAVISTA DE LA UNION			68	
DIST. BERNAL			11	
DIST. CRISTO NOS VALGA			2	
DIST. RINCONADA LLICUAR			/	
DIST. SECHURA			1	
DIST. VICE			10	
PROV. SULLANA	52	1448	3690	
DIST. BELLAVISTA		1	92	
DIST. IGNACIO ESCUDERO	11	249	1136	
DIST. LANCONES		30	71	
DIST. MARCAVELICA	11	810	1117	



DIST. MIGUEL CHECA	25	165	1099
DIST. QUERECOTILLO		36	48
DIST. SALITRAL		13	73
DIST. SULLANA	5	144	54
PROV. TALARA		3	6
DIST. LA BREA		2	3
DIST. LOS ORGANOS		1	1
DIST. PARIÑAS			2

Fuente: COER - Piura

Mapa N° 10: Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)



Distribución espacial de la sismicidad en el borde occidental de la región norte del Perú. La profundidad de los sismos es indicada con el color de los símbolos. La estrella grande indica la ubicación del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021 Fuente: IGP



2.2.4 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometereológicos y Oceanográficos

2.2.4.1. Lluvias Intensas e Inundaciones

Cuadro № 48: Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998

Estación	Provincia	Precipitaciones (mm)	Fecha	Entidad Informante
Miraflores	Piura	173,6	24.01.98	Senamhi
Puente Sánchez Cerro	Piura	150,9	24.01.98	Chira-Piura
Mallares	Sullana	123,3	18.01.98	Senamhi
Puente Sullana	Sullana	210,0	18.01.98	Chira-Piura
Chulucanas	Morropón	144,0	24.01.98	Senamhi
Morropón	Morropón	166,0	21.02.98	Senamhi
Tambogrande	Piura	155,0	21.02.98	Senamhi
Malacasí	Morropón	251,0	10.03.98	Senamhi
Base Aérea	Talara	232,0	18.03.98	FAP

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura



Precipitaciones en los Meses de Enero, febrero, marzo 2017

Cuadro N° 49: Precipitaciones en el Mes de Enero del 2017

			т	_															_												_	
ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
LANCONES	0	0	0	0	0	0.2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	16.7	0	0	0	4	6.7	21.8	50.6
ALAMOR	0	0	0	0	0	0.6	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	4.8	0	0	3 5.5	3 9.3	0	0	0.7	6.3	8.9	61.5	158.4
AYABACA	0	5	0	0	15.2	0.5	19.5	4.2	11.5	6.5	8.0	4.9	5	5.2	3.5	0	0	0	3.5	10.9	0	2.1	2.4	6.8	9.4	1.6	1.8	0	0	1.8	22.3	144.4
SAUSALDE																																
CULUCAN	0	0	0	0	15.7	2.2	5.1	0.5	0	0	0	0	0	1.7	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	9.9	14.9	0	0	0			51.5
MALLARES	0	0	0	0	0.3	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7	0.6	0	0	0	3	0	0	0	5.5	2	7.9	20.2
ELALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	1.6	0	0	0	5.5	22.2		29.4
PARTIDOR	0	0	0	0	2	3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	27.9	5	0	13.9	22.7	1.5	0	6.2	1.7	0.7	41.6	131.3
LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0	5.1	0.6	4.2	2.3	12.8
ALTO DE POCLUS	0	2.3	0	0	21.8	0	8.5	0	14.8	12.5	4.8	21.3	2.3	14.8	0	0	0	0	0	18.3	6.3	18.3	0	27.2	7.5	3.8	0	0	0	0		184.5
BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	5	0	0	0	2.7	0	0	0	0	29.9	9.4	47.5
HACIEN DA																					1										1	
BIGOTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.1	6.7	0	0	12.4							59.2
SONDORILLO	5	0	0	0	13.4	2	0	0	0	0	0	0	0	31.9	0	7.6	0	0	0	0	16.8	3.3	0	0	5.4	3.5	0	0	0			88.9
HUANCABAMBA	4.2	0.7	0	1.6	9.3	0	0	0	0	6.2	0	0.3	0	4.3	0	0	0	0	1.4	8.5	22.7	4.4	0	0	8.0	3.2	0.5	0	0	0	1.5	69.6
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	3.2	0	0	0	0	53.8	13.3	97.3
HUARMACA	2.2	0.8	0	3.6	20.1	0	0	10.7	9.4	14	0.9	6.8	16.9	27.6	0	0	0	0.8	12.9	11.7	25.9	20.5	0.2	14.7	6.3	5.3	0.4	0	0	1.5	6.6	219.8
SALALA	2	2.4	0	0	11.7	4.5	2.5	0.3	2.8	4	3	5.2	2.3	10.6	0.3	0	0	0	0.2	12.6	11	4.1	0	0.1	1.2	2.1	4.4	2.1	1.1	2.1	2	94.6
MIRAFLORES	0	0	0	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	5	0.4	0	0	0	54.2	17.6	89.5
CHUSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.7	7.2	20.9
MORROPON	0	0	0	0	2.7	2.5	0	0	0	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	2.5	0	7	30.4	14.3	0.2	0	0	1.8	65.5	205.8
MALACASI	0	0	0	0	1.4	0.2	0	0.7	0	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	1.2	0	37.1	8.1	0		17.7	1	2.6	0	1	4.4		79.1
•			•								llon	to. C		МП				,						. ,								

Fuente: SENAMHI

La estación Miraflores en el mes de enero del 2017 alcanzo valores máximos de 54.2 mm y acumulados de 89.5 mm.

Cuadro N° 50: Precipitaciones en el Mes de Febrero del 2017

DISTRITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	TOTAL
LANCONES	35	22	2.4	3	0	4.6	0	0.7	0	23.5	0	0	0	0	0	3.3	0	0	0	23	<u> </u>	64	0.6	63	62.5	0	0.2	3.4	348.9
AYABACA	15	40	15	0	0	0	0	0	23	46.6	1	0	0	0	3	9.6	2.3	0	0	27	12	3	13	15	16.3	2.4	19	B4.1	297.5
SAUSAL DE										V											ķ							L	V
CULUCAN	0.5	15	1.1	0	0	0	0	0	5.5	25.6	0	0	0	0	0	0.3	1	0	0	14	29	0.7	14	7.3	10.4	2	0.4	21.9	1 49.7
MALLARES	21	29	0.7	1.8	8	12	0.6	0	0	8.5	0	0	0	0	7	0	1.8	0	0	8.2	8.6	4	0	20	33.6	2	0	0.5	∑ 167.3
EL ALTO	21	0.6	5.3	13	0	2.3	76	0	18	18.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	∑ 156.7
PARTIDOR	26	14	3.6	8.4	3	37	3.4	0	5.6	38.5	3	0	0	0	1	7.3	1.5	0	1	94	0.3	21	68.7	33	120	3.8	0	56.5	549.8
LA ESPERANZA	<u>1</u> 41	27	0	1.5	0	0.3	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	19	1.6	0	0	0	122.1
ALTO DE POCLUS	6.2	31	10	0	0	0	0	0	6.8	4 9.3	0	0	0	0	0	0	16	0	0	37	13	23	26.6	20	 48	9.2	7.2	17.4	320.7
BERNAL	5	8.6	0.2	17	0	0	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.6	1	0	0	0	0.6	15.6	0	66.2	0	0	0	116.5
SONDORILLO	0	0	11	0	0	0	0	0	0	33.3	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	3.2	0	0	0	3.4	0			56.2
HUANCABAMBA	6	3.3	5.2	0	0	0	0	0	0	<u> </u>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1.3	3.7	0	1	5.3	4	1.3	7	5.8	71.5
SAN MIGUEL	14	22	2.3	6.8	0	3.2	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	9.8	4.3	0	0	0.8	0	2.1	0	3	13.7	0	0	2	86.3
HUARMACA	38	59	20	0	0	0	0	2.8	5.1	63.5	1	0	0	0	0	19	0	0	2	26	1 58	4.6	21.9	14	22.9	17	4	30.8	409.3
SALALA	9.7	8.5	12	1.8	2	5	0.2	0	0	23.5	0	0	0	0	0	0.3	1.4	0	2	4.6	6.3	0	1.1	12	1.5	0.7	7.6	7.4	108.5
MIRAFLORES	8.7	25	3.2	3.1	1	0.8	0.7	0	0	3.5	0	0	0	0	0	8.7	9.3	0	0	2	2.6	26	0	5.2	≥ 70	14	0	14.8	∑ 198.4
CHUSIS	9.3	1.5	0	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.7	0	0	0.9	0	0	0	24.7
MORROPON	<u>1</u> 42	4 5	10	2.9	13	2.8	2.3	10	2.4	🛚 34	0	0	0	0	0	46	0.6	0	0	16	10	4	151	1 47	111	19	0	114	680.7
MALACASI	72	74	8.1	11	0	6.9	0.4	<u> 1</u> 42	13	134	1	0	0	0	0	5.8	16	0	0	35	12	13	69.6	14	49.9	15	16	55.4	665.3

Fuente: SENAMHI

La estación Miraflores en el mes de febrero del 2017 alcanzo valores máximos de 14.8 mm y



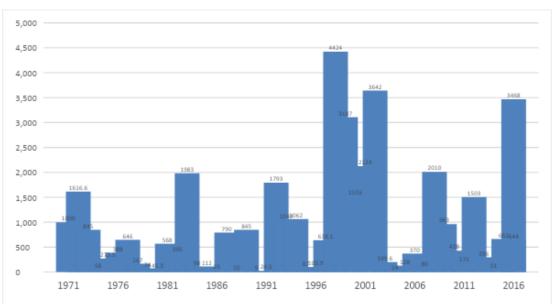
acumulados de 198.0 mm.

Cuadro N° 51: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
AYABACA	4.1	13	30	0.2	0	0	29	42	8.3	10.1	46.3	20.2	45.8	5.3	11.6	1.6	3.5	48.3	8.4	25.3	1.6	20.2	31.1	27	20.7	8.7	28.9	6.8	33.5	27.4	2.9	561.3
MALLARES	1	3.9	11	23	22	5.5	17	44	0.2	2.2	3.5	3.5	18.6	3.5	2.5	0	0	0	7.7	11	129	2.7	4.4	0.3	88.7	0	0.3	0	5.9	9.4	29	4 50.2
EL ALTO	0	0	10	9	11	18	8	31	0	0	0	8.7	39.6	0	0	0	7.2	0	0	0	0	0	0.4	2.1	79.3	0	0	0	4.2	20.7	0	250.2
PARTIDOR	0	1.5	259	13	5.3	40	96	59	0.9	29.4	0	2	32.9	6	2	20	11.7	1.5	47	5.6	121	13.5	1.9	3.3	112	18.2	42.7	0	127	148	4	1223.6
LA ESPERANZA	0	0	3.4	17	9	13	13	8.8	0	0.5	0.5	2.6	2.9	0.6	0	0	2	0	1.5	0.4	65.9	7.3	2.8	2.7	34	0	0	0	3.2	5	0.5	195.9
ALTO DE POCLUS	39	13	10	0	0	0	30	18	60	5 0	15.2	14.6	53.4	0	47.8	0	9.3	16	6.2	5.2	10.8	20.2	24.3	15.6	53.6	16.3	28	8.2	18.6	49.3	19	652.8
BERNAL	11	0	43	7.8	7	26	21	23	0.7	4.3	1.7	27.1	6.1	0	0.6	0.7	6.3	18.3	0	1.2	20.1	1.3	12.8	8.4	122	0.5	0.6	0	0	56.8	3.3	430.1
HUANCABAMBA	4.4	15	0	0	0	0	1	3.7	5.4	11.4	3.1	4.5	18	8.9	2.1	0	2.3	24.4	1.1	4.8	2.5	0	4.9	17	22.4	19.4	4.4	9.9	8.6	38.8	0.2	237.2
SAN MIGUEL	0	0	24	5.3	21	29	18	18	0	10.9	32.8	15.5	10.9	0	0	4.5	0	13.2	3.8	6.7	126	0	6	1.6	114	2	1.5	0	1.4	35	2.5	303.5
HUARMACA	11	41	25	0	0	1.5	42	25	23	32.8	25.9	50.4	74.6	7.4	36.2	47.6	37.5	56.7	5.7	16.1	23	7.1	21	10.9	41.8	3.4	14.8	12.7	31	28.7	3.9	7 57
CHULUCANAS	9.3	98	70	0	72	35	18	64	0	34.8	0	38.7	46.2	3.2	38.5	51.3	14.5	30.5	34.9	1.4	69.5	0	45	1.9	188	0.5	38.6	0	58.3	75.6	14	1151.4
SALALA	7.4	28	2.1	0.5	0.7	2.4	1	5.9	6.6	26.3	2.8	1.8	10	13.1	3.4	1.9.	0.1	36.8	6	12.5	0.5	8.7	9.1	3.2	17.8	8	19.8	16.2	4.3	25.8	19	299.8
MIRAFLORES	1.3	0	14	4.7	21	15	35	17	0	4.8	26	1 66	16	1	25.2	1.6	13	14.4	8	11	81.5	1.5	3.7	1	80.4	4.8	0	0	0.5	22.5	7	497.56
CHUSIS	38	0	35	7.2	7.2	26	71	25	0	2.7	1.2	51.3	6.9	0	4.1	0	34.3	35	0	0	13.7	0	1.2	5.4	141	0.7	9.5	0	0	95	2.3	612.6
MORROPON	6.8	20	68	0.5	35	52	5	84	9.2	19.5	0	12	4 0	3.4	13	22.5	116	5 7.5	49	2.7	18.5	0	24	4.8	y 99	0	35.3	0.4	17.7	60.4	25	900
MALACASI	6.9	35	62	3.2	109	21	34	47	35	22.2	0.2	21.9	33.3	0.4	3.3	21.1	13.7	29.8	6.5	3.3	47	9.1	32.9	5	143	0	16.6	2.4	20.7	64.2	15	863.3
											F	uent	e: SI	NAI	МНІ						•				•			•	•		. '	

El 21 de marzo del 2017 en la Estación Miraflores, se registraron valores de 81.5 mm y el mes de marzo se presentaron valores acumulados mensuales de 497.56 mm, en esta estación.

Gráfico Nº 22: Crecidas del Río Piura



Fuente: SENAMHI / Plan de Contingencia Ante El FEN 2018-2019 Gobierno Regional Piura.



a) Emergencias y Daños Producidos por El Niño Costero 2017

El número total de personas damnificadas y afectadas registrados en la Provincia de Piura por el niño costero, actualizado al 31 de diciembre del 2017, es de 129,718 afectados y 23,861 damnificados respectivamente; según clasificación del SINPAD, los gráficos y cuadros siguientes nos muestran que el distrito de Piura presento más casos, con un total de 7,629 personas damnificadas y 41,412 afectadas, la segunda más afectada fue el Distrito de Tambogrande con 5,713 personas damnificadas y 34,684. Así mismo la población de veintiséis de octubre registra el menor número de damnificados y afectados

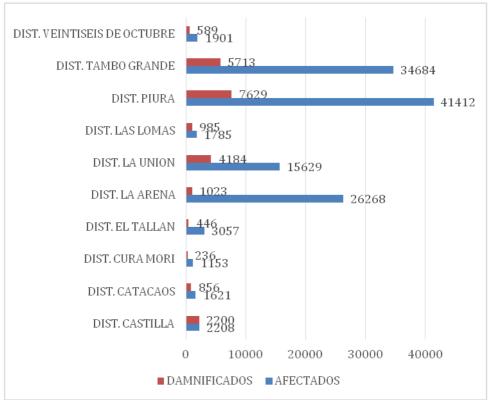
Cuadro N° 52: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017, a Nivel Distrital

DISTRITO	AFECTADOS	DAMNIFICADOS
DIST. CASTILLA	2 208	2 200
DIST. CATACAOS	1 621	856
DIST. CURA MORI	1 153	236
DIST. EL TALLAN	3 057	446
DIST. LA ARENA	26 268	1 023
DIST. LA UNION	15 629	4 184
DIST. LAS LOMAS	1 785	985
DIST. PIURA	41 412	7 629
DIST. TAMBO GRANDE	34 684	5 713
DIST. VEINTISEIS DE		
OCTUBRE	1901	589
Total general	129 718	23 861

Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI



Gráfico Nº 23: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Piura por El Niño Costero 2017.



Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI

Según los registros del SINPAD, a finales del 2017, se han registrado 9464 viviendas colapsadas; 0 viviendas inhabitables y 37,439 viviendas afectadas, producto de las lluvias del Niño Costero en la Provincia de Piura. El Distrito de Catacaos presento el mayor número de viviendas afectadas (8,346), viviendas colapsadas (6,769) y viviendas inhabitables (0), seguido del Distrito de Piura con un total de viviendas afectadas (8241) y viviendas colapsadas (8,241)

Cuadro № 53: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Piura, a Nivel Distrital 2017

DISTRITO	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
DIST. CASTILLA	545		1340
DIST. CATACAOS	6 769		8 346
DIST. CURA MORI	58		298
DIST. EL TALLAN	101		1 010
DIST. LA ARENA	255		5 906
DIST. LA UNION	297		1 838
DIST. LAS LOMAS	129		379
DIST. PIURA	780		8 241
DIST. TAMBO GRANDE	240		6 609
DIST. VEINTISEIS DE			
OCTUBRE	290		3472
Total general	9 464		37 439

Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI



3472 DIST. VEINTISEIS DE OCTUBRE 290 6609 DIST. TAMBO GRANDE **240** 8241 DIST. PIURA 780 379 DIST. LAS LOMAS 1838 DIST. LA UNION 297 5906 DIST. LA ARENA **255** 1010 DIST. EL TALLAN 101 298 DIST. CURA MORI 8346 DIST. CATACAOS 6769 1340 DIST. CASTILLA **5**45 1000 2000 3000 4000 5000 6000 7000 8000 9000 ■ AFECTADAS ■ INHABITABLES ■ DESTRUIDAS

Gráfico № 24: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Piura 2017

Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI

b) Emergencias y Daños a nivel de la Provincia de Piura por el Fen Costero 2023.

Para el Fen Costero del 2023 a nivel Provincial este evento genero 11,038 damnificados y 150,778 afectados, siendo el Distrito de Veintiséis de Octubre el que reporto más damnificados (3,457) y 13,010 afectados; seguido del Distrito de Tambo Grande con 2,965 damnificados y 43.027 afectados.

Cuadro Nº 54: Daños a la vida y la salud por el Fen Costero 2023

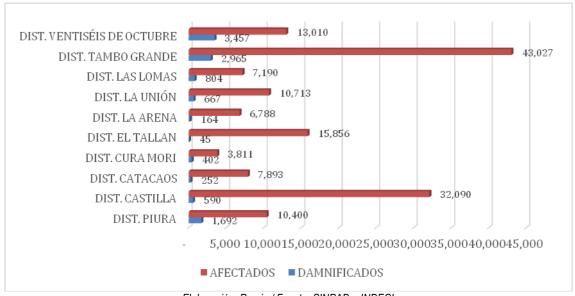
		DAÑOS A I	_A VIDA Y LA SALU[)	
Eventos / Distritos	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	AFECTADOS EN SUS MEDIOS DE VIDA
DIST. PIURA	1,692	10 400			597
DIST. CASTILLA	590	32 090		5	7
DIST. CATACAOS	252	7 893			401
DIST. CURA MORI	402	3 811			
DIST. EL TALLAN	45	15 856		_	639
DIST. LA ARENA	164	6 788	1		222
DIST. LA UNIÓN	667	10 713		2	645



DIST. LAS LOMAS	804	7 190			
DIST. TAMBO GRANDE	2 965	43 027	1	2	244
DIST. VENTISÉIS DE OCTUBRE	3,457	13 010		1	
Total, general	11 038	150 778	2	10	2,755

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI

Gráfico Nº 25: Damnificados y afectados por el Fen Costero 2023



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

Para el Fen Costero del 2023 a nivel Provincial este evento genero 617 viviendas destruidas, 3,295 viviendas inhabitables y 54,597 afectadas, siendo el Distrito de Tambo Grande el que reporto más viviendas inhabitables (1,005) y afectadas (17,503).

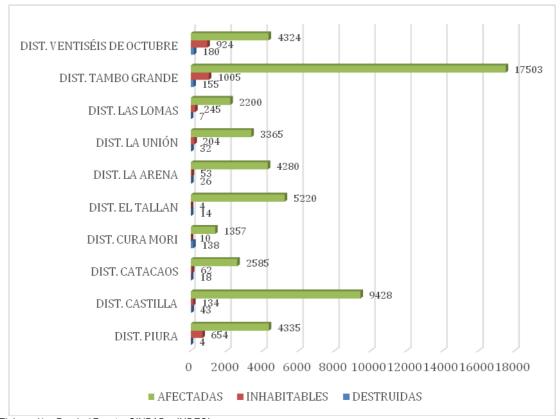
Cuadro N° 55: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023

	DAI	ÑOS A LAS VIVIENDA	S
Eventos / Distritos	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
DIST. PIURA	4	654	4,335
DIST. CASTILLA	43	134	9,428
DIST. CATACAOS	18	62	2,585
DIST. CURA MORI	138	10	1,357
DIST. EL TALLAN	14	4	5,220
DIST. LA ARENA	26	53	4,280
DIST. LA UNIÓN	32	204	3,365
DIST. LAS LOMAS	7	245	2,200
DIST. TAMBO GRANDE	155	1,005	17,503
DIST. VENTISÉIS DE OCTUBRE	180	924	4,324
Total, general	617	3,295	54,597

Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI



Gráfico № 26: Viviendas destruidas, inhabitables y afectadas por el Fen Costero 2023



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI



2.2.4.2. Sequias

Según el estudio de Caracterización Espacio Temporal de la Sequía En los Departamentos Alto Andinos del Perú, para la Región Piura desde 1981 a 2018 se han reportado 6 episodios de sequias. Este fue para los años, 1982, 1985, 1988, 1990, 2004, 2018.

Según el análisis del SINPAD de las emergencias registradas entre los años 2003 al 2022, donde el distrito mayor afectado ha sido el distrito de Tambogrande seguido de Las Lomas, Catacaos y finalmente Castilla.

Cuadro Nº 56: Personas afectadas por Sequia en los Distritos de Piura año 2003 -2022

DISTRITOS	PERSONAS AFECTADAS
DIST. TAMBO	
GRANDE	73,305
DIST. LAS LOMAS	26,280
DIST. CATACAOS	1,535
DIST. CASTILLA	500
Total, general	101,620

Fuente: SINPAD

2.2.4.3. Vientos Fuertes

Según el PLANAGERD 2022 -2030 El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, por lo que se considera solamente el componente horizontal del vector velocidad. Al ser una magnitud vectorial habrá que considerar su dirección y velocidad.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. En cuanto a la velocidad, al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta, por lo que la predicción se referirá a valores medios, entendiendo tales como media en diez minutos. Otro aspecto son los valores máximos instantáneos, denominados rachas y que suponen una desviación transitoria de la velocidad del viento respecto a su valor medio. Según la velocidad se clasifican en:

- ✓ Moderados: (Velocidad media entre 21 y 40 km/h)
- ✓ Fuertes: (Velocidad media entre 40 y 71 km/h)
- ✓ Muy Fuertes: (Velocidad media entre 71 y 120 km/h)
- ✓ Huracanados (Velocidad media mayor de 120 km/h)

Según SENAMHI, Los vientos fuertes son frecuentes en la Costa de Perú, se trata del movimiento del aire a mucha velocidad y puede alcanzar valores desde los 33 hasta los 70 kilómetros por hora; suelen ser más intensos entre julio y setiembre.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) describe que en algunas zonas de Perú los vientos fuertes están acompañados por niebla, neblina o llovizna. En Ica, los vientos fuertes pueden ocasionar el levantamiento del polvo y arena, el cual recibe el nombre de "paracas".

Estos vientos podrían ocasionar el desprendimiento de techos ventanas y otros objetos. En el mar pueden llegar a generar fuertes oleajes, y en las hojas y flores se podrá notar un incremento de la pérdida de humedad, dada su interferencia con la polinización. Y pueden



llegar a generar dificultad visual en carreteras y autopistas si vienen cargadas de arena o polvo.

A nivel provincial este evento ha generado familias damnificadas y afectadas tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 57.- Personas Damnificadas y Afectadas; Viviendas Destruidas Inhabitables y Afectadas por vientos Fuertes 2003 a septiembre 2022

	CANT.		PERSONAS			VIVIENDAS	
DISTRITOS	VIENTOS	AFECTAD	DAMNIFICAD	LESIONAD	DESTRUID	INHABITABL	AFECTAD
	FUERTES	AS	AS	OS	AS	ES	AS
PIURA	5	32	-	-	-	-	9
CASTILLA	10	68	13	-	2	-	16
CATACAOS	1	9	-	-	-	-	1
CURA MORI	25	53	66	-	16	4	16
EL TALLAN	-	-	-	-	-	-	-
LA ARENA	7	27	-	-	-	-	7
LA UNIÓN	1	-	-	-	-	-	-
LAS LOMAS	118	872	93	-	12	20	172
TAMBOGRAN	205	1,899	288	1	10	52	472
DE		1,000		·	. •	V -	
VEINTISÉIS	6	19	18	_	1	1	4
DE OCTUBRE		15	10		1	'	- T
Total, general	378	2,979	478	1	41	77	697

Fuente: SINPAD

2.2.5 Identificación de Sectores Críticos

Cuencas ciegas identificadas en la zona urbana de Piura

La Oficina de Defensa Civil ha identificado diferentes cuencas ciegas en el casco urbano y alrededores del distrito de Piura, las cuales se han referenciado según el listado siguiente:

- 1. Urb. El Golf
- 2. Urb. Los Rosales
- 3. Asilo de Ancianos
- 4. Tres Culturas
- 5. Avifap Ignacio Merino II Etapa
- 6. Cinco Esquinas / Dos Grifos
- 7. DDI-Piura- Zona Industrial
- 8. Susana Higuchi #01
- 9. Susana Higuchi #02
- 10. Sr. De los Milagros
- 11. Los Titanes II Etapa
- 12. Ejidos de Huan
- 13. Urb. Lourdes
- 14. El Molino Medio Piura
- 15. Calle Lima / Av. Lambayeque
- 16. Temple Seminario / Las Palmeras
- 17. A.H José María Arguedas
- 18. A.H Manuel Scorza
- 19. Urb. Los Sauces
- 20. A.H Chavín de Huántar
- 21. A.H Coscomba Norte

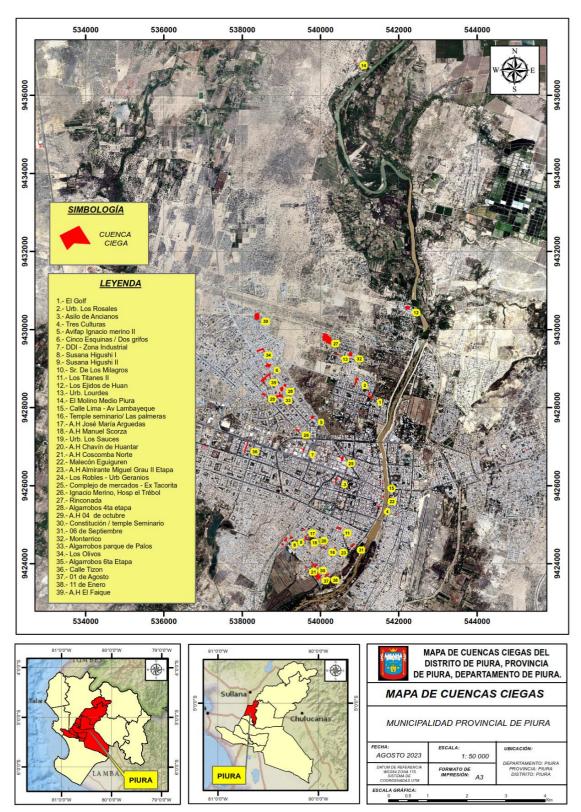


- 22. Malecón Eguiguren
- 23. A.H Almirante Miguel Grau
- 24. Los Robles Urb. Los Geranios
- 25. Complejo de Mercado Ex Tacorita
- 26. Ignacio Merino, Hosp. El Trébol
- 27. Urb. Rinconada
- 28. A.H Algarrobos 4ta Etapa
- 29. A.H Algarrobos Parque de Palos
- 30. Urb. Monterrico
- 31. A.H 06 de Septiembre
- 32. Calle Constitución / A.H Temple Seminario
- 33. A.H 04 de octubre
- 34. A.H Los Olivos
- 35. A.H Los Algarrobos 6ta Etapa
- 36. Calle Tizon Urb Tallanes
- 37. A.H 01 de Agosto
- 38. A.H 11 de Enero
- 39. A.H El Faique

Las cuales se indican en el siguiente mapa



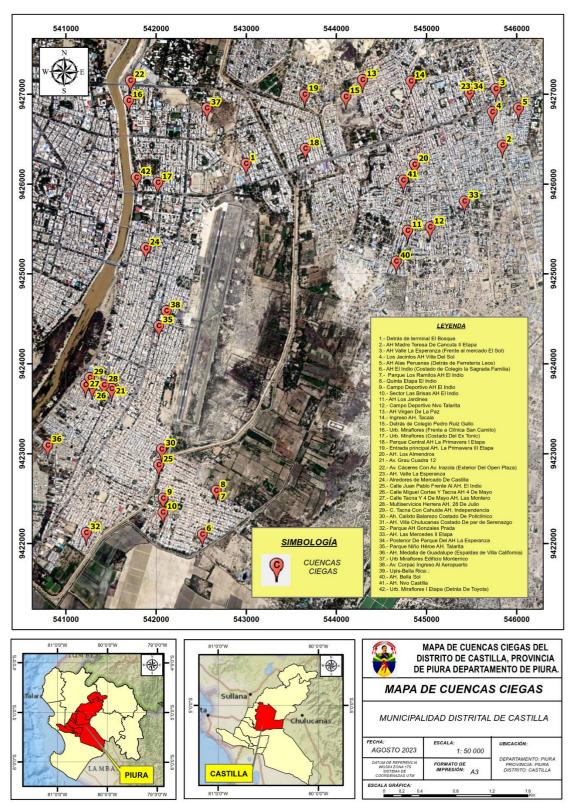
Mapa N° 11: Mapa de Cuencas Ciegas en la zona urbana del Distrito de Piura



Elaboración: Propia / Fuente: Fichas de identificación de zonas críticas



Mapa N° 12: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Castilla

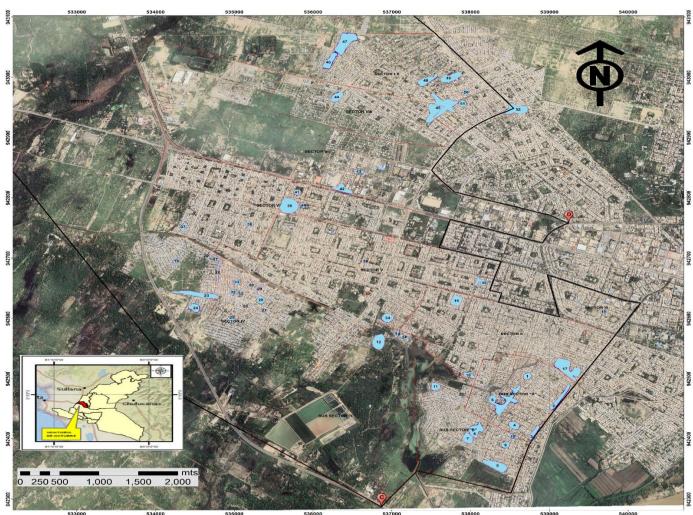


Fuente: Municipalidad Distrital de Castilla





Mapa N° 13: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Veintiséis de Octubre



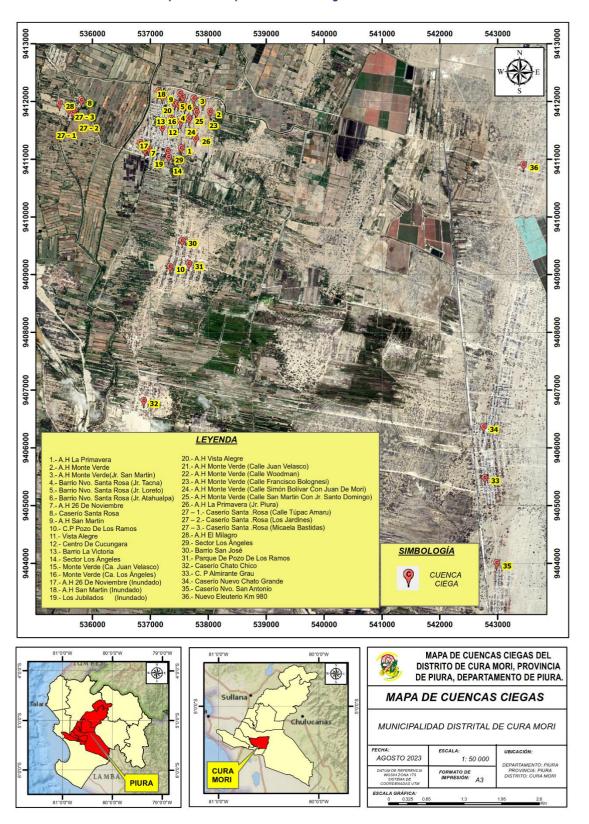
N N	IUNICIPALIDA	D DISTRITAL VEINTIS	EIS DE OCTO	BRE (
DEPART	AMENTO:	PROVINCIA:	LOC	ALIDAD:
PIL	JRA	PIURA	VEINTISEIS	DE OCTUBRI
PLANO:	MAI	PA DE CUENCAS C	IEGAS	MAPA N°
ESCALA	1/10000	PROYECCIÓN /DAT	UM: WGS84	1

		CUENCAS CIEGAS
	1	UPIS SAN JOSE OBRERO
SUB SECTOR	2	POLVORINES ZONA A
"A"	3	POLVORINES ZONA B
	4	POLVORINES ZONA B /IGLESIA SAN PATRICIO
	5	UPIS SALITRAL DE LOS PINOS
	6	UPIS PUEBLO DE ISRAEL/ CAUTIVO DE PIURA
	7	UPIS VENDAVALES
UB SECTOR	8.	POLVORINES ZONA C / VILLA LA CLAVE
"B"	9	A. H. VILLA PIURA
	10	A.H. VILLA PIURA/ EL TRIANGULO
	11	UPIS KEIKO SOFIA
	12	AMPLIACION AMOTAPE
UB SECTOR "C"	13	AMOTAPE
C	14	AMOTAPE CALLE ORQUIDEAS
	15	A.H. SANTA JULIA
SECTOR II	16	A.H. TUPAC AMARU III
	17	A.H. 31 DE ENERO
SECTOR III	18	URB. SAN JOSE OBRERO
	19	UPIS FLOR DE PIURA
	20	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ"A"
-	21	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ "C"
1	22	ARENALES DEL EDEN / ROSA DE GUADALUPE
	23	UPIS VILLA LA LUNA
	24	UPIS PINOS DEL NORTE
	25	UPIS AMPLIACION SAN ANTONIO
SECTOR IV	26	A.H. SAN ANTONIO CALLE 25
DECI ON 1	27	ALEDAÑOS KURT BEER / LOS LAURELES
	28	KURT BEER / PAMPON
	29	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "C"
	30	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "A"
	30	A.H. SAN ANTONIO / POZO DE AGUA
- 1	32	A.H. SAN ANTONIO / PARQUE II
-	33	UPIS ROSA DE GUADALUPE /PARQUE
	33	
		NUEVA ESPERANZA SECTOR X / PARQUE DE PALC
	35	URB. LOS FICUS
SECTOR V	36	A.H. SAN MARTIN
	37	A.H. CUIDAD DEL SOL
	38	A.H. SAN SEBASTIAN
SECTOR VI	39	MIACELA BASTIDAS /POSTA MEDICA
	40	MIEAELA BASTIBAS /FRANCIE COKAZON
	41	SERRANO
SECTOR VII -	42	CCOMAPSA
	43	ZONA INDUSTRIAL ETAPA III
SECTOR VIII	44	URB. PLANICIE
	45	5 ESQUINAS
	46	ARENALES DE JESUS / SAN JUDAS TADEO
	47	13 DE NOVIEMBRE
	48	MOLINA II/ FRENTE POSTA DE LAS DALIAS
SECTOR IX	49	MOLINA II/ PARQUE BELLAS ARTES
	50	MOLINA I
	51	MANUEL SOANE/ PARQUE
	52	MANUEL SOANE / DOS GRIFOS

Fuente: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre



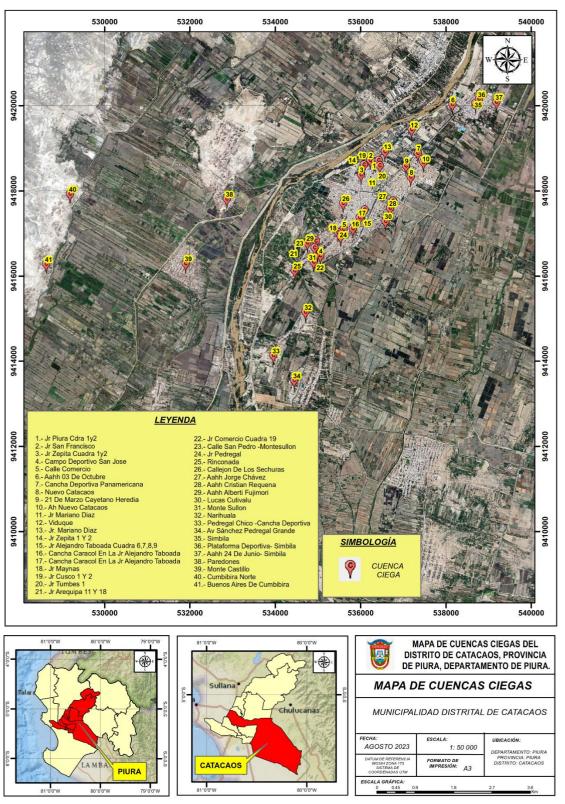
Mapa Nº 14: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Cura Mori



Fuente: Municipalidad Distrital de Cura Mori



Mapa N° 15: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Catacaos



Fuente: Municipalidad Distrital de Catacaos



534000 536000 540000 9420000 9418000 9416000 **LEYENDA** 22.- Jr Comercio Cuadra 19
23.- Calle San Pedro -Montesullon
24.- Jr Pedregal
25.- Rinconada
26.- Callejon De Los Sechuras
27.- Aahh Jorge Chávez
28.- Aahh Cristian Requena
29.- Aahh Alberti Fujimori
30.- Lucas Cutivalu
31.- Monte Sullon
32.- Narrihuala
33.- Pedregal Chico -Cancha Deportiva
34.- Av Sanchez Pedregal Grande
35.- Simbila
36.- Plataforma Deportiva- Simbila
37.- Aahh 24 De Junio- Simbila
38.- Paredones
39.- Monte Castilio
40.- Cumbibira Norte
41.- Buenos Aires De Cumbibira 1.- Jr Piura Cdra 1y2
2.- Jr San Francisco
3.- Jr Zepita Cuadra 1y2
4.- Campo Deportivo San Jose
5.- Calle Comercio
6.- Aahh 03 De Octubre
7.- Cancha Deportiva Panamericana 9412000 7. - Cancha Deportiva Panamericana
8. - Nuevo Catacaos
9. - 21 De Marzo Cayetano Heredia
10. - Ah Nuevo Catacaos
11. - Jr Mariano Diaz
12. - Viduque
13. - Jr. Mariano Diaz
14. - Jr Zepita 1 Y 2
15. - Jr Alejandro Taboada Cuadra 6,7,8,9
16. - Cancha Caracol En La Jr Alejandro Taboada
17. - Cancha Caracol En La Jr Alejandro Taboada
18. - Jr Maynas
19. - Jr Cusco 1 Y 2
19. - Jr Cusco 1 Y 2
10. - Jr Tumbes 1
11. - Jr Arequipa 11 Y 18 <u>SIMBOLOGÍA</u> CUENCA CIEGA 530000 532000 534000 536000 538000 540000 MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA 8 8 DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA. MAPA DE CUENCAS CIEGAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS UBICACIÓN: AGOSTO 2023 1: 50 000 FORMATO DE IMPRESIÓN: A3 CATACAOS PIURA

Mapa Nº 16: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de La Unión

Fuente: Municipalidad Distrital de La Unión



536000 537000 539000 540000 543000 **LEYENDA** 1.- Estadio San Miguel
 2.- Mz 31 - Calle Jorge Chávez
 3.- Calle Jorge Chávez-Calle Túpac Amaru
 4.- Mz 25 - Calle Francisco Bolognesi
 5.- Calle Ramón Castilla - Túpac Amaru
 6.- Calle Ramón Castilla - Calle San Juan 7.- Calle 17 De Abril- Sinchao Chico 8.- Calle 2 De Mayo- Sinchao Chico 8. - Calle 2 De Mayo-Sinchao Chico
9. - El Tabanco
10. - IE Manuel Scorza-Nuevo Tallan
11. - Pitatforma Nuevo Tallan
12. - C.P. Nuevo Piedral- C.P. Tabanco
13. - Parte Posterior Del Par Tabanco
14. - Local De Servicios Multiples
15. - Del Comedor Barrio Sur- C.P. El Tabanco **SIMBOLOGÍA** CUENCA 536000 538000 537000 539000 540000 541000 MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO EL TALLAN, PROVINCIA 8 DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA. MAPA DE CUENCAS CIEGAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN AGOSTO 2023 PROVINCIA: PIURA DISTRITO: EL TALLAN EL TALLAN PIURA

Mapa N° 17: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de El Tallan

Fuente: Municipalidad Distrital de El Tallan



584000 587000 590000 593000 596000 **LEYENDA** CUENCAS CIEGAS AH Miraflores
Canal Vía - Acceso A.H Bellavista
Quebrada A.H Buenos Aires
Quebrada A.H Suenos Aires
Quebrada Ah Santa Isabel
Quebrada Ah Santa Isabel II
Quebrada Jaway De Pavas
Quebradila - Caserio Cacaturo
Quebradilla Salaos **PUNTOS CRITICOS SIMBOLOGÍA** 9. - Puente Acceso Represa San Lorenzo 10. - Puente Cp Chipillico 11. - Puente Rio Las Lomas 12. - Rebose Represa San Lorenzo 13. - A.H. Miraflores 14. - Cerro Pan De Azúcar 15. - Desvío Canal Vía 16. - Quebrada De Salaos 17. - Quebrada Salaos II CUENCA CIEGA 9474000 PUNTO CRITICO TO THE PERSON OF 590000 587000 593000 MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA. MAPA DE CUENCAS CIEGAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS AGOSTO 2023 PIURA LAS LOMAS

Mapa N° 18: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Las Lomas

Fuente: Municipalidad Distrital de Las Lomas



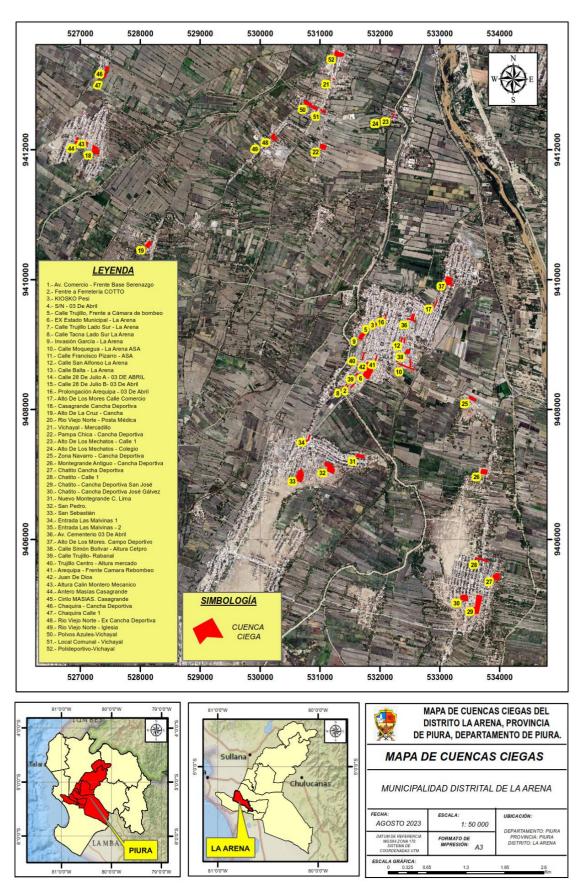
572400 573200 574200 9456000 9455400 **SIMBOLOGÍA** Cuenca ciega por inundación pluvial 9455100 Cuenca ciega por inundación fluvial 9454800 **LEYENDA** INUNDACIÓN PLUVIAL 1. Godofredo García Bacca
2. Santa Ignacia
3. Nuevo Renacor
4. Ingreso Almendros IV Etapa
5. Cementerio San Martín
6. Cancha de Sagrado Corazón
7.-A.H Virgen de Fátima - C. Virgen de Guadalupe
8. Almendros IV Etapa
9. Almendros III Etapa
10.- Almendros III Etapa
10.- Almendros III Etapa INUNDACIÓN FLUVIAL 11.- III C. Ricardo Palma 12.- Barrio Sur 13.- Buenos Aires 14.- Calle Tacna 15.- Circunvalación 16.- Froilán Alama 17.- Ramón Castilla 573600 573800 573200 574000 574200 MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA 8 DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA. MAPA DE CUENCAS CIEGAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE AGOSTO 2023 **TAMBOGRANDE** PIURA

Mapa N° 19: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de Tambogrande

Fuente: Municipalidad Distrital de Tambogrande



Mapa N° 20: Mapa de Cuencas Ciegas del Distrito de La Arena



Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Arena.



De los dos anteriores mapas, se obtienen el siguiente listado de Puntos Críticos de la Provincia de Piura por Inundaciones pluvial (cuencas ciegas) y fluvial.

Cuadro Nº 58: Puntos Críticos por Inundación de la Provincia de Piura.

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O	TIDO DE DELLORO	COORD	ENADAS
N	DISTRITO	PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Piura	El Golf	Inundación Pluvial	541295.15	9428261.56
2	Piura	Urb. Los Rosales	Inundación Pluvial	540919.82	9428717.61
3	Piura	Asilo de Ancianos	Inundación Pluvial	540401.29	9426144.66
4	Piura	Tres Culturas	Inundación Pluvial	541495.54	9425457.97
5	Piura	Avifap Ignacio merino II	Inundación Pluvial	539797.14	9427750.61
6	Piura	Cinco Esquinas / Dos grifos	Inundación Pluvial	538665.05	9429080.81
7	Piura	DDI - Zona Industrial	Inundación Pluvial	539571.73	9426924.53
8	Piura	Susana Higushi I	Inundación Pluvial	539123.82	9424622.84
9	Piura	Susana Higushi II	Inundación Pluvial	539252.79	9424672.22
10	Piura	Sr. De Los Milagros	Inundación Pluvial	539035.50	9424493.52
11	Piura	Los Titanes II	Inundación Pluvial	540474.64	9424909.09
12	Piura	Los Ejidos de Huan	Inundación Pluvial	542216.04	9430556.97
13	Piura	Urb. Lourdes	Inundación Pluvial	540408.57	9429366.65
14	Piura	El Molino Medio Piura	Inundación Pluvial	540880.00	9436892.00
15	Piura	Calle Lima - Av Lambayeque	Inundación Pluvial	541595.99	9426057.89
16	Piura	Temple seminario/ Las palmeras	Inundación Pluvial	540071.83	9424412.48
17	Piura	A.H José María Arguedas	Inundación Pluvial	539572.00	9424874.00
18	Piura	A.H Manuel Scorza	Inundación Pluvial	539630.00	9424660.00
19	Piura	Urb. Los Sauces	Inundación Pluvial	539092.53	9428563.25
20	Piura	A.H Chavín de Huantar	Inundación Pluvial	539728.35	9424707.74
21	Piura	A.H Coscomba Norte	Inundación Pluvial	539632.60	9423914.61
22	Piura	Malecón Eguiguren	Inundación Pluvial	541607.91	9425719.69
23	Piura	A.H Almirante Miguel Grau II Etapa	Inundación Pluvial	540367.00	9424407.00
24	Piura	Los Robles - Urb Geranios	Inundación Pluvial	541244.00	9428340.00
25	Piura	Complejo de mercados - Ex Tacorita	Inundación Pluvial	540568.56	9426722.06
26	Piura	Ignacio Merino, Hosp el Trébol	Inundación Pluvial	539427.00	9427408.55
27	Piura	Rinconada	Inundación Pluvial	540163.26	9429737.24
28	Piura	Algarrobos 4ta etapa	Inundación Pluvial	539007.84	9428464.41
29	Piura	A.H 04 de octubre	Inundación Pluvial	538546.04	9428351.29
30	Piura	Constitución / temple Seminario	Inundación Pluvial	539893.87	9423946.57
31	Piura	06 de Septiembre	Inundación Pluvial	540840.48	9424502.05
32	Piura	Monterrico	Inundación Pluvial	540769.04	9429341.15
33	Piura	Algarrobos parque de Palos	Inundación Pluvial	538945.39	9428290.45
34	Piura	Los Olivos	Inundación Pluvial	538415.43	9429454.56
35	Piura	Algarrobos 6ta Etapa	Inundación Pluvial	538568.10	9428750.66
36	Piura	Calle Tizón	Inundación Pluvial	538107.34	9427011.77
37	Piura	01 de Agosto	Inundación Pluvial	539939.12	9423635.37
38	Piura	11 de Enero	Inundación Pluvial	540160.62	9423693.89
39	Piura	A.H El Faique	Inundación Pluvial	538365.00	9430367.00



Cuadro Nº 59: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Castilla.

NIC	DIOTOITO	NOMBRE DE LA ZONA	TIPO DE	COORD	ENADAS
N°	DISTRITO	O PUNTO CRITICO	PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Castilla	Detrás de terminal El Bosque	Inundación Pluvial	542997.00	9426187.00
2	Castilla	AH Madre Teresa De Cancuta II Etapa	Inundación Pluvial	545841.00	9426391.00
3	Castilla	AH Valle La Esperanza (Frente al mercado El Sol)	Inundación Pluvial	545768.00	9427018.00
4	Castilla	Los Jacintos AH Villa Del Sol	Inundación Pluvial	545729.00	9426762.00
5	Castilla	AH Alas Peruanas (Detrás de Ferretería Leos)	Inundación Pluvial	546019.00	9426805.00
6	Castilla	AH El Indio (Costado de Colegio la Sagrada Familia)	Inundación Pluvial	542510.00	9422060.00
7	Castilla	Parque Los Ramitos AH El Indio	Inundación Pluvial	542666.00	9422550.00
8	Castilla	Quinta Etapa El Indio	Inundación Pluvial	542666.00	9422550.00
9	Castilla	Campo Deportivo AH El Indio	Inundación Pluvial	542076.00	9422463.00
10	Castilla	Sector Las Brisas AH El Indio	Inundación Pluvial	542074.00	9422307.00
11	Castilla	AH Los Jardines	Inundación Pluvial	544791.00	9425443.00
12	Castilla	Campo Deportivo Nvo Talarita	Inundación Pluvial	545039.00	9425482.00
13	Castilla	AH Virgen De La Paz	Inundación Pluvial	544289.00	9427121.00
14	Castilla	Ingreso AH. Tácala	Inundación Pluvial	544825.00	9427105.00
15	Castilla	Detrás de Colegio Pedro Ruiz Gallo	Inundación Pluvial	544104.00	9426933.00
16	Castilla	Urb. Miraflores (Frente a Clínica San Camilo)	Inundación Pluvial	541693.00	9426888.00
17	Castilla	Urb. Miraflores (Costado Del Ex Tonic)	Inundación Pluvial	542019.00	9425977.00
18	Castilla	Parque Central AH La Primavera I Etapa	Inundación Pluvial	543653.00	9426354.00
19	Castilla	Entrada principal AH. La Primavera III Etapa	Inundación Pluvial	543646.00	9426958.00
20	Castilla	AH. Los Almendros	Inundación Pluvial	544866.00	9426178.00
21	Castilla	Av. Grau Cuadra 12	Inundación Pluvial	541504.00	9423681.00
22	Castilla	Av. Cáceres Con Av. Irazola (Exterior Del Open Plaza)	Inundación Pluvial	541712.00	9427113.00
23	Castilla	AH. Valle La Esperanza	Inundación Pluvial	545472.00	9426979.00
24	Castilla	Alredores de Mercado De Castilla	Inundación Pluvial	541882.00	9425247.00
25	Castilla	Calle Juan Pablo Frente Al AH. El Indio	Inundación Pluvial	542029.00	9422833.00
26	Castilla	Calle Miguel Cortes Y Tacna AH 4 De Mayo	Inundación Pluvial	541288.00	9423703.00
27	Castilla	Calle Tacna Y 4 De Mayo AH. Las Montero	Inundación Pluvial	541215.00	9423726.00
28	Castilla	Multiservicios Herrera AH. 28 De Julio	Inundación Pluvial	541421.00	9423724.00
29	Castilla	C. Tacna Con Cahuide AH. Independencia	Inundación Pluvial	541260.00	9423803.00
30	Castilla	Ah. Calixto Balarezo Costado De Policlínico	Inundación Pluvial	542058.00	9423010.00
31	Castilla	AH. Villa Chulucanas Costado De par de Serenazgo	Inundación Pluvial	546489.00	9426622.00
32	Castilla	Parque AH Gonzales Prada	Inundación Pluvial	541222.00	9422080.00
33	Castilla	AH. Las Mercedes II Etapa	Inundación Pluvial	545421.00	9425769.00
34	Castilla	Posterior De Parque Del AH La Esperanza	Inundación Pluvial	545472.00	9426979.00
35	Castilla	Parque Niño Héroe AH. Talarita	Inundación Pluvial	542028.00	9424382.00
36	Castilla	AH. Medalla de Guadalupe (Espaldas de Villa California)	Inundación Pluvial	540796.00	9423053.00
37	Castilla	Urb Miraflores Edificio Monterrico	Inundación Pluvial	542562.00	9426804.00



38	Castilla	Av. Corpac Ingreso Al Aeropuerto	Inundación Pluvial	542112.00	9424548.00
39	Castilla	Upis-Bella Rica	Inundación Pluvial	546423.00	9424292.00
40	Castilla	AH. Bella Sol	Inundación Pluvial	544662.00	9425100.00
41	Castilla	AH. Nvo Castilla	Inundación Pluvial	544741.00	9426002.00
42	Castilla	Urb. Miraflores I Etapa (Detrás De Toyota)	Inundación Pluvial	541780.00	9426033.00

Cuadro Nº 60: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Catacaos

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA	TIPO DE PELIGRO	COORD	ENADAS
N	סוואופוע	O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Catacaos	Jr Piura Cdra 1y2	Inundación Pluvial	536304.65	9418627.41
2	Catacaos	Jr San Francisco	Inundación Pluvial	536219.49	9418663.48
3	Catacaos	Jr Zepita Cuadra 1y2	Inundación Pluvial	536005.67	9418323.74
4	Catacaos	Campo Deportivo San Jose	Inundación Pluvial	535050.41	9416420.72
5	Catacaos	Calle Comercio	Inundación Pluvial	535597.83	9417041.12
6	Catacaos	Aahh 03 De Octubre	Inundación Pluvial	538146.24	9419972.61
7	Catacaos	Cancha Deportiva Panamericana	Inundación Pluvial	537338.73	9418827.48
8	Catacaos	Nuevo Catacaos	Inundación Pluvial	537171.10	9418268.73
9	Catacaos	21 De Marzo Cayetano Heredia	Inundación Pluvial	537058.00	9418533.46
10	Catacaos	Ah Nuevo Catacaos	Inundación Pluvial	537466.26	9418611.34
11	Catacaos	Jr Mariano Diaz	Inundación Pluvial	536341.12	9418603.44
12	Catacaos	Viduque	Inundación Pluvial	537191.69	9419384.80
13	Catacaos	Jr. Mariano Diaz	Inundación Pluvial	536566.55	9418865.96
14	Catacaos	Jr Zepita 1 Y 2	Inundación Pluvial	536076.38	9418553.70
15	Catacaos	Jr Alejandro Taboada Cuadra 6,7,8,9	Inundación Pluvial	536092.65	9417493.66
16	Catacaos	Cancha Caracol En La Jr Alejandro Taboada	Inundación Pluvial	535813.96	9417053.64
17	Catacaos	Jr Alejandro Taboada 7	Inundación Pluvial	535972.48	9417310.36
18	Catacaos	Jr Maynas	Inundación Pluvial	535463.64	9416963.46
19	Catacaos	Jr Cusco 1 Y 2	Inundación Pluvial	536422.03	9418661.25
20	Catacaos	Jr Tumbes 1	Inundación Pluvial	536444.56	9418537.06
21	Catacaos	Jr Arequipa 11 Y 18	Inundación Pluvial	534949.78	9416763.79
22	Catacaos	Jr Comercio Cuadra 19	Inundación Pluvial	534987.25	9416495.24
23	Catacaos	Calle San Pedro -Montesullon	Inundación Pluvial	534919.63	9416605.30
24	Catacaos	Jr Pedregal	Inundación Pluvial	535529.63	9416866.53
25	Catacaos	Rinconada	Inundación Pluvial	534451.59	9416067.67
26	Catacaos	Callejon De Los Sechuras	Inundación Pluvial	535590.47	9417651.15
27	Catacaos	Aahh Jorge Chávez	Inundación Pluvial	536755.28	9417702.56
28	Catacaos	Aahh Cristian Requena	Inundación Pluvial	536687.34	9417536.21
29	Catacaos	Aahh Alberti Fujimori	Inundación Pluvial	534752.25	9416720.18
30	Catacaos	Lucas Cutivalu	Inundación Pluvial	536581.71	9417228.94
31	Catacaos	Monte Sullon	Inundación Pluvial	534896.39	9416271.05
32	Catacaos	Narihuala	Inundación Pluvial	534703.09	9415094.14
33	Catacaos	Pedregal Chico -Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533953.07	9414076.66
34	Catacaos	Av Sánchez Pedregal Grande	Inundación Pluvial	534439.96	9413490.36
35	Catacaos	Simbila	Inundación Pluvial	538691.20	9419999.67
36	Catacaos	Plataforma Deportiva- Simbila	Inundación Pluvial	538769.14	9420098.22



37	Catacaos	Aahh 24 De Junio- Simbila	Inundación Pluvial	539176.60	9420030.51
38	Catacaos	Paredones	Inundación Pluvial	532862.52	9417750.72
39	Catacaos	Monte Castillo	Inundación Pluvial	531897.00	9416236.55
40	Catacaos	Cumbibira Norte	Inundación Pluvial	529187.03	9417870.55
41	Catacaos	Buenos Aires De Cumbibira	Inundación Pluvial	528626.17	9416222.45



Cuadro Nº 61: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Cura Mori

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA	TIDO DE DELICOO	COORD	ENADAS
N	DISTRITO	O PUNTO CRITICO	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Cura Mori	A.H La Primavera	Inundación Pluvial	537532.00	9411159.68
2	Cura Mori	A.H Monte Verde	Inundación Pluvial	538032.72	9411791.26
3	Cura Mori	A.H Monte Verde(Jr. San Martin)	Inundación Pluvial	537752.30	9412022.01
4	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Tacna)	Inundación Pluvial	537416.86	9411940.83
5	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Loreto)	Inundación Pluvial	537474.02	9411926.54
6	Cura Mori	Barrio Nvo. Santa Rosa (Jr. Atahualpa)	Inundación Pluvial	537530.64	9411915.45
7	Cura Mori	A.H 26 De Noviembre	Inundación Pluvial	536904.63	9411122.22
8	Cura Mori	Caserío Santa Rosa	Inundación Pluvial	535806.73	9411987.46
9	Cura Mori	A.H San Martin	Inundación Pluvial	537209.05	9412046.73
10	Cura Mori	C.P Pozo De Los Ramos	Inundación Pluvial	537338.97	9409103.16
11	Cura Mori	Vista Alegre	Inundación Pluvial	537560.51	9412039.24
12	Cura Mori	Centro De Cucungara	Inundación Pluvial	537203.89	9411510.28
13	Cura Mori	Barrio La Victoria	Inundación Pluvial	537364.19	9411669.15
14	Cura Mori	Sector Los Ángeles	Inundación Pluvial	537293.64	9411109.85
15	Cura Mori	Monte Verde (Ca. Juan Velasco)	Inundación Pluvial	537776.78	9411803.23
16	Cura Mori	Monte Verde (Ca. Los Ángeles)	Inundación Pluvial	537588.79	9411880.60
17	Cura Mori	A.H 26 De Noviembre	Inundación Pluvial	536819.81	9411248.92
18	Cura Mori	A.H San Martin	Inundación Pluvial	537146.23	9412141.37
19	Cura Mori	Los Jubilados	Inundación Pluvial	536968.42	9411152.73
20	Cura Mori	A.H Vista Alegre	Inundación Pluvial	537509.70	9412109.23
21	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Juan Velasco)	Inundación Pluvial	537779.47	9411826.28
22	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Woodman)	Inundación Pluvial	537795.14	9411778.37
23	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Francisco Bolognesi)	Inundación Pluvial	537907.88	9411951.49
24	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle Simón Bolívar Con Juan De Mori)	Inundación Pluvial	537526.98	9411615.47
25	Cura Mori	A.H Monte Verde (Calle San Martin Con Jr. Santo Domingo)	Inundación Pluvial	537663.97	9411673.74
26	Cura Mori	A.H La Primavera (Jr. Piura)	Inundación Pluvial	537784.12	9411323.32
	Cura Mori	1 Caserío Santa .Rosa (Calle Túpac Amaru)	Inundación Pluvial	535691.49	9411815.74
27	Cura Mori	2 Caserío Santa .Rosa (Los Jardines)	Inundación Pluvial	535661.00	9411781.05
	Cura Mori	3 Caserío Santa .Rosa (Micaela Bastidas)	Inundación Pluvial	535587.78	9411825.92
28	Cura Mori	A.H El Milagro	Inundación Pluvial	535427.79	9411935.01
29	Cura Mori	Sector Los Ángeles	Inundación Pluvial	537317.35	9411003.00
30	Cura Mori	Barrio San José	Inundación Pluvial	537550.16	9409554.17
31	Cura Mori	Parque De Pozo De Los Ramos	Inundación Pluvial	537663.20	9409156.77
32	Cura Mori	Caserío Chato Chico	Inundación Pluvial	536882.64	9406782.09
33	Cura Mori	C. P Almirante Grau	Inundación Pluvial	542778.12	9405445.06
34	Cura Mori	Caserío Nuevo Chato Grande	Inundación Pluvial	542757.45	9406335.86
35	Cura Mori	Caserío Nvo. San Antonio	Inundación Pluvial	542985.84	9403970.72
36	Cura Mori	Nuevo Eleuterio Km 980	Inundación Pluvial	543447.25	9410871.64



Cuadro N° 62: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de El Tallan.

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO	TIPO DE PELIGRO	COORD	ENADAS
IN	סוואוטוט	CRITICO	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
1	El Tallán	Estadio San Miguel	Inundación Pluvial	535587.00	9401291.00
2	El Tallán	Mz 31 - Calle Jorge Chávez	Inundación Pluvial	535500.00	9401529.00
3	El Tallán	Calle Jorge Chávez-Calle Túpac Amaru	Inundación Pluvial	535560.00	9401779.00
4	El Tallán	Mz 25 - Calle Francisco Bolognesi	Inundación Pluvial	535629.00	9401582.00
5	El Tallán	Calle Ramón Castilla - Túpac Amaru	Inundación Pluvial	535444.00	9401786.00
6	El Tallán	Calle Ramón Castilla - Calle San Juan	Inundación Pluvial	535485.00	9402073.00
7	El Tallán	Calle 17 De Abril- Sinchao Chico	Inundación Pluvial	543078.00	9401212.00
8	El Tallán	Calle 2 De Mayo- Sinchao Chico	Inundación Pluvial	543246.00	9401023.00
9	El Tallán	El Tabanco	Inundación Pluvial	543200.00	9400438.00
10	El Tallán	I.E Manuel Scorza- Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	543197.00	9399852.00
11	El Tallán	Plataforma Nuevo Tallan	Inundación Pluvial	543457.00	9399453.00
12	El Tallán	C.P Nuevo Piedra- C.P Tabanco	Inundación Pluvial	543504.00	9397719.00
13	El Tallán	Parte Posterior Del Par Tabanco	Inundación Pluvial	543722.00	9397376.00
14	El Tallán	Local De Servicios Múltiples	Inundación Pluvial	543645.00	9396946.00
15	El Tallán	Del Comedor Barrio Sur- C.P El Tabanco	Inundación Pluvial	543752.00	9396298.00

Cuadro Nº 63: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Arena

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA	TIPO DE	COO	RDENADAS
IN	DISTRITO	O PUNTO CRITICO	PELIGRO	ESTE	NORTE
1	La Arena	Av. Comercio - Frente Base Serenazgo	Inundación Pluvial	531924.00	9409293.00
2	La Arena	Frente a Ferretería COTTO	Inundación Pluvial	531540.00	9408364.00
3	La Arena	KIOSKO Pepsi	Inundación Pluvial	531984.00	9409375.00
4	La Arena	S/N - 03 de abril	Inundación Pluvial	531999.00	9409414.00
5	La Arena	Calle Trujillo, Frente a Cámara de bombeo	Inundación Pluvial	531882.00	9409306.00
6	La Arena	EX Estado Municipal - La Arena	Inundación Pluvial	531801.00	9408564.00
7	La Arena	Calle Trujillo Lado Sur - La Arena	Inundación Pluvial	531451.00	9408344.00
8	La Arena	Calle Tacna Lado Sur La Arena	Inundación Pluvial	531421.00	9408328.00
9	La Arena	Invasión García - La Arena	Inundación Pluvial	531696.00	9409130.00
10	La Arena	Calle Moquegua - La Arena ASA	Inundación Pluvial	532438.00	9408661.00
11	La Arena	Calle Francisco Pizarro - ASA	Inundación Pluvial	532509.00	9408714.00
12	La Arena	Calle San Alfonso La Arena	Inundación Pluvial	532413.00	9409063.00
13	La Arena	Calle Balta - La Arena	Inundación Pluvial	532361.00	9409077.00
14	La Arena	Calle 28 De Julio A - 03 DE ABRIL	Inundación Pluvial	532561.00	9409429.00
15	La Arena	Calle 28 De Julio B- 03 De Abril	Inundación Pluvial	532534.00	9409431.00
16	La Arena	Prolongación Arequipa - 03 De Abril	Inundación Pluvial	532092.00	9409424.00
17	La Arena	Alto De Los Mores Calle Comercio	Inundación Pluvial	532936.00	9409630.00
18	La Arena	Casagrande Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	527251.00	9411997.00
19	La Arena	Alto De La Cruz - Cancha	Inundación Pluvial	528131.00	9410539.00



20	La Arena	Rio Viejo Norte - Posta Médica	Inundación Pluvial	530070.00	9412136.00
21	La Arena	Vichayal - Mercadillo	Inundación Pluvial	531230.00	9413085.00
22	La Arena	Pampa Chica - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	531056.00	9412042.00
23	La Arena	Alto De Los Mechatos - Calle 1	Inundación Pluvial	532218.00	9412510.00
24	La Arena	Alto De Los Mechatos - Colegio	Inundación Pluvial	532110.00	9412480.00
25	La Arena	Zona Navarro - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533549.00	9408167.00
26	La Arena	Montegrande Antiguo - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533743.00	9407042.00
27	La Arena	Chatito Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	533948.00	9405426.00
28	La Arena	Chatito - Calle 1	Inundación Pluvial	533698.00	9405689.00
29	La Arena	Chatito - Cancha Deportiva San José	Inundación Pluvial	533631.00	9404972.00
30	La Arena	Chatito - Cancha Deportiva José Gálvez	Inundación Pluvial	533406.00	9405094.00
31	La Arena	Nuevo Montegrande C. Lima	Inundación Pluvial	531674.00	9407281.00
32	La Arena	San Pedro.	Inundación Pluvial	531163.00	9407099.00
33	La Arena	San Sebastián	Inundación Pluvial	530669.00	9406972.00
34	La Arena	Entrada Las Malvinas 1	Inundación Pluvial	530818.00	9407570.00
35	La Arena	Entrada Las Malvinas - 2	Inundación Pluvial	530790.00	9407522.00
36	La Arena	Av. Cementerio 03 De Abril	Inundación Pluvial	532531.00	9409381.00
37	La Arena	Alto De Los Mores. Campo Deportivo	Inundación Pluvial	533161.00	9409972.00
38	La Arena	Calle Simón Bolívar - Altura Cetpro	Inundación Pluvial	532454.00	9408891.00
39	La Arena	Calle Trujillo- Rabanal	Inundación Pluvial	531619.00	9408540.00
40	La Arena	Trujillo Centro - Altura mercado	Inundación Pluvial	531718.00	9408817.00
41	La Arena	Arequipa - Frente Cámara Rebombeo	Inundación Pluvial	531929.00	9408763.00
42	La Arena	Juan De Dios	Inundación Pluvial	531830.00	9408688.00
43	La Arena	Altura Calin Montero Mecanico	Inundación Pluvial	527088.00	9412096.00
44	La Arena	Antero Masías Casagrande	Inundación Pluvial	526944.00	9412106.00
45	La Arena	Cirilo MASIAS. Casagrande	Inundación Pluvial	526947.00	9412165.00
46	La Arena	Chaquira - Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	527443.00	9413244.00
47	La Arena	Chaquira Calle 1	Inundación Pluvial	527418.00	9413143.00
48	La Arena	Rio Viejo Norte - Ex Cancha Deportiva	Inundación Pluvial	530234.00	9412192.00
49	La Arena	Rio Viejo Norte - Iglesia	Inundación Pluvial	530093.00	9412084.00
50	La Arena	Polvos Azules-Vichayal	Inundación Pluvial	530824.00	9412703.00
51	La Arena	Local Comunal - Vichayal	Inundación Pluvial	531069.00	9412588.00
52	La Arena	Polideportivo-Vichayal	Inundación Pluvial	531295.00	9413469.00



Cuadro Nº 64: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de La Unión

NIC	DISTRIT	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO	TIPO DE	COORD	ENADAS
N°	0	CRITICO	PELIGRO	ESTE	NORTE
4	1 11 17	0 1 1/1:	Inundación	528518.0	9402344.0
1	La Unión	Cancha Vieja	Pluvial	0	0
	La Unión	And Linear O. Ohana a Cantan	Inundación	528514.0	9402924.0
2		Av. Lima - C. Chepa Santos	Pluvial	0	0
3	La Unión	Av. Lima - Jirón Obrero	Inundación	528584.0	9403253.0
3		Av. Lillia - Siloli Obleio	Pluvial	0	0
4	La Unión	Av. Lima – C. Berna Silva	Inundación	528629.0	9403402.0
		7.V. Elitia G. Berria Gilva	Pluvial	0	0
5	La Unión	Av. Lima - Jr. Berna Silva	Inundación	528728.0	9403666.0
		7.07 2 01. 20 0	Pluvial	0	0
6	La Unión	AA.HH José C. Mariátegui	Inundación	528106.0	9402551.0
			Pluvial	0	0
7	La Unión	Barrio San Jose	Inundación	528729.0	9403183.0
	1 11 17		Pluvial	0	0
8	La Unión	Barrio Juan Velasco	Inundación	528963.0	9403624.0
	La Unión		Pluvial Inundación	0 528895.0	9404691.0
9	La Union	A.H. Ocho De Diciembre	Pluvial	0	0
	La Unión		Inundación	525155.0	9403373.0
10	La UlliUll	A.H. Pablo De La Flor	Pluvial	0	0
	La Unión		Inundación	525125.0	9403537.0
11	La Onion	A.H. Pablo De La Flor	Pluvial	0	0
	La Unión		Inundación	526268.0	9404970.0
12		Cp. 19 De Agosto	Pluvial	0	0
40	La Unión		Inundación	524851.0	9405639.0
13		Yapato	Pluvial	0	0
11	La Unión	Dag Albert F 44004	Inundación	529433.0	9405621.0
14		Dos Altos-I.E 14061	Pluvial	0	0
15	La Unión	C. Tunape - I.E.14033	Inundación	528983.0	9406442.0
13		C. Tullape - I.E. 14033	Pluvial	0	0
16	La Unión	A.H Arroyo Mio - Campo Deportivo	Inundación	530360.0	9407364.0
10		7 7 Vice ville Gampe Deportive	Pluvial	0	0
17	La Unión	A.H. Arroyo Mio - I.E.1453	Inundación	530179.0	9407419.0
		7 iii ii 7 iii 6 je 1 iii 6 ii 1 i 1 i 1 i 1 i 1	Pluvial	0	0
18	La Unión	C. Santa Cruz	Inundación	530323.0	9405431.0
			Pluvial	0	0
19	La Unión	Canizal Grande - I.E 965	Inundación	531801.0	9404977.0
	1 11 17		Pluvial	0	0
20	La Unión	Canizal Chico - F.I.E Juan Velasco	Inundación	533413.0	9405098.0
	1 = 11=14=	Control Obics Commo Deporting Com	Pluvial	0	0
21	La Unión	Canizal Chico - Campo Deportivo San José	Inundación Pluvial	533551.0	9404863.0
	La Unión	JUSE	Inundación	532082.0	9402266.0
22	La UIIIUII	V. Monteredondo - Plataforma Deportiva	Pluvial	0	0
			Fiuviai	J	U



23	La Unión	C. Santa Rosa - I.E.15281	Inundación Pluvial	530323.0 0	9403271.0 0
24	La Unión	C. Santa Rosa - Campo Deportivo	Inundación Pluvial	530367.0 0	9403191.0 0

Cuadro Nº 65: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Las Lomas

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA	TIPO DE	COORD	ENADAS
IN	סוואוטוט	O PUNTO CRITICO	PELIGRO	ESTE	NORTE
1	Las Lomas	AH Miraflores	Inundación Pluvial	585310.00	9485770.00
2	Las Lomas	Canal Vía - Acceso A.H Bellavista	Inundación Pluvial	583588.00	9484683.00
3	Las Lomas	Quebrada A.H Buenos Aires	Inundación Pluvial	584762.00	9485479.00
4	Las Lomas	Quebrada Ah Santa Isabel	Inundación Pluvial	583578.00	9485735.00
5	Las Lomas	Quebrada Ah Santa Isabel II	Inundación Pluvial	583589.00	9485838.00
6	Las Lomas	Quebrada Jaway De Pavas	Inundación Pluvial	586757.00	9484925.00
7	Las Lomas	Quebradilla - Caserío Cacaturo	Inundación Pluvial	588613.00	9484530.00
8	Las Lomas	Quebradilla Salaos	Inundación Pluvial	584026.00	9486875.00
9	Las Lomas	Puente Acceso Represa San Lorenzo	Inundación Fluvial	588703.00	9483527.00
10	Las Lomas	Puente Cp Chipillico	Inundación Fluvial	597739.00	9478881.00
11	Las Lomas	Puente Rio Las Lomas	Inundación Fluvial	587326.00	9484165.00
12	Las Lomas	Rebose Represa San Lorenzo	Inundación Fluvial	592273.00	9476726.00
13	Las Lomas	A.H. Miraflores	Inundación Fluvial	585045.00	9485568.00
14	Las Lomas	Cerro Pan De Azúcar	Inundación Fluvial	582788.00	9484609.00
15	Las Lomas	Desvío Canal Vía	Inundación Fluvial	585871.00	9486894.00
16	Las Lomas	Quebrada De Salaos	Inundación Fluvial	584268.00	9487538.00
17	Las Lomas	Quebrada Salaos II	Inundación Fluvial	582823.00	9486318.00

Cuadro Nº 66: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Tambogrande

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA ZONA O PUNTO CRITICO	TIPO DE	COORDENADAS		
IN	סואוטוט	NOMBRE DE LA ZONA O PONTO CRITICO	PELIGRO	ESTE	NORTE	
1	Tambogrande	Godofredo García Bacca	Inundación Pluvial	573332.00	9456242.00	
2	Tambogrande	Santa Ignacia	Inundación Pluvial	572346.00	9454470.00	
3	Tambogrande	Nuevo Renacer	Inundación Pluvial	572338.00	9455726.00	
4	Tambogrande	Ingreso Almendros IV Etapa	Inundación Pluvial	572458.00	9456269.00	
5	Tambogrande	Cementerio San Martín	Inundación Pluvial	572741.00	9456336.00	
6	Tambogrande	Cancha de Sagrado Corazón	Inundación Pluvial	572152.00	9454919.00	
7	Tambogrande	A.H Virgen de Fátima - C. Virgen de Guadalupe	Inundación Pluvial	572254.00	9454944.00	
8	Tambogrande	Almendros IV Etapa	Inundación Pluvial	572141.00	9455988.00	
9	Tambogrande	Almendros III Etapa	Inundación Pluvial	572408.00	9455765.00	
10	Tambogrande	Almendros III Etapa Ricardo Palma	Inundación Pluvial	572492.00	9455789.00	
11	Tambogrande	III C. Ricardo Palma	Inundación Fluvial	572365.00	9455604.00	
12	Tambogrande	Barrio Sur	Inundación Fluvial	572761.00	9454299.00	
13	Tambogrande	Buenos Aires	Inundación Fluvial	573290.00	9455281.00	
14	Tambogrande	Calle Tacna	Inundación Fluvial	573427.00	9454839.00	



15	Tambogrande	Circunvalación	Inundación Fluvial	573408.00	9455029.00
16	Tambogrande	Froilán Alama	Inundación Fluvial	573591.00	9455294.00
17	Tambogrande	Ramón Castilla	Inundación Fluvial	573135.00	9454435.00

Cuadro N° 67: Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Veintiséis de Octubre

		CUENCAS CIEGAS
	1	UPIS SAN JOSE OBRERO
	2	POLVORINES ZONA A
SUB SECTOR	3	POLVORINES ZONA B
"A"	4	POLVORINES ZONA B /IGLESIA SAN PATRICIO
	5	UPIS SALITRAL DE LOS PINOS
	6	UPIS PUEBLO DE ISRAEL/ CAUTIVO DE PIURA
	7	UPIS VENDAVALES
SUB SECTOR	8	POLVORINES ZONA C / VILLA LA CLAVE
"B"	9	A. H. VILLA PIURA
	10	A.H. VILLA PIURA/ EL TRIANGULO
	11	UPIS KEIKO SOFIA
	12	AMPLIACION AMOTAPE
SUB SECTOR "C"	13	AMOTAPE
	14	AMOTAPE CALLE ORQUIDEAS
	15	A.H. SANTA JULIA
SECTOR II	16	A.H. TUPAC AMARU III
	17	A.H. 31 DE ENERO
SECTOR III	18	URB. SAN JOSE OBRERO
	19	UPIS FLOR DE PIURA
	20	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ"A"
	21	UPIS ARENALES DEL EDEN MZ "C"
	22	ARENALES DEL EDEN / ROSA DE GUADALUPE
	23	UPIS VILLA LA LUNA
	24	UPIS PINOS DEL NORTE
	25	UPIS AMPLIACION SAN ANTONIO
SECTOR IV	26	A.H. SAN ANTONIO CALLE 25
	27	ALEDAÑOS KURT BEER / LOS LAURELES
	28	KURT BEER / PAMPON
	29	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "C"
	30	ALEDAÑOS KURT BEER CALLE "A"
	31	A.H. SAN ANTONIO / POZO DE AGUA
<u> </u>	32	A.H. SAN ANTONIO /PARQUE II
	33	UPIS ROSA DE GUADALUPE /PARQUE
<u> </u>	34	NUEVA ESPERANZA SECTOR X / PARQUE DE PALOS
<u> </u>	35	URB. LOS FICUS
SECTOR V	36	A.H. SAN MARTIN
	37	A.H. CUIDAD DEL SOL



	38	A.H. SAN SEBASTIAN					
SECTOR VI	39	MIACELA BASTIDAS /POSTA MEDICA					
	40	MICAELA BASTIDAS / COLEGIO INICIAL					
	41	SERRANO					
CECTOD VIII	42	ECOMAPSA					
SECTOR VII	43	ZONA INDUSTRIAL ETAPA III					
SECTOR VIII	44	URB. PLANICIE					
SECTOR VIII	45	5 ESQUINAS					
	46	ARENALES DE JESUS / SAN JUDAS TADEO					
	47	13 DE NOVIEMBRE					
	48	MOLINA II/ FRENTE POSTA DE LAS DALIAS					
SECTOR IX	49	MOLINA II/ PARQUE BELLAS ARTES					
	50	MOLINA I					
	51	MANUEL SOANE/ PARQUE					
	52	MANUEL SOANE / DOS GRIFOS					

Fuente: Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre

- Puntos críticos identificados por INGEMMET

Cuadro N° 68: Puntos Críticos identificados por INGEMMET

DISTRITO	TIPO		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
			2B - 217	Tipo de peligro	Erosión fluvial	
		01		Infraestructura	Puente	
	OBRAS			Observación	Puente Cáceres. Erosión en la margen derecha	
	INFRAESTRUCTURA			Tipo de peligro	Erosión fluvial	
		02	2B - 228	Infraestructura	Puente	
				Observación	Puente San Miguel, erosión en el estribo de la margen izquierda.	
	TRAMOS	03	2B – 059 2B – 060	Tipo de peligro	Flujos	
	CARRETERA	04	2B - 060 2B - 061	Carretera	Carretera Piura-Curumuy	
		05	25 001	Observación	Cárcavas que acarrean flujos de lodo	
PIURA		06	2A-83 - 2A-84	Tipo de peligro	Erosión fluvial	
FIORA	TRAMOS CARRETERA 2A			Carretera	Margen derecha de rio Piura	
		07		Observación	Perdida de terrenos de cultivo e inundación	
	POBLADOS	08	2A - 05	Tipo de peligro	Inundación fluvial	
				Sector	Cerezal	
				Observación	Incremento de agua al rio Piura	
			Inundación fluvial, erosión fluvial	Tipo de peligro	Peligros geohidrológicos	
				Paraje	Castilla, Piura	
	ZONA CRITICA	09		Elementos	Los eventos del fenómeno de El Niño de los años 1982/83 y 1997/98, destruyeron el puente Bolognesi y el puente Viejo que dan acceso a la ciudad de Piura e inundó el sector Castilla.	



				Time al-	
	OBRAS			Tipo de peligro	Erosión fluvial
		10	2B - 216	Infraestructura	Tubería de agua
	INFRAESTRUCTURA	10	25 210	Observación	Destrucción total de tubería en el sector de San Rafael
CASTILLA	TRAMOS	11	2B-062	Tipo de peligro	Flujos
	CARRETERA	12	2B-063	Carretera Observación	Carretera Piura-Tambo Grande Quebrada Seca que cruza la carretera se reactivó.
	TRAMOS	13	2A - 82	Tipo de peligro	Erosión fluvial
	CARRETERA 2A	13	ZA - 02	Carretera Observación	Margen derecha de rio Piura Perdida de terrenos de cultivo
CATACAOC	OBRAS	4.4		Tipo de peligro Infraestructura	Erosión fluvial
CATACAOS	INFRAESTRUCTURA	14	2B - 199	Intraestructura	Puente Puente Grau. Erosión en la margen
				Observación Tipo de	izquierda del río Piura, debajo del estribo.
	ODDAO			peligro	Erosión fluvial
	OBRAS INFRAESTRUCTURA	15	2B - 195	Infraestructura	Muro de encauzamiento
CURA	INTRALOTROOTORA			Observación	108 m de muro destruido en la margen izquierda
MORI	TRAMOS			Tipo de peligro	Flujos
	CARRETERA	16	2B - 055	Carretera	Desvío Panamericana Norte-Chato Chico Flujos de agua desbordados del río Piura
				Observación	por su margen izquierda afectaron vía.
		17	2A - 133	Tipo de peligro	Erosión fluvial
				Infraestructura	Puente
				Observación	Puente aislado por incremento de ancho de rio
	OBRAS			Tipo de peligro	Erosión fluvial
	INFRAESTRUCTURA	18	2A - 137	Infraestructura	Puente
	F 2A			Observación	Perdidas de terrenos e inundación (no se observan daños en Puente)
		19	2A - 143	Tipo de peligro	Inundacion pluvial
				Infraestructura	Represa
				Observación	Represa San Lorenzo. Inundación de terrenos de cultivo cerca a bocatoma
LAS LOMAS		20	0A 69	Tipo de peligro	Erosion fluvial
		20	2A - 68	Carretera	Carretera La Bocana - Las Lomas
	TRAMOS CARRETERA 2A			Observación Tipo do	Colapso de carretera por erosión de rivera
	CARRETERA ZA	21	2A - 69	Tipo de peligro	Erosion fluvial
			ZA - 03	Carretera	Cacaturo - Miraflores
				Observación Tipo de	Baden erosionado y roto por el rio
				peligro	Flujos
	POBLADOS	22	2A - 25	Sector	Tongal
				Observación	Obstrucción de carretera por flujo de detritos
		23 2A - 26	04 00	Tipo de peligro	Flujos
			Sector	Pampa Elera	
				Observación	Obstrucción de carretera por flujo de



					detritos
				Tipo de peligro	Erosion fluvial
		24	2A - 38	Sector	Chipillico
			27. 00	Observación	Erosión de rivera y pérdida de terrenos de cultivo
				Tipo de peligro	Movimientos en masa
	ZONA	25	Flujo de	Paraje	Carretera Las Lomas - Chipillico - Sapillica
	CRITICA	20	detritos	Elementos	Puede interrumpir y hasta cortar el tránsito hacia el distrito de Sapillica. Puede afectar viviendas del poblado de Pampa Elera.
			2B - 223	Tipo de peligro	Erosión fluvial
		26		Infraestructura Observación	Puente Puente Tambo Grande, erosión en ambas márgenes, afecta los estribos.
	ODDAO			Tipo de peligro	Erosión fluvial
	OBRAS INFRAESTRUCTURA	27	2B - 226	Infraestructura Observación	Puente Puente Burneo; 7,6 m de longitud del puente, ubicado en el km 8+507, erosión en estribos del puente.
			2B - 227	Tipo de peligro	Erosión fluvial
		28		Infraestructura	Puente
				Observación	Puente quebrada Socarrón de 25 m, afectó estribos del puente.
				Tipo de peligro	Flujos
	OBRAS INFRAESTRUCTURA F 2A		2A - 130	Infraestructura	Puente
		29		Observación	Colapso de puente badén e inundación de viviendas en riveras, se recomienda la construcción de un nuevo puente de más luz
TAMBO GRANDE			2A - 141	Tipo de peligro	Deslizamientos, caídas u otros
OIU IIIDE		30		Infraestructura	Canal de regadío
				Observación	Deslizamiento y caída de estructura de revestimiento de canal, urge reconstrucción
				Tipo de peligro	Inundación pluvial
		31	2A - 144	Infraestructura	Represa
				Observación	Dique de Represa San Lorenzo Aumento del caudal al rio Piura
			2A - 52	Tipo de peligro	Inundación fluvial
	TRAMOS CARRETERA 2A	32		Carretera	Carretera Tambo Grande - Represa San Lorenzo
				Observación	Obstrucción de carretera e inundación parcial
		33		Tipo de peligro	Erosión fluvial
			2A - 70	Carretera	Carretera Tambo Grande - Represa San Lorenzo
				Observación	Obstrucción de carretera y perdidas de terrenos de cultivo
	POBLADOS	34	2A - 03	Tipo de peligro Sector	Inundación fluvial
	<u> </u>	<u> </u>		Sector	Hacienda Locuto



			Observación	Erosión de rivera e inundación de terrenos de cultivo	
	0.5	24 24	Tipo de peligro	Inundación fluvial	
	35	2A - 04	Sector	Tambogrande	
			Observación	Erosión de rivera e inundación de calles	
	36	2A - 21	Tipo de peligro	Flujos	
	30		Sector	Santa Rosa El Salto	
			Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada	
	7	2A - 22	Tipo de peligro	Flujos	
	37		Sector	Tupac Yupanqui	
			Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada	
	20	2A - 23	Tipo de peligro	Flujos	
	38		Sector	Pedregal	
			Observación	Flujo de detritos, colmatación de quebrada	
	39	2A - 45	Tipo de peligro	Inundación pluvial	
				Sector	Rancho Palo Verde



520000 540000 560000 580000 600000 8 9480000 9460000 Sullana TAMBOGRANDE Chulucanas URA CASTILLA Morr opón* 9420000 9420000 Buenos Aires LA UNIÓN CURA CATACAOS 9400000 9400000 EL TALLÁN Sechura' 9380000 560000 500000 520000 540000 580000 620000 600000 LEYENDA TIPO NOMBRE SIMBOLO PUNTOS CRITICOS DE LA PROVINCIA 2B - 223 2B - 226 2B - 227 2B - 228 2A - 141 2A - 143 2A - 144 DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA. **PUNTOS CRITICOS INGEMMET** TRAMOS X MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA 28 - 060 28
2A - 52 2A - 70
2A - 68 2A - 84
2A - 69 2A - 82
2A - 03 2A - 22
2A - 04 2A - 23
2A - 05 2A - 25
2A - 21 2A - 26 FECHA: OCTUBRE 2023 1: 100 000 I ción fluvial, erosi Flujo de detritos

Mapa N° 21: Mapa de Puntos Críticos identificados por INGEMMET

Fuente: INGEMMET



Cuadro Nº 69: Puntos críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas identificados por el ANA

				COORD			
N°	DISTRITO	SECTOR	INIC	INICIO FINAL		AL	DESCRIPCIÓN
			Norte (Y)	Este (X)	Norte (Y)	Este (X)	
1		Tejedores	9478996.00	581469.00	9479445.00	580955.00	Propuesta: limpieza, descolmatación del dren Alamo, en el subsector hidráulico Yuscay, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
2		rejectores	9478526.00	581159.00	9479445.00	580955.00	Limpieza, descolmatación del dren Montenegro, en el subsector hidráulico Yuscay, distrito de Las Iomas, provincia de Piura, departamento de Piura
3			9472384.00	579637.00	9473368.00	579972.00	Limpieza, descolmatación del dren Armijos, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
4	Las Lomas		9474938.00	578925.00	9475807.00	579546.00	Limpieza, descolmatación del dren Pascual, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
5		TJ 05	9472515.00	579321.00	9473931.00	579701.00	Limpieza, descolmatación del dren Purizaca, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
6			9471431.00	581234.00	9472300.00	581192.00	Limpieza, descolmatación del dren Lastarrea, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
7			9471666.00	580663.00	9472938.00	580844.00	Limpieza, descolmatación del dren Roa / Jiménez, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas,



							provincia de Piura,
							departamento de Piura
8			9470854.00	581621.00	9471231.00	581939.00	Limpieza, descolmatación del dren Nole, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
9			9471067.00	581631.00	9471684.00	581382.00	Limpieza, descolmatación del dren Pedrera, en el subsector hidráulico TJ 05, distrito de Las Lomas, provincia de Piura, departamento de Piura
10			9464232.00	578325.00	9466349.00	580177.00	Limpieza, descolmatación del dren la Chimbotana, en el centro poblado Villa la Cruceta, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
11			9464232.00	578325.00	9465871.00	580726.00	Limpieza, descolmatación del dren Santin, en el centro poblado Villa la Cruceta, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
12	Tambogrande	Villa la Cruceta	9458418.00	583161.00	9463157.00	581060.00	Limpieza, descolmatación del dren Ex Aterrizaje, en el centro poblado Villa la Cruceta - Nueva Esperanza Hualtaco III - San Pedrillo Hualtaco III - Santa Elena, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
13			9459593.00	582038.00	9463742.00	582447.00	Limpieza, descolmatación del dren Chavelo, en el centro poblado Villa la Cruceta - CP 16 Jesús María, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
14		San Pablo	9461271.00	575733.00	9461681.00	574523.00	Limpieza,



	- Hualtaco					descolmatación del
	- - V					dren San Pablo - Hualtaco I II IV, en el centro poblado San Pablo, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
15		9461271.00	575733.00	9461416.00	574461.00	Limpieza, descolmatación del dren San Pablo II - Hualtaco I II IV, en el centro poblado San Pablo, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
16		9464339.00	571387.00	9469396.00	572235.00	Limpieza, descolmatación del dren Moran, en el centro poblado San Martin CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
17		9468336.00	572423.00	9469875.00	571716.00	Limpieza, descolmatación del dren Moran CP - 11 ,en el centro poblado san Martin CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
18		9463110.00	571354.00	9463575.00	572435.00	Limpieza, descolmatación del dren aliviadero Tres Puentes ,en el centro poblado san Martin CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
19	Algarrobo Valle Hermoso	9459159.00	552899.00	9461394.00	551496.00	Limpieza, descolmatación del dren Calle, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
20		9461077.00	550960.00	9462090.00	551004.00	Limpieza, descolmatación del

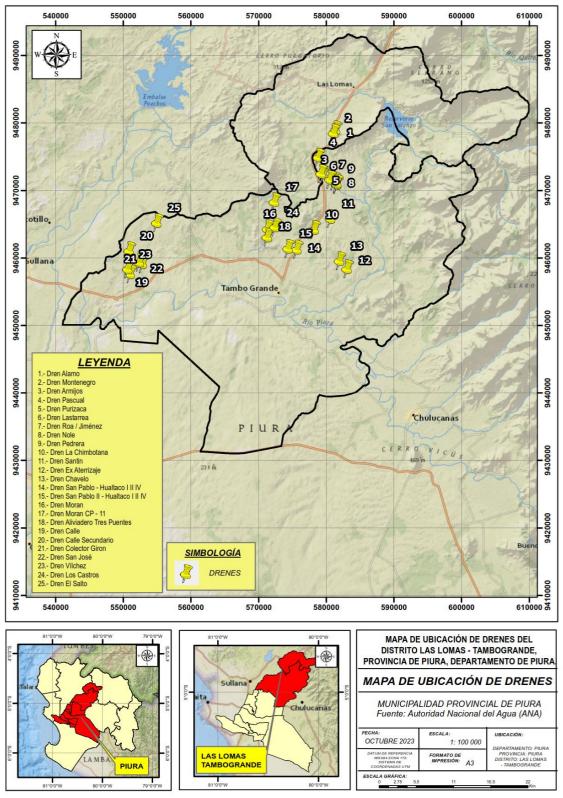


25	San Francisco De Asis - Valle Hermoso	9465250.00	555033.00	9465962.00	556823.00	departamento de Piura Limpieza, descolmatación del dren El Salto, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
24		9464589.00	572507.00	9464239.00	571546.00	Limpieza, descolmatación del dren Los Castros, en el centro poblado San Martin CP - 3 Hualtaco III , distrito de Tambogrande, provincia de Piura,
23		9458360.00	550742.00	9459072.00	550357.00	Limpieza, descolmatación del dren Vílchez, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
22		9459378.00	552448.00	9461356.00	552014.00	Limpieza, descolmatación del dren San José, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
21		9457668.00	551108.00	9459083.00	550529.00	Limpieza, descolmatación del dren colector Girón, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura
						dren Calle Secundario, en el subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura



Fuente: ANA

Mapa N° 22: Mapa de Puntos Críticos Drenes Tambogrande y Las Lomas mapeados por el ANA



Fuente: ANA



Cuadro Nº 70: Puntos críticos ante Sismos

N°	N° doc	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	VIA	NOMBRE
1	4706	Piura	Piura	Piura	CASA TEMPLE - SEMINARIO	Jr	Apurímac
2	4707	Piura	Piura	Piura		Jr	Apurímac 400 / Tacna 686- 688
3	4708	Piura	Piura	Piura		Jr	Apurímac
4	4709	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
5	4711	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
6	4712	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
7	4713	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
8	4714	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
9	4716	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
10	4717	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
11	4718	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
12	4719	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa 575-579-593 / Callao 476- 484-494
13	4722	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
14	4723	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
15	4724	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
16	4725	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
17	4727	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
18	4728	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
19	4729	Piura	Piura	Piura		Jr	Arequipa
20	4730	Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho 489-495 / Arequipa 905-921
21	4731	Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho
22		Piura	Piura	Piura		Jr	Ayacucho
23	4733	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
24	4734	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao 505- 513-517-521/ Arequipa 612
25	4735	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
26	4736	Piura	Piura	Piura		Jr	Callao
27	4766	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco
28	4768	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 501- 507 / Huánuco
29	4769	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 592- 594-598 / Callao
30	4770	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 608 / Callao 607
31	4771	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 783 / Av. Grau 299



	4772	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 799 / Huancavelica 586
32	4773	Piura	Piura	Piura		Jr	Cusco 931- 933 / Ayacucho
33	4774	Piura	Piura	Piura	SE TENIA COMO REFERENCIA ADOQUINADO	Jr	Cusco cuadra 11 / Moquegua cuadra 5
35	4775	Piura	Piura	Piura		Av	Grau
36	4777	Piura	Piura	Piura		calle	Huancavelica 209-215 crucero calle Lima
37	4778	Piura	Piura	Piura		Jr	Huánuco
38	4782	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1014-1038, Esq. Jr Apurímac
39	4783	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1013-1017- 1021-1031 / Apurímac
40	4784	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
41	4785	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 1105-1123 / Moquegua
42	4786	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
43	4787	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 191- 195 / Cajamarca
44	4788	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
45	4789	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
46	4790	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
47	4791	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 291- 299 / Lambayeque
48	4792	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
49	4793	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
50	4795	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
51	4796	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 487- 499 / Huánuco
52	4797	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 492 / Huánuco
53	4798	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
54	4799	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 710- 716-722-730 / Ica
55	4801	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 801 / Huancavelica
56	4802	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad
57	4804	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 905 / Ayacucho



58	4805	Piura	Piura	Piura		Jr	Libertad 987 / Apurímac
59	4807	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 414-420 / Sánchez Cerro 201
60	4808	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
61	4809	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
62	4810	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
63	4811	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
64	4812	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 575- 585-599 / Callao
65	4813	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 608- 616-626-634 / Callao
66	4814	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 685- 689-691 / Ica
67	4815	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
68	4816	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
69	4817	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima 712 / Ica 219
70	4818	Piura	Piura	Piura			Lima 717 esquina Ica 179
71	4819	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
72	4820	Piura	Piura	Piura	CASA EGUIGUREN	Jr	Lima
73	4821	Piura	Piura	Piura		Jr	Lima
74	4828	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 183- 189 / Huánuco 380
75	4829	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
76	4830	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
77	4831	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
78		Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
79		Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 271- 277-283-289 / Callao 374- 384
80	4834	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 298 / Callao 420- 428-446
81	4835	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
82	4836	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
83	4837	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 504- 512-516 / Huancavelica 403-409-413- 417
84	4838	Piura	Piura	Piura	CASA DONDE VIVIO EL ESCRITOR ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	Calle	Tacna 576- 578-580-592- 594-596 y Ayacucho 400-424-454- 482



85	4839	Piura	Piura	Piura		calle	Tacna 620- 610-602 / Ayacucho 413-417-439- 447
86	4840	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
87	4842	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 748- 752 / Apurímac 415
88	4843	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
89	4844	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
90	4845	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
91	4846	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 790- 798 / Moquegua 420
92	4847	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna 802- 806-810 / Moquegua
93	4848	Piura	Piura	Piura		Jr	Tacna
94	4857	Piura	Piura	Piura	CASA DONDE NACIO EL CONTRALMIRANTE MIGUEL GRAU		

Fuente: LISTADO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.



2.3. Escenarios de Riesgo e Identificación de Elementos Expuestos.

Para obtener esta información se tomó como base la información del Estudio Especializado de "Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región De Piura" del MINAM (marzo 2016), el cual a la vez tiene como base la información de la Zonificación Económica y Ecológica, ZEE de la Región Piura, para definir elementos expuestos (Población, Vivienda, II.EE, EE. SS y Red Vial) por susceptibilidad de Inundación y Movimientos en masa, peligros que se han priorizado de acuerdo a los escenarios nacionales propuestos por CENEPRED.

Hay que tener en cuenta que la información brindada por CENEPRED, está a una escala nacional y no se cuenta con una información actualizada a escala Regional y se hace preciso contar con Escenarios de Riesgo a esta escala

2.3.1. Peligros generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

2.3.1.1. Susceptibilidad por Inundaciones.

Para el Nivel de susceptibilidad Muy alto la mayor cantidad de población y viviendas expuesta por susceptibilidad ante inundación se encuentran el distrito de Veintiséis de Octubre, seguido de Castilla, Catacaos, La Unión, La Arena, Las Lomas, Cura Mori, Tambogrande, y Piura.

Para el nivel de susceptibilidad Alta el distrito de Piura se encuentra en primer lugar, seguidamente de Tambogrande, La Arena, Castilla, Cura Mori, Catacaos, La Unión, El Tallan, Las Lomas y Veintiséis de Octubre.

Para el nivel de susceptibilidad medio tenemos el distrito de Tambogrande, Las Lomas, La Unión, Catacaos y El Tallan.

Para el nivel de susceptibilidad bajo tenemos el distrito Tambogrande y Las Lomas.

.

Cuadro N° 71: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Inundación (Población y Vivienda).

DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
MUY ALTO	452,579	112,373
PIURA	169	43
CASTILLA	147,699	36,131
CATACAOS	66,086	16,013
CURA MORI	8,857	2,890
LA ARENA	24,557	6,020
LA UNIÓN	25,184	6,200
LAS LOMAS	9,718	2,625
TAMBO GRANDE	4,597	1,286
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,712	41,165
ALTO	295,091	67,863
PIURA	158,326	33,944
CASTILLA	12,502	2,054
CATACAOS	9,625	2,226
CURA MORI	9,814	2,843



EL TALLAN	5,369	1,403
LA ARENA	14,177	3,549
LA UNION	9,156	2,437
LAS LOMAS	2,685	734
TAMBO GRANDE	73,370	18,630
VEINTISEIS DE OCTUBRE	67	43
MEDIO	40,914	10,848
CATACAOS	159	41
EL TALLAN	18	5
LA UNION	7,377	1,765
LAS LOMAS	10,431	2,912
TAMBO GRANDE	22,929	6,125
BAJO	9,358	2,435
LAS LOMAS	3,830	1,003
TAMBO GRANDE	5,528	1,432
Total general	797,942	193,519

Cuadro № 72: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Inundación (EE. SS e II.EE).

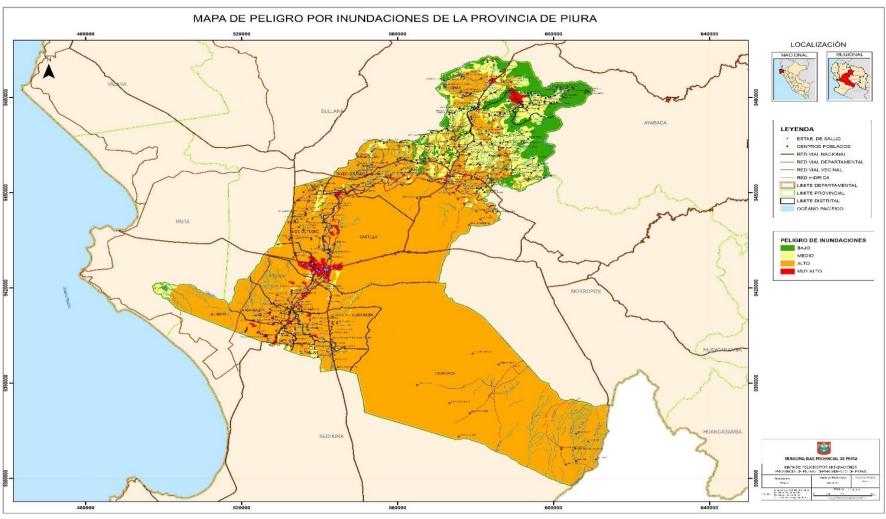
DISTRITOS	II.EE	EE.SS
MUY ALTO	1,382	51
PIURA	485	5
CASTILLA	316	15
CATACAOS	140	8
CURA MORI	13	1
LA ARENA	40	6
LA UNIÓN	84	3
LAS LOMAS	19	1
TAMBO GRANDE	54	3
VEINTISEIS DE OCTUBRE	231	9
ALTO	497	35
PIURA	79	2
CASTILLA	70	4
CATACAOS	38	5
CURA MORI	35	3
EL TALLAN	20	2
LA ARENA	46	3
LA UNION	23	2
LAS LOMAS	13	1
TAMBO GRANDE	153	11
VEINTISEIS DE OCTUBRE	20	2
MEDIO	193	20
PIURA	6	



CASTILLA	8	
CATACAOS	5	
EL TALLAN	4	
LA ARENA	4	
LA UNION	6	
LAS LOMAS	49	12
TAMBO GRANDE	108	8
VEINTISEIS DE OCTUBRE	3	
BAJO	43	8
CATACAOS	2	
LAS LOMAS	23	5
TAMBO GRANDE	18	3
Total general	2,115	114







Mapa N° 23: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones



• Ordenanza Municipal N° 387- 00 – CMPP (Aprobado con el 27 de setiembre de 2023.)

Ordenanza Municipal que aprueba la Declarar los Sectores de la Laguna Humedales "Santa Julia" Distrito de Veintiséis de Octubre. Sector la Laguna Coscomba (Laguna Azul, Laguna Negra), Distrito de Piura, Sector Quebrada el Gallo, Distrito de Castilla, Río Piura (Faja Marginal considerado como ZRNM) Como zonas de Riesgo No Mitigable.





LEYENDA 1.- Lagunas Humedales Santa Julia
 2.- Sector Coscomba
 3.- Quebrada El Gallo Castilla 01
 4.- Quebrada El Gallo Castilla 02
 5.- Rio Piura Castilla
 6.- Rio Piura Catacaos SIMBOLOGÍA Zona de Riesgo no Mitigable MAPA DE ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE

Mapa N° 24: Mapa de Zonas de zonas de Riesgo No Mitigable

Fuente: Ordenanza Municipal N° 387-00 - CMPP (Aprobado con el 27 de setiembre de 2023



2.3.1.2. Susceptibilidad por Sequías

Tomando como base Los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel nacional elaborado por CENEPRED, con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el análisis de los elementos expuestos (priorizando población, agricultura, ganadería y áreas naturales reconocidas), se elaboraron los mapas de los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas a nivel Regional

El modelamiento utilizado permitió estimar de manera general los niveles de riesgo por sequías meteorológicas distritos evaluados en el territorio Regional (con excepción de la zona desértica del Perú), clasificados en cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa a los distritos donde existe una mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de sequías, cuantificando las posibles pérdidas y daños principalmente sobre la población, la agricultura y la ganadería. En el cuadro siguiente se muestra la matriz para el cálculo del valor de riesgo por sequías meteorológicas.

Cuadro N° 73.- Matriz para el cálculo del valor de riesgo

Susceptibilidad	Peso	Evnosición	Exposición Peso -		Riesgo por sequías meteorológicas				
Susceptibilidad	Peso	Exposicion	Peso	Rango	Nivel				
Muy alto		Muy alto		4.1 a 5	Muy alto				
Alto		Alto		3.1 a 4.0	Alto				
Medio	0.5	Medio	0.5	2.1 a 3.0	Medio				
Bajo		Bajo		<= a 2	Bajo				
Muy bajo		Muy bajo							

Fuente: CENEPRED

Este resultado permitirá a las autoridades sectoriales y regionales establecer una priorización a nivel distrital para su intervención a través de un proceso de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a las sequías.

Es importante mencionar que los escenarios de riesgo por sequías meteorológicas se realizaron de manera diferenciada para tres niveles de intensidad de sequías categorizados como: moderado, severo y extremo, los mismos que se presentan a continuación



i) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Extremas

Para este escenario los distritos que aparecen son el distrito de Las Lomas y Tambogrande para Riesgo Alto y Riesgo Medio respectivamente.



Cuadro Nº 74.- Nivel de Riesgo Alto

	Alto											
PROVINCIA		Poblacion ¹	/	Viviendas ^{1/}	Superficie agrícola ^{2/}		Superficie	Áreas naturales ^{3/} (Ha)	Población pecuaria ^{2/}			
/DISTRITO	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas	Total	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	Aleas naturales (na)	Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	26,947	3,144	2,627	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
LAS LOMAS	26,947	3,144	2,627	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
Total general	26,947	3,144	2,627	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0

Cuadro N° 75.- Nivel de Riesgo Medio

	MEDIO											
PROVINCIA /DISTRITO	Po	Poblacion ^{1/}		· Viviendas ^{1/}			Superficie	Áreas naturales ^{3/}	Población pecuaria ^{2/}			
PROVINCIA/DISTRITO	Total	Menor a 5 años	60 años a más	viviendas	Total	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	(Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
Total general 26,947	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0



620000 00006 500000 520000 540000 560000 580000 600000 @ LAS LOMAS 9480000 TAMBO GRANDE 9440000 nulucanas TUR A VEINTISEIS DE OCTUBRE **Buenos** Aire LA UNION CURA MORI L TALLAN CATACAOS Sechura 9380000 9380000 500000 520000 540000 560000 580000 600000 620000 MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA LEYENDA METEREOLÓGICA EXTREMA DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO PIURA Alto MAPA DE RIESGO POR SEQUÍA Medio METEOROLÓGICA EXTREMA SIMBOLOGÍA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Vía Nacional OCTUBRE 2023 Limite distrital y DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: PIURA provincial PIURA CA LA GRÁFICA

Mapa N° 25: Mapa de riesgo por sequia metereologica extrema

Fuente: Elaboración propia



ii) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Severas

Para este escenario nuevamente los distritos que aparecen son el distrito de Las Lomas y Tambogrande para Riesgo Alto y Riesgo Medio respectivamente.

Cuadro Nº 76.- Nivel de Riesgo Alto

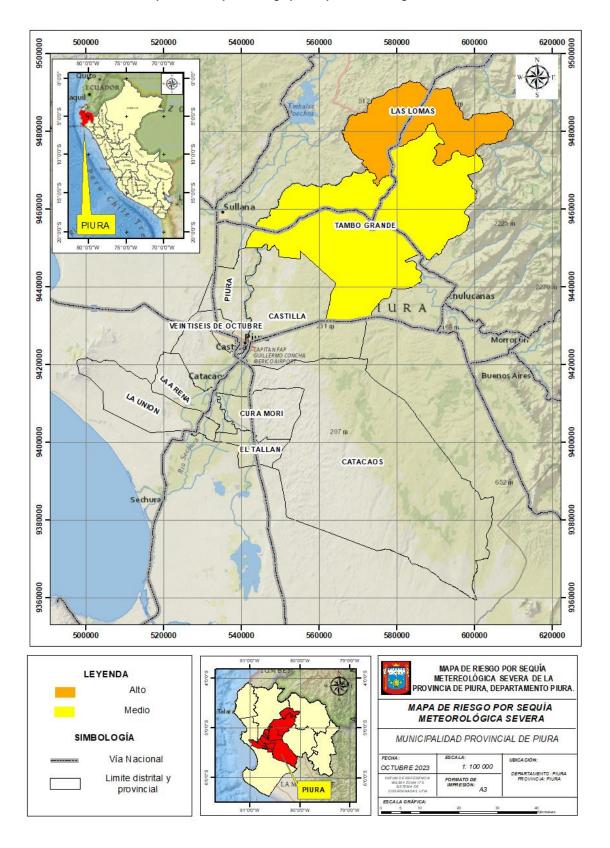
Nivel de riesgo							Alto					
	Poblacion ^{1/}			Sup	Superficie agrícola ^{2/}		Superficie	Á 4 1 3/	Población pecuaria ^{2/}			
Departamento	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas ^{1/}	Total	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	Areas naturales ³⁷ (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
LAS LOMAS	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
Total general	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0

Cuadro Nº 77.- Nivel de Riesgo Medio

Nivel de riesgo							Medio					
		Poblacion ¹	/		Sup	erficie agríco	la ^{2/}	Superficie	Áraga naturalas ^{3/}	Pobla	ción pec	uaria ^{2/}
Departamento	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas ^{1/}	Total	Bajo secano	Bajo riego	de pastos ^{2/} (Ha)	Areas naturales ³⁷ (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
Total, general	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0



Mapa N° 26: Mapa de riesgo por sequía meteorológica Severa



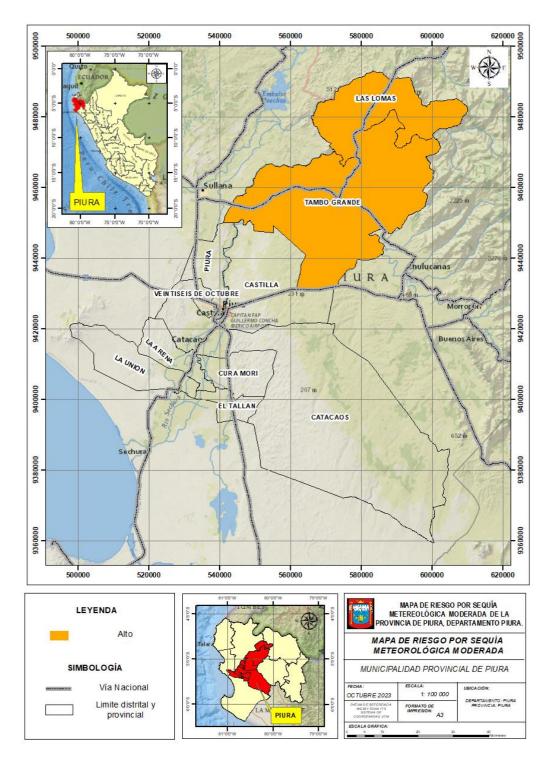


iii) Escenario de Riesgos por Sequía Meteorológicas Moderadas

Cuadro Nº 78.- Nivel de Riesgo Alto

Nivel de riesgo						Alt	to					
		Poblacion ^{1/}			Sup	erficie agríco	ola ^{2/}	Superficie	Áreas	Pob	lación pecua	ria ^{2/}
PROVINCIA /DISTRITO	Total	Menor a 5 años	60 años a más	Viviendas ^{1/}	Total	Bajo secano	Bajo riego	pastos ^{2/} (Ha)	naturales ^{3/} (Ha)	Vacuno	Ovino	Alpacas
PIURA	134,442	14,243	13,278	35,108	38,333	3,220	35,113	6,608	0	13,791	35,942	0
LAS LOMAS	26,947	2,627	3,144	7,353	7,164	603	6,561	421	0	5,593	4,230	0
TAMBO GRANDE	107,495	11,616	10,134	27,755	31,169	2,617	28,552	6,187	0	8,198	31,712	0
Total general	134,442	14,243	13,278	35,108	38,333	3,220	35,113	6,608	0	13,791	35,942	0





Mapa N° 27: Mapa de riesgo por sequía meteorológica Severa

Si bien es cierto que no se menciona dentro de los escenarios nacionales el distrito de Catacaos, este hay que tenerlo en cuenta ya que es un distrito que se encuentra expuesto a este evento tanto a nivel ganadero y agrícola especialmente en la parte de la frontera con el distrito de La Matanza, Provincia de Morropón



2.3.1. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

2.3.1.1. Susceptibilidad por Movimientos en Masa

Según el cuadro siguiente para el nivel de susceptibilidad muy alta, alta y medio, la mayor cantidad de población expuesta a movimientos en masa se encuentra en los distritos de Las Lomas y Tambogrande con 944, 40,419 y 31,937 personas por nivel respectivamente. Para el nivel de susceptibilidad bajo tenemos a los distritos de Veintiséis de Octubre (165,718) personas y Castilla (160,196) personas,

Cuadro N° 79: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Movimientos en masa (Población y Vivienda).

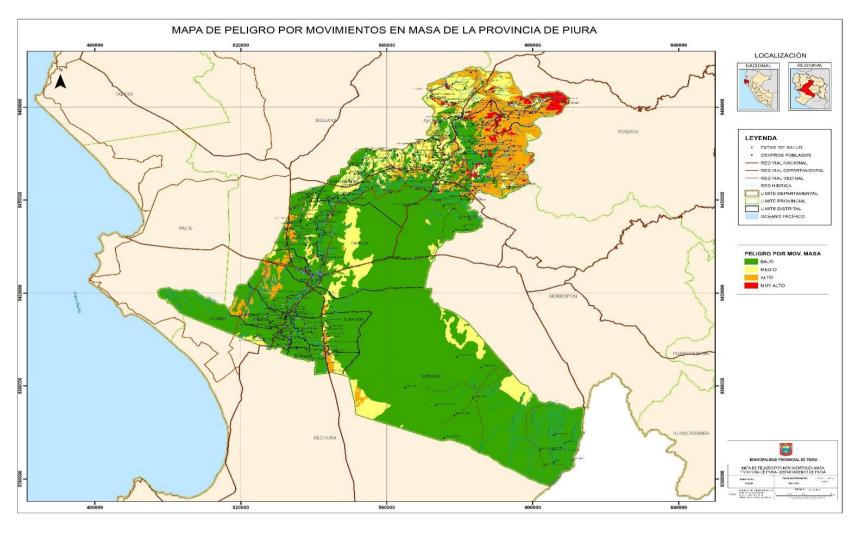
DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
MUY ALTO	944	244
LAS LOMAS	740	191
TAMBO GRANDE	204	53
ALTO	40,419	10,863
PIURA	213	70
CURA MORI	5,356	1,443
EL TALLAN	3,241	864
LAS LOMAS	18,207	4,916
TAMBO GRANDE	13,341	3,533
VEINTISEIS DE OCTUBRE	61	37
MEDIO	31,937	8,526
PIURA	105	24
CASTILLA	5	2
CURA MORI	525	141
LA UNION	10,757	2,857
LAS LOMAS	6,287	1,769
TAMBO GRANDE	14,258	3,733
BAJO	724,642	173,886
PIURA	158,177	33,893
CASTILLA	160,196	38,183
CATACAOS	75,870	18,280
CURA MORI	12,790	4,149
EL TALLAN	2,146	544
LA ARENA	38,734	9,569
LA UNION	30,960	7,545
LAS LOMAS	1,430	398
TAMBO GRANDE	78,621	20,154
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,718	41,171
Total general	797,942	193,519



Cuadro № 80: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en masa (EE. SS e II.EE).

DISTRITOS	II.EE	EE.SS
MUY ALTO	17	2
LAS LOMAS	15	2
TAMBO GRANDE	2	
ALTO	128	14
PIURA	3	
CASTILLA	1	
CATACAOS	2	
CURA MORI	14	1
EL TALLAN	16	1
LAS LOMAS	49	7
TAMBO GRANDE	43	5
MEDIO	137	16
PIURA	6	
CASTILLA	9	
CURA MORI	1	
LA UNION	16	1
LAS LOMAS	24	10
TAMBO GRANDE	80	4
VEINTISEIS DE OCTUBRE	1	1
BAJO	1,833	82
PIURA	561	7
CASTILLA	384	19
CATACAOS	183	13
CURA MORI	33	3
EL TALLAN	8	1
LA ARENA	90	9
LA UNION	97	4
LAS LOMAS	16	
TAMBO GRANDE	208	16
VEINTISEIS DE OCTUBRE	253	10
Total general	2,115	114





Mapa N° 28: Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en masa



2.3.2. Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna

2.3.2.1. Susceptibilidad por Sismos

Según el siguiente cuadro para la susceptibilidad muy alta se encuentran los distritos de Las Lomas y Tambogrande, los cuales suman una población expuesta de 32,493 personas y 8,917 viviendas.

Finalmente, para susceptibilidad media tenemos los distritos de La Unión, Las Lomas y Tambogrande con una población total 23,473 personas y 6,389 viviendas.

Cuadro Nº 81: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Sismos (Población y Vivienda).

DISTRITOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
MUY ALTO	32,493	8,917
LAS LOMAS	10,757	2,996
TAMBO GRANDE	21,736	5,921
ALTO	741,976	178,213
PIURA	158,495	33,987
CASTILLA	160,201	38,185
CATACAOS	75,870	18,280
CURA MORI	18,671	5,733
EL TALLAN	5,387	1,408
LA ARENA	38,734	9,569
LA UNION	38,726	9,526
LAS LOMAS	3,149	850
TAMBO GRANDE	76,964	19,467
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165,779	41,208
MEDIO	23,473	6,389
LA UNION	2,991	876
LAS LOMAS	12,758	3,428
TAMBO GRANDE	7,724	2,085
Total general	797,942	193,519

Cuadro N° 82: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Sismos (EE. SS e II.EE).

DISTRITOS	II.EE	EE.SS
MUY ALTO	117	12
LAS LOMAS	48	8
TAMBO GRANDE	69	4
ALTO	1,910	89
PIURA	570	7
CASTILLA	394	19
CATACAOS	185	13
CURA MORI	48	4
EL TALLAN	24	2



LA ARENA	90	9
LA UNION	111	5
LAS LOMAS	15	2
TAMBO GRANDE	219	17
VEINTISEIS DE OCTUBRE	254	11
MEDIO	88	13
LA UNION	2	
LAS LOMAS	41	9
TAMBO GRANDE	45	4
Total general	2,115	114



520000 540000 560000 580000 600000 500000 (1) 9480000 **PIURA** TAMBOGRANDE 6 9440000 9440000 hulucanas URA CASTILLA 9420000 LAUNIÓN CURA MORI CATACAOS 9400000 EL TALLÁN 9380000 540000 560000 500000 580000 520000 600000 SIMBOLOGÍA MAPA DE PELIGROS POR SISMOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, Centros Poblados DEPARTAMENTO PIURA. Instituciones Educativas MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR SISMOS Centros de Salud Vía Nacional MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Ríos OCTUBRE 2023 1: 100 000 Quebradas PIURA Limite distrital y provincial

Mapa N° 29: Mapa de Susceptibilidad por Sismos







ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE LA OCURRENCIA DE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL TERRITORIO PROVINCIAL



Elaboración por Equipo Técnico



Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3.1. Objetivo General

OBJETIVO GENERAL PROVINCIAL	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio provincial.	% Población asentada en zonas de riesgo alto y muy alto	Grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	Informe de escenarios o informes de evaluación de riesgo o informes técnicos de susceptibilidad y peligro.

3.2. Articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el PLANAGERD 2022 al 2030

3.2.1. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios que se tomaran para el PPRRD Provincial de Piura, teniendo en cuenta los presentados por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes:

 Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Cuadro N° 83: OP1, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios	
Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio. S1.3 Información para la gestión del riesgo de desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres	
	L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del	



Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

 Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro N° 84: OP2, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios	
	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S 2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	
Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros. S 2.9 Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030

 Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Cuadro Nº 85: OP3, Lineamientos y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	·	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 y PLANAGERD 2022- 2030



3.2.2. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030

Las Acciones Estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.

3.3. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural de la Provincia de Piura

Para efectos del desarrollo de la Formulación del PPRRD Provincial y después de revisado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030 se ha considerado cada Acción Estratégica y Operativa enmarcadas en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios, según las competencias de la Municipalidad Provincial de Piura.

Las cuales para efectos del Plan del se presentan a continuación:

3.3.1. Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas del PLANAGERD que serán consideradas para el PPRRD de La Provincia de Piura

Cuadro Nº 86: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio					
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Desarrollo de estudios de riesgo, incluyendo identificación de Peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en el territorio, para la incorporación de medidas de prevención y reducción del riesgo en los instrumentos de planificación y gestión del territorio, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. En el caso de las vulnerabilidades, siempre que se realicen dentro del marco de su autonomía universitaria.	Documento Técnico		

S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.				
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	



AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Comprende el acceso al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de desastres para la Gestión del Riesgo de desastres, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Dentro de la cual se incluye: i) información en materia de supervisión y seguimiento de los instrumentos Técnico – Normativos del SINAGERD, ii) información en materia de gestión prospectiva- correctiva, donde se identifique las características y el estado actual o probable de peligros, su distribución espacial y temporal, los factores de vulnerabilidad y el dimensionamiento del riesgo, iii) información en materia de gestión reactiva, iv) información en materia de peligros y alerta de peligros.	Persona
--	---	---	---------

L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

S1.5. Programa de educaci	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo											
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA									
AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Formular, aprobar y desarrollar instrumentos técnicos (PEC) y normativos (Lineamientos) para la educación comunitaria en GRD. Considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género e interculturalidad.	INFORME TÉCNICO									

Cuadro № 87: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.											
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA								
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en	Elaboración o actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial de los gobiernos regionales y locales con enfoque de gestión de riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	INFORME TÉCNICO								
Cilitatico en cuanto		Los instrumentos de planificación									



corresponde.	cuanto corresponda	 Planes de gestión territorial (POT, PAT, PDU, PDM, entre otros). Planes en el marco del SINAPLAN (PDRC Y PDLC). Planes de gestión de recursos hídricos, planes de manejo de cuencas, entre otros. Con sus respectivos instrumentos de diagnóstico, estudios, entre otros de acuerdo a las vigentes que los regula. 	
	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	Formulación e implementación de instrumentos de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	INFORME TECNICO

S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.											
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA								
AEM. 2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.1. Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.	Conjunto de intervenciones especificas en viviendas en condición de riesgo mitigable en el marco de la planificación del territorio con enfoque de gestión del riesgo de desastres; y la adopción de estándares de construcción en el marco de la normatividad nacional o actualización, en base a la investigación para incorporar condiciones seguras de habitabilidad en edificaciones con fines de vivienda frente a peligros en los ámbitos urbano y rural, fortaleciendo capacidades para la construcción asistida y progresiva. Contempla el levantamiento de una línea base referencial sobre la situación y condiciones de las viviendas en zonas de alta exposición a peligros, a ser levantada de manera progresiva en los dos primeros años de implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como las inversiones que permitan brindar la seguridad y protección a la población, viviendas y medios de vida, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	VIVIENDAS								



ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.2. Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Conjunto de inversiones y actividades para la protección física frente a peligros, en un contexto de manejo de cuencas hidrográficas, que considera las zonas de origen (cuenca alta) e impacto (zonas cuenca media y baja), incluyendo la instalación de plantones forestales, instalación de diques para el control de cárcavas, apertura y habilitación de zanjas de infiltración, manejo de praderas a productos agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, así como los conocimientos ancestrales en cuanto corresponda.	INTERVENCION

Cuadro Nº 88: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas y Acciones Operativas

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.

ND			
ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	Aprobar la conformación y/o fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada	INFORME TECNICO

3.3.2. Acciones Estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante peligros de origen natural de la Provincia de Piura

Para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante peligros de Origen Natural de la Provincia de Piura se ha considerado las siguientes Acciones Operativas, las cuales se alinean a los Objetivos, Lineamientos y Servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y



al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Cuadro N° 89: OP1, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030.

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio

AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio

AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL	INDICADOR	METAS							INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PPRRD PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.1. Elaboración de Evaluaciones de riesgo en zonas priorizadas	N° de Evaluación de riesgo	2	2	2	2				S/ 240 000.00	Gerencia Municipal Gerencia Territorial y Transporte Oficina De Defensa Civil	Informe técnico y publicados en el SIGRID.

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.

AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL	INDICADOR			ME	TAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PPRRD PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.2. Promover inversión para la creación,	% De avance de ejecución ficha invierte.pe viable	50%	50%						S/80,000.00	Gerencia de Tecnologías Oficina de Defensa Civil	Informes de Avances.
la creacion, mejoramiento y/o ampliación de servicios de información sobre el riesgo de desastres en la provincia de Piura.	Cantidad de informes generados por los servicios de información referidas a la GRD			4	4	4	4	4	S/ 100,000.00	Gerencia de Tecnologías Oficina de Defensa Civil	Informes Técnicos

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.2. implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo

AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR			META	AS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.3. Formular y ejecutar el Plan de educación comunitaria provincial que incorpore los componentes prospectivo y correctivo.	% De actividades de PEC ejecutadas.	30%	40%	30%					s/ 100,000.00	Gerencia municipal Oficina de Defensa Civil	Resolución municipal Informes Técnicos anuales de ejecución.

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Cuadro Nº 90: OP2, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030.

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

- L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
- S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.
- AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.

AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PPRRD	INDICADOR			ME	TAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			VEI III IO/IOIOII
2.1. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano incorporando la variable de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	Informe Técnico	1	1	1					s/ 10,000	Gerencia Municipal Gerencia de Planificación y Desarrollo Gerencia Territorial y de Transporte Oficina de Defensa Civil	Informe Técnico
2.2. Formular y ejecutar las acciones del Plan de Reasentamiento Poblacional de las zonas declaradas por la Ordenanza Municipal N° 387-00 – CMPP (Aprobado con el 27 de setiembre de 2023.)	Informe Técnico	1	1	1	1	1	1		S/ 35,000.00	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes técnicos de acciones ejecutadas del plan de reasentamiento poblacional

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

- L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda
- S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.
- AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponde.

AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PPRRD	INDICADOR		METAS							RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
2.3. Incorporar medidas de Gestión Prospectiva y Correctiva en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Piura con una visión al 2034.		1							S/ 10,000	Gerencia Municipal Gerencia de Planificación y Desarrollo Oficina de Defensa Civil	INFORMES TECNICO

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Completivo prioritario 2 (OP2): L2.3. Implementar intervence integral en los territorios, complete de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del compl	iones en gestión d	lel riesç	go de de	esastre	s, con c	arácter	inclusiv	o y enfoq		o. do la prevención y reducción del	riesgo con enfoque
S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros. AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo. AOM 2.4.1. Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.											
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL	ES ESTRATEGICAS DEL INDICADOR INVERSIÓN		INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN						
PPRRD PROVINCIAL	INDIOADOR	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	INVERSION		VERIFICACION
2.4. Identificar e impulsar las ideas de proyecto de reducción del riesgo en Puntos críticos identificados a nivel de cuenca ciegas. Códigos de ideas de proyectos Códigos de proyectos Códigos IOAAR. (Anexo 5)	N° de Proyectos de Infraestructura o IOAAR Ejecutados								POR DETERMINAR.	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Informe de Proyectos Ejecutados

Los montos de Inversión son montos referenciales.



	Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.											
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.											
	S2.9. Programa de protecció	n en gestión del r	iesgo de	desastre	s en el mai	nejo de	cuenca	as.				
	AEM 2.4.: Fortalecer la imple	ementación de inte	ervencior	nes de Gl	RD en el tei	ritorio	consid	erando	el enfo	que de género e interc	cultural y carácter inclusivo.	
	AOM 2.4.2. Programas en prote	cción física en GRD	en zonas	de alta y	muy alta exp	osición	a peligr	ros.				
ACC	CIONES ESTRATEGICAS DEL PPRRD PROVINCIAL	INDICADOR			ME	METAS				INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	PPRRD PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
red Pur nive Cóe pro Cóe	Identificar e impulsar ideas de proyecto de lucción del riesgo en ntos críticos identificados a el de cuenca. digos de ideas de lyectos digos de proyectos digos IOAAR. (Anexo 5)	N° de Proyectos de Infraestructura o IOAAR Ejecutados								POR DETERMINAR.	GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Informe de Proyectos Ejecutados

Los montos de Inversión son montos referenciales.



Cuadro N° 91: OP3, Lineamientos, Servicios, Acciones Estratégicas Multisectoriales, Acciones Operativas Multisectoriales y Acciones Estratégicas del PPRRD Provincial de Piura 2024 – 2030.

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.3. Fortalecer el marco de normatividad del SINAGERD considerando el carácter inclusivo y el enfoque de género.

ND

AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada

AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.

ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PPRRD	INDICADOR		METAS			INVERSIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
PROVINCIAL		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
3.1. Elaborar y Ejecutar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente prospectivo y Correctivo para el GTGRD o funcionarios y personal de municipalidad Provincial y municipalidades Distritales.	% de Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	30%	40%	40%					S/ 15,000.00	GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	INFORME TECNICO Y RESOLUCIÓN

Los montos de Inversión son montos referenciales.



3.3.3. Propuestas Estructurales y no Estructurales de los Puntos Críticos

Se proponen las siguientes Propuestas Estructurales y no Estructurales de puntos críticos identificados a través de Fichas de la Municipalidad Provincial de Piura.

Cuadro N° 92: Propuestas Estructurales y no estructurales referenciales de los puntos críticos de la Provincia de Piura

✓ INTERVENCIONES DE MEDIANO PLAZO

1. FICHAS TECNICAS DE MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE 07 CUENCAS CIEGAS	NOMBRE LA CUENCA	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL
DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE			
PIURA			
1.2. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE			
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	LOS	PIURA	S/
CUENCA CIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO,	ROSALES		11,284,686.07
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			
1.3. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE			
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACION EN LA	EL GOLF	PIURA	S/ 9,212,147.45
CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO,			
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			
1.4. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE			
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	LA	PIURA	S/17,572,212.02
CUENCA CIEGA LA RINCONADA, DEL DISTRITO,	RINCONADA		
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			
1.5. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE			
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	04 DE	PIURA	S/ 8,990,245.61
CUENCA CIEGA 04 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO,	OCTUBRE		
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			
1.6. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE			
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	31 DE	PIURA	S/ 8,164,144.96
CUENCA CIEGA 31 DE ENERO, DEL DISTRITO,	ENERO		
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.			
1.7. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE	1511 0 1 05	511.15.4	6/700600000
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	ASILO LOS	PIURA	S/ 7,986,933.01
CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL	ANCIANOS		
DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE			
PIURA.			
1.8. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE	TDEC	DILLDA	C/ 4 720 472 42
DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA	TRES	PIURA	S/ 4,739,473.13
CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO,	CULTURAS		
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			



✓ INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL
2. FICHA TECNICA DE INTERVENCION: LIMPIEZA DEL	CATACAOS Y	
CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU -	CURAMORI	S/. 50,062,363.38
SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA		
MORI, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE		
PIURA		
4. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE	PIURA	
COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO,		S/. 41,191.23
CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE		
PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"		
5. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE	PIURA	
COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO,		S/. 19,563.19
CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE		
PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"		

3. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE 25 DRENES DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN LORENZO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS	DISTRITO	CANTIDAD (Km)	PRESUPUESTO
Limpieza, descolmatación del Dren Álamo, en el Subsector hidráulico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.73 Km	S/. 211,806.80
Limpieza, descolmatación del Dren Armijos, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.08 Km	S/. 255,979.38
Limpieza, descolmatación del Dren Pascual, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.50 Km	S/. 335,536.63
Limpieza, descolmatación del Dren Purizaca, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.73 Km	S/. 391,363.20
Limpieza, descolmatación del Dren Montenegro, en el Subsector hidráulico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	0.98 Km	S/. 255,784.77
Limpieza, descolmatación del Dren Lastarrea, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	1.06 Km	S/. 252,143.49
Limpieza, descolmatación del Dren Roa/Jiménez, en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	LAS LOMAS	2.50 Km	S/ 530,324.19
Limpieza, descolmatación del Dren Chimbotana, en el centro Poblado Villa La	TAMBOGRANDE	3.55 Km	S/ 740,717.73



			1
Cruceta, Distrito de Tambogrande, Provincia			
de Piura, Departamento de Piura Limpieza, descolmatación del Dren Santin,	TAMBOCRANDE	3.22 Km	C/ 912 060 24
en el centro Poblado Villa La Cruceta,	TAMBOGRANDE	5.22 KIII	S/ 812,069.24
Distrito de Tambogrande, Provincia de			
Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Ex	TAMBOGRANDE	7.77 Km	S/ 2,363,469.13
Aterrizaje, en el centro Poblado Villa La	TAMBOUNANDE	7.77 KIII	3/ 2,303,403.13
Cruceta - Nueva Esperanza Hualtaco III - San			
Pedrillo Hualtaco III - Santa Elena, Distrito			
de Tambogrande, Provincia de Piura,			
Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren San	TAMBOGRANDE	1.62 Km	S/ 374,067.13
Pablo - Hualtaco I II IV, en el Centro Poblado			, ,
San Pablo, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren San	TAMBOGRANDE	1.53 Km	S/ 247,601.75
Pablo II - Hualtaco I II IV, en el Centro			
Poblado San Pablo, Distrito de			
Tambogrande, Provincia de Piura,			
Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Nole, en	LAS LOMAS	0.64 Km	S/ 186,071.04
el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de las			
Lomas, Provincia de Piura, Departamento de			
Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Pedrera,	LAS LOMAS	0.74 Km	S/ 149,077.33
en el Subsector hidráulico Tj05, Distrito de			
las Lomas, Provincia de Piura,			
Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Calle, en	TAMBOGRANDE	4.46 Km	S/ 1,496,421.39
el Subsector hidráulico Algarrobo Valle			
Hermoso, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura	TANADOCDANDE	4.2416	5/254.004.26
Limpieza, descolmatación del Dren Calle	TAMBOGRANDE	1.24 Km	S/ 351,984.26
Secundario, en el Subsector hidráulico			
Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura,			
Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Colector	TAMBOGRANDE	2.00 Km	S/ 686,361.81
Girón, en el Subsector hidráulico Algarrobo	TAIVIBOUNAINDE	2.00 KIII	3/ 080,301.81
Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren el Salto,	TAMBOGRANDE	2.20 Km	S/ 686,366.65
en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle	.,		2, 555,555.55
Hermoso, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren San José,	TAMBOGRANDE	2.56 Km	S/ 665,507.80
en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle			
Hermoso, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Vílchez,	TAMBOGRANDE	0.88 Km	\$/300,169.45
en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle			
Hermoso, Distrito de Tambogrande,			



Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Chavelo,	TAMBOGRANDE	4.47 Km	S/1,511,864.72
en el Centro Poblado La Cruceta - CP 16			
Jesús María, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren los	TAMBOGRANDE	1.32 Km	S/424,359.87
Castros, en el Centro Poblado San Martin			
CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Moran,	TAMBOGRANDE	7.16 Km	S/ 3,891,734.92
en el Centro Poblado San Martin CP-3			
Hualtaco III, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren Moran	TAMBOGRANDE	1.77 Km	S/ 548,881.98
CP- 11, en el Centro Poblado San Martin CP-			
3 Hualtaco III, Distrito de Tambogrande,			
Provincia de Piura, Departamento de Piura			
Limpieza, descolmatación del Dren	TAMBOGRANDE	1.32 Km	S/ 424,359.87
aliviadero tres puentes, en el Centro			
Poblado San Martin CP-3 Hualtaco III,			
Distrito de Tambogrande, Provincia de			
Piura, Departamento de Piura			
TOTAL		57.99	S/ 18,094,024.53

Fuente: Oficina de la División de Estudios y Proyectos.



Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD

4.1 Financiamiento

a) Recursos propios.

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad Provincial

b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- ➤ Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

Cuadro Nº 93: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADE S OPERATIVAS MULTISECTO RIALES	VULNERABILI	REDUCCIÓN DE LA DAD Y ATENCIÓN DE S POR DESASTRE PRODUCTO/PROYEC TO TIPOLOGICA DE INVERSIOES
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
AEM 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	3000738	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD	SERVICIOS	ACTIVIDADE S OPERATIVAS MULTISECTO	VULNERABILI	REDUCCIÓN DE LA DAD Y ATENCIÓN DE S POR DESASTRE PRODUCTO/PROYEC
2022- 2030	Nasianal da	RIALES		TO TIPOLOGICA DE INVERSIOES
riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD.	Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.		INVERSION	INVERSIONES PARA GENERAR CAPACIDADES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DESASTRES (SINIGERD)
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
corresponde.	gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementado s,	3000001	ACCIONES COMUNES



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL	SERVICIOS	ACTIVIDADE S OPERATIVAS	VULNERABILI	REDUCCIÓN DE LA DAD Y ATENCIÓN DE S POR DESASTRE
ES PLANAGERD 2022- 2030		MULTISECTO RIALES	COD	PRODUCTO/PROYEC TO TIPOLOGICA DE INVERSIOES
		considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda		
	S 2.8 Programa	AOM 2.4.1.	3000736	Edificaciones seguras ante el riesgo de Desastres
	mejoramiento y/o	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de	3000736	Edificaciones seguras ante el riesgo de Desastres
	acondicionamie nto de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.	seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.	INVERSIÓN	Inversiones de Servicios de Protección Física ante Peligros (Muros de Contención, Drenaje Pluvial, Estabilización de Taludes entre otros)
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S2.9. Programa de protección en gestión del	AOM 2.4.2. Programas en protección	INVERSION	INVERSIONES DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FISICA ANTE PELIGROS (DEFENSAS RIBEREÑAS, ESPIGONES, DIQUES, INCLUYENDO MEDIDAS DE INFRAESTRUCTURA NATURAL, ENTRE OTROS)
	riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
			3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE



ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIAL ES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADE S OPERATIVAS MULTISECTO RIALES	VULNERABILI	REDUCCIÓN DE LA DAD Y ATENCIÓN DE S POR DESASTRE PRODUCTO/PROYEC TO TIPOLOGICA DE INVERSIOES
				INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FISICA FRENTE A PELIGROS
AEM .3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementació n del riesgo de desastres.	3000001	ACCIONES COMUNES

Fuente: Elaboración Propia

c) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

d) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa



para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

e) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Marco Legal

Ley N° 30458

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley Nº 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y la ocurrencia de desastres naturales, se creó el "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

D.S. N° 132-2017 - EF

Aprueba conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", y dictan normas reglamentarias.

D.S N° 0211-2020-EF

Modifican las Disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" aprobadas mediante en D.S. N° 132-2017-EF



Capítulo V: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

a) Responsable de las acciones de seguimiento y Monitorio

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros de origen natural de la Provincia de Piura, será la Oficina de Defensa Civil, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente. En los cuadros anteriores se establecen las herramientas para desarrollo de estas acciones.

b) Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Provincia de Piura, será evaluado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Piura, para medir cuanto se logre resultados alcanzados por cada objetivo, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. Esta evaluación se haría anualmente.

En el cuadro siguiente se presentan los indicadores del PLANAGERD priorizados en función de los servicios a los cuales se articulará y fortalecerá el presente PPRRD.





Cuadro N° 94: Matriz de seguimiento por Trimestral /Anual

PERIODO ANUAL: 2024 () 2025 () 2026 () 2027 () 2028 () 2029 () 2030 ()															
OBJETIVO PRIORITARIO:															
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:															
ACTIVIDAD OPERATIVA:															
ACTIVIDADES		PERIODO PROGRAMADO TRIMESTRE				EJEC	RIODO CUTADO MESTRI	0	NIVEL DE	MEDIO DE	RESPONSABLE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		APRECIACIONES CUALITATIVAS DEL	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	I	II	III	IV	I	II	III	IV	EN EL PERIODO (%)	VERIFICACION	S		MULADO NUAL 8	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL /ANUAL
													N	76	



Cuadro N° 95: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

ACTIVIDAD ESTRA	CTIVIDAD ESTRATEGICA:														
ACTIVIDAD OPER	ATIVA:														
	META		ME	TA PR	OGRAN	1ADA			NIVEL DE	CUMP	LIMIEN		% DE AVANCE	DESCRIPCION	
	TOTAL	2024		2	025	2026					ACUMULADO	CUALITATIVA DEL MONITOREO			
								2024		2025			2026		
		1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		



Cuadro N° 96: Matriz de Monitoreo por Semestral /Anual

ACTIVIDAD ESTR	ATEGICA:																		
ACTIVIDAD OPER	ATIVA:																		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META			MET	A PR	OGR	AMAD	Α		NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)						% DE AVANCE	DESCRIPCION		
		2027		2028		2029		2030		20)27	2028		2029		2030		ACUMULADO	CUALITATIVA DEL MONITOREO
		1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		MONTONEO



Cuadro Nº 97: Servicios e indicadores priorizados en el PPRRD

SERVICIOS	INDICADORES
S1.2. Programa de análisis del riesgo en el	Número de estudios para establecer el Riesgo a Nivel
territorio	territorial
S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada,	Número de registros administrativos que cumplen con los estándares establecidos en el marco del Sistema
implementando el Sistema Nacional de	Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de
información para la Gestión del Riesgo de	Desastres.
Desastres.	
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de Personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de Gobiernos regionales y locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial.
S 2.8	
S2.9. Programa de protección en gestión del	Número de zonas críticas ante lluvias intensas y
riesgo de desastres en el manejo de	peligros asociados, con medidas estructurales y no
cuencas.	estructurales ejecutadas.



ANEXOS



Anexo N° 01: Resolución de conformación del equipo técnico.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0596-2023-A/MPP

San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

VISTO:

El Informe N° 0172-2023-ODC-GSECOM/MPP, de fecha 26 de junio de 2023, de la Oficina de Defensa Civil; Informe N° 1097-2023-GAJ/MPP, de fecha 03 de julio de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al gordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desas0tre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva:

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0596-2023-A/MPP

San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que el inciso i) del Artículo 13° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del INDECI, Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, el Artº. 39 del citado Reglamento en su inciso 39.1 señala que "En concordancia con el Plan Nacional del Riesgo de Desastres a entidades públicas en todos los niveles de gobiernos, formulan aprueban y ejecutan entre otros los siguientes planes a) planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b) planes de preparación, c) planes de operaciones de emergencia, d) planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación y f) Planes de contingencia ". Además, en su inciso 39.2 señala que "La autoridad correspondiente convocara a las entidades y la sociedad para el desarrollo de estos instrumentos de Planificación";

Que, la Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno", en su numeral VI Definición del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres ... Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno" también indica en sus VII Disposiciones generales, 2 Funciones de los Grupos de Trabajo de la GRD:

c) Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requiera.
d) Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.





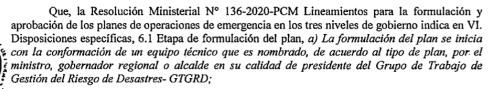
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0596-2023-A/MPP

San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

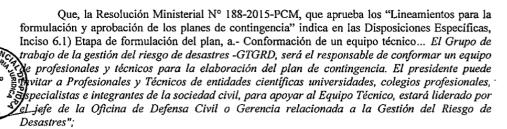
Que, la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, año 2016, elaborada por el CENEPRED, manifiesta en el numeral 6.3.1 Fase 1: Preparación del plan, b) Conformación del equipo técnico del plan ... Para la elaboración del PPRRD el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) del respectivo Gobierno Regional, o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;



Que, la Resolución Ministerial Nº 050-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los planes de preparación en los tres niveles de gobierno en las VI. Disposiciones específicas, 6.1 Etapa de formulación del plan, a) Conformación del equipo técnico y elaboración del cronograma de trabajo, 1. El equipo técnico y su coordinador son designados por el ministro, gobernador regional o alcalde, según corresponda, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD;



Que, la Resolución Ministerial Nº 149-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno indica en las VI. Disposiciones específicas, 6.1 Etapa de formulación del plan, a) La formulación del plan se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, de acuerdo al tipo de plan, por el ministro, gobernador regional o alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-GTGRD;



Que, el GTGRD-MPP es el responsable de conformar un equipo de profesionales y técnicos para la Elaboración de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la provincia de Piura, de acuerdo a la normatividad vigente;







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0596-2023-A/MPP

San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

Que, con Informe Nº 0172-2023-ODC-GSECOM/MPP, de fecha 26 de junio de 2023, la Oficina de Defensa Civil, solicita a la Gerencia Municipal la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA;

El Equipo Técnico, estaría conformado por:

- Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)
- Representante de la Gerencia Municipal

SECRETAR!

- Representante de la Gerencia Territorial y Transporte
- Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo
- Representante de la Gerencia de Administración

Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.

Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

- Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales
- Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional
- Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal
- Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local
- Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- Representante de la Oficina de Presupuesto.
- Representante de la Oficina de Planificación Territorial

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe Nº 1097-2023-GAJ/MPP, de fecha 03 de julio de 2023, señala que: "(...) Estando a lo expuesto por el área técnica, para el análisis solicitado corresponde tener en consideración lo dispuesto en el artículo 12.d) de la Ley 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, y los artículos 11.3, 11.6, 14,1.1, 16, 16.5 contenido en el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 29664, así como las Resoluciones Ministeriales Nº 276-2021-PCM, 188-2015-PCM, 050-2020-PCM, 136-2020-PCM, 19-2020-PCM. Igualmente con lo establecido en el numeral 6 del ARTICULO 20 de la Ley 27972 y, por considerarse una necesidad, el hecho de conformar el referido equipo técnico, a efectos de no retrasar ni perjudicar el Programa de Actividades 2023 del GTGRYD, y al haber cumplido con el requerimiento contenido en el Acta Nº 02 de fecha 02 de marzo de 2023, por encontrarse dentro de los parámetros normativos, corresponde se emita la Resolución de Alcaldía como el acto resolutivo respectivo toda vez que formalice la conformación del "EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DEL SUSTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PIURA (...)", informado a lo indicado por el área técnica, por lo que recomienda se emita la Resolución de Caldía respectiva;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 03 de julio de 2023, que autoriza la emisión de la Resolución de Alcaldía, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0596-2023-A/MPP

San Miguel de Piura, 04 de julio de 2023

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del Equipo Técnico para la Formulación de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, en cumplimiento de la normativa vigente, conformado por los siguientes integrantes:



Representante de la Oficina de Defensa Civil (Coordinador)

Representante de la Gerencia Municipal

Representante de la Gerencia Territorial y Transporte

Representante de la Gerencia Planificación y Desarrollo

Representante de la Gerencia de Administración

- Representante de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.

Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

Representante de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Representante de la Gerencia de Servicios Comerciales

- Representante de la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional

Representante de la Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal

- Representante de la Gerencia de Desarrollo Económico Local

- Representante del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial

Representante de la Oficina de Presupuesto.

- Representante de la Oficina de Planificación Territorial

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo como Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Piura y a los integrantes del Equipo Técnico.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Defensa Civil y demás integrantes del Equipo Técnico para la Formulación de los Instrumentos Técnicos del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de la Provincia de Piura, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.





Anexo N° 02: Panel Fotográfico

- REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN

(20 de julio 2023)



26 de julio del 2023





SENSIBILIZACIÓN A SECRETARIOS TÉCNICOS (LA UNIÓN, LA ARENA, CURA MORI, CATACAOS, EL TALLAN) 10 DE AGOSTO 2023



SENSIBILIZACIÓN PARA LOS DISTRITOS DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS: 14 DE AGOSTO





REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO Técnico 20 de setiembre 2023



DIAGNOSTICO PLAN DE PREVENECIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 03/10/2023





FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENECIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: 23 DE OCTUBRE DEL 2023





Anexo N° 03: Análisis Financiero de los Distritos de Piura 2021 - 2023

A nivel de Distrito de Castilla entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego de Distrito de Castilla, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 2,217,431 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 3,930,995 lo cual implica un aumento de S/. 1,713,564. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 1,873,259.

Cuadro N° 98: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023.

						Ejecución		
Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2021	151,000	2,217,431	2,058,675	1,405,696	1,398,988	1,348,442	1,346,442	60.8
2022	287,000	1,873,259	1,680,120	1,079,601	1,065,603	1,065,603	1,065,603	56.9
2023	1,415,390	3,930,995	3,704,212	3,635,283	3,597,949	3,370,742	3,368,392	85.7

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 5

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el registro ejecutado en el año 2021 con un 60.8% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 56.9%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 85.7%.

⁵ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



S/4,500,000 100 90 S/4,000,000 85.7 80 \$\S\, 3,500,000 70 S/3,000,000 60.8 60 56.9 S/2,500,000 50 \$\, 2,000,000 40 S/1,500,000 30 S/1,000,000 20 S/500,000 10 S/ 0 0 2021 2022 2023

Gráfico № 28: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Castilla Años 2021 - 2023.

■DEVENGADO ——AVANCE

Por actividades y/o proyectos ejecutados

PIM

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Castilla, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a la creación del servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligros inminentes, con un devengado de S/. 417,324 y un avance de ejecución de 99.3%, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres con un devengado de S/. 744,121 y un avance de ejecución de 76.4 %, la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con devengado de S/ 38,200 con un avance de 100 %, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 148,797 con un avance de 94.9 %, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro № 99: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2397095: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL (LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA		0	326,387	326,387	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	326,387	326,387	0	0	0	0	0.0
	DRENAJE EN EI DE LA AVENIDA ENTRE LA AVE ANDRES AVELI URBANIZACION	ACION DE CANAL DE (LA) DRENAJE PLUVIAL A GUILLERMO IRAZOLA NIDA GUARDIA CIVIL Y NO CACERES DE LA MIRAFLORES EN LA STILLA, DISTRITO DE PROVINCIA PIURA, PIURA	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
2021	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
	DRENAJE EN EL DEL A.H CAMPO	ACION DE CANAL DE (LA) AVENIDA AVIACION POLO SECTOR II EN LA STILLA, DISTRITO DE PROVINCIA PIURA, PIURA	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
	INFORMACION PI DESARROLLO DE EMERGENCIAS Y PELIGROS INMIN	DESASTRES O ENTES EN EL DISTRITO ROVINCIA DE PIURA -	0	420,275	420,274	420,274	417,324	417,324	417,324	99.3
	Meta	4000177: INSTALACION DE CENTROS DE CONTROL	0	420,275	420,274	420,274	417,324	417,324	417,324	99.3
	3000001: ACCIONES COMUNES		5,000	112	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	5,000	112	0	0	0	0	0	0.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		106,000	974,328	819,067	795,217	794,667	744,121	742,121	76.4



Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60,000	637,059	587,760	587,760	587,760	537,214	537,214	84.3
Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	46,000	337,269	231,308	207,457	206,907	206,907	204,907	61.3
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		10,000	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	100.0
Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	38,200	100.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		30,000	156,792	153,411	152,005	148,797	148,797	148,797	94.9
Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	30,000	156,792	153,411	152,005	148,797	148,797	148,797	94.9

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 33.60% al componente Reactivo, Y el 20.52% al componente Correctivo.

Cuadro N° 100: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL (LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%
Correctivo	CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE CASTILLA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	18.8%
Reactivo	ACCIONES COMUNES	0.0%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	33.6%



Correctivo	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0.0%
Correctivo	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	1.7%
	TOTAL, EJECUTADO	54%
	Componente Reactivo	33.60%
	Componente Correctivo	20.50%

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Castilla, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a la reparación de canal de drenaje en el(la) drenaje pluvial, por un monto de S/. 32,320 logrando al 9.9% en su avance de ejecución; la actividad de creación del servicio de información procesada sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligros inminentes, con un devengado de S/ 45,413 con un avance de ejecución de 52.6%; la actividad a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 290,125 con un avance de ejecución de 67.2%; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/ 30,090 con un avance de ejecución de 100.0%; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres, con un devengado de s/ 154,905 con un avance de ejecución de 90.5%; la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de s/ 512,750 con un avance de ejecución de 97.4%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 101: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022

								Ejecución		
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2397095: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA		0	326,387	326,386	32,320	32,320	32,320	32,320	9.9
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	326,387	326,386	32,320	32,320	32,320	32,320	9.9
2022	2397969: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA		0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	227,916	227,914	0	0	0	0	0.0



DE DRENA AVIACION SECTOR II CASTILLA PROVINCIA	REPARACION DE CANAL IJE EN EL(LA) AVENIDA DEL A.H CAMPO POLO EN LA LOCALIDAD , DISTRITO DE CASTILLA, A PIURA, MENTO PIURA	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	0	73,421	73,421	0	0	0	0	0.0
DE INFORI SOBRE EL PELIGROS DESASTRI INMINENTI CASTILLA	REACION DEL SERVICIO MACION PROCESADA DESARROLLO DE LOS , EMERGENCIAS Y ES O PELIGROS ES EN EL DISTRITO DE - PROVINCIA DE PIURA - MENTO DE PIURA	0	86,389	45,413	45,413	45,413	45,413	45,413	52.0
Meta	4000177: INSTALACION DE CENTROS DE CONTROL	0	86,389	45,413	45,413	45,413	45,413	45,413	52.6
3000001: A	ACCIONES COMUNES	10,000	0	0	0	0	0	0	0.
Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	0	0	0	0	0	0	0.
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		212,000	431,520	293,338	293,338	290,125	290,125	290,125	67.
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	207,000	141,138	50,545	50,545	50,545	50,545	50,545	35.
Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	290,382	242,793	242,793	239,580	239,580	239,580	82.
MEDIDAS I	DESARROLLO DE DE INTERVENCION PARA CCION FISICA FRENTE A	30,000	30,091	30,090	30,090	30,090	30,090	30,090	100.
Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	30,000	30,091	30,090	30,090	30,090	30,090	30,090	100.
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		35,000	171,197	170,807	165,689	154,905	154,905	154,905	90.



Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES Meta PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		171,197	170,807	165,689	154,905	154,905	154,905	90.5
	ESTUDIOS PARA LA CION DEL RIESGO DE RES	0	526,338	512,750	512,750	512,750	512,750	512,750	97.4
Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	526,338	512,750	512,750	512,750	512,750	512,750	97.4

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 27.23% al componente Reactivo Y 72.77% al componente Correctivo.

Cuadro N° 102: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%				
Correctivo	2397095: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL EN LOS AA.HH. CAMPO POLO, CHICLAYITO, JUAN PABLO II, GONZALES PRADA Y URB. SAN BERNARDO EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	1.7%				
Correctivo	2397969: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) DRENAJE PLUVIAL DE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA ENTRE LA AVENIDA GUARDIA CIVIL Y ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0%				
Correctivo 2398257: REPARACION DE CANAL DE DRENAJE EN EL(LA) AVENIDA AVIACION DEL A.H CAMPO POLO SECTOR II EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA						
Correctivo 2483946: CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PROCE SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS DESASTRES O PELIGROS INMINENTES EN EL DISTRITO DE C PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		2.4%				
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	0.0%				
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.5%				
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1.6%				
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	8.3%				
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES					
	TOTAL, EJECUTADO	56.9%				



I	Componente Reactivo	15.50%
	Componente Correctivo	41.40%

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Castilla en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,587,597, logrando un 91.2% en su avance de ejecución; la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 679,084 con un avance de ejecución de 83.1 %; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 70,296 con un avance de ejecución de 45.6 %; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 71,697 con un avance de ejecución de 69.7%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 103: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	2,836,257	2,714,813	2,698,436	2,694,431	2,587,597	2,586,747	91.2
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	2,836,257	2,714,813	2,698,436	2,694,431	2,587,597	2,586,747	91.2
	PARA RESPI	34: CAPACIDAD INSTALADA LA PREPARACION Y JESTA FRENTE A GENCIAS Y DESASTRES	807,918	817,444	784,190	731,638	707,884	679,084	678,141	83.1
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	502,000	457,824	452,170	452,170	452,170	438,070	438,070	95.7
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,918	359,620	332,020	279,468	255,714	241,014	240,071	67.0
2023	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		200,000	154,043	142,796	142,796	142,796	70,296	70,296	45.6
	Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	200,000	154,043	142,796	142,796	142,796	70,296	70,296	45.6
		36: EDIFICACIONES SEGURAS EL RIESGO DE DESASTRES	200,000	102,845	96,149	96,149	96,149	71,697	71,697	69.7
		5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	200,000	102,845	96,149	96,149	96,149	71,697	71,697	69.7
	ESTIM	37: ESTUDIOS PARA LA IACION DEL RIESGO DE STRES	207,472	83,268	38,500	38,500	38,500	0	0	0.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	207,472	83,268	38,500	38,500	38,500	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4



Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 81.80% al componente Reactivo y 3.60% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 104: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Castilla - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	64.8%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	17.0%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	1.8%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	1.8%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.0%
	TOTAL, EJECUTADO	85.3%
	Componente Reactivo	81.80%
	Componente Correctivo	3.60%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

A nivel de Distrito de Catacaos entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Catacaos, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 180,135 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 1,538,817 lo cual implica un aumento de S/. 1,358,682. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 410,138.

Cuadro N° 105: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2021	685,076	180,135	153,754	147,064	147,064	144,784	144,784	80.4
2022	295,027	410,138	341,375	341,375	341,375	336,404	336,404	82.0
2023	375,027	1,538,817	1,125,568	893,304	893,304	534,836	504,651	34.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 6

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 82% de ejecución. Para el

⁶ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



año 2021, se registró el avance del 80.4%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 34.8%.

1,800,000 100 90 1,600,000 1,400,000 70 1,200,000 60 1,000,000 50 800,000 40 34.8 600.000 30 400,000 20 200,000 10

Gráfico N° 29: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Catacaos Años 2021 - 2023.

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

■ Devengado

2022

→ Avance %

0

2023

Por actividades y/o proyectos ejecutados

2021

0

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Catacaos, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, según devengado, por un monto de S/. 76,865, logrando un porcentaje de 68.8% su avance de ejecución, la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 55,419, con un avance 99.2% y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 12,500 y un avance de ejecución de 100 %, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro Nº 106: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2324915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUA PLUVIALES EN EL DREN CAYETANO HEREDIA KM 0+000 A 0+500 DEL A.H CAYETANO HEREDIA, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA		500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000202: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	500,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	LA PREPAI	APACIDAD INSTALADA PARA RACION Y RESPUESTA EMERGENCIAS Y S	95,000	111,742	85,835	79,145	79,145	76,865	76,865	68.8
		5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	9,720	9,720	9,720	9,720	9,720	9,720	100.0
		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	74,000	70,500	65,483	58,793	58,793	56,513	56,513	80.2
2021		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11,000	31,522	10,632	10,632	10,632	10,632	10,632	33.7
		DIFICACIONES SEGURAS IESGO DE DESASTRES	90,076	55,893	55,419	55,419	55,419	55,419	55,419	99.2
		5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	90,076	55,893	55,419	55,419	55,419	55,419	55,419	99.2
	ESTIMACIO	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	100.0
		5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	100.0



Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 42.70% al componente Reactivo Y 37.70% al componente Correctivo.

Cuadro N° 107: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2324915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUA PLUVIALES EN EL DREN CAYETANO HEREDIA KM 0+000 A 0+500 DEL A.H CAYETANO HEREDIA, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA	0.0%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	42.7%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	30.8%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	6.9%
	TOTAL, EJECUTADO	80.40%
	Componente Reactivo	42.70%
	Componente Correctivo	37.70%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Catacaos, en el año 2022 ejecutó actividades referidas acciones comunes con un devengado de S/. 38,000 con un avance de ejecución de 100%; la actividad a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 70,841 logrando al 50.7% en su avance de ejecución; la actividad "Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres", con un devengado de S/. 213,063 con un avance de ejecución de 97.7%; la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 14,500 con un avance de ejecución de 100%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 108: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001:	ACCIONES COMUNES	0	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0
2022	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	38,000	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		142,989	139,603	70,841	70,841	70,841	70,841	70,841	50.7



Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	10,170	10,170	10,170	10,170	10,170	10,170	100.0
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,000	68,762	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,989	60,671	60,671	60,671	60,671	60,671	60,671	100.0
	EDIFICACIONES IS ANTE EL RIESGO DE RES	152,038	218,035	218,034	218,034	218,034	213,063	213,063	97.7
Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	152,038	218,035	218,034	218,034	218,034	213,063	213,063	97.7
ESTIMAC	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	100.0
Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	100.0

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 26.60% al componente Reactivo Y 55.40% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 109: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	9.3%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	17.3%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	51.9%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	3.5%
	TOTAL, EJECUTADO	82.0%
	Componente Reactivo	26.60%
	Componente Correctivo	55.40%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



Año 2023

La Municipalidad Distrital de Catacaos en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 188,031, logrando un 84.7% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 617,559 con un avance de ejecución de 57.7 %; la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de S/ 47,771 con un avance de ejecución de 77.8% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 110: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		Avanco
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: A0	3000001: ACCIONES COMUNES		222,021	219,891	188,031	188,031	188,031	188,031	84.7
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	222,021	219,891	188,031	188,031	188,031	188,031	84.7
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		142,989	1,069,477	983,167	658,567	654,067	617,559	522,152	57.7
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	10,000	17,520	7,120	7,120	7,120	7,120	7,120	40.6
2023	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,000	352,382	295,881	295,881	295,881	294,173	205,966	83.5
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,989	699,575	680,166	355,566	351,066	316,266	309,066	45.2
		3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		61,420	59,306	59,306	59,306	47,771	47,771	77.8
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	232,038	61,420	59,306	59,306	59,306	47,771	47,771	77.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 59.50% al componente Reactivo y 3.50% al componente Correctivo.



Cuadro Nº 111: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Catacaos - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	13.9%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45.6%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	3.5%
	TOTAL, EJECUTADO	63.1%
	Componente Reactivo	59.50%
	Componente Correctivo	3.50%

A nivel de Distrito de Cura Mori entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Cura Mori, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 686,704 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 3,384,292 lo cual implica un aumento de S/. 2.697.588. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 48,820.

Cuadro N° 112: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2021	40,000	686,704	686,698	686,697	686,697	684,635	684,635	99.7
2022	40,000	48,820	48,819	48,819	48,819	48,819	48,819	100.0
2023	105,380	3,384,292	3,368,695	2,515,815	2,515,815	2,505,500	2,490,815	74.0

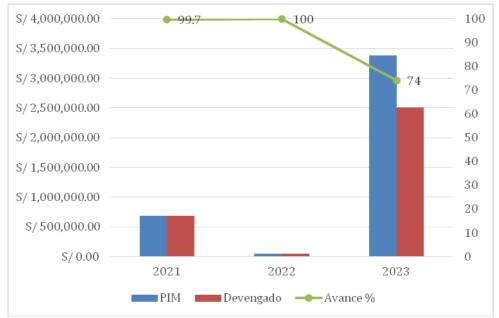
Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 7

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 100% de ejecución. Para el año 2021, se registró el avance del 99.7%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 74%.

⁷ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Gráfico N° 30: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Cura Mori Años 2021 - 2023.



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Cura Mori, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a ACCIONES COMUNES, según devengado, por un monto de S/. 49,645, logrando un porcentaje de 96% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 21,581 y un avance de ejecución de 100%, la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de 608,967, con un avance 100% y la actividad servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un devengado de S/. 4,441 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 113: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACG	CIONES COMUNES	0	51,713	51,708	51,708	51,708	49,645	49,645	96.0
	Meta	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0	51,713	51,708	51,708	51,708	49,645	49,645	96.0
	LA PREPARA	PACIDAD INSTALADA PARA ICION Y RESPUESTA FRENTE CIAS Y DESASTRES	23,000	21,582	21,582	21,581	21,581	21,581	21,581	100.0
		5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,000	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	3,250	100.0
2021		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,000	18,332	18,332	18,331	18,331	18,331	18,331	100.0
	INTERVENCI	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		608,968	608,967	608,967	608,967	608,967	608,967	100.0
		5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	608,968	608,967	608,967	608,967	608,967	608,967	100.0
		3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	100.0
		5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	7,000	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	4,441	100.0

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 11% al componente Reactivo Y 88.7% al componente Correctivo.



Cuadro N° 114: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	7.23%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3.1%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	88.7%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.65%
	TOTAL, EJECUTADO	99.7%
	Componente Reactivo	11%
	Componente Correctivo	88.7%

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Cura Mori, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, por un monto de S/. 17,139 logrando al 100% en su avance de ejecución; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 25,380 con un avance de ejecución de 100%; y la actividad "servicios públicos seguros ante emergencias y desastres", con un devengado de S/. 6,300 con un avance de ejecución de 100% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 115: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022

								Ejecución		
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		23,000	17,140	17,139	17,139	17,139	17,139	17,139	100.0
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,000	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	100.0
2022	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,000	14,540	14,539	14,539	14,539	14,539	14,539	100.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		10,000	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	100.0



Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	10,000	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	25,380	100.
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		7,000	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	100.
5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		7,000	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300	100

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 48.01% al componente Reactivo Y 51.99% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 116: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35.11%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	51.99%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.90%
	TOTAL, EJECUTADO	100%
	Componente Reactivo	48.01%
	Componente Correctivo	51.99%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Cura Mori en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,917,268, logrando un 88.9% en su avance de ejecución; la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 42,296 con un avance de ejecución de 96.8%; la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros", con un devengado de S/. 32,826 con un avance de ejecución de 74%; y la actividad servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un devengado de 15,000 con un avance de ejecución de 100%; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro Nº 117: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	3,281,212	3,267,866	2,917,268	2,917,268	2,917,268	2,597,726	88.9
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	3,281,212	3,267,866	2,917,268	2,917,268	2,917,268	2,597,726	88.9
	PARA LA RESPUES	CAPACIDAD INSTALADA I PREPARACION Y STA FRENTE A INCIAS Y DESASTRES	60,000	43,700	42,526	42,296	42,296	42,296	42,296	96.8
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,000	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	100.0
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	35,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	100.0
2023	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	20,000	20,000	18,826	18,596	18,596	18,596	18,596	93.0
	DE INTER	DESARROLLO DE MEDIDAS RVENCION PARA LA CION FISICA FRENTE A DS	25,380	44,380	43,521	43,141	43,141	32,826	18,141	74.0
	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y Meta ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS		25,380	44,380	43,521	43,141	43,141	32,826	18,141	74.0
	SEGURO	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
	Meta	5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 87.89% al componente Reactivo y 0.97% al componente Correctivo.



Cuadro N° 118: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Cura Mori - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	86.20%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1.25%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0.97%
Reactivo	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.44%
	TOTAL, EJECUTADO	88.86%
	Componente Reactivo	87.89%
	Componente Correctivo	0.97%

A nivel de Distrito el Tallan entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito el Tallan, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 50,420 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 1,753,735 lo cual implica un aumento de S/. 1.703.315. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 51,030.

Cuadro N° 119: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Devengado Girado	
2021	30,000	50,420	45,420	45,420	45,420	45,420	45,420	90.1
2022	35,000	51,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	70.6
2023	70,000	1,753,735	1,728,688	1,726,183	1,702,183	1,699,272	1,699,271	96.9

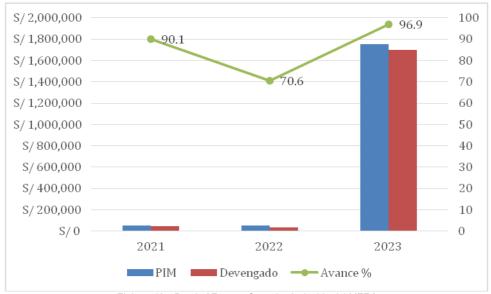
Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 8

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo como registro ejecutado en el año 2021 con un 90.1% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 70.6%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 96.9%.

⁸ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Gráfico N° 31: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito el Tallan Años 2021 - 2023.



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital el Tallan, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, según devengado, por un monto de S/. 10,000, logrando un porcentaje de 66.7% su avance de ejecución, y la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, con un devengado de S/. 35,420 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro Nº 120: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	LA PREPARA	PACIDAD INSTALADA PARA ACION Y RESPUESTA FRENTE CIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	66.7
2021	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	66.7
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		15,000	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	100.0
	Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	15,000	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	35,420	100.0

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 19.83% al componente Reactivo Y 70.25% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 121: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19.83%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	70.25%
	TOTAL, EJECUTADO	90.08%
	Componente Reactivo	19.83%
	Componente Correctivo	70.25%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad Distrital el Tallan, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, por un monto de S/. 36,030 logrando al 100% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 122: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
2022	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		20,000	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	100.0
		5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	20,000	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	36,030	100.0

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 70.61% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 123: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	70.61%
	TOTAL, EJECUTADO	70.61%
	Componente Reactivo	0.0%
	Componente Correctivo	70.61%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Distrital el Tallan en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,579,858, logrando un 99.7% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 39,996 con un avance de ejecución de 54.8 %; y la actividad desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un devengado de S/. 39,996 con un avance de ejecución de 54.8 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro Nº 124: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	1,585,273	1,585,270	1,582,768	1,582,768	1,579,858	1,579,856	99.7
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	1,585,273	1,585,270	1,582,768	1,582,768	1,579,858	1,579,856	99.7
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		40,000	73,000	48,000	39,996	39,996	39,996	39,996	54.8
2023		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,000	73,000	48,000	39,996	39,996	39,996	39,996	54.8
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		30,000	103,462	103,419	103,419	103,419	103,419	103,419	100.0
		5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	30,000	103,462	103,419	103,419	103,419	103,419	103,419	100.0

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 91.95% al componente Reactivo y 5.87% al componente Correctivo.

Cuadro N° 125: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito el Tallan - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	89.68%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.27%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5.87%
	TOTAL, EJECUTADO	97.82%
	Componente Reactivo	91.95%
	Componente Correctivo	5.87%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



A nivel de Distrito de la Arena entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de la Arena, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 110,143 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 13,644,890 lo cual implica un aumento de S/. 13,534,747. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 41,973,601.

Cuadro N° 126: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
2021	1,575,148	110,143	109,672	107,192	105,202	105,202	105,202	95.5	
2022	11,314,696	41,973,601	41,713,171	35,391,208	34,239,434	34,239,434	34,206,135	81.6	
2023	2,488,850	13,644,890	13,636,921	13,597,414	13,597,414	12,808,356	12,808,356	93.9	

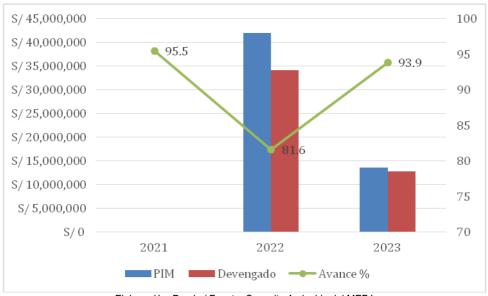
Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 9

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 95.5% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 81.6%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 93.9%.

 $^{{\}bf 9}_{\ \, \text{http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx}}$



Gráfico N° 32: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Arena Años 2021 - 2023.



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de la Arena, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 43,340, logrando un porcentaje de 90.6% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 61,862 y un avance de ejecución de 99.2%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 127: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021

								Ejecución		
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	AMPLIA SEGURI ARENA PROVIN	D: MEJORAMIENTO Y CION DEL SERVICIO DE IDAD CIUDADANA EN EL LA DEL DISTRITO DE LA ARENA - CIA DE PIURA - TAMENTO DE PIURA	1,513,148	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	1,513,148	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000001	: ACCIONES COMUNES	15,000	47,811	47,810	45,330	43,340	43,340	43,340	90.6
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,000	47,811	47,810	45,330	43,340	43,340	43,340	90.6
2021	PARA L RESPUE	I: CAPACIDAD INSTALADA A PREPARACION Y ESTA FRENTE A ENCIAS Y DESASTRES	47,000	62,332	61,862	61,862	61,862	61,862	61,862	99.2
	Meta	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2,000	560	560	560	560	560	560	100.0
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	18,288	18,288	18,288	18,288	18,288	18,288	100.0
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	32,000	33,244	32,774	32,774	32,774	32,774	32,774	98.6
	Meta	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	8,000	10,240	10,240	10,240	10,240	10,240	10,240	100.0

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 95.52% al componente Reactivo.



Cuadro N° 128: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.00%
Reactivo 3000001: ACCIONES COMUNES		39.35%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	56.17%
	TOTAL, EJECUTADO	95.51%
	Componente Reactivo	95.52%
	Componente Correctivo	0.00%

Año 2022

La Municipalidad Distrital de la Arena, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes por un monto de S/. 66,760 logrando al 96.8% en su avance de ejecución; y la actividad capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 13,785 con un avance de ejecución de 89.5% respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 129: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		150,000	63,482	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	150,000	63,482	0	0	0	0	0	0.0
2022	3000001:	3000001: ACCIONES COMUNES		68,955	66,820	66,820	66,760	66,760	66,760	96.8
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	21,800	68,955	66,820	66,820	66,760	66,760	66,760	96.8
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		19,000	15,400	15,400	13,785	13,785	13,785	13,785	89.5



Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,000	13,400	13,400	11,785	11,785	11,785	11,785	8

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 54.48% al componente Reactivo.

Cuadro Nº 130: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.00%
		45.16%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9.32%
	TOTAL, EJECUTADO	54.48%
	Componente Reactivo	54.48%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Distrital de la Arena en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a IRI en local educativo con código de local 414401 según devengado, por un monto de S/. 3,713,346, logrando un 90.4% en su avance de ejecución; la actividad de acciones comunes con un devengado de S/. 9,302,896 con un avance de ejecución de 98.2 %; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 57,149 con un avance de ejecución de 95.2 %, respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 131: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		150,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000161: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	150,000	0	0	0	0	0	0	0.0
		IRI EN LOCAL EDUCATIVO DIGO DE LOCAL 414142	35,025	515	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	35,025	515	0	0	0	0	0	0.0
		IRI EN LOCAL EDUCATIVO DIGO DE LOCAL 414401	2,259,101	4,106,200	4,106,200	4,106,200	4,106,200	3,713,346	3,713,346	90.4
	Meta	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,259,101	4,106,200	4,106,200	4,106,200	4,106,200	3,713,346	3,713,346	90.4
2023	3000001:	ACCIONES COMUNES	25,724	9,478,175	9,471,957	9,433,856	9,433,856	9,302,896	9,302,896	98.2
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	25,724	134,865	133,646	95,545	95,545	95,545	95,545	70.8
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	9,343,310	9,338,311	9,338,311	9,338,311	9,207,351	9,207,351	98.5
	PARA LA RESPUES	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		60,000	59,365	59,358	59,358	57,149	57,149	95.2
	Meta	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000	43,635	43,000	42,993	42,993	40,784	40,784	93.5
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,000	16,365	16,365	16,365	16,365	16,365	16,365	100.0

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 95.83% al componente Reactivo.



Cuadro Nº 132: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Arena - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2237670: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL LA ARENA DEL DISTRITO DE LA ARENA - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0.0%
Reactivo	2428607: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414142	0.0%
Reactivo	2464015: IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414401	27.21%
Neactivo	2404013. IN EN EOGAL EDOCATIVO CON CODIGO DE EOGAL 414401	27.21%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	68.18%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.44%
	TOTAL, EJECUTADO	95.83%
	Componente Reactivo	95.83%
	Componente Correctivo	0.0%

A nivel de Distrito de la Unión entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de la Unión, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 37,500 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 660,920 lo cual implica un aumento de S/. 623,420. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 114,263.

Cuadro N° 133: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2021	2,000	37,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	89.3
2022	0	114,263	112,000	112,000	112,000	112,000	112,000	98.0
2023	90,000	660,920	654,726	653,881	653,881	653,881	653,881	98.9

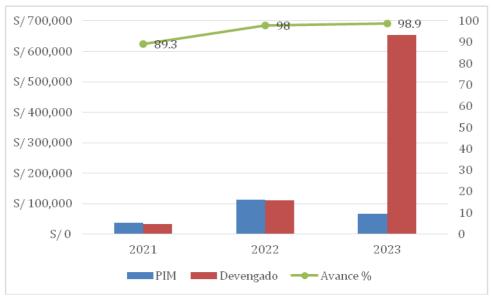
Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 10

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo registro ejecutado en el año 2021 con un 89.3% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 98%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 98.9%.

¹⁰ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Gráfico N° 33: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de la Unión Años 2021 - 2023.



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de la Unión, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a estudios para la estimación del riesgo de desastres, según devengado, por un monto de S/. 33,500, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 134: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		1,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,000	0	0	0	0	0	0	0.0
	LA PREPARA	ACIDAD INSTALADA PARA CION Y RESPUESTA FRENTE IAS Y DESASTRES	1,000	2,000	0	0	0	0	0	0.0
		5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2021		5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
		ICACIONES SEGURAS ANTE E DESASTRES	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
		5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	2,000	0	0	0	0	0	0.0
		3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	100.0
	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL		0	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	33,500	100.0

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 89.3% al componente Correctivo.

Cuadro N° 135: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	0.0%



Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.0%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	0.0%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	89.3%
	TOTAL, EJECUTADO	89.3%
	Componente Reactivo	0.0%
	Componente Correctivo	89.3%

Año 2022

La Municipalidad Distrital de la Unión, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del aa.hh. José Carlos Mariátegui, por un monto de S/. 35,000 logrando al 96.5% en su avance de ejecución; la actividad "mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del aa.hh. 08 de diciembre", con un devengado de S/. 35,000 con un avance de ejecución de 100 %; la actividad mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial del caserío arroyo mío con un devengado de S/. 35,000 con un avance de ejecución de 100 %; y la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres con un devengado de S/. 7,000 con un avance de ejecución de 100 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 136: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	2379750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.		0	36,263	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	96.5
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	36,263	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	96.5
2022	2380270: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. 08 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.		0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
	AMPLIA DRENA ARROY	2380607: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL CASERIO ARROYO MIO, DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.		35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0



Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	100.0
PARA L RESPU	4: CAPACIDAD INSTALADA A PREPARACION Y ESTA FRENTE A ENCIAS Y DESASTRES	0	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
DE INTI	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS		1,000	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0	1,000	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 6.13% al componente Reactivo Y 91.89% al componente Correctivo.

Cuadro N° 137: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2379750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	30.63%
Correctivo	2380270: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AA.HH. 08 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	30.63%
Correctivo	2380607: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL CASERIO ARROYO MIO, DEL DISTRITO DE LA UNION, PROVINCIA DE PIURA - PIURA.	30.63%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	6.13%
Correctivo	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0.0%
	TOTAL, EJECUTADO	98.02%
	Componente Reactivo	6.13%
	Componente Correctivo	91.89%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



Año 2023

La Municipalidad Distrital de la Unión en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 151,959, logrando un 99.8% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 501,922 con un avance de ejecución de 98.7%, respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 138: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 (16 de septiembre)

		Proyecto						Ejecución		Avance %
Año				PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	152,210	152,190	151,959	151,959	151,959	151,959	99.8
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	152,210	152,190	151,959	151,959	151,959	151,959	99.8
2023	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		90,000	508,710	502,537	501,922	501,922	501,922	501,922	98.7
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	90,000	508,710	502,537	501,922	501,922	501,922	501,922	98.7

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 98.9% al componente Reactivo.

Cuadro N° 139: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de la Unión - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	ACCIONES COMUNES PIURA	23%
Reactivo	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	75.9%
	TOTAL, EJECUTADO	98.9%
	Componente Reactivo	98.9%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



A nivel de Distrito de las Lomas entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de las Lomas, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 89,923 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 2,927,418 lo cual implica un aumento de S/. 2.837.495. Para el año 2022 se registró el PIM con el monto de S/. 103,555.

Cuadro N° 140: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2021	50,000	89,923	89,922	89,922	89,922	89,922	89,922	100.0
2022	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9
2023	50,000	2,927,418	2,912,736	2,912,736	2,912,736	2,297,978	2,295,215	78.5

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 11

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 100% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 97.9%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 78.5%.

Gráfico № 34: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de las Lomas Años 2021 - 2023.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

¹¹ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de las Lomas, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 83,122, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres, con un devengado de S/. 6,800 y un avance de ejecución de 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 141: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021

				PIM				Ejecución		Avance %
Año	Proyecto		PIA		Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
	3000001: ACCIONES COMUNES		50,000	83,123	83,122	83,122	83,122	83,122	83,122	100.0
2021	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	50,000	83,123	83,122	83,122	83,122	83,122	83,122	100.0
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		0	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	100.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 92.44% al componente Reactivo Y 7.56% al componente Correctivo.

Cuadro N° 142: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%			
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	92.44%			
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES				
	TOTAL, EJECUTADO	100%			
	Componente Reactivo	92.44%			
	Componente Correctivo	7.56%			



Año 2022

La Municipalidad Distrital de las Lomas, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 101,372 logrando al 97.9% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 143: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022

						Compromiso		Ejecución			
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
2022	3000001: ACCIO	ONES COMUNES	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9	
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	50,000	103,555	103,555	103,555	103,555	101,372	101,372	97.9	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 97.9% al componente Reactivo.

Cuadro N° 144: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	97.9%
	TOTAL, EJECUTADO	97.9%
	Componente Reactivo	97.9%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Distrital de las Lomas en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 2,953,334, logrando un 99.6% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro № 145: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 (16 de septiembre)

						Compromiso			Avance		
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%	
	3000001: ACCIONES COMUNES		50,000	2,965,256	2,960,334	2,960,334	2,960,334	2,953,334	2,949,714	99.6	
2023	Meta	5004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	0	106,199	105,511	105,511	105,511	98,511	96,293	92.8	
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	50,000	2,859,057	2,854,823	2,854,823	2,854,823	2,854,823	2,853,421	99.9	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 100% al componente Reactivo.

Cuadro Nº 146: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de las Lomas - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	100%
	TOTAL, EJECUTADO	100%
	Componente Reactivo	100%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

A nivel de Distrito de Tambo Grande entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Tambo Grande, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 236,767 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 4,351,520 lo cual implica un aumento de S/. 4,114,753. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 190,434.

Cuadro N° 147: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023.

l	Año de PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Ejecución	Avance %	
---	------------	-----	---------------	------------	-----------	----------	--

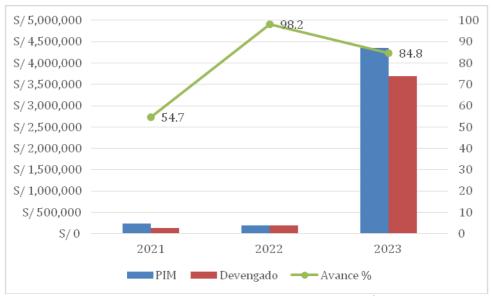


Ejecución				Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	142,779	236,767	129,436	129,436	129,436	129,436	129,436	54.7
2022	110,000	190,434	186,996	186,996	186,996	186,996	186,996	98.2
2023	124,187	4,351,520	3,870,312	3,754,710	3,754,710	3,691,711	3,582,541	84.8

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 12

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2022 con un 98.2% de ejecución. Para el año 2021, se registró el avance del 54.7%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 84.8%.

Gráfico Nº 35: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Tambo Grande Años 2021 - 2023.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 37,000, logrando un porcentaje de 100 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 62,887 y un avance de ejecución de 37.3%, y la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 29,549, con un avance 95.2%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

¹² http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Cuadro Nº 148: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: A	CCIONES COMUNES	20,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100.0
	LA PREPA	APACIDAD INSTALADA PARA RACION Y RESPUESTA EMERGENCIAS Y S	122,779	168,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	37.3
2021	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000	100,000	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22,779	68,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	91.5
		DIFICACIONES SEGURAS IESGO DE DESASTRES	0	31,039	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	95.2
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	31,039	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	95.2

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 42.19% al componente Reactivo Y 12.48% al componente Correctivo.

Cuadro N° 149: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	15.63%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	26.56%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	12.48%



TOTAL, EJECUTADO	54.7%
Componente Reactivo	42.19%
Componente Correctivo	12.48%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, según devengado, por un monto de S/. 38,850, logrando un porcentaje de 100 % su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 101,584 y un avance de ejecución de 100 %, y la actividad edificaciones seguras ante el riesgo de desastres con un devengado de 46,562, con un avance 93.1%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 150: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022

								Ejecución		
Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		10,000	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	100.0
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	100.0
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	100.0
2022	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	100,000	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	100.0
	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		0	50,000	46,562	46,562	46,562	46,562	46,562	93.1
	Meta	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	0	50,000	46,562	46,562	46,562	46,562	46,562	93.1

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4



Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 77.79% al componente Reactivo Y 24.45% al componente Correctivo.

Cuadro Nº 151: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	20.4%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	53.34%
Correctivo	3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	24.45%
	TOTAL, EJECUTADO	98.2%
	Componente Reactivo	77.79%
	Componente Correctivo	24.45%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

<u>Año 2023</u>

La Municipalidad Distrital de Tambo Grande en el año 2023 (al 16 de Septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 3,270,311, logrando un 86.9% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 421,400 con un avance de ejecución de 71.4 % respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 152: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	3000001: ACCIONES COMUNES		10,000	3,761,720	3,445,536	3,333,310	3,333,310	3,270,311	3,270,311	86.9
	Meta	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000	127,600	117,789	117,789	117,789	54,800	54,800	42.9
2023	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	3,634,120	3,327,747	3,215,521	3,215,521	3,215,511	3,215,511	88.5
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		114,187	589,800	421,400	421,400	421,400	421,400	376,230	71.4
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	114,187	589,800	421,400	421,400	421,400	421,400	376,230	71.4

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 84.8% al componente Reactivo.

Cuadro Nº 153: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Tambo Grande - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	75.1%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9.7%
	TOTAL, EJECUTADO	84.8%
	Componente Reactivo	84.8%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

A nivel de Distrito de Veintiséis de Octubre entre los años 2021-2023

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 16 de septiembre de 2023 a nivel del Pliego del Distrito de Veintiséis de Octubre, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2021 fue de S/. 1,115,678 mientras que a mediados del año 2023 el PIM es de S/. 2,531,096 lo cual implica un aumento de S/. 1,415,418. Para el año 2022 se registró el PIM más bajo de los tres años de estudio, con el monto de S/. 569,395.

Cuadro Nº 154: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023.

Año de Ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %	
2021	305,000	1,115,678	1,100,969	1,049,301	1,049,301	1,049,301	1,049,301	94.1	
2022	829,335	569,395	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	86.3	
2023	1,837,965	2,531,096	1,916,128	1,755,070	1,755,070	1,634,290	1,634,290	64.6	

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 13

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2021 al 2023, teniendo el mayor registro ejecutado en el año 2021 con un 94.1% de ejecución. Para el año 2022, se registró el avance del 86.3%, y durante el presente año, al mes de septiembre, se tiene un avance de ejecución financiera del 64.6%.

¹³ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx



Gráfico № 36: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres del Distrito de Veintiséis de Octubre Años 2021 - 2023.



Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Por actividades y/o proyectos ejecutados

Año 2021

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, en el año 2021 ejecutó actividades referidas a creación del sistema de evacuación de aguas pluviales, canales vía y drenajes, según devengado, por un monto de S/. 91,370, logrando un porcentaje de 100% su avance de ejecución, la actividad capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con un devengado de S/. 300,082 y un avance de ejecución de 85.3%, la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de 657,850, con un avance 100%, respecto a la meta considerada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 155: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	ESTUDIOS ESTUDIOS	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS		14,707	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	EVACUACION CANALES NO ESTE HACE MONJAS, CON PUENTE LA VEINTISEIS	REACION DEL SISTEMA DE ON DE AGUAS PLUVIALES, VIA Y DRENAJES DESDE LA ANA DEL SECTOR NOR CIA LA QUEBRADA LAS ENTRO POBLADO DE AS MONJAS - DISTRITO DE DE OCTUBRE - PROVINCIA REGION PIURA	0	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	100.0
2021	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	91,370	100.0
	LA PREPA	APACIDAD INSTALADA PARA RACION Y RESPUESTA EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,000	351,750	351,748	300,082	300,082	300,082	300,082	85.3
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	305,000	351,750	351,748	300,082	300,082	300,082	300,082	85.3
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		0	657,851	657,851	657,850	657,850	657,850	657,850	100.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	657,851	657,851	657,850	657,850	657,850	657,850	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF⁴

Para el año 2021, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 26.9% al componente Reactivo Y 67.15% al componente Correctivo.

Cuadro N° 156: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2021 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%



Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	8.19%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	26.9%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	58.96%
	TOTAL, EJECUTADO	94.1%
	Componente Reactivo	26.9%
	Componente Correctivo	67.15%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2022

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, en el año 2022 ejecutó actividades referidas a acciones comunes, por un monto de S/. 491,178 logrando al 97.9% en su avance de ejecución; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 157: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022

								Ejecución		
Año		Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	ESTUDIOS I OTROS EST INTEGRAL F	PEDIENTES TECNICOS, DE PRE-INVERSION Y UDIOS - PLAN PARA LA UCCION CON CAMBIOS	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
2022	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA		779,335	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	779,335	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: ACCIONES COMUNES		50,000	501,680	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	97.9
	Meta	5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	50,000	501,680	496,897	491,178	491,178	491,178	491,178	97.9



PARA LA PI RESPUESTA	APACIDAD INSTALADA REPARACION Y A FRENTE A IIAS Y DESASTRES	0	53,008	0	0	0	0	0	0.0
Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	53,008	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF 4

Para el año 2022, el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, estuvo dirigido en un 86.3% al componente Reactivo.

Cuadro N° 158: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2022 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%
Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	86.3%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.0%
	TOTAL, EJECUTADO	86.3%
	Componente Reactivo	86.3%
	Componente Correctivo	0.0%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²

Año 2023

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre en el año 2023 (al 16 de septiembre), viene ejecutando actividades referidas a acciones comunes según devengado, por un monto de S/. 1,031,069, logrando un 61.5% en su avance de ejecución; y la actividad "capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres", con un devengado de S/. 665,051 con un avance de ejecución de 77.7 %; y la actividad estudios para la estimación del riesgo de desastres con un devengado de S/. 27,000 con un avance de ejecución de 100 %; respecto a la meta considerada, detallada en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 159: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 (16 de septiembre)

								Ejecución		
Año		Proyecto		PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
	ESTUDIOS OTROS ES	XPEDIENTES TECNICOS, DE PRE-INVERSION Y TUDIOS - PLAN INTEGRAL RECONSTRUCCION CON	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	14,707	0	0	0	0	0	0.0
	EVACUACI CANALES I LA ZONA L OESTE HA MONJAS, O PUENTE LA VEINTISEIS	REACION DEL SISTEMA DE ION DE AGUAS PLUVIALES, VIA Y DRENAJES DESDE JRBANA DEL SECTOR NOR CIA LA QUEBRADA LAS CENTRO POBLADO DE AS MONJAS - DISTRITO DE S DE OCTUBRE - A DE PIURA - REGION	687,965	0	0	0	0	0	0	0.0
	Meta	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	687,965	0	0	0	0	0	0	0.0
	3000001: A	CCIONES COMUNES	50,000	1,677,327	1,083,039	1,078,319	1,078,319	1,031,069	1,030,839	61.5
2023	Meta	5005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	50,000	999,561	983,039	978,319	978,319	931,069	930,839	93.1
	Meta	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	677,766	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	14.8
	PARA LA P	APACIDAD INSTALADA PREPARACION Y TA FRENTE A CIAS Y DESASTRES	500,000	856,387	788,776	727,534	665,851	665,051	665,051	77.7
	Meta	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	500,000	856,387	788,776	727,534	665,851	665,051	665,051	77.7
		STUDIOS PARA LA ON DEL RIESGO DE	600,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	100.0
	Meta	5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	600,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF ⁴

Para el año 2023 (16 de septiembre), el presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068, hasta la fecha está dirigido en un 67.01% al componente Reactivo y 1.07% al componente Correctivo.



Cuadro Nº 160: Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Veintiséis de Octubre - Año 2023 según Devengado y Componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo.

COMPONENTE	META	%
Correctivo	2089754: EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	0.0%
Correctivo	2355574: CREACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, CANALES VIA Y DRENAJES DESDE LA ZONA URBANA DEL SECTOR NOR OESTE HACIA LA QUEBRADA LAS MONJAS, CENTRO POBLADO DE PUENTE LAS MONJAS - DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - REGION PIURA	0.0%
Reactivo	3000001: ACCIONES COMUNES	40.74%
Reactivo	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	26.27%
Correctivo	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.07%
	TOTAL, EJECUTADO	68.08%
	Componente Reactivo	67.01%
	Componente Correctivo	1.07%

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF²



Anexo N° 04: Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Piura

Cuadro Nº 161: Detalle de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Pirua

DEPENDENCIA	CARGO	REG. LABORAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ALCALDIA (010100)	ALCALDE	LEY 30057		1	1
ALCALDIA (010100)	ASESOR	D. LEG.276	1	4	5
ALCALDIA (010100)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
ALCALDIA (010100)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
ALCALDIA (010100)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.276		1	1
CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011250)	ASISTENTE	D.LEG.728	1		1
CEDIT CASTILLA ALOTO AL MINO I ADOLLOCENTE (011250)	ADMINISTRATIVO	D.EEG.726	_		_
CEDIF CASTILLA - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011250)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
CEDIF CASTILLA - PROTECCION SOCIAL (011256)	APOYO DE COCINA	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	COCINERA	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011251)	DIRECTOR	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL (011257)	AUXILIAR	D.LEG.728	1		1
CEDIF CHICLAYITO - PROTECCION SOCIAL (011257)	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	D.LEG.728		2	2
CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011252)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE (011252)	DIRECTOR	D.LEG.728		1	1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - PROTECCION SOCIAL (011258)	COCINERA	D.LEG.728	1		1
CEDIF MICAELA BASTIDAS - PROTECCION SOCIAL (011258)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	APOYO	D.LEG.728		1	1
	ADMINISTRATIVO				
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	PROMOTOR SOCIAL	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE APOYO A LA RECREACION (011322)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED) (011223)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED) (011223)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO AL DEPORTE (011321)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE APOYO AL DEPORTE (011321)	TECNICO EN DEPORTE	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	AUXILIAR	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	D.LEG.728	3	2	5
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	OPERADOR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	TECNICO EN BIBLIOTECA	D.LEG.276	2	2	4
DIVISION DE BIBLIOTECA (011313)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	DIBUJANTE	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE CATASTRO (010823)	TECNICO INGENIERA	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO (010832)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE CIRCULACION VIAL Y TRANSITO (010832)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	APOYO ADMIISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	PROYECTISTA	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (010811)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	DIBUJANTE	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE HABILITACION Y EXPANSION URBANA (010822)	TOPOGRAFO	D.LEG.1057		1	1



DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	APOYO ADMIISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE JUVENTUDES (011213)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LICENCIAS (011001)	TECNICO EN COMERCIALIZACION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	ARQUITECTO	D.LEG.1057	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	INGENIERO CIVIL	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO (010821)	TECNICO EN INGENIERIA	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	CHOFER	D.LEG.728		10	10
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	CONSERJE	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	LIMPEIZA	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OBRERO LIMPIEZA	D.LEG.728	59	75	134
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OBRERO RECOLECCION DE RESIDUOS	D.LEG.728		5	5
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA	D.LEG.728		7	7
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728	83	188	271
DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA (011121)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1	5	6
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE LIQUIDACION DE OBRAS (010813)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	ALBAÑIL	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	AUXILIAR	D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	CHOFER	D.LEG.728		2	2
DIVISION DE OBRAS (010812)	GUARDIAN	D.LEG.728		4	4
DIVISION DE OBRAS (010812)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE OBRAS (010812)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	AUXILIAR	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	AUXILIAR	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE ORGANIZACIONES VECINALES (011211)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE ORNATO (011122)	ALMACENERO	D.LEG.728		1	1
DIVISION DE ORNATO (011122)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE ORNATO (011122)	CHOFER	D.LEG.728		5	5
DIVISION DE ORNATO (011122)	JARDINERO	D.LEG.728	42	99	141
DIVISION DE ORNATO (011122)	TECN. AGROPECUARIO	D.LEG.276		2	2
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	CONSERVADOR DE MUSEO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	GESTOR DE PROFES. DEL PATR. CULTUR	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION CULTURAL (011312)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	ANIMADORA EDUCATIVA	D.LEG.276	29		29



DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (01331)	DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (D1311) DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010912) DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010912) ASSIENTES DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010912) ASSIENTE DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (010912) ADVISION DE RECIETE SY PROCOMANG COMUNALES (01122) ADVISION DE RECIETE SY PROCOMANG COMUNALES (01123) ADVISION DE RECIETE SY PROCOMANG COMUNALES (01123) ADVISION DE RECIETE SY PROCOMANG COMUNALES (01123) DIVISION DE RECIETE SY PROCOMANG COMUNALES (01123) DIVISION DE RECIETE SO SANTARIO (01123) DIVISION DE RECIETE SO SANTARIO (01123) DIVISION DE RELIEMO SANTARIO (01123) DIVISION DE SALUBRIDAD (011111) ADVISION DE SALUBRIDAD (011111) A	DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)			1		1
SERVICIOS	DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)		D.LEG.276	1		1
DIVISION DE PROMOCION EMPRESANIAL (010911)	DIVISION DE PROMOCION EDUCATIVA (011311)	TRABAJADOR DE	D.LEG.728	1		1
DIVISION DE PROMOCION EMPRESARIAL (000911) DIVISION DE PROVECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) PETE DE DIVISION DE DIVISION DE PROVECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) DIVISION DE PROVECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) PETE DE DIVISION DE PROVECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) ADMINISTRATIVO DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) APOYO DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) APOYO DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) AURILAR BESISTROS CIVILES (011113) BUNISTON DE RELLETRO SANTARIO (011122) DIVISION DE RELLETRO SANTARIO (011123) BESISTROS CIVILES (011113) AURILAR BESISTROS CI		SERVICIOS				
DIVISION DE PROVINCTIOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) TETNED DIVISION DE PROVINCTIOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212) TENNED O D. LEG.726 1 1 1 1 1 1 1 1 1	, ,					1
DIVISION DE PROVECTOS Y PEGGRAMAS COMUNALES (011212) APOYO	, ,					1
DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) APONTO ADMINISTRATIVO DILEG 728 1 1 1 1 1 1 1 1 1						1
ADMINISTRATIVO DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) ADMINISTRATIVO DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) REGISTRADOR CIVIL DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) REGISTRADORS CIVIL DILEG.276 1 1 1 DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) REGISTRADORS CIVIL DILEG.276 1 1 1 DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113) TECNICO EN ARCHIVO DILEG.276 1 1 1 DIVISION DE RELLENO SANTARIO (011123) INSPECTOR SANTARIO DILEG.278 1 1 1 DIVISION DE RELLENO SANTARIO (011123) OPERADOR DILEG.728 1 1 1 DIVISION DE RELLENO SANTARIO (011123) OPERADOR DE EQUIPO DILEG.728 1 1 1 DIVISION DE RELLENO SANTARIO (011123) OPERADOR DE EQUIPO DILEG.728 1 1 1 DIVISION DE RELLENO SANTARIO (011123) TERBADOR DE SALUBRIDADO (1011111) REPUBBRICA (011111) REPUBBRICA (DIVISION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES (011212)		D.LEG.276		1	1
DIVISION DE REGISTROS CIVILIS (01113)	DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)		D.LEG.728		1	1
DIVISION DE RESISTROS CIVILES (01113)	DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)		D.LEG.1057		1	1
DIMISION DE REGISTROS CIVILES (01113) REGISTRADOR CIVIL DLEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)		D.LEG.276	1		1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123) NSPECTOR SANITARIO D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	· , ,	REGISTRADOR CIVIL		2		2
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	DIVISION DE REGISTROS CIVILES (011113)	TECNICO EN ARCHIVO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123) PERADOR DE EQUIPO D.LEG.728 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	INSPECTOR SANITARIO	D.LEG.276		1	1
PESADO	DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)	OPERADOR	D.LEG.728		1	1
SERVICIOS	DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)		D.LEG.728		1	1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111) MEDICO D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE RELLENO SANITARIO (011123)		D.LEG.728	1		1
DIVISION DE SALUBRIDAD (011111) MEDICO D. LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	AUXILIAR ENFERMERIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SAUBRINDAD (011111)	, ,					1
AVUDANTE DE DLEG.1057 1	DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	MEDICO	D.LEG.276	1		1
TOPOGRAFIA	DIVISION DE SALUBRIDAD (011111)	TECNICO ENFERMERIA	D.LEG.276	2		2
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)		D.LEG.1057		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (10841) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	INGENIERO	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841) TECNICO EN ARCHIVO D.LEG.276 1	DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112) AUXILIAR ENFERMERIA D.LEG.276 1	DIVISION DE SANEAMIENTO FISICO (010841)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	, ,		+		1	1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y PREVENCION (011112)	, ,			1		1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842) DIGITADOR D.LEG.276 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3	, ,				1	
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842) DIGITADOR D.LEG.1057 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3	, ,			1	1	
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842) EMPADRONADOR(A) D.LEG.728 1	, ,			1		
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842) JARDINERO D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1			+			1
DIVISION DE SANEAMIENTO Y TITULACION (010842) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1	, ,	` '				1
DIVISION DE TRANSPORTES (010831) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1	,				1	1
DIVISION DE TRANSPORTES (010831) TECN. DE TRANSITO D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	, ,				1	1
DIVISION DE TURISMO (010912) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1	, ,		D.LEG.276	1		1
DIVISION DEL VASO DE LECHE (011221)	DIVISION DE TRANSPORTES (010831)	TECN. DE TRANSITO	D.LEG.276		4	4
ADMINISTRATIVO DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DIVISION DE TURISMO (010912)	JEFE DE DIVISION	D.LEG.276	1		1
DIVISION DEL VASO DE LECHE (011221) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)		D.LEG.1057		1	1
DIVISION DEL VASO DE LECHE (011221) SUPERVISOR D.LEG.1057 2 2 2 2 2 2 2 2 2	DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)		D.LEG.276	1		1
DIVISION DEL VASO DE LECHE (011221) TECNICO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	, ,	SUPERVISOR	+	2		2
DIVISION DEMUNA (011222) ABOGADO D.LEG.276 2 2 2 2 2 2 2 2 2	DIVISON DEL VASO DE LECHE (011221)		D.LEG.276	1	1	2
DIVISION DEMUNA (011222)	DIVISION DEMUNA (011222)		D.LEG.276	2		2
DIVISION DEMUNA (011222) JEFE DE DIVISION D.LEG.276 1		APOYO			1	1
DIVISION DEMUNA (011222) PROMOTOR SOCIAL D.LEG.276 1	DIVISION DEMUNA (011222)		D.LEG.276		1	1
DIVISION DEMUNA (011222) TECNICO EN ABOGACIA D.LEG.276 D.L	, ,			1		1
GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700) ADJUNTO D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.1057 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.276 3 3 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) AUXILIAR D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1	DIVISION DEMUNA (011222)	TECNICO EN ABOGACIA	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.1057 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.276 3 3 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) AUXILIAR D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO D.LEG.276 1 1 ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1 1	GERENCIA DE ADMINISTRACION (010700)	GERENTE	LEY 25650		1	1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.1057 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.276 3 3 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) AUXILIAR D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO D.LEG.276 1 1 ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1 1	, ,				1	1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) ABOGADO D.LEG.276 3 3 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) AUXILIAR D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) SECRETARIA D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO D.LEG.276 1 1 ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1			+			1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1 ADMINISTRATIVO	, ,					1
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENTE D.LEG.276 1 1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) SECRETARIA D.LEG.276						
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (010400) GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1 1 1 ADMINISTRATIVO				1	A	
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) APOYO ADMINISTRATIVO D.LEG.276 1 1	, ,			1	1	
	, ,	APOYO	+			1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600) ASISTENTE D.LEG.276 1 1	GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)		D.LEG.276			1



DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	ASISTENTE DE PRENSA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	CAMAROGRAFO	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	FOTOGRAFO	D.LEG.1057		2	2
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (011600)	TECNICO	D.LEG.276		1	1
	ADMINISTRATIVO				
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (010900)	ASISTENTE	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (010900)	GERENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	ADJUNTO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	EMPADRONADOR	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	EMPADRONADOR(A)	D.LEG.1057	17	6	23
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	INGENIERO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	INTERPRETE DE	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	LENGUAS Y SEÑAS LICENCIADO EN	D.LEG.1057	1		1
	CIENCIAS DE				
	EDUCACION				
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	PSICOLOGO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	SUPERVISOR	D.LEG.1057	5	3	8
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (011200)	TECNOLOGO MEDICO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO EN SALA DE	D.LEG.1057		1	1
	INVIDENTES				
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	COORDINADOR	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION (011300)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ABOGADO	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ABOGADO	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	CHOFER	D.LEG.728		2	2
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	EFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	EFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	FISCALIZADOR	D.LEG.1057	55	56	111
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	GERENTE	D.LEG.276	33	2	2
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	INGENIERO	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	INSPECTOR	D.LEG.1057	12	12	24
GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL (011700)	SUPERVISOR	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	GESTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	LICENCIADO EN CIENCIAS DE	D.LEG.1057		1	1
	COMUNICACION				
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	MEDICO VETERINARIO	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100)	PLANIFICADOR TECNI ACROPECHABIO	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACION Y SALUD (011100) GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500)	TECN. AGROPECUARIO GERENTE	D.LEG.1057 D.LEY		1 1	1
SELECTION DE L'ENVITTOCACION I DESANNOLLO (010300)		25650			
, ,			1	1	1
GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500)	ECONOMISTA	D.LEG.1057			
GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	AGENTES DE SEENAZGO	D.LEG.728		8	8
GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500)	AGENTES DE SEENAZGO CHOFER EFECTIVO GRUPO				8 4 1
GERENCIA DE PLANIFICCACION Y DESARROLLO (010500) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	AGENTES DE SEENAZGO CHOFER	D.LEG.728 D.LEG.728		8	4



DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
		LABORAL			
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		2	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	SUPERVISOR	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	D.LEG.276		2	2
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL (011400)	TECNICO	D.LEG.1057		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	ABOGADO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	RECAUDADOR	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	RECAUDADOR	D.LEG.728	1		1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	TRABAJADOR DE LIMPIEZA	D.LEG.728	1	1	1
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES (011000)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SITEMAS DE INFORMACION (010600)	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	D.LEG.1057		2	2
GERENCIA DE TECNOLOGIAS Y SITEMAS DE INFORMACION (010600)	GERENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	ABOGADO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	ADJUNTO	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		1
GERENCIA MUNCIPAL (010300)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	GERENTE	LEY 25650		1	1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		2	2
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE (010800)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	ASISTENTE DE CAMPO	D.LEG.1057		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	GERENTE	D.LEG.1057		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	INGENIERO	D.LEG.1057		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	D.LEG.1057	1		1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES	D.LEG.1057		1	1
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (010851)	TOPOGRAFO	D.LEG.1057		1	1
META 2 – GERENCIA MUNICIPAL (010301)	GERENTE MUNICIPAL	LEY 30057		1	1
OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA (010120)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO AL DESPACHO DE ALCALDIA (010120)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220) OFICINA DE APOYO SOCIAL (011220)	SECRETARIA TECNICO	D.LEG.728 D.LEG.728	1		1
OF JOHN OF ACTUAL MENTERS WITH A STATE OF THE STATE OF TH	ADMINISTRATIVO	D			
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	ARQUITECTO	D.LEG.1057	1	2	1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	AUXILIAR	D.LEG.1057	1	2	1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840) OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	DIGITADOR JEFE DE OFICINA	D.LEG.1057 D.LEG.276	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	SECRETARIA SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (010840)	TOPOGRAFO	D.LEG.1057		1	
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	CHOFER	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ASUNTOS DEL CONCEJO (010310)	SECRETARIA	D.LEG.276	9		9
OFICINA DE CAMALES (011020)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CAMALES (011020)	SECRETARIA	D.LEG.276	1	4	1
OFICINA DE CAMALES (011020)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1



DEPENDENCIA	CARGO	REG. LABORAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
OFICINA DE CAMALES (011020)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA (010610)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CENTRO DE INFORMACION Y ESTADISTICA (010610)	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE CONTABILIDAD (010760)	TECNICO EN INFORMATICO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	PROYECTISTA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y UNIDAD FORMULADORA (010560)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	INGENIERO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE DEFENSA CIVIL (011420)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE DEPORTE Y RECREACION (011320)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	COORDINADOR	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	JARDINERO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120) OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	JEFE DE OFICINA (E) PROFESIONAL GESTION AMBIENTAL	D.LEG.276 D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (011120)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA (011310)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE EDUCACION Y CULTURA (011310)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	ESPECIALISTA EN SOPORTE TECNICO	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFORMATICA (010620)	PROGRAMADOR DE SISTEMAS	D.LEG.276		4	4
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA (010810)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	ADJUNTO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE LOGISTICA (010710)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	ASISTENTE	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	AYUDANTE DE MECANICA	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFER	D.LEG.728		7	7
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFERES A-2	D.LEG.728		4	4
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	CHOFERES A-3	D.LEG.728		5	5
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	MECANICO	D.LEG.276		2	2
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	MECANICO	D.LEG.728		4	4
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	OPERARIO	D.LEG.728		1	1



DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TECNICO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA (010750)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	ARQUITECTO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	SUPERVISOR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MARGESI DE BIENES (010740)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	ALMACENERO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	APOYO SECRETARIAL	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	AUXILIAR	D.LEG.1057	1		1
	ADMINISTRATIVO				
OFICINA DE MERCADOS (011010)	CONSERJE	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	COORDINADOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010)	GUARDIAN	D.LEG.728		3	3
OFICINA DE MERCADOS (011010)	INSPECTOR JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010) OFICINA DE MERCADOS (011010)	OPERADOR	D.LEG.276 D.LEG.276		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010) OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.276 D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010) OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.1037	1	1	2
OFICINA DE MERCADOS (011010) OFICINA DE MERCADOS (011010)	RECAUDADOR	D.LEG.728	1	1	1
OFICINA DE MERCADOS (011010) OFICINA DE MERCADOS (011010)	TECNICO	D.LEG.276	1	1	2
OFFICIAL DE WENCADOS (011010)	ADMINISTRATIVO	D.LLG.Z70	-	-	_
OFICINA DE MERCADOS (011010)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1	4	5
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ANALISTA DE SISTEMAS	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ESPECIALISTA EN ESTUDIOS Y ELABORAC.	D.LEG.728		1	1
	DE MANUALES DE PROC.				
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y	D.LEG.276	1		1
	METODOS				
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS (010630)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	PROMOTOR ORG. VECINALES	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL (011210)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ABOGADO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ASISTENTE	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	ASISTENTE	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	AUXILIAR	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PERSONAL (010720)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION (010520)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION (010520)	PLANIFICADOR	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	ARQUITECTO	D.LEG.1057	1	2	3
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	ASISTENTE	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION TERRITORIAL (010530)	DIBUJANTE	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE PLANIFICACION LIBRANA Y BURAL (010830)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL (010820)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057	1		_
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	4	1	1
OFICINA DE POBLACION, SALUD E HIGIENE (011110) OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	LICENCIADO ESPECIALISTA EN	D.LEG.1057 D.LEG.276	1	1	1
, ,	FINANZAS			1	
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PRESUPUESTO (010540)	TECNICO EN FINANZAS	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (010910)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (010910)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE PYMES (010920)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE PYMES (010920)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1



DEPENDENCIA	CARGO	REG. LABORAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
OFICINA DE PYMES (010920)	TECNICO EN CAPACITACION	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	ABOGADO	D.LEG.1057		2	2
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1	_	1
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	SECRETARIA	D.LEG.276	3		3
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL (010320)	TRABAJADOR DE SERVICIOS	D.LEG.728	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AGENTES DE SERENAZGO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AGENTES DE SERENAZGO	D.LEG.728		110	110
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	AUXILIAR DE FISCALIZACION	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	CHOFER	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	CHOFER	D.LEG.728		7	7
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	EFECTIVO GRUPO OPERATIVO	D.LEG.728	1	4	5
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	GUARDIAN	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	INSPECTOR	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	INSPECTOR	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.276	6	61	67
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	POLICIA MUNICIPAL	D.LEG.728		5	5
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	TECNICO	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO (011410)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.276		1	
OFICINA DE TESORERIA (010730)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TESORERIA (010730)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TESORERIA (010730)	TECNICO ADMINISTRATIVO	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	ABOGADO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	ASISTENTE LEGAL	D.LEG.1057		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	CHOFER	D.LEG.728		1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	JEFE DE OFICINA	D.LEG.276	1	1	1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830) OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	REGISTRADOR CIVIL SECRETARIA	D.LEG.1057 D.LEG.276	1		1
OFICINA DE TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL (010830)	TECNICO	D.LEG.1057	1		1
OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCONAL (010200)	ADMINISTRATIVO SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
PARQUE ECOLOGICO KURT BEER (011125)	GUARDIAN	D.LEG.728	1	2	2
PARQUE ECOLOGICO KURT BEER (011125)	JARDINERO	D.LEG.728		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	ABOGADO	D.LEG.1057	2	1	3
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	D.LEG.276		1	1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL (010110)	TECNICO EN ABOGACIA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	APOYO ADMINISTRATIVO	D.LEG.728	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	AUXILIAR	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	SECRETARIA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	SUBGERENTE	D.LEG.276		1	1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TELEFONISTA	D.LEG.276	1		1
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TERMINALISTA	D.LEG.1057	2	_	2
SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO (011610)	TERMINALISTA	D.LEG.276	2	1	3
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	ABOGADO	D.LEG.1057		1	1
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710) SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	ARQUITECTO EFECTIVO GRUPO ORERATIVO	D.LEG.276 D.LEG.728	1	1	2
CLIDGEDENICIA DE ODEDACIONICO VICICALIZACION (044740)	OPERATIVO	D150 270		4	4
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	EJECUTOR COACTIVO	D.LEG.276	2	1	10
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710) SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	FISCALIZADOR INGENIERO	D.LEG.1057 D.LEG.1057	2	8 2	10
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710) SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION (011710)	INSPECTOR	D.LEG.1057 D.LEG.1057	5	8	13
SOBSENEIVER DE OFENACIONES FISCALIZACION (UTI/IU)	INSELCTOR	D.LLU.103/)	٥ -	12



1	2 12 2 34 24 23 1 1 1 1 1 1 1 1 3
2 33 24 23 1 1 1	2 34 24 23 1 1 1 1 1 1 1 3
33 24 23 1 1 1 3	34 24 23 1 1 1 1 1 1 1 1 3
24 23 1 1 1 3	24 23 1 1 1 1 1 1 1 3
23 1 1 1 3	23 1 1 1 1 1 1 1 3
1 1 3 3 1	1 1 1 1 1 1 3
1 1 3 1 1	1 1 1 1 1 3
3	1 1 1 1 3
3	1 1 1 3
1	1 1 3
1	1
1	3
1	
	1
1	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
	1
1	1
1	1
	1
1	1
	1
	1
3	4
1	1
1	1
2	2
1	1
1	1
	1
1	1
1	1
1	1
2	2
1	1
	1
1	1
2	2
	1
	1
1	1
1	2
1	1
,	1
	1 1 2 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



DEPENDENCIA	CARGO	REG.	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
		LABORAL			
UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES (010712)	TRABAJADOR DE	D.LEG.728		6	6
	SERVICIOS				
TOTAL DE SERVIDORES			543	1118	1661



Anexo N° 05: Fichas Ante peligro Inminente Municipalidad Provincial de Piura



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
HISKON DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
FOLIO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1.2. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en la Urbanización "Los Rosales", se presenta una cuenca ciega, la cual es una depresión del terreno donde se ha acumula agua de lluvias y provoca inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a las infraestructuras descritas en la tabla 1 y tabla 2

Figura 1 Acumulación de agua en la cuenca ciega Los Rosales



Tabla 1 Vías afectados por las lluvias en la cuenca ciega Los Rosales

Nombre	Área
Av. Los Zánganos	13,024.20 m2
Av. Las Gardenias	18,215.43 m2
Calle 2	1,423.04 m2
Calle 8	270.95 m2
Pasaje 2	1,006.90 m2
Pasaje 3	979.13 m2
Pasaje 6	894.74 m2
Pasaje 4	727.25 m2
Pasaje 8	1,347.75 m2
TOTAL	37,889.39 m2









Tabla 2 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega Los Rosales

Áreas verdes	Vivi	endas	Pob	lación
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
3,685.43 m2	845	543	4978	2945
TOTAL	1388 v	iviendas	7923 h	abitantes

Es por ello que se ha realizado la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible y así evitar inundaciones prolongadas que generaría la aparición de enfermedades.

La propuesta técnica consiste en la instalación de un Sistema Alternativo de Recolección de 1800 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca Los Rosales, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el Sistema Alternativo de Recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" - 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el Sistema Alternativo de Recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada por 01 equipo de trasvase de líquidos propio y conducida a través de una línea de impulsión PVC-O, CLASE 500, DN 710mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar en el Río Piura. El equipo de trasvase de líquidos propio estará compuesto por 04 electrobombas de Q = 200 l/s, un grupo electrógeno de 1.65m x 4.6 m, 05 tableros de H=2.10, A=0.80 y prof = 0.90 m y 05 tableros de H=1.80m, A=0.6 m y profundidad de 0.90 m. Para la conexión del sistema de descarga con la tubería de impulsión de DN 710mm, se ha planteado un árbol hidráulico compuesto por un manifold de DN 600 mm y 200 mm en las derivaciones, de longitud de 3.26 m. La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 8 horas aproximadamente, para una lluvia crítica con un periodo de duración de 06 horas.

El costo total de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCACIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/11,284,686.07 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 07/100 SOLES) incluidos gastos generales (1.59%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), el plan de contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.







> FICHA TÉCNICA: " MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LOS ROSALES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO		
GASTOS GENERALES (1.59% C.D.)	S/ 132,493.98	
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 666,719.60	
SUBTOTAL	S/ 9,133,208.53	
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 1,643,977.54	
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00	
EJECUCIÓN	S/ 11,267,186.07	
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO	S/ 11,284,686,07	

El plazo de ejecución de la actividad se estima en 105 días calendario, y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA

1.3. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en la Urbanización "El Golf", se presenta una cuenca ciega, la cual es una depresión del terreno donde se ha acumula agua de lluvias y provoca inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a las infraestructuras descritas en la tabla 3 y tabla 4.









Figura 2 Acumulación de agua en la cuenca ciega El Golf



Tabla 3 Vías afectadas por las lluvias en la cuenca ciega El Golf

Infraestructura de vías existentes		
Nombre	Área	
Av. Tallanes	11,114 m2	
La Rivera	2,623 m2	
Dentro de Urb. El Golf	1,903 m2	
TOTAL	15,640 m2	

Tabla 4 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega El Golf

Áreas verdes	Viviendas		Población	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
14,660.61 m2	126	60	661	275
TOTAL	186 v	iviendas	936 ha	bitantes



Es por ello que se ha realizado la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población de la urbanización El Golf y colindantes debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible.

La propuesta técnica consiste en la instalación de un Sistema Alternativo de Recolección de 445.50 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca El Golf,







que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el Sistema Alternativo de Recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" – 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el Sistema Alternativo de Recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada 01 equipo de trasvase de líquidos propio y conducida a través de una línea de impulsión PVC-0, CLASE 500, DN 630mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar en el Río Piura.

La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 8 horas aproximadamente, para una lluvia crítica con un periodo de duración de 06 horas.

El costo total de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/9,212,147.45 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIENTE CON 45/100 SOLES) incluidos gastos generales (1.89%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), el plan de contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.

FICHA TÉCNICA: " MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA EL GOLF, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO		
GASTOS GENERALES (1.59% C.D.)	S/ 126,820.37	
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 537,037.00	
SUBTOTAL	S/ 7,376,819.87	
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 1,327,827.58	
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00	
EJECUCIÓN	S/ 9,194,647.45	
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00	

S/9,212,147.45

TOTAL PRESUPUESTO









El plazo de ejecución de la actividad se estima en 105 días calendario y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA

1.4. MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LA RINCONADA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en la Urbanización "La Rinconada del Sol", se presenta una cuenca ciega, la cual es una depresión del terreno donde se ha acumula agua de lluvias y provoca inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a las infraestructuras descritas en la tabla 5 y tabla 6

Tabla 5 Vías afectadas por las lluvias en la cuenca ciega El Golf

Infraestructura de vías existentes		
Nombre Área		
Caminos de tierra	19,097 m2	
TOTAL	19,097 m2	

Tabla 6 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega El Golf

Áreas verdes	Vivi	endas	Pob	lación
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
201,190 m2	89	457	388	1951
TOTAL	546 v	iviendas	2339 h	abitantes

Figura 3 Acumulación de agua en la cuenca ciega Rinconada











Es por ello que se ha realizado la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LA RINCONADA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población de la urbanización El Golf y colindantes debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible.

- 1.4.1. La propuesta técnica consiste en la instalación de un Sistema Alternativo de Recolección de 2250.0 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca El Golf, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el Sistema Alternativo de Recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el Sistema Alternativo de Recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada 01 equipo de trasvase de líquidos propio y conducida a través de una línea de impulsión PVC-O, CLASE 500, DN 800mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar en el Río Piura. La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 9 horas aproximadamente, para una lluvia crítica con un periodo de duración de 06 horas.
- 1.4.2. El costo total de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCACIEGA EL LA RINCONADA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/ 17,572,212.02 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOSCIENTOS DOCE CON 02/100 SOLES) incluidos gastos generales (1.13%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), plan de contingencia e inspector de actividad con precios del mercado al mes de Julio del 2023.











FICHA TÉCNICA: " MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA LA RINCONADA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO		
GASTOS GENERALES (1.59% C.D.)	S/ 149,706.20	
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 1,060,141.79	
SUBTOTAL	S/ 14,461,620.36	
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 2,603,091.66	
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00	
EJECUCIÓN	S/ 17,554,712.02	
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00	

TOTAL PRESUPUESTO	S/ 17,572,212.02
-------------------	------------------

El plazo de ejecución de la actividad se estima en 105 días calendario y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA.

1.5. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 04 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en el AA.HH. "04 de Octubre", existe una depresión en el terreno que da a lugar a la formación de una cuenca ciega, en donde se acumula el agua de lluvias, generándose inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a los vecinos y la infraestructura existe, según el siguiente detalle:







MLANCIFALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
VISION DE ESTUDIOS Y PROYECTIOS

FOLIO:





Tabla 7 Vías afectados por las lluvias en la cuenca ciega 04 de Octubre

Infraestructura de vías existentes			
Nombre	Área		
Av. Separadora	9973.72 m2		
C.A. "A"	2930.93 m2		
C.A. "C"	2957.15 m2		
C.A. "2"	2618.98 m2		
C.A. "3"	883.79 m2		
CA. "E"	2307.16 m2		
CA. 1	A. 1 2379.35 m2		
CA. "B"	CA. "B" 2931.36 m2		
TOTAL	26,982.44 m2		

Tabla 8 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega 04 de Octubre

Áreas verdes	Viviendas		Población	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
6493.92 m2	253	718	1316	3086
TOTAL	971 vi	viendas	4402	itantes



La solución a corto plazo planteada se ha desarrollado mediante la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 04 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible y así evitar inundaciones prolongadas que generaría la aparición de enfermedades.









La propuesta técnica consiste en la instalación de un sistema alternativo de recolección de 1350.0 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca 04 de octubre, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el sistema alternativo de recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" – 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el sistema alternativo de recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada por 01 equipo convencional de bombe portátil y conducida a través de una línea de impulsión PVC-0, CLASE 500, DN 710mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar hacia Dos Grifos. La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 10 horas aproximadamente, para una lluvia crítica de un periodo de retorno de 25 años y una duración de la tormenta de 06 horas.

El monto de la inversión de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 04 DE OCTUBRE, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/ 8,990,245.61 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 61/100 SOLES) incluidos gastos generales (1.95%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), plan de contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.













Tabla 9 Vías afectadas por las lluvias en la cuenca ciega 31 de enero

Infraestructura de vías existentes		
Nombre	Área	
CA. Los Alamos	6941.18 m2	
CA. Los Pepinos	6795.56 m2	
Calle Los Nogales	5347.95 m2	
CA. Los Robles	3790.43 m2	
Calle Los Tulipanes	5396.09 m2	
CA. Las Amapolas	2011.11 m2	
Pje Los Juncos	835.96 m2	
CA. Los Jazmines	5481.45 m2	
Pje Los Ceibos	207.33 m2	
CA. Los Cedros	1520.34 m2	
CA. Los Pinos	2646.49 m2	
TOTAL	40,973.89 m2	

Tabla 10 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega 31 enero

Áreas verdes	Viviendas Directa Indirecta		Pob	lación
			Directa	Indirecta
10,451.97 m2	253	3962	1063	14,462
TOTAL	4197 v	riviendas	15,524	habitantes









La solución a corto plazo planteada se ha desarrollado mediante la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 31 DE ENERO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible y así evitar inundaciones prolongadas que generaría la aparición de enfermedades.

La propuesta técnica consiste en la instalación de un Sistema Alternativo de Recolección de 1800 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca 31 de enero, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el Sistema Alternativo de Recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" – 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el Sistema Alternativo de Recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada 01 equipo convencional de bombeo portátil y conducida a través de una línea de impulsión PVC-O, CLASE 500, DN 630 mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar en el dren

La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 9 horas aproximadamente, para una lluvia crítica de un periodo de retorno de 25 años y una duración de la tormenta de 06 horas

El costo total de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 31 DE ENERO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/8,164,144.96 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 96/100 SOLES) incluidos gastos generales (2.12%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), plan de contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.









FICHA TÉCNICA: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA 31 DE ENERO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"

RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO		
GASTOS GENERALES (2.12% C.D.)	S/ 124,916.17	
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 471,390.07	
SUBTOTAL	S/ 6,488,682.17	
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 1,167,962.79	
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00	
EJECUCIÓN	S/ 8,146,644.96	
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00	

TOTAL PRESUPUESTO	S/ 8,164,144.96
-------------------	-----------------

El plazo de ejecución se estima en 105 días calendario, y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA.

1.7. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en las calles aledañas a la Residencia Asilo Los Ancianos existe una depresión en el terreno que da a lugar a la formación de una cuenca ciega, en donde se acumula el agua de lluvias, generándose inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a los vecinos y la infraestructura existe, según el siguiente detalle:

Tabla 11 Vías afectadas por las lluvias en la cuenca ciega Asilo Los Ancianos

Infraestructura de vías existentes		
Nombre	Área	
Prolongación Sanchez Cerro	28,767.50 m2	
Av. Guillermo Gulmán	8,598.80 m2	
Av. Country	1,157.80 m2	
Jr. Tomás Cortez	698.40 m2	
Jr. Otto Tonsman	5,519.10	
Jr. Pedro de León	5,605.90	











Infraestructura de vías existentes		
Nombre	Área	
Av. San Martín	7,976.40	
Jr. Procer M. Mendiburo	7,085.15	
Jr. Jorge Chávez	4,138.40	
PSJ Quiñonez	1,570.90	
Jr. Procer Merino	4,138.00	
Prolongación Av. Grau	7,364.80	
Jr. Huancavelica	5,505.70	
TOTAL	88,126.85 m ²	

Tabla 12 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega Asilo Los Ancianos

Áreas verdes	Vivi	Viviendas		lación
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
0 m2	50	240	1210	1950
TOTAL	290 vi	viendas	3160 h	abitantes

Además, en los alrededores se ubican las siguientes instituciones:

- Hogar Hermanitas de los Ancianos Desamparados
- Colegio Hogar San Antonio Piura
- I.E. Nuestra Señora de Lourdes
- Hospital Jorge Reategui Delgado
- Sunat Piura
- Parroquia Santísimo Sacramento

Figura 6 Formación de la cuenca ciega Asilo Los Ancianos











La solución a corto plazo planteada se ha desarrollado mediante la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible y así evitar inundaciones prolongadas que generaría la aparición de enfermedades.

La propuesta técnica consiste en la instalación de un Sistema Alternativo de Recolección de 405 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca Asilo Los Ancianos, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el Sistema Alternativo de Recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" – 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el Sistema Alternativo de Recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada 01 equipo convencional de bombeo portátil y conducida a través de una línea de impulsión PVC-O, CLASE 500, DN 630mm, C=1.4, PN 12.5, para finalmente descargar hacia el Dren Los Cocos. La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 8 horas aproximadamente, para una lluvia crítica de un periodo de retorno de 25 años y una duración de la tormenta de 06 horas.

El monto de la inversión de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/ 7,986,933.01 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 01/100 SOLES), incluidos gastos generales (2.20%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), plan de contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.

FICHA TÉCNICA: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA ASILO LOS ANCIANOS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"



RESUMEN	
 TOTAL PRESUPUESTO	







COSTO DIRECTO	S/ 5,751,817.19
GASTOS GENERALES (2.20% C.D.)	S/ 126,539.98
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 460,145.38
SUBTOTAL	S/ 6,338,502.55
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 1,140,930.46
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00
EJECUCIÓN	S/ 7,969,433.01
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00
sergenation and the tradition of the ancient dependence and ancient and ancients.	

MOMAL PRECURIECTO	6/7 00/ 022 01
TOTAL PRESUPUESTO	S/ 7,986,933.01

El plazo de ejecución se estima en 105 días calendario, y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA.

1.8. MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

Actualmente, en las calles aledañas a la plaza Tres Culturas, en el Centro de Piura, existe una depresión en el terreno que da a lugar a la formación de una cuenca ciega, en donde se acumula el agua de lluvias, generándose inundaciones producto de factores climatológicos, perjudicando a los vecinos y la infraestructura existe, según el siguiente detalle:

Tabla 13 Vías afectadas por las lluvias en la cuenca ciega Tres Culturas

Nombre	Área	
Jr. Ayacucho	4176.04 m2	
CA. Cusco	3265.83 m2	
CA. Arequipa	3943.50 m2	
CA. Tacna	5220.88 m2	
CA. La Libertad	3375.31 m2	
CA. Lima	5439.71 m2	
JR. Arequipa	3900.98 m2	
Jr. Huancavelica	3090.40 m2	
TOTAL	32,412.65 m2	



Tabla 14 Áreas verdes y población afectada por las lluvias en la cuenca ciega Tres Culturas

Áreas verdes	Viviendas	Población		
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta









TOTAL	395 vi	viendas	6260 habitantes			
9332.28 m2	164	231	2054	4206		

Además, en los alrededores se ubican las siguientes instituciones:

- Ministerio Público
- Corte Superior de Justicia de Piura
- Iglesia Basílica Catedral de Piura
- Banco de Crédito del Perú
- Banco de la Nación
- Casa Museo Gran Almirante Grau
- Municipalidad Provincial de Piura
- Banco BBVA

Entre otros negocios a los alrededores

Figura 7 Formación de la cuenca ciega Tres Culturas





La solución a corto plazo planteada se ha desarrollado mediante la Ficha Técnica de Intervención denominada "MITIGACIÓN ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo principal es mitigar los posibles daños a la población debido al peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible y así evitar inundaciones prolongadas que generaría la aparición de enfermedades.

La propuesta técnica consiste en la instalación de un sistema alternativo de recolección de 595 m3 de volumen para captar el agua proveniente de la cuenca Tres







Culturas, que estará ubicado en la cota más baja de la misma. El agua pluvial será captada en el sistema alternativo de recolección proyectado mediante una capa de filtro de canto rodado de 3/4" – 3" y 0.50 m de profundidad. El filtro de canto rodado tiene como función permitir el ingreso de agua hacia el sistema alternativo de recolección y retener los sólidos provenientes de la escorrentía del agua pluvial. Posteriormente, el agua captada será impulsada el agua captada será impulsada por 01 equipo convencional de bombeo portátil y conducida por la tubería descarga de 500 mm hacia el Río Piura. La evacuación de las aguas con este sistema se realizará en 9 horas aproximadamente, para una lluvia crítica de un periodo de retorno de 25 años y una duración de la tormenta de 06 horas.

El monto de la inversión de la ficha técnica denominada: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" ascendería a S/ 4,739,473.13 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES) incluidos gastos generales (3.60%), utilidades (8.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), Plan de Contingencia e inspector de actividad, con precios del mercado al mes de Julio del 2023.

FICHA TÉCNICA: "MITIGACION ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIÓN EN LA CUENCA CIEGA TRES CULTURAS, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"

RESUMEN	
TOTAL PRESUPUES	STO
COSTO DIRECTO	S/3,213,636.12
GASTOS GENERALES (1.91% C.D.)	S/ 115,690.90
UTILIDAD (8.00% C.D.)	S/ 257,090.89
SUBTOTAL	S/ 3,586,417.91
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	S/ 645,555.22
CONTINGENCIA	S/ 490,000.00
EJECUCIÓN	S/ 4,721,973.13
INSPECTOR DE ACTIVIDAD	S/ 17,500.00

TOTAL PRESUPUESTO	S/4.739.473.13









El plazo de ejecución se estima en 105 días calendario, y será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA.

2. FICHA TECNICA DE INTERVENCION: LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL
TRAMO PUENTE GRAU – SECTOR LA
JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA –
DEPARTAMENTO DE PIURA

El Rio Piura ha tenido mucha actividad los últimos años, habiéndose presentado lluvias de diferente intensidad especialmente entre los meses de enero a marzo, provocando inundación y erosión en los sectores aledaños, incluso inundar a la ciudad de Piura.

Siendo uno de los motivos de estas inundaciones la colmatación de muchos tramos del cauce.

Los materiales encontrados son arena y vegetación que reducen la capacidad de conducción de la caja hidráulica del río Piura, y ante la probable ocurrencia del Fenómeno El Niño, las fuertes avenidas producirían desbordes e inundaciones causando pérdidas de terrenos de cultivo y afectaciones a centros poblados.

El tramo a intervenir cuenta con una longitud aproximada de 9.46 km en cuanto se refiere a la limpieza del cauce.

Como una medida de protección se hace necesaria la limpieza del cauce del rio Piura en el tramo a intervenir debido a que este se encuentra colmatado como consecuencia de la acumulación de sedimentos.

Con las precipitaciones pluviales ocurridas durante el mes de marzo del año 2017 (Fenómeno del Niño Costero), y las presentadas actualmente en el 2023 se ha incrementado la acumulación de sedimentos, dando lugar a un represamiento de las aguas, en consecuencia, la colmatación de la sección hidráulica del Rio, esto ha creado preocupación en la población ante la posibilidad de presentar desbordes e inundaciones con la posibilidad de perder sus viviendas y con la agravante de la pérdida de vidas humanas.

Como consecuencia del desborde del 2017 del río Piura en el tramo evaluado, trajo consigo la pérdida de diversos cultivos, destrucción del ingreso principal al distrito de Catacaos y Cura Mori, quedando aislada la población, afectando a quienes se ubican en los alrededores, dejando a la intemperie a muchas familias.

La infraestructura a proteger que es de gran importancia para la población, lo constituye la vía de comunicación principal y toda la infraestructura pública como son; colegios, puesto de salud, parques, canchas deportivas, centro de abastos, sistema de agua potable y alcantarillado y electrificación.

De acuerdo al Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres (SIGRID), se pudo apreciar que el proyecto se encuentra ubicado en una zona de riesgo alto.







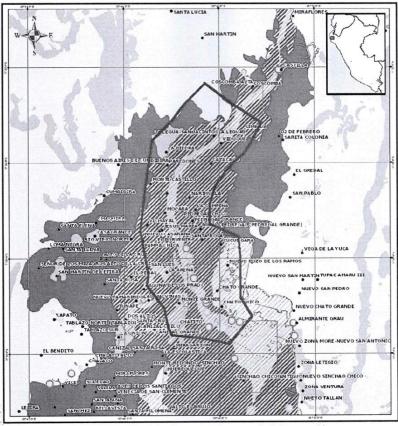


Figura 01: Nivel de riesgo en la zona de intervención Fuente: SIGRID

Se identificó doscientas cuarenta y seis (246) Unidades Productoras en el Rio Piura desde el Tramo Puente Grau hasta el Sector La Joya en ambas márgenes del rio, dentro de las más importantes tenemos la Carretera Panamericana Norte que incluye los Puentes Grau e Independencia, los proyectos de Pistas y Veredas ejecutados por la ARCC en el distrito de La Arena y el proyecto de Camino Vecinal que unirá los Centros Poblados de La Legua – Paredones y Monte Castillo.

Se identificaron setenta y dos (72) estructuras hidráulicas, las cuales están conformadas por Tomas, Reguladores de caudal, Compuertas y Checks asociadas a los canales Biaggio Arbulu y Narihuala.









Se identificaron veintiún (21) infraestructuras hidráulicas, dentro de las principales tenemos al Canal de Regadío Biaggio Arbulu, Cumbibira, Monte Castillo, San Narciso, Vichaval: entre otros.

Se identificaron veintisiete (27) instituciones educativas, dentro de las principales tenemos a la I.E. Mocara N.º 1325, I.E. N.º 14947, I.E. N.º 14121 – La Arena, I.E. 14039 – Paredones, I.E. María Auxiliadora, I.E. N.º 493 – Sincape, I.E. N.º 14044 – San Jacinto, I.E.I. N.º 1322 – AA.HH. 03 de octubre; entre otros.

Se identificaron cuatro (4) mercados y dos (2) municipalidades, dentro de la primera categoría de Unidad Productora tenemos a los mercados de "Señor de los Milagros", "Santa Isabel", "Sixto Zapata Meléndez" y "Alto de los Mores"; en tanto respecto a municipalidades tenemos a la Municipalidad de La Arena y a la Municipalidad de Villa Chatito.

Se identificaron cuarenta (40) pontones a lo largo de ambas márgenes del Rio Piura, en su mayoría estos pontones se encuentran en un regular estado de conservación, hay un grupo pequeño de pontones que han sido construidos o rehabilitados luego del Fenómeno El Niño del 2017, entre sus principales características de esta Unidad Productora se puede mencionar que presentan longitudes de 6 a 8 m de largo, un ancho variable de 4 a 6 m y 0.4 a 0.8 m de espesor; por su utilidad estos son de uso peatonal y/o vehicular de carga liviana a media.

Se identificaron cinco (5) puentes, dentro las principales tenemos al Puente Grau y al Puente Independencia, las cuales han sido rehabilitadas luego del Fenómeno El Niño del 2017, la ejecución de cada proyecto ha costado alrededor de 52 millones de soles. La afectación de estas Unidades Productoras conllevaría un gran impacto en lo económico y social debido a que son puntos de interconexión tanto a nivel provincial como regional.

Se identificaron doce (12) vías vecinales, las cuales tenemos a la vía que conecta Rio Viejo – Santa Elena y Loma Negra, a la vía que conecta al CC.PP. Alto de Los Mores, a la vía que conecta al CC.PP. Nuevo Alto de Los Mores y Sincape, a la vía que conecta La Arena con Chatito y a la vía que une a los CC.PP. de La Legua – San Jacinto – Paredones y Mocara. A parte de las vías vecinales registradas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), se ha considerado a los proyectados de Pistas y Veredas ejecutados por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), las cuales están ubicadas en el distrito de La Arena.

Tabla N° 15. Unidades productoras beneficiadas

ÍTEM	TIPO DE UNIDAD PRODUCTORA	CANTIDAD
1	CEMENTERIO	2
2	CENTRO SALUD	8
3	COMEDOR PÚBLICO	3
4	COMISARIA O SERENAZGO	2
5	CUNA MAS	2









7	IGLESIA	12
8	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	3
9	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O RECREACIONAL	10
10	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	3
11	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	21
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	27
13	LOCAL COMUNAL	4
14	MERCADO	4
15	MUNICIPALIDAD	2
16	PLAZA O PARQUE	7
17	PONTÓN	40
18	PUENTE	5
19	RESERVORIO	2
20	SANEAMIENTO	3
21	VÍA NACIONAL	2
22	VÍA VECINAL	12
	TOTAL	246

La población beneficiaria que se ha identificado, se presenta a continuación:

Tabla Nº 16. Población beneficiaria

NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
Catacaos	Catacaos	44124	10565
La Legua-San Jacinto (La Legua)	Catacaos	8863	2111
Simbilá	Catacaos	4658	1051
Viduque	Catacaos	732	185
La Piedra	Catacaos	1083	265
Paredones	Catacaos	1101	265
Monte Castillo	Catacaos	3365	817
La Campiña	Catacaos	1404	358
Pedregal Grande	Catacaos	3488	928
La Compuerta De Narihuala	Catacaos	5	2
Narihuala	Catacaos	1680	442
Mocara	Catacaos	289	49











NOMBRE DEL CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS
Pedregal Chico	Catacaos	978	262
Nuevo Pedregal (Pedregal Grande)	Catacaos	1109	279
Cucungara	Cura Mori	8857	2890
Santa Rosa	Cura Mori	723	216
Nuevo Pozo De Los Ramos	Cura Mori	2453	791
Chato Grande	Cura Mori	261	82
Chato Chico	Cura Mori	347	103
Jesús María	La Arena	251	52
Vichayal	La Arena	2359	546
Altos De Los Mechatos	La Arena	222	50
Pampa Chica	La Arena	633	150
Nuevo Casarana	La Arena	301	58
El Porvenir	La Arena	430	97
Pampa De Los Silvas	La Arena	451	113
Oswaldo Seminario	La Arena	115	40
La Arena	La Arena	14729	3664
Monte Grande	La Arena	1271	356
Chatito	La Arena	2050	544
San Luis	La Arena	86	19
Canizal Chico	La Unión	1341	311
TOTAL		109759	27661

I. DE LOS TRABAJO CONTEMPLADOS

La presente ficha ha contemplado realizar la limpieza, descolmatación y eliminación del material del cauce principal del río Piura, en el tramo comprendido del Puente Grau hasta el Sector La Joya, distrito de Catacaos y Cura Mori, Provincia de Piura, departamento de Piura, cuyas coordenadas UTM WGS84 de intervención, son las siguientes:







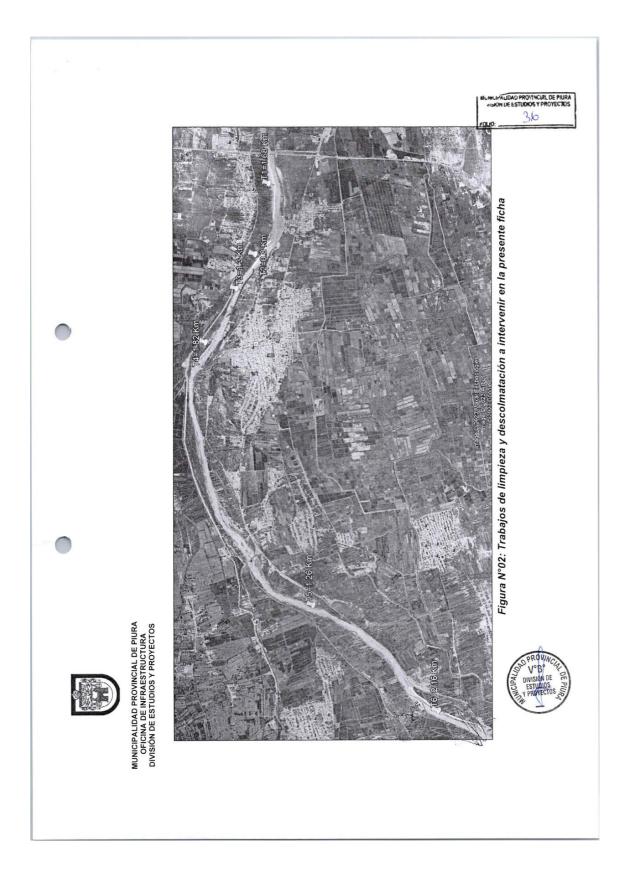


Tabla Nº 17. Coordenadas de la intervención

Tromo	In	icio	Final				
Tramo	Este	Norte	Este	Norte			
T1	538714.262	9421874.027	537996.739	9420388.441			
T2	537634.720	9419989.434	536916.045	9419666.069			
Т3	536914.403	9419625.082	535838.082	9418948.533			
T4	535856.284	9419003.605	534271.018	9418191.279			
T5	533545.464	9412171.950	534240.344	9411139.059			
T6	534833.617	9408817.554	535835.585	9406966.272			













SECCIÓN TÍPICA - TRAMO IV



SECCIÓN TÍPICA - TRAMO V



SECCIÓN TÍPICA - TRAMO VI



La presente ficha técnica, plantea realizar la limpieza, descolmatación y eliminación del material acumulado en el cauce principal del Río Piura, en los 06 tramos evaluados







(margen derecha e izquierda) y cuyo objetivo es recuperar la caja hidráulica del río Piura para garantizar que el cauce principal pueda trasportar los caudales extraordinario que se generaran durante el FEN 2023. El monto final de la presente ficha técnica asciende a S/ 50,062,363.38 (Cincuenta millones, sesenta y dos mil trescientos sesenta y tres con 38/100 soles), tal y como se describe a continuación:

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES				17,103.74
01.01	CARTEL INFORMATIVO DE LA ACTIVIDAD	und	1.00	1,969.38	1,969.38
01.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	m2	40.00	147.29	5,891.60
01.03	CASETA DE RESGUARDO PERSONAL Y MAQUINARIA	und	1.00	9,242.76	9,242.76
02	TRABAJOS PRELIMINARES				1,133,740.68
02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	glb	1.00	66,166.80	66,166.80
02.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	km	9.02	1,969.23	17,762.45
02.03	CONTROL TOPOGRÁFICO	dia	105.00	730.98	76,752.90
02.04	HABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO	km	17.05	3,012.62	51,365.17
02.05	HABILITACION DE CAMINOS INTERNOS	km	9.02	86,150.02	777,073.18
02.06	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO, ACCESOS PROVISIONALES Y RAMPAS DE ACCESO	km-mes	10.50	13,773.35	144,620.18
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				36,106,254.17
03.01	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE	m3	1,601,590.41	4.88	7,815,761.20
03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX=5 km	m3	1,921,908.49	14.72	28,290,492.97
	COSTO DIRECTO				37,257,098.59
	GASTOS GENERALES (6.5%)				2,421,711.41
	UTILIDAD (5%)				1,862,854.93
	SUBTOTAL				41,541,664.93
	IGV (18%)				7,477,499.69
	TOTAL EJECUCIÓN				49,019,164.62
	SUPERVISIÓN (2.8%CD)				1,043,198.70
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				50.062.363.3

SON: S/50,062,363.38 (CINCUENTA MILLONES, SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 38/100 SOLES)

3. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE 25 DRENES DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SAN LORENZO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE Y LAS LOMAS

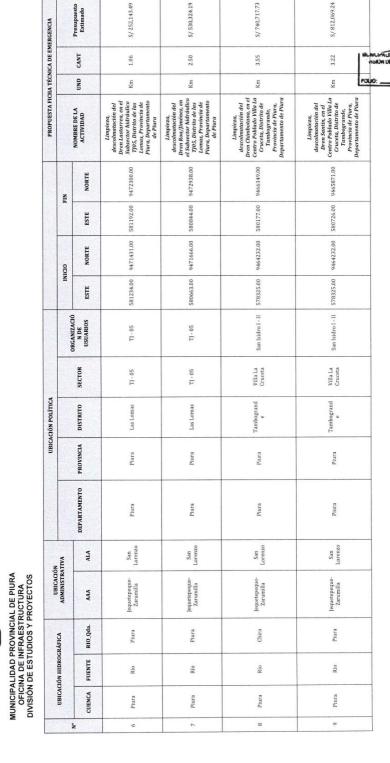
Se ha contemplado realizar las actividades de limpieza y descolmatación de los drenes principales, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, para lo cual se plantean las siguientes actividades:





RGENCIA		Presupuesto Estimado	5/211,806.80	\$/ 255,979.38	5/335,536.63	5/391,363.20	\$/ 255,784,77	
CA DE EME		CANT	0.73	1.08	1.50	1.73	Manicipalida Sylsaun de E	
HA TÉCNI		QND	Km	Кт	Km	Кт	r@u0:	40
PROPUESTA FICE		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Limpleza, descolmatación del Dren Mamo, en el Subsector hidrántico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Plura Departamento de Plura	Limpieza, descolmatación del Dren Armijos, en el Subsector hidráulico 1705, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	Limpieza, descolmatación del Dren Pascud, en el Subsector hidráulico TJOS, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	Limpieza, descolmatación del Dren Purizaca, en el Subsector hidráulico 1705, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, bepartamento de Piura	Limpieza, descolmatación del Dren Montenegro, en el Subsector hidráulico Yuscay, Distrito de las Lomas, Provincia de Piura, Departamento de Piura	
	FIN	NORTE	9479445.00	9473368.00	9475807.00	9473931.00	9479445.00	
UBICACIÓN POLÍTICA POLÍTICA PROPUESTA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA	4	ESTE	580955.00	579972.00	579546.00	579701.00	580955.00	
	INICIO	NORTE	9478996.00	9472384.00	9474938.00	9472515.00	9478526.00	
	INI	ESTE	581469.00	579637.00	Plura Plura Las Lomas T1-05 T1-05 5796370 9472394.00 579972.00 9473588.00 T10.50 Plura Las Lomas T1-05 T1-			
UBICACIÓN POLÍTICA	ý o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	USUARIOS	Yuscay - Tablazo Alto	TJ - 05	TJ - 05	11 - 05	Yuscay - Tablazo Alto	
		SECTOR	Yuscay	TJ - 05	TJ - 05	TJ - 05	Yuscay	
		DISTRITO	Las Lomas	Las Lomas	Las Lomas	Las Lomas	Las Lomas	
	UBICACI		Plura	Piura	Piura	Plura	Piura	
		DEPARTAMENTO	Plura	Plura	Plura	Plura	Plura	
z	TIVA	ALA	San Lorenzo	San Lorenzo	San Lorenzo	San	San	DAD PROVINCE
UBICACIÓN	ADMINISTRATIVA	AAA	Jequetepeque- Zarumilla	Jeguetepegue- Zarumilla	Jeguetepegue- Zarumilia	Jequetepeque- Zarumilia	Jequetepeque- Zarumilla	DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
	RAFICA	RIO_Qda.	Chira	Piura	Piura	Piura	Chipillico	
	JÓN HIDROG	FUENTE	Río	Río	Río	Río	Rio	
	UBICAC	CUENCA	Piura	Piura	Piura	Piura	Piura	
		ž	-	20	m	4	'n	







	IERGENCIA		Presupuesto Estimado	5/ 2,363,469.13	8/374,067.13	\$/247,601.75	5/186,071.04	
	ICA DE EM		CANT	77.7	1.62	1.53	410K	PALIDAD PROVINCIAL DE PIURA M DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
	HA TÉCN		UND	Ř	Km	Ã	g rous:	42
	PROPUESTA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Limpieza, descoinatación del descoinatación del Dren Exterrizaje, en el Centro Poblado Villa Esta Caretta Nueva Esperanaci Indiatro III. San Pedrillo Haudiaco III. Sante Bene, Destrio del Tambagrande, Provincia de Pura.	Limpieza, descolmatación del Dren San Pablo- Dren San Pablo- Centro Poblado San Pablo, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura,	Limpieza, descolmatación del Dren San Publo II- Hartaro I III, en el Centro Poblado San Publo, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura,	Limpieza, descolmatación del Dren Nole, en el Subsector hidráulico 705, Distrito de las Lomas, Previncia de Piura, Departamento de Piura	
		FIN	NORTE	9463157.00	9461681.00	9461416.00	9471231.00	
			ESTE	581060.00	574523.00	574461.00	581939.00	
		INICIO	NORTE	9458418.00	9461271.00	9461271.00	9470854.00	
			ESTE	583161.00	575733.00	575733.00	581621.00	
		y was successful to	N DE USUARIOS	San Isidro I - II	Hualtaco I-II y IV	Hualtaro I-II y IV	TJ-05	
			SECTOR	Nueva Esperanza	CP-San Pablo	CP-San Pablo	TJ-05	
	UBICACIÓN POLÍTICA		DISTRITO	Tambogrand	Tambogrand e	Tambogrand e	Tambogrand e	
	UBICA		PROVINCIA	Plura	Plura	Plura	Plura	
			DEPARTAMENTO	Plura	Pura	Plura	Piura	
	N	VTIVA	ALA	San Lorenzo	San	San	San Lorenzo	STATE PROVINCIAL OF STATE OF S
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	UBICACIÓ	ADMINISTRATIVA	AAA	Jequetepeque- Zarumilla	Jequetepeque- Zarumilla	Jequetepeque- Zarumilla	Jequetepeque- Zarumilla	PROVECTOS S
PROVINCIA IFRAESTE JDIOS Y P		RAFICA	RIO_Qda.	Plura	Plura	Chipillico	Plura	
ALIDAD P INA DE IN		UBICACION HIDROGRAFICA	FUENTE	S.	Río	Río	Río	
NUNICIPA OFICI DIVISIÓN		UBICA	CUENCA	Plura	Plura	Piura	Piura	
_			Z (and	10	11	12	13	



5/1,496,421.39 \$/351,984.26 Presupuesto Estimado \$/ 149,077.33 S/686,361.81 PROPUESTA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CANT 0.74 4.46 1.24 2.00 43 UND Кш Km Km Km Limpieza, descolmatación del Drei Colector Girón, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura Limpleza, desculnatación del Den Calle Secundario, en el Subsector hidráulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambagrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura Limpieza, descolmatacion del Dren Calle, en el Subsector Hidraulico Algarrobo Valle Hermoso, distrito de Tambogrande, provincia de piera, departamento de Piera Limpieza, descolmatación del Dren Pederar, en el Subsector hidráulico 1705, Distrito de las Lomas, Provincia de Plura, Departamento de Piura NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 9461394.00 9471684.00 NORTE FIN 551496.00 550529.00 ESTE 9471067.00 9459159.00 9457668.00 NORTE INICIO 552899.00 551108.00 581631.00 ESTE Algarrobo Valle Hermoso Algarrobo Valle Hermoso Algarrobo Valle Hermoso ORGANIZACIÓ N DE USUARIOS TJ-05 Algarrobo Valle Hermoso Algarrobo Valle Hermoso Algarrobo Valle Hermoso SECTOR TJ-05 UBICACIÓN POLÍTICA DISTRITO PROVINCIA Piura Piura Piura Piura DEPARTAMENTO Piura Piura Piura Piura San Lorenzo San San Lorenzo San ALA UBICACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Jequetepeque-Zarumilla AAA RIO Qda. Piura Piura Piura Chira UBICACIÓN HIDROGRÁFICA FUENTE Río Río Río Río CUENCA Piura Piura Piura Piura 13 16



5/1,511,864.72 Presupuesto Estimado 8/ 665,507.80 \$/300,169.45 PROPUESTA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA CANT 2.20 2.56 0.88 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA FISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS UND Km Km Km desculmatación del desculmatación del Dren el Salto, en el Subsector hidraulico Algarrobo Valle Hermoso, Distrito de Tambagrande, Provincia de Piura. Departamento de Piura Limpieza, descolmatación del Dren Vilchez, en el Subsector hidratico Algarrob Valle Hermoso, Distrito de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura Limpieza,
descolmatación del
Dren Sam José, en el
Subsector hidráulico
Algarrobo Valle
Hermoso, Distrito de
Tambogrande,
Provincia de Piura, 44 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 9461356.00 9463742.00 NORTE FIN 552014.00 550357.00 582447.00 556823.00 ESTE 9458360.00 NORTE INICIO 550742,00 555033.00 552448.00 ESTE Algarrobo Valle Hermoso ORGANIZACIÓ N DE USUARIOS Algarrobo Valle Hermoso Algarrobo Valle Hermoso Villa La Cruceta - CP -16 Jesus Maria Algarrobo Valle Hermoso SECTOR UBICACIÓN POLÍTICA DISTRITO PROVINCIA Piura Piura Piura Piura DEPARTAMENTO Piura Piura Piura Piura San Lorenzo San San Lorenzo San Lorenzo ALA UBICACIÓN ADMINISTRATIVA V°B°
DIVISIÓN DE
ESTUDIOS
Y PROYECTOS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AAA RIO_Qda. Piura Piura Piura UBICACIÓN HIDROGRÁFICA FUENTE Río Río Río Río CUENCA Piura Piura Piura Piura 18 19 20 å



	IERGENCIA		Presupuesto Estimado	\$/ 424,359.87	5/3,891,734,92	86/188/188/	5/ 424,359.87	\$/ 18,094,024.53	
	ICA DE EM		CANT	1.32	7.16	1.77	1.32	57.99	
	HA TÉCN		UND	Е	Ř	Ř	III III III III III III III III III II	ALIDAD F	PROVINCIAL DI TUDIOS Y PROY
	PROPUESTA FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Limpieza, descolmatación del Dre ilos Castros, en el Centro Poblado San Martín CP-3 Hualtaco III, Distrito de Tambagrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura,	Limpteza, descolmatación del Dren Morau, en el Centro Poblado, en el IL Distrito de Tambagrande. Provincia de Piura, Provincia de Piura,	Limpieza, descolmatación del Dren Moran CP-11, en el Centro Poblado San Mortin CP-3 Handuco III, Distrito de Tambagrande, Provincia de Plura, Departamento de Plura,	Limpieza, descomatación del Drea altividero tres puentes, en el Centro Poblado San Martin CP. 3 Hualtaco III, Distrito Percubicio del Cambagiraco, Perrovincia de P. Pavincia de P. Pavinc		45
		FIN	NORTE	9464239,00	9469396.00	9469875.00	9463575.00		
		-	ESTE	571546.00	572235.00	571716.00	572435.00		
		010	NORTE	9464589.00	9464339.00	9468336.00	9463110.00		
		INICIO	ESTE	572507.00	571387.00	572423.00	571354,00		
		American	USUARIOS	Hualtaco i - II - IV	Hualtaco I - II - IV	Hualtaco I - II - IV	Hualtaco I · II · II ·		
			SECTOR	San Martin Cp - 03	Valle San Juan	Valle San Juan	San Martin Cp - 03		
	UBICACIÓN POLÍTICA		DISTRITO	Tambogrand	Tambogrand	Tambogrand	Tambogrand	TOTAL	
	UBICACI		PROVINCIA	Plura	Plura	Plura	Piura		
			DEPARTAMENTO	Plura	Plura	Plura	Plura		
	-	TIVA	ALA	San Lorenzo	San Lorenzo	San	San		and a
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	IIBICACIÓN	ADMINISTRATIVA	AAA	Jequetep eque- Zarumilla	Jequetepeque- Zarumilla	Jequetspeque- Zarumilla	Jequetepeque- Zarumila	WUNICIPALION	V°B° IVISIÓN DE ESTUBIOS PROYECTOS
RAESTR DIOS Y PL		ÁFICA	RIO_Qda.	Piura	Plura	Piura	Piura	1	
LIDAD PF 4A DE INF DE ESTU		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA	FUENTE	Rio	Río	Rio	Río		
UNICIPA OFICIN		UBICACI	CUENCA	Piura	Piura	Plura	Piura		
≥ □			ž	22	23	24	25		







Se puede concluir que en las presentes 25 fichas de intervención se plantea la limpieza y descolmatación de 57.99 km de drenes cuyo monto estimado asciende a S/ 18,094,024.53 (Dieciocho millones noventa y cuatro mil, veinticuatro con 53/100 soles), entre los distritos de Tambogrande-Las Lomas, de la Provincia y departamento de Piura.

4. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA"

La ficha técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA" consiste en:

- · Señalización temporal de seguridad.
- Instalación de 02 compuertas nuevas en la Prolongación Ayacucho
- Reparación de 02 compuertas en la Prolongación Ayacucho.
- Instalación de 01 compuerta nueva en la Calle Ica
- Instalación de 02 compuertas nueva en la Calle Lambayeque
- Sellado con manto asfaltico a la válvula check de la Prolongación Ayacucho
- Sellado con jebe de neopreno a las compuertas de la Prolongación Ayacucho, Calle Ica y Calle Lambayeque.

 Limpieza de alcantarillas, cuba, cisterna y toda la infraestructura perteneciente a las compuertas.
- Eliminación de 15 m3 de materiales proveniente de la limpieza de la estructura de la Prolongación Ayacucho
- Eliminación de 6 m3 de materiales proveniente de la limpieza de la estructura de la Calle
- Eliminación de 9 m3 de materiales proveniente de la limpieza de la estructura de la Calle Lambayeque.

El monto de la inversión de la ficha técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA", ascendería a S/. 41,191.23 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO Y 23/100) incluidos gastos generales (10.00%), utilidades (10.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), y Monitoreo con precios del mercado al mes de ABRIL del 2023

El plazo de ejecución se estima en 15 días calendarios. La obra será ejecutada bajo la modalidad de CONTRATA (SUMA ALZADA).









5. FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA"



Debido a los efectos de las lluvias que afectaron nuestra región durante los primeros meses del año 2023, la infraestructura con la que contamos actualmente dentro del casco urbano de la ciudad se ha visto afectada, tal como han sido las vías, puntos de captación de aguas pluvias, cisternas.

Por lo tanto, teniendo como meta el recuperar la funcionalidad de toda la infraestructura que se ha visto afectada; la Municipalidad de Provincia de Piura a través de la Gerencia Territorial y transportes, ha designado la elaboración de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL DUCTO DE LA AV. AYACUCHO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", por lo cual la División de estudios y proyectos elabora dicha Ficha que contiene las siguientes metas físicas:

- Limpieza permanente y final de 1,882.35 M2
- Movilización y desmovilización de equipos y herramientas
- Adquisición de equipos de protección individual
- Señalización temporal de seguridad
- Limpieza de ducto y cisterna de 64.54 M3
- Eliminación de material excedente de 83.90 M3
- Mantenimiento de rejilla 2.40m X 0.90m











El monto total presupuestado para la ejecución del servicio será de S/. 19,563.19 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 19/100 SOLES); monto que incluye gastos generarles, utilidad, IGV y monitoreo; con precios vigentes al mes de JUNIO del 2023.

FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DEL DUCTO DE LA AV. AYACUCHO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".

RESUMEN	
COSTO DIRECTO	12,403.38
GASTOS GENERALES (10% C.D.)	1,240.34
UTILIDAD (10% C.D.)	1,240.34
SUB TOTAL	14,884.06
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% SUB TOTAL)	2,679.13
VALOR ESTIMADO	17,563.19

MONITOREO	2,000.00
TOTAL INVERSIÓN	19,563.19

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MONITOREO

- Ante la situación de emergencia debido a la presencia del Fenómeno del Niño en los próximos meses, la División de Estudios y Proyectos ha elaborado siete (07) Fichas Técnicas de Intervención con el objetivo principal de mitigar los posibles daños a la población e infraestructura existente ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la región a causa del fenómeno El Niño, reduciendo el tirante de agua durante la lluvia y evacuándola en el menor tiempo posible.
- 6.2. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega Los Rosales, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende S/ 11,284,686.07 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 07/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.
- **6.3.** El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega El Golf, del distrito, provincia y departamento de









Piura" asciende a S/ 9,212,147.45 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIENTE CON 45/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.

- 6.4. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega La Rinconada, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende a S/ 17,572,212.02 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOSCIENTOS DOCE CON 02/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.
- 6.5. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega 04 de Octubre, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende a S/ 8,990,245.61 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 61/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.
- 6.6. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega 31 de enero, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende a S S/ 8,164,144.96 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 96/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.
- 6.7. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega Asilo Los Ancianos, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende a S/ 7,986,933.01 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 01/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario.
- 6.8. El monto para la ejecución de la ficha técnica "Mitigación ante el peligro inminente de lluvias intensas e inundación en la cuenca ciega Tres Culturas, del distrito, provincia y departamento de Piura" asciende S/ 4,739,473.13 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 13/100 SOLES), con un plazo de ejecución de 105 días calendario
- 6.9. El monto total de las 07 fichas técnicas de asciende a S/ 67,949,842.25 (SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 25/100)
- 6.10. La Ficha Técnica de Intervención: "LIMPIEZA DEL CAUCE DEL RIO PIURA EN EL TRAMO PUENTE GRAU SECTOR LA JOYA DISTRITOS DE CATACAOS Y CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA", plantea realizar la limpieza, descolmatación y









eliminación del material acumulado en el cauce principal del Río Piura, cuyo monto final de la presente ficha técnica asciende a S/ 50,062,363.38 (Cincuenta millones, sesenta y dos mil trescientos sesenta y tres con 38/100 soles).

- **6.11.** Las fichas de intervención de 25 drenes plantean la limpieza y descolmatación de 57.99 km de drenes cuyo monto estimado asciende a S/ 18,094,024.53 (Dieciocho millones noventa y cuatro mil, veinticuatro con 53/100 soles), entre los distritos de Tambogrande-Las Lomas, de la Provincia y departamento de Piura.
- 6.12. El monto de la inversión de la ficha técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS EN PROLONGACION AYACUCHO, CALLE ICA Y CALLE LAMBAYEQUE DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-PIURA", ascendería a S/. 41,191.23 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO Y 23/100) incluidos gastos generales (10.00%), utilidades (10.00%), los impuestos de ley (IGV 18%), y Monitoreo con precios del mercado al mes de ABRIL del 2023
- 6.13. El monto total presupuestado para la ejecución del servicio será de S/. 19,563.19 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 19/100 SOLES); monto que incluye gastos generarles, utilidad, IGV y monitoreo; con precios vigentes al mes de JUNIO del 2023.

Además, se adjunta en un CD la información digital de las fichas técnicas descritas anteriormente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones requeridas.

Atentamente,

MUNICIPALIDA DE PROVINCIAL DE PTURA
DIVISION DE STIDIOS Y PROTECTOS

Arg. PEDROGALILEO RUIZ YESAN

JEFE